

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 23

15 de julio de 2021

XII Legislatura

---

## SESIÓN PLENARIA

### PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Eugenia Carballado Berlanga

Sesión celebrada el jueves 15 de julio de 2021

### ORDEN DEL DÍA

**1.- Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Ignacio Catalá Martínez, en sustitución, por renuncia, de D. Carlos Novillo Piris.**

**2.- Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.<sup>a</sup> María del Carmen López Ruiz, en sustitución, por renuncia, de D.<sup>a</sup> Pilar Llop Cuenca.**

**3.- Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. José Manuel Zarzoso Revenga, en sustitución, por renuncia de D. Carlos Díaz-Pache Gosende, previa renuncia anticipada de D.<sup>a</sup> Elena Mantilla García y D. Pedro Corbalán Ruiz.**

**4.- PCOP-102(XII)/2021 RGEF.7614.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno García, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, se pregunta por qué el Gobierno de la Comunidad de Madrid no aplica una reducción de

---

*(Se abre la sesión a las 10 horas y 1 minuto).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías... *(Rumores.)* Buenos días... ¡Por favor! Señorías, se abre la sesión del pleno del día 15 de julio de 2021. Antes de comenzar con el orden del día *(Rumores.)*, -iseñorías, por favor!-, informo a sus señorías que, de conformidad... *(Rumores.)* -¡por favor, necesito silencio!, estamos comenzando la sesión; muchas gracias-. Repito, informo a sus señorías de que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa ha autorizado la realización de votación telemática, simultáneamente al desarrollo de la sesión plenaria, de cinco diputados. Las votaciones, como saben, se acumularán al final de la presente sesión, conforme a lo dispuesto en las líneas generales de actuación aprobadas para esta legislatura. Comenzamos con las cuestiones preliminares.

**Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Ignacio Catalá Martínez, en sustitución, por renuncia, de D. Carlos Novillo Piris.**

**Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.ª María del Carmen López Ruiz, en sustitución, por renuncia, de D.ª Pilar Llop Cuenca.**

**Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. José Manuel Zarzoso Revenga, en sustitución, por renuncia de D. Carlos Díaz-Pache Gosende, previa renuncia anticipada de D.ª Elena Mantilla García y D. Pedro Corbalán Ruiz.**

Para dar aplicación al artículo 12.1 c) del Reglamento, que establece la obligación de prestar en la primera sesión plenaria a la que asistan los diputados electos la promesa o juramento de acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, ruego a sus señorías que, cuando sean nombrados, tengan la bondad de ponerse en pie.

Señor diputado electo don Ignacio Catalá, ¿promete o jura la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Sí, juro. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Señora diputada electa doña María del Carmen López...

La Sra. **LÓPEZ RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Sí, prometo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Disculpe, la estaba localizando. Una vez de pie...

La Sra. **LÓPEZ RUIZ** *(Desde los escaños.)*: ¡Ah!

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdona, ¿promete o jura la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **LÓPEZ RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Sí, prometo. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor diputado electo don José Manuel Zarzoso, ¿promete o jura la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **ZARZOSO REVENGA** *(Desde los escaños.)*: Sí, juro. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: En nombre de la Cámara, les doy la bienvenida y la enhorabuena. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en pleno dirigidas al Gobierno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartidos a partes iguales entre el diputado que la formula y el miembro del Gobierno que la conteste. Comenzamos, por tanto, con las preguntas dirigidas al consejero de Educación, Universidades, Ciencia y portavoz del Gobierno.

**PCOP-102(XII)/2021 RGEF.7614. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno García, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, se pregunta por qué el Gobierno de la Comunidad de Madrid no aplica una reducción de ratios escolares para el curso 2021-22 en todos los niveles educativos.**

Para su formulación tiene la palabra el señor Moreno del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **MORENO GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Buenos días a todos, presidenta, señorías, consejero. ¿Qué va a hacer la Consejería de Educación para bajar las ratios el curso que viene y no dejar en evidencia a la presidenta, que habló de ello como prioridad en su investidura, y todo puede resultar una burla cruel si no se baja la ratio de alumnos?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta, y gracias, señor Moreno, por su pregunta. La reducción de ratios se va a realizar exactamente como se comprometió la presidenta en el debate de investidura, es decir, de manera planificada y progresiva, empezando por las etapas más tempranas y empezando en el curso 2022-2023. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señor Moreno, por favor.

El Sr. **MORENO GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: La bajada de ratios es como la vacuna contra el fracaso escolar y también mejora la convivencia y la educación inclusiva. Lo viene diciendo hace mucho tiempo la comunidad internacional y pedagógica; lo dice la Comisión Europea -20 alumnos en Primaria y en Secundaria; 30 en universidades, según el Plan Bolonia-; lo sabemos los

que hemos estado a pie de aula, de clase, con los chicos, y es algo de sentido común: se enseña mejor de 20 en 20 que de 33 en 33 o de 38 en 38, como son ratios a las que vamos a ir el curso próximo.

Hay tres retos en los que creo que coincidiremos: primero, asegurar la plena presencialidad el curso que viene; segundo, garantizar la seguridad del alumnado y, tercero, la calidad educativa. Pero las cuentas que yo le he oído a usted decir en público son las cuentas, perdóneme, del gran capitán, porque salen 5.000 profesores menos que los que hubo el año pasado y vamos a una presencialidad plena. Se necesitan, según los propios sindicatos y nosotros mismos, 12.492 profesores más en la Comunidad de Madrid, ¡y hay recursos para ello! ¡Eso es lo paradójico! Hay recursos para ello, pero los cupos que llegan a los institutos son: 2,7 alumnos en institutos de 1.400 alumnos y medio orientador... Son absolutamente insuficientes; no sirven ni para desdoblar ni sirven para rebajar las ratios, ni sirven apenas para reforzar las guardias en algún caso.

En recursos, esto es una vergüenza. ¡La comunidad autónoma más rica, con un PIB per cápita de casi 35.000 euros, se gasta el 2,2 por ciento de su PIB en educación, frente a un 4,2 que hay en España de media y frente a un 5 que plantea la LOMLOE como horizonte! ¡Y van a disponer ustedes de recursos de los fondos europeos de reconstrucción! Cuando se demuestra una verdad incontestable respecto a la importancia de las ratios, cuando hay dinero para ello, pero se toma una decisión política de no bajarlas, se está despreciando e ignorando la educación de calidad de niños y de jóvenes de nuestra comunidad.

Yo quería decir dos cosas a la señora Ayuso, porque me parece muy grave lo que se está haciendo: la primera, lo que mide el grado de civilización de una sociedad es cómo trata a sus mayores y a su infancia, y aquí se está abandonando a unos y a otros -un alumno de Madrid no tiene las mismas posibilidades que un alumno del País Vasco o de Castilla y León- y, segundo, si la señora Ayuso y ustedes, el Gobierno, piensan que la educación es cara, piensen o prueben con la ignorancia. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, presidenta. Señoría, señor Moreno, las ratios que se aplicaron en el curso 2020-2021 fueron como consecuencia de una situación extraordinaria, la pandemia, que nunca habíamos vivido. Y realmente conseguimos lo imposible en un tiempo récord gracias a la Administración, a los directores, a los docentes y a los ayuntamientos. Teníamos un triple objetivo, ¡muy difícil de conseguir!: la máxima calidad, la máxima seguridad y la máxima presencialidad. ¡Y lo logramos, señoría! Y me alegro de que de sus palabras deduzca que usted lo reconoce. Madrid fue la comunidad que mayor esfuerzo hizo en el año 2020-2021: 400 millones de euros de inversión, 10.600 contrataciones y 7.500 nuevos espacios.

Dicho esto, señoría, esta situación extraordinaria no la podemos convertir en ordinaria porque, si la convirtiéramos en ordinaria, perjudicaríamos la calidad de la educación. Disminuir en

cinco alumnos la ratio por aula en todas las etapas educativas supone un gasto en recursos humanos de 700 millones de euros anuales, y ese, señor Moreno, no es el principal problema; el principal problema es que habría que adaptar todas nuestras infraestructuras. Durante décadas, los colegios se han construido para las ratios que establecían las diferentes leyes orgánicas de educación, y, por tanto, es absolutamente imposible que podamos operar en todas nuestras infraestructuras para conseguir esas ratios en el tiempo que usted me dice; por tanto, abandone el populismo y reconozca que esto es así.

Superada la peor fase de la pandemia, en septiembre, procederá hacer lo que ustedes, que están en un Gobierno de coalición en el Estado, nos han dicho, es decir, máxima presencialidad y vuelta a las ratios de la LOMLOE. Y, señoría, si su grupo político y el Gobierno hubiesen estado más preocupados por los problemas de la gente en vez de por temas sectarios como quitar la libertad de elección a las familias de la concertada, de la diferenciada, de la Especial, fomentando la mediocridad para que baje el nivel de la calidad de la educación, ustedes, la LOMLOE, sus grupos, podrían haber iniciado un camino de rebaja de ratios; ipso ha tenido que ser Isabel Díaz Ayuso, en su debate de investidura, la que haya puesto encima de la mesa ese proyecto! ¡Se podría haber hecho a nivel nacional un proceso de rebaja de ratios racional en toda España, pero optaron por su forma de hacer política, una política mucho más radical! Y ahora, señoría, tienen una segunda oportunidad: la presidenta pidió al señor Sánchez que paralizase la puesta en marcha de la ley Celaá para llegar a un acuerdo y que nos ayudase en este gran plan de rebaja de ratios. Señoría, si usted está por la calidad de la educación, ¡apóyenos! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-185(XII)/2021 RGEP.7915. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuántos docentes no universitarios se van a contratar para el curso escolar 2021/2022.**

Para la formulación de la siguiente pregunta, también al consejero de Educación, Universidades, Ciencia y portavoz del Gobierno, tiene la palabra la señora Bernardo del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Consejero, ¿cuántos profesores no universitarios va a contratar para este próximo curso 2021-2022?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*): Gracias, presidenta, y gracias, señora Bernardo.

En septiembre se contratarán 6.700 profesionales y se realizarán las sustituciones que sean precisas. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Señoría.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños*): Gracias, consejero. Antes de nada, quiero darle la bienvenida y, sobre todo, desearle que tenga los mejores aciertos con esta comunidad educativa. ¿Por qué le digo esto, señor consejero? Usted tiene la responsabilidad de más de 1.300.000 alumnos y más de 325.000 universitarios, de su futuro educativo y de proporcionarles los recursos suficientes. Y ¿por qué le digo esto, señor Ossorio? Porque usted ha empezado esta legislatura exactamente igual que terminó: faltando a la verdad o diciendo medias verdades.

Mire, consejero, referente a este tema, ustedes han hecho unas declaraciones estos últimos días donde decían algo así como: Díaz Ayuso anuncia el mayor plan de refuerzo escolar con la contratación de 3.000 docentes. Consejero, usted y la señora Ayuso saben que esto no es verdad. ¿Cuántos contratos hicieron en el curso anterior? Depende quién lo dijera, ¿no? Porque aquí hemos oído 6.000 o 7.000, incluso creo que la señora Camíns dijo hasta 20.000 en la última legislatura, depende...; no obstante, este año, ieste año!, contratan, según ustedes, a 3.000. Entonces, ¿de qué estamos hablando? ¿De contratos o de despidos, señor Ossorio? ¡De despidos porque no sabemos a cuántos van a despedir! 5.000, 6.000..., y no se nos van a olvidar los 1.200 docentes que usted despidió en el mes de diciembre, refuerzos COVID, que fue la única comunidad autónoma que despidió a estos docentes en el mes de diciembre, imagino que con la libertad que a ustedes les caracteriza.

Y seguimos -en este caso vamos a seguir sumando-: icómo pueden afirmar que van a contratar a 3.000 docentes más por la gran convocatoria de oposiciones!, icómo pueden afirmar esto, señor Ossorio! Usted sabe perfectamente que son las mismas plazas, que cambian de temporal a fijo, y también sabe que el dinero que va a recibir usted -porque habla también de los profesores de Formación Profesional- del Gobierno de España es precisamente para la contratación de efectivos docentes en Formación Profesional.

Mire, consejero, le dieron 291 millones de euros de los fondos COVID exclusivamente para temas educativos; usted, con ese dinero, contrató a docentes. Este año van a volverle a dar fondos COVID para la contratación de docentes, iutilícelos!, porque dígame usted a mí iqué es más importante que la contratación de efectivos en la educación! No podemos pensar en otro curso más tardando, en muchos casos, más de tres meses para la contratación de docentes en el caso de que haya jubilaciones o situaciones de enfermedad; iustedes han tardado hasta tres meses!

Señor consejero, quiero terminar exactamente como he empezado: piense usted en la responsabilidad que tiene detrás, más de 1.300.000 alumnos y más de 300... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias. Resulta sorprendente escuchar su intervención, tan exigente con la labor de este Gobierno, cuando su jefe de filas, el señor Sánchez, ha suspendido en la labor del Ministerio de Educación en la reciente crisis de Gobierno y ha sido un suspenso contundente porque tiene que tener en cuenta que ese ministerio ha dejado a medias el desarrollo de la LOMLOE y la ley orgánica de Formación Profesional; frente a ese fracaso, en el curso 2020-21, la Comunidad de Madrid fue la que contrató más docentes. Y me preguntaba usted por los datos -le puedo dar los datos definitivos-: 22.000 contrataciones -la señora Camíns dijo 2.000 menos de las que son-, 10.600 docentes y 11.000 sustituciones; somos la primera comunidad en incremento de plantillas en ese curso, con un 15 por ciento; nos sigue la Comunidad Valenciana con el 6,6 -eso es menos de la mitad-; después, Extremadura y Aragón, con cinco veces menos contrataciones que nosotros y, Asturias, con tres veces menos. (*Aplausos*).

De cara al curso 2021-2022, señora Bernardo, tenemos tres escenarios y, si la situación sanitaria lo permite, vamos a volver a la presencialidad total, como le decía al señor Moreno, y con las ratios de la LOMLOE. Estas últimas son las instrucciones de la señora Celaá y la señora Darías; creo que usted las conoce porque son ministras del Partido Socialista, y me extraña que lo que a las ministras del Partido Socialista les parece bueno para toda España a usted le parezca tan malo para la Comunidad de Madrid. ¡Seguro que en el curso 2021-2022 volveremos a ser la comunidad que realice más esfuerzo! Se lo explico: 6.700 docentes, 3.700 en Secundaria. ¡Es la mayor oposición de Secundaria de la historia de la Comunidad de Madrid! La hemos hecho durante la pandemia y sin ninguna incidencia. ¡3.000 docentes adicionales que cuestan 118 millones de euros al año para paliar las posibles carencias que hayan sufrido nuestros alumnos! Hemos diseñado un gran plan de refuerzo para aquellas asignaturas que han sido más afectadas, para tener más profesionales en los equipos de contratación y para traer más maestros especialistas en Audición y Lenguaje y en Pedagogía Terapéutica.

Señora Bernardo, en la tramitación de la LOMLOE ustedes tuvieron una ocasión de oro para haber mejorado la situación de los docentes. Podían haber planteado una disminución de las ratios, como le he dicho al señor Moreno; haber incrementado las plantillas; haber cambiado los horarios lectivos, ¡pero ustedes no lo hicieron! ¡Los docentes son los grandes olvidados de su ley! Han preferido el camino ideológico y sectario, y así, por ejemplo, promueven que un alumno, como sabe que va a aprobar porque va a titular o va a promocionar aunque tenga un suspenso, pueda pasar olímpicamente de una asignatura o pasar olímpicamente de un profesor. ¡Así no se apoya a los docentes, señora Bernardo! Desde luego, en esta materia no están en condiciones de darnos lecciones. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-98(XII)/2021 RGEF.7573. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Muñoz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta de qué manera va a asumir el Gobierno de la Comunidad de Madrid su responsabilidad ante la sentencia que declara ilegal el traslado de residuos de la Mancomunidad del Este a Valdemingómez.**

Para su formulación a la consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, tiene la palabra el señor Sánchez del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señora consejera, ¿cómo va a asumir el Gobierno de la Comunidad de Madrid su responsabilidad ante la reciente sentencia que declara ilegal el traslado de residuos desde la Mancomunidad del Este a Valdemingómez?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, como bien conoce, el pronunciamiento se produce sobre unas resoluciones del Ayuntamiento de Madrid que, a solicitud de la Mancomunidad del Este, se emitieron antes de la propia formalización del convenio, y eso es lo que pone de manifiesto el tribunal: que el convenio posterior no se hace cargo de las resoluciones cuestionadas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Señoría.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Efectivamente, el pasado 21 de junio el tribunal de lo contencioso-administrativo, a instancias de Más Madrid, sentenció que eran nulas de pleno derecho las autorizaciones para trasladar residuos de la Mancomunidad del Este a Valdemingómez porque se firmaron tres meses antes de la firma del convenio que debía acordar dicho traslado; un convenio entre la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento y la Mancomunidad del Este. ¡Tres meses antes se firmaron las autorizaciones!

Mire, mi compañera Alodia Pérez, que nos estará viendo desde su cuarentena -desde aquí un saludo para ella-, ya le preguntó sobre este tema hace siete meses. No sé si lo recuerda, pero usted nos dijo que la gestión de los residuos había que ejercerla desde la responsabilidad y con seriedad, alejados de discursos demagógicos y catastrofistas, de contradicciones y de incoherencias, pero resulta que lo que ustedes entienden por seriedad y responsabilidad, el tribunal lo llama ilegalidad, señoría!, ¡ilegal!, porque han firmado los convenios tarde, porque han intentado pasar por oficiales documentos que no lo eran y, sobre todo, porque usted, como consejera, ha hecho dejación de sus funciones porque se ha escondido detrás del Ayuntamiento de Madrid, que finalmente va a tener que pagar por su mala planificación y por la ineptitud de su consejería. Repiten hasta la saciedad que la gestión de los residuos es responsabilidad de los entes municipales, ¡pero la planificación, no, señora consejera!; ¡El tribunal se lo recuerda en la sentencia! Y, cuando hay

implicados tantos municipios y tan diferentes, dejar que la gestión de la basura se convierta en las guerras del hambre es una enorme responsabilidad! Mandaron ustedes los informes que justificaban el traslado el día antes de que se firmara la autorización ¡cuando hacía años que ustedes sabían que el vertedero de Alcalá iba a colapsar y no daba más de sí! ¡Irresponsabilidad sobre irresponsabilidad! ¡Y no voy a disculpar a la mancomunidad!, ¡que cada palo aguante su vela!, pero estamos aquí para preguntarle a usted, señora consejera, no para que eche balones fuera.

El caso es que la ciudadanía de Vallecas y la de Rivas han tenido que soportar el exceso de residuos de los 31 municipios del Este durante muchos meses, sustentados por una autorización ilegal. ¡Estos son los grandes gestores municipales y autonómicos que nos trae el Partido Popular, señorías! Por cierto, la multa del desaguisado no la va a pagar ni el señor Almeida ni el señor Carabante, ni la señora Martín -aquí presente-, ¡la vamos a pagar todos los madrileños y madrileñas!

Termino preguntándole cuáles van a ser sus planes a partir de ahora: ¿van a aprender de los errores cometidos y a empezar a gestionar los residuos de acuerdo con el siglo XXI? ¿O vamos a seguir moviendo camiones de basura por la comunidad? ¿Qué va a pasar cuando los vertederos de Colmenar Viejo y de Pinto...? (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora consejera, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora presidenta. Señoría, la gestión y el tratamiento de los residuos, como usted bien sabe, es una competencia municipal, le guste o no le guste. Por tanto, la Mancomunidad del Este, como titular de la competencia, es la que tiene la obligación de gestionar, de forma eficaz, los residuos de los municipios que la integran; una mancomunidad que, por cierto, está presidida por un alcalde socialista, que no fue capaz de tener operativa, en tiempo y forma, la nueva planta de tratamiento de residuos de Loeches cuando el vertedero de Alcalá de Henares se colmató.

La Comunidad de Madrid ejerció sus competencias, colaboramos con la mancomunidad, y los técnicos asesoraron en aquello que necesitaron, pero era a la mancomunidad a quien correspondía exclusivamente buscar una solución, y llegados a esta situación límite fue necesario un traslado temporal y transitorio de los residuos a Valdemingómez. Pero es que, además, usted sabe que otro juzgado desestimó, el pasado 28 de junio, un recurso planteado exactamente por el mismo motivo, en este caso por la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid, y lo que dice la sentencia es que considera ajustados los actos administrativos impugnados. Es más, un auto previo de ese mismo juzgado señaló que, de no haberse ejecutado las resoluciones impugnadas -que son del Ayuntamiento de Madrid-, el perjuicio para el interés general sería inmediato, ostensible y con graves consecuencias.

Sin ninguna duda, señoría, resolverán los tribunales y estaremos a lo que ellos digan, pero dígame, en el marco del debate político que nos trae aquí, si le pareció razonable que Valdemingómez recibiera en su día los residuos de Rivas y de Arganda del Rey; dígame: en el debate político que aquí nos trae, señoría, ¿los residuos de la Mancomunidad del Este suponen un perjuicio para los vecinos de

Vallecas mientras que los residuos de los municipios de Arganda del Rey o de Rivas Vaciamadrid no? ¿O es que simplemente antes gobernaba en el Ayuntamiento la señora Carmena y ahora lo hace el Partido Popular?

La Comunidad de Madrid seguirá ejerciendo sus competencias, colaboraremos con los ayuntamientos y mancomunidades de nuestra región, y, por favor, ¡ayúdenos a que Sánchez destine fondos europeos para las nuevas plantas de tratamiento!, porque en el reparto de fondos que ha hecho las nuevas plantas de Pinto y Colmenar Viejo quedarán excluidas de financiación. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-252(XII)/2021 RGE.8865. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carretero Carretero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid impulsar y desarrollar la política de suelo en la región a lo largo de la Legislatura.**

Para su formulación, también a la consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, tiene la palabra el señor Carretero del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **CARRETERO CARRETERO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Consejera, ¿cómo tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid impulsar y desarrollar la política de suelo en la región a lo largo de la legislatura?

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** *(Martín Martín.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Señoría, la Comunidad de Madrid va a seguir siendo el motor económico de España y una región llena de oportunidades, y la política del suelo va a ser clave para lograr este objetivo; pero es que, además, es esencial para seguir mejorando la calidad de vida de los madrileños.

Nuestro modelo pasa por seguir ofertando suelo público al mercado para que Madrid siga siendo un polo de atracción de inversiones y de talento... Los resultados del plan de venta de suelo que impulsamos hace un año no pueden ser mejores: de las 191 parcelas incluidas en el mismo, ya se han licitado el 41 por ciento y se han recibido ofertas para el cien por cien de ellas; ahora mismo no existe ninguna otra comunidad autónoma con una oferta similar de suelo público destinado a generar riqueza y empleo. Y le diré más, desde la puesta en marcha del plan, más de 400 inversores se han interesado por parcelas de suelo público; pero es que, de enero a junio de este año, varias empresas se han mostrado interesadas en poder establecerse en nuestra región precisamente para desarrollar proyectos transformadores en materia de energías renovables, industrial, etcétera, con proyectos con una inversión superior a los 1.000 millones de euros. Y estas cifras demuestran que, a pesar de la

crisis sanitaria, económica y social, la Comunidad de Madrid sigue atrayendo importantes inversiones gracias a las políticas coherentes impulsadas por este Gobierno.

También vamos a seguir cediendo suelo, señorías, para usos medioambientales, sociales y deportivos. Cuando hablamos de medio ambiente, le diré que ya hemos cedido suelo para el Arco Verde a su paso por Getafe y por Pinto. Además, este mismo mes hemos identificado cinco parcelas estratégicas para ubicar futuras electrolineras que formarán parte de la red de puntos de carga de la región; dos claros ejemplos de cómo, a través de las políticas de suelo, mejoramos también nuestra biodiversidad, facilitamos la movilidad sostenible y luchamos contra el cambio climático.

Y, si hablamos de usos sociales y deportivos, decirle que ya hemos destinado suelo público para la construcción de 3.600 viviendas en el marco del Plan Vive, así como suelo para instalaciones deportivas como la Ciudad del Rugby, en Paracuellos del Jarama, y, cómo no también vamos a seguir flexibilizando la normativa en materia de suelo para facilitar la vida a los madrileños, empresas y ayuntamientos, y vamos a seguir más allá, impulsando un marco normativo flexible con más medidas de simplificación y reducción de cargas administrativas. En definitiva, señorías, apostamos por una política de suelo que permita atraer inversiones y favorecer espacios competitivos donde la industria se instale, donde se creen parques tecnológicos y donde se genere riqueza y empleo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, consejera. Señoría, por favor.

El Sr. **CARRETERO CARRETERO** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. En primer lugar, quiero agradecer a la consejera su exposición sobre la labor que va a realizar el Gobierno regional para impulsar y desarrollar la política de suelo en la región en esta legislatura.

Señorías, como todos sabemos, la política de suelo y de ordenación del territorio es clave para atraer inversión y talento y, a su vez, crear riqueza y empleo. Hoy día, nuestra región sigue siendo la primera opción entre los inversores nacionales y extranjeros, y no es por casualidad, obedece a unas razones muy claras: el Gobierno de nuestra presidenta, Isabel Díaz Ayuso, genera confianza y mantiene un permanente diálogo con el tejido empresarial; ofrece seguridad jurídica y sigue avanzando en la flexibilización normativa y en la simplificación administrativa y, a tenor de las medidas anunciadas por la consejera, así va a seguir siendo, pues está poniendo todos los medios necesarios para atraer inversiones, garantizar el dinamismo de nuestro tejido empresarial y generar empleo de calidad, como, por ejemplo, en el sector de la construcción y sus servicios auxiliares, cuya evolución depende, en gran parte, de las políticas del suelo y que representa el 20 por ciento del PIB de España, siendo el sector que más repercusión indirecta tiene en otros sectores; también es el sector que presenta un mayor efecto multiplicador en términos PIB, por lo que reactivarlo resulta esencial en estos momentos dado que, además, ha sido uno de los más perjudicados por la crisis sanitaria, económica y social que hemos vivido, y así lo ha entendido este Gobierno, pues a lo largo de la pasada legislatura puso en marcha proyectos estratégicos como, por ejemplo, la aprobación y desarrollo de Madrid Nuevo Norte, atascado durante más de veinticinco años, que va a suponer

20.000 millones de inversión, 350.000 empleos, 10.500 viviendas -el 20 por ciento de ellas protegidas- y la modificación de la ley del suelo para impulsar y reactivar la actividad urbanística, gracias a la cual se han sustituido algunas de las licencias urbanísticas por declaraciones responsables, como es el caso de las licencias de primera ocupación. En definitiva, las políticas de suelo van a seguir siendo fundamentales en esta legislatura: iniciativas tales como la finalización del plan de venta del suelo, gracias al cual los vecinos de Arroyomolinos, Fuenlabrada, Leganés, Pinto y Torrejón de Ardoz verán más oferta de vivienda asequible en sus municipios; la futura flexibilización normativa en materia de suelo, reduciendo trámites y cargas burocráticas...

Señorías, mientras la izquierda habla sin fundamento de supuestos ladrillazos, el Gobierno regional sigue siendo capaz de competir con éxito a nivel global, logrando el equilibrio entre el crecimiento económico y el cuidado de nuestro medio ambiente porque, a diferencia de lo que proclama la izquierda, ambas cosas son compatibles, y por eso, desde nuestro grupo parlamentario, queremos agradecer a la consejera que siga impulsando y desarrollando la política de suelo en nuestra región, que, sin duda, va a seguir atrayendo inversión, talento, y generando empleo, de manera que entre todos podamos recuperar, cuanto antes, el pulso de nuestra economía. Muchas gracias, consejera; muchas gracias, señoría. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-122(XII)/2021 RGEF.7666. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Zurita Ramón, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que contempla la Comunidad de Madrid para la ejecución y gestión de los fondos europeos.**

Para la formulación de la siguiente pregunta, en esta ocasión al consejero de Economía, Hacienda y Empleo, tiene la palabra la señora Zurita del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **ZURITA RAMÓN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta; buenos días a todas y todos. Consejero, ¿qué planes tiene la Comunidad de Madrid para la ejecución y gestión de los fondos europeos?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, en primer lugar habrá que recibirlos y luego los gestionaremos y los ejecutaremos, pero lo primero será que los recibamos, ¿no? *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señoría, por favor.

La Sra. **ZURITA RAMÓN** (*Desde los escaños.*): Hay muchas comunidades autónomas que ya se han adelantado a recibir los fondos, que han planificado y han ampliado plantillas de personal para ejecutar directamente esos fondos, a diferencia de la Comunidad de Madrid, que sigue esperando. Sigue esperando ¿qué? La gestión, el modelo; el modelo de que gestionen otros. Y ¿qué otros? Por ejemplo, Deloitte, consultora que ha sido sancionada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores por haber sido una de las que pertenecen al cártel de consultoras que se adjudicaban los contratos en los últimos diez años; al lado de Pricewaterhouse, al lado de IDOM Consulting, que es precisamente otra empresa que ha sido adjudicataria para la redacción del plan ecológico de la Comunidad de Madrid. ¡Ese es el modelo que persigue la comunidad!, ¡la gestión de fondos no directa!, ¡el que lo gestionen otros...!; por ejemplo, el convenio con CEIM, que han firmado justo antes de convocar las elecciones anticipadas, para abrir una oficina y asesorar a las empresas sobre fondos europeos. De esa oficina ¿qué nos puede contar? ¿Está funcionando? ¿Qué objetivos marcan a esta oficina? ¿Cómo se selecciona al personal de esa oficina? ¿Qué criterios se siguen? Y, como eso, ¡muchas otras cosas!

Como bien sabemos, y sabemos todas, los fondos europeos tienen una serie de objetivos, como son: la transición ecológica, la transformación digital, la cohesión social y territorial y la igualdad de género. En unas declaraciones recientes tuyas, señor Lasquetty, comentaba que el 41 por ciento de esos fondos van a ir a cohesión social. ¿Nos puede detallar un poco más? ¿A qué tipo de medidas van a ir esos fondos? También comentaba que el 31 por ciento iría a transición ecológica, el 27 por ciento a transformación digital, y al eje de igualdad de género ¡ni se le espera ni aparece!

Por otra parte, hablamos de oportunidades con esos fondos para quien más lo necesita, para los jóvenes. Hablamos de una generación de cristal; de una generación que se rompe y que se ha roto más después de esta pandemia que nos ha sacudido fuertemente, pero esos jóvenes se han desconectado por falta de oportunidades. Y no solamente los jóvenes, también hablamos de los mayores de 45 años, y también hablamos de las personas que están en riesgo de exclusión, pero algunas ya están en exclusión social a consecuencia de esta gran crisis económica que hemos sufrido. ¿Qué medidas tiene para hacer un reequilibrio territorial dentro de la propia comunidad? ¿Qué medidas va a implantar la comunidad para impulsar el proyecto...? (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Le voy a explicar, señoría, porque me parece que hay algunas cosas que usted no conoce sobre los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia. Una pequeña parte de los fondos, ¡muy pequeña!, va a pasar a través de las comunidades autónomas; no la vamos a gestionar, no la vamos a dirigir, no la vamos a ordenar, ¡no!, va a pasar a través de nuestro porque viene determinada a través de instrucciones muy precisas, que tenemos que cumplir, por parte de los ministerios, ¡que llevan a cosas absurdas!, porque, como se cree el omnisciente que todo lo sabe, Leviatán termina diciéndonos que tenemos que dedicar lo

mismo aquí que en La Rioja a Educación Infantil o al tratamiento de residuos, ¡y no es así!, ¡no aprovechan el conocimiento que está en el territorio, que está disperso, que está por todas partes!

La participación de las comunidades autónomas ha sido absolutamente nula. Consejeros de muy distintos signos políticos se lo dijimos a la ministra de Hacienda en la Conferencia Sectorial de Fondos Europeos, que tiene un rasgo muy singular: de todas las conferencias sectoriales, ¡la de Fondos Europeos es la única que no trata sobre los fondos europeos!; se trata en todas las demás conferencias sectoriales: en la de Vivienda, en la de Energía, en la de Transportes..., ¡menos en una!, ¡en la de Fondos Europeos! El Gobierno ha incumplido, por tanto, el reglamento comunitario, que exigía que las Administraciones regionales estuviéramos involucradas, no que fuéramos una especie de medio propio al servicio de la Administración que le hace el trabajo que ellos no quieren hacer, las convocatorias que ellos no quieren hacer. Eso es la pequeña parte. La gran parte, ¡la inmensa parte!, más de 50.000 millones de euros, todavía no sabe nadie cómo se va a distribuir, ¡nadie!, ¡y nadie es nadie!, ni empresas, ni comunidades autónomas, ni usted, ni la vicepresidenta primera del Gobierno..., ¡al menos hasta el sábado!, porque a lo mejor resulta que la verdadera causa por la cual hubo crisis de Gobierno el sábado fue para ver quién iba a repartir los fondos europeos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-150(XII)/2021 RGEF.7750. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre presupuesto que va a ejecutar en lo que queda de año 2021.**

Para su formulación al consejero de Economía, Hacienda y Empleo tiene la palabra la señora Cuartero del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor consejero, ¿qué presupuesto va a ejecutar en lo que queda del año 2021? Le concreto un poquito más la pregunta: ¿cuáles de las medidas que han sido anunciadas por la presidenta de la Comunidad de Madrid van a tener cabida en los presupuestos de este año 2021 y se van a poder ejecutar desde hoy mismo? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. El presupuesto que vamos a ejecutar en lo que queda de 2021 es el presupuesto vigente, ¡por supuesto!, que, por cierto, está permitiendo hacer frente a todas las necesidades de financiación de los servicios públicos, incluyendo el gasto extraordinario COVID, que en lo que llevamos de año 2021 asciende ya a 847 millones de euros. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señoría, por favor.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señor consejero, voy a ser más explícita todavía: ¿van ustedes a reducir el IRPF? Los trabajadores en la Comunidad de Madrid, las familias en la Comunidad de Madrid, ¿van a poder conseguir en este año 2021, cuando presenten su declaración de la renta correspondiente al año 2022, estos 340 euros que la señora presidenta les prometió de tributación por debajo de Cataluña o los 150 por debajo de otras comunidades autónomas? Las madres que están ahora mismo embarazadas, que están a punto de tener un niño o que tienen un niño de esos menores de cinco meses, ¿van a poder acceder a ello durante este año 2021, cuando ya la presidenta es presidenta del Gobierno y lo ha prometido como una de las medidas más importantes para favorecer la natalidad en la Comunidad de Madrid? ¿Van a poder tener los colegios, que han desdoblado sus aulas por motivos del COVID, profesores suficientes para conseguir esa reducción de ratios? Señoría, uesto es lo que le pregunto!

Ustedes, con unos presupuestos que llevan prorrogados desde 2019, han podido hacer - ¡fíjense!- todas estas cosas: cambiar un Gobierno de 8 a 13 consejerías, volverlo a reducir y ponerlo en 9 consejerías, crear un consejo interdepartamental para valorar las ayudas a las familias -estas ayudas de natalidad-, e incluso han podido irse a pedir al señor Sánchez que les ayude a poner estas medidas en marcha -ino sé si es porque el señor Sánchez va a ser el nuevo socio de gobierno!-, y nosotros, que estamos aquí desde el año 2019 pidiéndole unos nuevos presupuestos, estamos dispuestos a trabajar los meses de julio y agosto para sacar unos presupuestos adelante que permitan poner en marcha, por lo menos, estas tres medidas. Nosotros ya le pedimos la reducción del IRPF en el proyecto de presupuestos que ustedes plantearon en febrero, junto con otras 200 medidas para reconducir lo que era el gasto político a gasto necesario para cubrir las necesidades de las familias durante la crisis. ¡Aprovechemos ese trabajo que ya hemos hecho!, ¡pongámonos manos a la obra!, ¡traigan ustedes un proyecto!, porque para traer lo de Telemadrid... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Durante el año 2021 estamos pudiendo, con el presupuesto vigente, hacer frente a todos los compromisos, a todas las necesidades, incluido también asumir los compromisos de investidura de la presidenta en la medida en que vayan generando obligaciones de gasto, ¡por supuesto que sí! Pero también incluye -cosa que ya no sé si es que ha dejado de importarle, pero la última vez que hablamos le importaba todavía- gasto COVID, que sigue habiéndolo: ¡847 millones hasta el día 30 de junio!; 476 de ellos son gasto sanitario y, del resto, una buena parte es gasto educativo y otra son ayudas directas; ayudas directas, por cierto, de las cuales llevamos concedidos 279 millones de euros a 17.693 autónomos y empresas madrileñas. ¡Digo yo que eso es también cumplir compromisos de la presidenta durante la campaña electoral y durante el debate de investidura! Hay comunidades autónomas que todavía no han abierto la ventanilla; sin embargo, en Madrid se abrió la ventanilla el 1 de mayo y ya desde finales del mes de mayo se están pagando. Al momento presente, insisto, 17.693 beneficiarios han recibido la

transferencia, que son 279 millones de euros, por cierto, sin desviarnos de los límites de cumplimiento de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera.

Ahora ¿qué estamos haciendo? Acabamos de empezar los trabajos técnicos de elaboración del presupuesto, que, como sabe, sigue un proceso que dura a lo largo de los meses de julio, agosto y septiembre hasta su presentación en octubre, que será lo que hagamos, la presentación en octubre; presupuesto que, por supuesto, permitirá abordar los compromisos de investidura, las medidas de natalidad en la medida en que no hayan empezado todavía en 2021, la bajada del IRPF... ¡No convierta en promesa...! ¡No altere el contenido de las promesas para que le quede bien el argumento, señora Cuartero!, ¡no lo necesita!; en realidad, no lo necesita. La presidenta prometió aprobar la bajada del IRPF en 2021 para que fuera efectiva en 2022; así que no altere usted los años para que le cuadre bien una frase porque, con eso, lo que pasa es que pierde usted credibilidad, ¡y la tiene!, ¡no la pierda!

Vamos a poder atender los compromisos en educación, en servicios sociales, en transportes y en todas las ramas y, cuando llegue el momento, con un borrador de presupuesto, yo les pediré y les invitaré a que nos sentemos juntos, a que trabajemos juntos, y le puedo asegurar que trabajaré todo lo que...*(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-222(XII)/2021 RGEP.8665. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar el Gobierno Regional para acabar con la temporalidad en la contratación de personal en la Administración Pública de la Comunidad de Madrid, tras el acuerdo alcanzado entre el Gobierno de España y los sindicatos.**

Para su formulación también al consejero de Economía, Hacienda y Empleo, en esta ocasión tiene la palabra la señora Sánchez Acera por el Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor consejero, el 16 de diciembre de 2020, el señor Resino Sabater, director de Recursos Humanos de la Comunidad de Madrid, en comisión, hablando sobre cómo acabar con la temporalidad de los trabajadores de la Administración pública de la Comunidad de Madrid, nos dijo que –abro comillas–: “las medidas que tanto la Comunidad Autónoma de Madrid como el resto de las comunidades autónomas pueden abordar en estos momentos pasan necesariamente por un cambio en el Estatuto Básico del Empleado Público.” Ese acuerdo ya está, esa modificación está, y yo le pregunto: ¿qué medidas va a adoptar el Gobierno regional para acabar con la temporalidad en la contratación de personal en la Administración pública de la Comunidad de Madrid tras el acuerdo alcanzado entre el Gobierno de España y los sindicatos? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora presidenta. Señoría, ha mencionado usted a don Armando Resino, y seguro que no es consciente, pero Armando Resino hoy está fallecido –sé que no es consciente, por eso lo digo-, y quiero aprovechar este momento en la Cámara para decir que Armando Resino, que falleció hace quince días de un infarto, ha sido un modelo de servidor público del que me siento extraordinariamente orgulloso. (*Aplausos*).

Respondiendo a su pregunta ¿qué vamos a hacer? Lo que hasta la fecha veníamos ejecutando dentro de la estrategia regional de estabilización del empleo público, con el único cambio significativo de la obligación de abonar, con cargo al presupuesto autonómico, una indemnización al personal temporal que no supere los procesos selectivos. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señoría, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** (*Desde los escaños*.): Gracias, señora presidenta. Lamento, evidentemente, el fallecimiento del señor Resino; mándele las condolencias a su familia -eso es evidente- y a sus compañeros de la consejería.

Señoría, son miles los trabajadores de la Comunidad de Madrid que están en esta situación - usted lo sabe bien- y que están esperando que esto se solucione; empleados públicos afectados por las tasas de reposición que, durante muchos años, Gobiernos del Partido Popular iban aprobando en el Gobierno del Estado. El acuerdo señalado sitúa dicha tasa en el 8 por ciento para 2024; hay que hacer un esfuerzo evidente y se cumplen varias cosas: primero, una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que dice que hay que solucionar este asunto; segundo, es un compromiso de país. En el recientemente aprobado Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, que va a desbloquear los primeros 9.000 millones de euros que llegarán de este plan, está también esto como objetivo, y también es una garantía de seguridad para los servicios públicos que esta comunidad también está desplegando.

Yo le pido tres cosas: una, apoyo a la finalización de este desbarajuste - reconocido por ustedes, comisión sí, comisión también, el problema de la temporalidad de los trabajadores de la Administración pública; dos, cumplir con los acuerdos que se explicitan, que van más allá de lo que usted ahora mismo ha dicho, y, tres, que haga como en otras comunidades autónomas están haciendo ya, que es convocar Mesas Técnicas y de Negociación específicas para aplicar el acuerdo de reducción de temporalidad con los sindicatos y también con los ayuntamientos, sobre todo con los pequeños ayuntamientos, porque esta es una comunidad uniprovincial y sabe que es competencia de la Comunidad de Madrid. Así que, señor consejero, yo le pido que trabaje en ese acuerdo y que consigamos en 2024 que esa temporalidad sea la del 8 por ciento; íse lo debemos a tantos y tantas trabajadoras y trabajadores de esta comunidad! Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Para la Comunidad de Madrid tratar de reducir o reducir efectivamente la temporalidad no es ninguna novedad, lo llevamos haciendo desde hace varios años en una triple vertiente: primero, con la incorporación en las ofertas de empleo público de los años 2017 al 2019 de las plazas correspondientes a la tasa extraordinaria de estabilización porque llevaban ocupadas de forma interina tres años; segundo, diseño de procesos de estabilización que, con carácter general, han adoptado la forma de concurso-oposición; tercero, incluyendo en las ofertas de empleo público y en los concursos de traslado las nuevas plazas cubiertas con personal temporal nombrado a partir de 2017, con lo que se evita que se reproduzca el exceso de temporalidad. Todo eso ha contado con el apoyo, porque ha sido negociado, tratado y decidido conjuntamente, de las organizaciones sindicales, cosa que agradezco, que reconozco, y me parece que es muy valioso.

¿Eso a qué nos lleva? A que en este momento, en el ámbito de la Administración y servicios, se van a convocar 7.900 plazas: en el ámbito de personal docente están convocadas 6.700, el 86 por ciento del total previstas, y en el caso del personal sanitario se han convocado 14.482. Pero, si la condición de funcionario incluye, como así rige en el sistema español, eso que se denomina plaza en propiedad, no podemos admitir que el acceso a la Función Pública se haga sin un proceso verdaderamente competitivo, tal y como establece la Constitución, en el que el candidato demuestre sus méritos y sus capacidades en condiciones de igualdad.

Y otra cosa más hablando de servicio público: servicio público significa no abuso de poder, erradicación del abuso de poder. El Tribunal Constitucional dijo ayer, ¡por fin!, que nuestras libertades fueron aplastadas por un presidente, Sánchez, y un Partido Socialista que abusa sistemáticamente del poder, y estamos esperando las dimisiones. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-254(XII)/2021 RGEF.8867. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el reparto y gestión de los fondos europeos para la recuperación económica por parte del Gobierno de la Nación.**

Para la siguiente pregunta, también dirigida al consejero de Economía, Hacienda y Empleo, tiene la palabra el señor Brabezo del Grupo Popular.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor consejero, ¿cómo valora este Gobierno el reparto de los fondos europeos por parte del Gobierno de Sánchez? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Por favor...

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): La adecuada ejecución, gestión, distribución y asignación de los fondos europeos debería ser un instrumento para la recuperación y la transformación de la economía española. El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha hecho hasta el momento todo lo que está a nuestro alcance para estar preparados. Empezamos hace ya meses a trabajar, nada más aprobarse en el Consejo Europeo, y, por tanto, antes de terminar el verano del año pasado, elaboramos, después de un largo proceso de diálogo y de consultas, una estrategia madrileña de recuperación y resiliencia que significaba -y ahí estaba plasmado- que estamos preparados para llevar adelante 214 líneas de inversión, 28 reformas, y que estamos preparados para gestionar más de 22.000 millones de euros. Remitimos esa estrategia al presidente del Gobierno, dentro de la invitación que hace la Unión Europea a que el proceso se haga codecidido con las comunidades autónomas, con las regiones -es así como lo describe la Unión Europea-, ¿y sabe lo que recibimos? Un acuse de recibo; o sea, cogobernanza igual a acuse de recibo. ¡No hay nada más que eso! (*Aplausos.*) Hemos constituido una unidad específica para coordinar los fondos europeos, hemos puesto en marcha estructuras de apoyo en las consejerías, es decir, paquetes de apoyo normativo específico para flexibilizar la tramitación de expedientes cuando se produzcan, todo ello en un esfuerzo para poder gestionar esos fondos en el momento en el que empiecen a llegar, con un reparto que es completamente insuficiente.

Pero, insisto -lo que decía en la anterior pregunta-, el papel que nos daba a las comunidades autónomas el Gobierno de Pedro Sánchez y el hasta ahora gran zar de los fondos europeos, llamado Iván Redondo -ningún otro, nadie más, solo Iván Redondo-, es, literalmente, de fieles ejecutores o, si quiere usted, de medio propio para hacer las convocatorias que nos dice el Estado que tenemos que hacer, para las cosas que el Estado piensa que necesitamos, que muchas veces no son exactamente las que necesitamos; irramente es lo mismo lo que necesita Madrid que lo que necesita Murcia o que necesita La Rioja!, pero, bueno, eso es lo que piensa el Gobierno de la nación. La distribución, por tanto, hasta ahora, va siguiendo la línea que se va pulverizando en cada conferencia sectorial; cada una utiliza un criterio de distribución completamente distinto, lo cual conduce a resultados completamente locos. En el único fondo en el que ha habido una distribución nacional, que es el fondo REACT, ¡en ese!, a Madrid se le ha asignado un 12,8 por ciento cuando nuestra población es un 14 y nuestro peso económico es el 19 por ciento. ¡A ver si es que todo esto tiene algo que ver con la Mesa de Negociación para la ruptura del orden constitucional en Cataluña! Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señoría, por favor.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. "¡Será una merienda de negros!"; son palabras textuales de una reunión secreta entre Iván Redondo y la patronal catalana; son palabras que salpican al gurú socialista y que pertenecen a las investigaciones de la Guardia Civil en la trama corrupta del procés, que han sido publicadas y han dejado bien claras cuáles eran las intenciones de Iván Redondo, que controlaba el destino de los fondos europeos por parte delegada y ordenada del señor Sánchez. Estas palabras parecen confirmar que los fondos europeos se gestionan como una simple moneda de cambio: fondos por días en la Moncloa, o dinero

de los fondos por unos cuantos votos; ¡elijan ustedes lo que quieran! Estas sospechas refuerzan... *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor...

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños.)*: Una gestión oscura por parte de los fondos europeos; ¡y no lo digo yo!, lo dice la propia AIREF, que califica la gestión de los fondos como poco transparentes, y, además, dice, de manera clara, que el decreto que lo regula tiene una pretendida desinformación. ¡No lo digo yo!, ¡lo dice la propia AIREF! *(Aplausos)*.

Además, la pasividad en la ejecución de los fondos es insultante. ¡Los españoles no podemos esperar más! Quiero recordarle que estos fondos fueron presentados en junio de 2020, y no solamente eso: a partir de ahí, estos fondos han sido presentados ocho veces más ¡porque ya sabemos que en la Moncloa de Sánchez siempre es Navidad! Y, miren, por si fuera poco, estos fondos son distribuidos a las espaldas de las comunidades autónomas. España necesita cambios estructurales, como nos ha dicho el propio Banco de España; ¡no podemos mirar hacia otro lado! Señor consejero, sí le puedo decir que estoy realmente preocupado por los fondos de recuperación porque no se pueden convertir en el nuevo Plan E de Zapatero, que nos dejó 5 millones de parados; ¡no lo podemos permitir! *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor...

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños.)*: Pero también quiero expresarle que tiene el apoyo de todo el Partido Popular para que se haga justicia con los madrileños. *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Guarden silencio, por favor.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños.)*: Porque la recuperación no es solo de Sánchez sino que es para todos los españoles. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-35(XII)/2021 RGEP.7361. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno sobre la situación de los Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid.**

Para la formulación de la siguiente pregunta a la consejera de Familia, Juventud y Política Social tiene la palabra el señor Delgado, representante del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Pregunto por el estado de los servicios sociales en la comunidad en la que trabajamos, en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Consejera, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Mire, señoría, asumiendo que siempre hay aspectos que son susceptibles de mejora, en los que estamos trabajando, creo que la calidad de los servicios sociales de la Comunidad de Madrid es satisfactoria. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Señoría, por favor.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): Durante años, la destrucción progresiva de todo el sistema de servicios sociales ha venido creciendo entre la indiferencia, los recortes, las privatizaciones, el desinterés y la falta de planificación de su Gobierno. Hace escasamente dos meses, la Asociación Española de Directores y Gerentes de Servicios Sociales publicaba el prestigioso índice DEC, el más prestigioso índice que existe en nuestro país sobre el estado de los servicios sociales, en el que decía, por segundo año consecutivo, que la Comunidad de Madrid tiene los peores servicios sociales de toda España. Ustedes siempre han negado estas acusaciones, pero en el fondo sabemos que son perfectamente conscientes del estado comatoso en el que sus políticas han dejado a las políticas sociales y a los servicios sociales de nuestra comunidad, y lo sabemos, entre otras cosas, porque lo han publicado.

Le voy a leer un fragmento de un informe que publicaba su consejería el pasado mes de enero; dice: "Los servicios sociales sufren una elevada sobrecarga derivada de la crisis, de las nuevas necesidades sociales a las que hay que atender y de la insuficiencia presupuestaria, que, unida a la burocratización del sistema y al elevado peso de la gestión y el enfoque asistencialista, tienen consecuencias en términos de la calidad de la intervención social." ¡Evidentemente que tienen consecuencias! Miren, tener a trabajadoras sociales trabajando diez veces por encima de la ratio que considera óptima el Colegio Oficial de Trabajo Social de la Comunidad de Madrid tiene consecuencias, en primer lugar, para esas trabajadoras y, después, para servicios tan sensibles como la atención temprana, el Ciasi, o los servicios relacionados con la dependencia, que tienen listas de espera incompatibles con esta comunidad.

Miren, nosotros, en Más Madrid, no nos llamamos a engaño sobre cuál es su visión de la sociedad ni sobre quiénes son ustedes. Ustedes son los que en el año 2010 sacaban ordenanzas para multar a las personas que recogían comida de los contenedores en la mitad de la mayor crisis que ha tenido nuestro país; ustedes son los que en el año 2012 decían a los parados ¡que se jodan! en el Congreso; ustedes son los que en el año 2013 vendían viviendas sociales y en 2014 las vendieron a fondos buitres, y en ese mismo año sancionaban a los mendigos e instalaban marquesinas para que no pudieran dormir en ellas; ustedes son los que en el año 2021 persiguen la solidaridad de entidades vecinales que hacen lo que deberían estar haciendo ustedes, que es atender las colas del hambre y

dar de comer a los necesitados. ¡No nos llamamos a engaño! Ahora bien, nuestra tarea de oposición pasa, entre otras cosas, porque, cada vez que un organismo independiente les señale diciendo que somos la comunidad más rica, teniendo la vergüenza de tener uno de los servicios sociales más pobres..., cada vez que eso suceda, vendremos aquí a recordarles que ese concepto de libertad que ustedes cacarean se basa en el olvido y el abandono de cientos de miles de vecinos y vecinas de la Comunidad de Madrid icon los que ustedes tienen una deuda!: les deben unos servicios sociales acordes a la comunidad en la que viven, que no es otra que la Comunidad de Madrid. Les sugerimos que aprovechen los fondos europeos para la reconstrucción y empiecen por reconstruir aquello que han destruido, en este caso los servicios sociales. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidenta. Mire, señoría, los servicios sociales, como le he dicho, funcionan razonablemente bien, y así lo han demostrado precisamente durante esta pandemia. Nosotros, ino ustedes!, nosotros, hemos abierto ocho centros para alojamiento temporal e inserción de las personas más vulnerables, que han atendido a más de 1.000 personas; nosotros hemos abierto servicios especializados para la atención social y psicológica; nosotros hemos fortalecido la coordinación de la red de Atención social Primaria con medidas tales como la distribución entre las entidades locales de 27,7 millones de euros correspondientes al fondo extraordinario COVID-19, y nosotros hemos mantenido la red de apoyo a las entidades del Tercer Sector y hemos lanzado una línea extraordinaria de ayudas para cubrir sus gastos derivados de la pandemia.

Ya que usted trae el índice de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, que yo también conozco -probablemente estas cuestiones que usted plantea de estadísticas responden más a cuestiones ideológicas que a indicadores objetivos-, yo también le voy a dar algunos datos: mire, tras Cataluña, somos la región con más plazas residenciales para dependientes con financiación pública, concretamente 32.444 plazas, imuchas más, por tanto, que Castilla-La Mancha, con 16.500, o Valencia, con 18.000! (*Aplausos*.) La Comunidad de Madrid financia el 61 por ciento de las plazas que hay disponibles en toda la región para mayores de 65 años. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Por favor, respeten el uso de la palabra!

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños*.): Muy por encima del 45 por ciento que financia Aragón, Asturias, Baleares, Canarias o Extremadura, y Madrid es la comunidad autónoma con más porcentaje de dependientes atendidos por el servicio de teleasistencia. La Comunidad de Madrid es la que tiene los servicios sociales para dependientes más profesionalizados, con un 79,42 por ciento; icompárese con Aragón o con Cataluña o con Navarra! Como ve, señoría, la ideología de algunos puede convertir la excelencia en suspenso y los suspensos en notables, pero la realidad la conocen los ciudadanos y por eso han mostrado su apoyo mayoritario al proyecto de la presidencia de Díaz Ayuso.

Y ya que usted se ha leído ese informe, que yo también me he leído, le voy a decir una cosa: léase usted la carta que el presidente de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales escribió al señor Iglesias cuando le nombraron vicepresidente... *(Aplausos.)* -sí, sí, iléasela!- diciéndole la decepción que había supuesto esa vicepresidencia, ique no había hecho absolutamente nada! Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-39(XII)/2021 RGEF.7373. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si puede garantizar a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid que no existe un problema de explotación sexual de menores tutelados en nuestra Comunidad.**

Para su formulación a la consejera de Familia, Juventud y Política Social tiene la palabra el señor Arias del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **ARIAS MORENO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señora consejera, ¿puede garantizar a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid que no existe un problema de explotación sexual de menores tutelados en nuestra comunidad? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** *(Dancausa Treviño.- Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señoría, hasta la fecha no existe constancia de ningún caso de explotación de menores tutelados en nuestros centros. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Señoría, por favor.

El Sr. **ARIAS MORENO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señora consejera, mientras la izquierda supremacista está hablando de niños, niñas, "niñes", de soldados y soldadas... -iojo con esta expresión!, que la soldada es la paga que recibe un soldado; ia ver si va a crear confusión!-, esta izquierda que se negó a abrir la comisión de investigación de captación de niñas tuteladas en Baleares con fines sexuales, y si a esto le añadimos la ley trans, la ley del solo "sí es sí", del apocalipsis climático, etcétera, parece que nos quieren distraer de, entre otros temas importantes, la vigilancia de nuestros menores en general, y en particular de nuestros menores de protección; pero desde Vox estamos vigilantes y nos preocupan los niños, en este caso los niños tutelados.

Las últimas noticias nos ponen en alerta todavía mucho más sobre este colectivo porque ahora el foco curiosamente está en Canarias: alcohol, drogas, prostitución, abusos, menores que huyen de los centros por el acoso sexual, mafias organizadas que van cambiando de comunidad autónoma en busca de adolescentes... Sí, sí, y esto lo enlazo con la siguiente noticia: a las niñas

prostituidas de Baleares las mandan a la península para que no hablen. ¡Esa es la izquierda sectaria! ¡Algunas pudieran encontrarse en nuestra comunidad!; me gustaría saberlo, señora consejera. Por las iniciativas presentadas hasta la fecha por los demás grupos parlamentarios y las declaraciones de sus portavoces, hay víctimas de primera y de segunda, depende si sacan ustedes rédito político o no, y siempre en contra y atacando a esta fuerza política.

Señora consejera, la pregunta oculta un mandato de vigilancia y cumplimiento de obligaciones inherentes a la diligencia del buen padre de familia. Posiblemente nos dirán que somos alarmistas, ipero ya acertamos con la pandemia!, y desde el día 24 de enero de 2020, en esta Cámara, mediante una pregunta formulada por la señora Monasterio a la señora Ayuso sobre Barajas y otras iniciativas más, se demostró -y el tiempo nos ha dado la razón- que acertamos -iojo con lo que le estamos diciendo!-; por eso hoy le traigo esta pregunta, que espero y deseo que no caiga en saco roto. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora presidenta. Señoría, no hemos conocido, como le he dicho antes, ningún caso de explotación de menores en centros, pero también le digo que, en caso de detectarse posibles actuaciones delictivas, los responsables de los centros informarían de inmediato a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad para brindar a los menores la protección social y jurídica necesaria. Sabemos que son niños adolescentes vulnerables en situación de riesgo y, por eso, la Comunidad de Madrid tiene como objetivo prioritario proteger sus derechos, algo muy diferente, como usted señalaba, de lo que, desgraciada y presuntamente, sucedió en Baleares, donde los grupos de izquierda han bloqueado la creación de una comisión de investigación.

Quiero señalar que, además, en Madrid, la mayoría de los centros son de pequeño tamaño y funcionan con grupos de entre 10 y 12 menores de forma similar a un hogar; así es más sencillo hacer un seguimiento eficaz y detectar comportamientos que pudieran ser indicativos de cualquier otra forma de violencia. Los centros, además, trabajan en red con Servicios Sociales y en coordinación estrecha con los agentes tutores y la Policía Nacional, prestando especial atención a los problemas como el bullying o el maltrato y, desde el pasado mes de marzo, existe un grupo de trabajo específico en la comisión de violencia contra la infancia del Consejo de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid; grupo que está trabajando intensamente en la detección de las situaciones de violencia que pudieran darse en los centros de protección de menores. Y, además, cuando el Ministerio de Derechos Sociales constituya el grupo de trabajo, que ya ha anunciado, en el seno de la Comisión Interautonómica de Directores Generales de Infancia, también participaremos en él. Nada más. Gracias, señoría. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-177(XII)/2021 RGEF.7863. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace de la lucha contra la violencia de género en nuestra región.**

Para la formulación de la pregunta dirigida a la consejera de Familia, Juventud y Política Social, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Morales.

La Sra. **MORALES PORRO** (*Desde los escaños.*): Gracias. ¿Qué valoración hace de la lucha contra la violencia de género en nuestra región?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Señoría, cada víctima de violencia de género es un fracaso de nuestra sociedad; por eso, el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene un firme compromiso con todas las víctimas de violencia de género, que nos lleva a seguir redoblando esfuerzos para prevenirla y para paliar sus consecuencias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señoría, por favor.

La Sra. **MORALES PORRO** (*Desde los escaños.*): La violencia machista ha acabado, consejera, con la vida de seis mujeres y una niña en Madrid en lo que llevamos de año, y esta es la terrible punta del iceberg porque cada año hay más de 26.000 denuncias en nuestra región. Acabar con la violencia que sufren las mujeres por el simple hecho de serlo debería ser la prioridad de su Gobierno, pero la realidad es bien distinta: somos la única región, y usted lo sabe, sin unidades de valoración forense, que se vincula directamente con la denegación del 50 por ciento de solicitudes de protección; acaban ustedes de cerrar los dos pisos de autonomía para víctimas de violencia de género a pesar de que anunciaron su renovación.

Denunciar tras una agresión sexual es un calvario porque solo tienen un forense y un hospital de referencia y, después, esas mujeres tendrán que esperar un año para recibir atención psicológica en el único centro que hay; centro que está en situación irregular, por cierto, lo mismo que el que anunciaron ayer, a bombo y plantillo, del Programa Mira, cuyo contrato acabó en diciembre y para el que ahora, en julio, sacan un pliego que tardará meses en resolverse, por lo que ese centro va a estar por lo menos un año en situación irregular. ¡Ese debería haber sido el titular ayer y no el humo que nos vendió su Gobierno en la noticia que comunicaron!

Y todo esto ocurre mientras ustedes han recortado su presupuesto en violencia machista y en políticas de igualdad a casi la mitad respecto a lo que invertían hace una década, y, de ese poco que presupuestan, encima dejan sin ejecutar un 25 por ciento, ¡mientras dejan sin gastar, consejera, los 32 millones del Pacto de Estado que les entregó el Gobierno de España para ayudar a estas mujeres!; fondos que ni siquiera usted, señor Lasquetty, ha transferido a la Consejería de Políticas Sociales, como denunció el señor Reyero en este mismo pleno. Y, por si esto no fuera bastante grave,

señora consejera, acabamos de saber que los 2,6 millones que el Ministerio de Trabajo les dio en el año 2009 para impulsar la reinserción sociolaboral de las víctimas de violencia de género, que es algo clave para poder romper con el maltratador y comenzar una nueva vida, ustedes los destinaron a otro fin que nada tenía que ver con apoyar a estas mujeres.

Consejera, luchar contra la violencia machista no es una elección –no es su elección-, ies una obligación!; así que apliquen de una vez la ley de violencia de género regional y dótenla de los suficientes recursos, recuperen las partidas que invertían hace una década, ejecuten dignamente y de forma eficaz los fondos que les entrega el Gobierno de España, y, por favor, negocie con el movimiento feminista, de urgencia, la renovación de las estrategias contra la trata y contra la violencia de género; ¡no repitan, por favor, esa lamentable foto que vimos el otro día en la comisión interdepartamental sobre natalidad, que había 15 hombres frente a 3 mujeres decidiendo sobre nuestra maternidad, sobre nuestras vidas y nuestros cuerpos! (*Aplausos.*) Señoría, de nada sirve ser la región más rica si su Gobierno nos deja, a más de la mitad de la ciudadanía, que somos las mujeres, atrás. Ese compromiso que usted siempre anuncia, ¡que ustedes siempre anuncian!, ¡póngalo en marcha!, porque queremos, ¡necesitamos!, un Madrid por fin para las mujeres. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, mire, es inadmisibile que cuestione usted el compromiso de este Gobierno en la lucha contra la violencia de género cuando tienen ustedes como socios en el Gobierno central a Podemos, que es el único partido que no suscribió el Pacto de Estado contra la Violencia de Género; ¡increíble! (*Aplausos.*) Y vienen además aquí a acusarnos -no sé si ya por segunda o tercera vez- de que no gastamos los 32 millones del pacto que nos corresponden.

Usted sabe que falta a la verdad, y se lo voy a demostrar. Mire, en 2018 nos transfirieron 10,2 millones, pero lo hicieron en octubre y noviembre ¡cuando ni siquiera sabíamos en qué cuestiones se podían utilizar estos fondos!, y eso se gastó: 7,8 millones, un 76 por ciento; en 2019 nos transfirieron 10,4 millones de euros -también en septiembre u octubre-, pero ya sabíamos por lo menos en qué nos lo podíamos gastar, y la Comunidad de Madrid justificó 9,5 millones, un 91 por ciento; y en 2020 nos transfirieron 9,1 millones: el 75 por ciento lo hicieron en agosto y el 25 por ciento restante el 11 de noviembre. La justificación se presentará en marzo de 2022 con actuaciones desarrolladas en 2021 y, por supuesto, vamos a gastar prácticamente el total de lo que hemos recibido. Pero es que este año, ¡este año! -usted, que nos echa en cara que no ejecutamos-, hemos tenido que esperar al pasado 29 de junio para conocer los criterios y la distribución resultante para el año 2021 de los créditos presupuestarios, y no sé si usted sabe que un expediente de contratación o que unas subvenciones llevan más de nueve meses de tramitación y de gestión; por tanto, no lo hacemos mal en la Comunidad de Madrid, ¡ies la ley de procedimiento administrativo con todos los plazos que tiene! Pero es que lo más grave es que en este ejercicio 2021, que ya hemos superado la

mitad del año, itodavía no hemos recibido ni un solo euro de las transferencias debidas a la Comunidad de Madrid! Pese a ello, y sabiendo que la violencia de género es un drama en toda España, en el Gobierno regional seguimos trabajando para combatirla desde todos los ámbitos y animando a las mujeres víctimas de violencia de género a que denuncien y acudan a los recursos de la Comunidad de Madrid, que anualmente atienden a cerca de 16.000 personas y 1.000 menores. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-255(XII)/2021 RGE.8868. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Estrada Madrid, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo encara el Gobierno de la Comunidad de Madrid el reto digital para esta Legislatura.**

Para su formulación al consejero de Administración Local y Digitalización tiene la palabra la señora Estrada del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ESTRADA MADRID** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. ¿Cómo encara el Gobierno de la Comunidad de Madrid el reto digital para esta legislatura?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señora Estrada, la historia nos ha demostrado muchas veces que cuando uno no apuesta por las reformas, al final, se produce una brecha. Lo hemos vivido con la revolución industrial, España no cogió ese tren y se quedó descolgada. Esta vez la presidenta ha querido apostar por la digitalización y, por eso, la Comunidad de Madrid va a coger el tren desde el principio, y va a coger el primer vagón para liderar esa digitalización.

Ni España ni la Comunidad de Madrid pueden quedarse descolgados una vez más, porque esas brechas son difíciles de salvar. Por eso, cuando la presidenta constituyó su Gobierno lo hizo pensando en la austeridad, en la eficiencia, pero también pensando en los retos de futuro; retos como el de la digitalización, y por eso creó una Consejería específica de digitalización, que se va a centrar en dos grandes vertientes: por un lado, construir una Administración digital que acerque la administración al ciudadano, que modernice los servicios públicos, que modernice también la Administración y los procesos administrativos, y para eso pondremos en marcha muchos procesos: la historia social única, digitalizada, tarjetas virtuales, una cuenta digital y digitalizaremos la Administración de Justicia.

Pero, por otro lado, queremos también que todo lo que es la región de Madrid esté completamente digitalizada, y que seamos la región líder de toda Europa en la digitalización, y para ello también tenemos que afrontar muchos retos, tenemos que afrontar por el sector privado; tenemos que ser el auténtico referente en la inteligencia artificial; queremos también que todos

aquellos proyectos tractores que permitan una transformación digital vengan a Madrid y también queremos atraer todo ese talento –muchísimo– que tenemos en nuestra región, y todo eso lo queremos hacer conjuntamente, con todos; también con el Gobierno de España y también con los grupos políticos de esta Cámara.

Es verdad que lo que nos encontramos enfrente no es lo deseable, tenemos un Gobierno paralizado, un Gobierno de Pedro Sánchez noqueado, un Gobierno que ha tenido que cesar a la mayoría de sus ministros por incapaces, un Gobierno que ayer mismo tuvo que cesar al director general de Digitalización. Queremos que ese Gobierno nos apoye y, en primer lugar, tiene que hacerlo con los fondos europeos, pero en estos momentos desconocemos todo. No son fondos transparentes, no conocemos los objetivos, no conocemos lo que se quiere; queremos que no se discrimine a Madrid y queremos también tener capacidad para gestionar los fondos como quiere la sociedad madrileña, porque Madrid, y termino ya, no puede permitirse perder el tren de la digitalización y este Gobierno lo va a conseguir, esperemos que sus grupos y el Gobierno de España nos apoye. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señoría, por favor.

La Sra. **ESTRADA MADRID**: Muchas gracias, presidenta. Señor consejero, en primer lugar, quiero felicitarle por su nombramiento, ya que en usted se demuestra el compromiso de la presidenta Ayuso y del Partido Popular con dos grandes retos en esta comunidad, que son el municipalismo y la digitalización. Le deseo todos esos aciertos en su gestión, porque de ellos dependerá en gran parte que la Comunidad de Madrid siga siendo la región moderna y de vanguardia que es hoy gracias al Partido Popular. Aceptando esos retos que nos colocan a la cabeza del mundo y no a la cola como pasa siempre que gobierna la izquierda. Señor consejero, por ese motivo aplaudo las medidas que usted ha anunciado hoy en torno a la digitalización.

Mire, usted ha hecho un resumen de lo que supone el Gobierno de izquierdas de Pedro Sánchez en torno a la transformación digital, yo lo voy a resumir en dos palabras: caos y ceses. Estoy convencida, y este grupo está convencido, de que lo que ya ha demostrado la presidenta Ayuso en la legislatura anterior y en esta es un punto de partida para saber que el final de esta legislatura será mucho mejor, porque vamos a seguir pensando en los madrileños, porque creemos en ellos y creemos en nuestro país, y no como sucede en la izquierda que aun gobierna España.

Miren, señorías, el 9 de julio -hace tan solo 6 días- la presidenta Ayuso pidió al presidente del Gobierno que los fondos, los fondos europeos destinados a la digitalización se adjudicasen con criterios de transparencia, de objetividad y que no fueran discriminatorios –como ha dicho usted también, señor consejero-, pidió, además, que fuera la Comunidad de Madrid quien decidiese con libertad y autonomía los proyectos digitales a ejecutar aquí en Madrid. Pero el día siguiente fue el 10 de julio, el día negro para España y estupendo para el señor Sánchez, el día del cese de siete ministros y la caída por aquel barranco del señor Redondo.

Ayer mismo, señorías, varios medios de comunicación informaron que en el marco de una investigación de desvío de fondos públicos al independentismo catalán consta, presuntamente, una llamada en la que señalan a Iván Redondo como negociador de los fondos europeos con la patronal catalana –lo ha dicho un compañero anteriormente–; ya sabemos todos los españoles que la presidenta Ayuso va siempre por delante, es un auténtico escándalo si todo esto se confirma, pero hoy quiero recordar en esta Cámara que fue el Partido Popular quien votó en contra del decreto ley para que los fondos europeos... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-249(XII)/2021 RGE.8862. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Maestre, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que está adoptando el Gobierno Regional para facilitar la accesibilidad en el Metro de Madrid.**

Para la formulación de la siguiente pregunta al consejero de Transportes e Infraestructuras tiene la palabra el señor González Maestre del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GONZÁLEZ MAESTRE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor consejero, ¿qué medidas está adoptando el Gobierno regional para facilitar la accesibilidad en el Metro de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Presidenta. Gracias, señoría. Para responder a esta pregunta hay que hacer un poco de historia, y me dirijo a la Cámara para hacer una pregunta retórica, pero muy importante, y es si saben qué porcentaje de estaciones estaban adaptadas para que fueran accesibles en el año 1995. Les respondo: el 1,5 por ciento. ¿Saben cuántas estaciones accesibles tenemos hoy? El 68 por ciento. Es decir, los Gobiernos del Partido Popular han trabajado por la accesibilidad hasta pasar del 1,5 por ciento de las estaciones accesibles al 68 por ciento que tenemos actualmente. *(Aplausos)*.

Eso lo hemos hecho a través de los planes de accesibilidad e inclusión de Metro, en este momento tenemos en marcha uno, que está terminando, y ya hemos presentado el siguiente, que suman en total 480 millones de euros. Eso significa, y les he traído un mapa que resume como todas estaciones que aparecen aquí, que están en verde, son las que son accesibles; es decir, prácticamente todas están en verde, y luego hay unas que están en azul que son las veinticinco que vamos a hacer ahora, con este nuevo plan que les he comentado, y quedan algunas, en rojo, que son las que faltarían. Pero, cuando culminemos este nuevo plan ya serán accesibles el 82 por ciento de las estaciones de Metro.

Como la labor de la oposición es siempre criticar y seguramente decir que es poco, quiero decir, con otra pregunta, un dato importante. ¿Saben ustedes qué posición ocupa el Metro de Madrid respecto a la accesibilidad en toda Europa? ¡Somos el primer metro de Europa en accesibilidad! (*Aplausos.*) Ese es el resultado del esfuerzo.

Somos también el tercer metro del mundo en accesibilidad solo por detrás de Shanghái y de Delhi, cuando terminemos las actuaciones de este nuevo plan de accesibilidad seremos el segundo solo detrás de Delhi. Este es un esfuerzo que merece la pena, que se ha hecho de la mano del sector, de las asociaciones con las que trabajamos, precisamente para eliminar barreras, porque nosotros definimos movilidad, como libertad de movimientos; pero la queremos para todos también para aquellas personas que tienen problemas de movilidad o que tienen algún tipo de discapacidad que les impide acceder a esa gran red de Metro que nos esforzamos cada día por hacer mejor y más inclusiva. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor consejero. Señoría, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ MAESTRE**: Gracias, presidenta. Señor consejero, enhorabuena por este nuevo plan de accesibilidad e inclusión de Metro de Madrid, que va a mejorar la vida de tantos madrileños con una inversión de más de 300 millones de euros. Me gustaría destacar, como ha hecho usted, que este plan se ha hecho escuchando a la sociedad civil, a Cermi Comunidad de Madrid, que agrupa a muy diversos colectivos de personas con discapacidad. Queremos hacer un Metro de Madrid que llegue a todos y que pueda ser utilizado por todos.

Quiero animar al consejero de Transportes y a su equipo a seguir trabajando para ampliar y mejorar Metro de Madrid, uno de los grandes ejes vertebradores de nuestra región, y uno de los instrumentos más importantes de reequilibrio territorial y social.

Este plan de accesibilidad supone el cumplimiento del punto 390 de nuestro programa electoral, porque para nosotros, para el Partido Popular, es un serio compromiso con los votantes. Por eso, obtuvimos un amplio respaldo electoral el pasado 4 de mayo, porque escuchamos a la sociedad, porque ofrecemos soluciones a sus problemas reales y porque gobernamos para todos.

Si estamos aquí, si los madrileños nos han elegido es precisamente para mejorar su calidad de vida, para dotarles de mejores servicios públicos y para que invirtamos en las infraestructuras que utilizan todos los días.

Lo mismo que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid: invertir en mejorar en transporte público, debería hacer también el Gobierno de la nación. Pedro Sánchez debería gobernar también para todos los españoles y centrarse en solucionar los problemas reales de los ciudadanos. Por ejemplo, los madrileños estamos esperando la inversión de más de 5.000 millones de euros que contemplaba el Plan de Cercanías 2018. ¿Qué va a hacer la nueva ministra de Transportes? Disponibilidad presupuestaría, sí existe, porque hace solo unos meses, el Gobierno nacional se comprometió o comprometió 6.300 millones para Rodalies de Catalunya. Le pedimos a la nueva

ministra que siga el ejemplo del Gobierno de nuestra presidenta Isabel Díaz Ayuso, de la Consejería de Transportes, y apueste por el transporte público, y trate a todos los españoles por igual. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Sustanciamos ahora las preguntas dirigidas a la presidenta del Gobierno.

**PCOP-270(XII)/2021 RGE.8888. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre prioridades de este Gobierno.**

**Recibido escrito (RGE.9234(XII)/2021) comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Jacinto Uranga.**

Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Jacinto en nombre del Grupo Parlamentario Podemos.

La Sra. **JACINTO URANGA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señora Ayuso, ¿cuáles son las prioridades de este Gobierno?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora presidenta, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Gracias, presidenta. Muy buenos días a todos. Lo he comentado en los anteriores plenos y tan solo hace tres semanas en el debate de investidura. Este Gobierno está centrado en la prosperidad de todos los madrileños, en el empleo, en problemas concretos, como la natalidad o el medio ambiente, y en una profunda mejora de la calidad de la educación. Para que todo esto se pueda llevar a cabo hace falta que vivamos en una democracia y que seamos conscientes de que lado estamos en ella, si con ella: con la libertad, con las democracias o con las dictaduras. Me gustaría saber si Podemos las condena, si condena la dictadura en Cuba, si saben, por ejemplo, cuántos cubanos viven en Madrid y si les parece que lo de Cuba no es una dictadura, qué es entonces. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta. Señoría, por favor.

La Sra. **JACINTO URANGA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señoría. Desde su toma de posesión, hace apenas un mes, desgraciadamente, usted ha dejado claras sus prioridades. En este mes, su primera medida ha sido para tomar el control de los medios de comunicación, no solo ha aplicado el rodillo con Vox para modificar la ley de la radiotelevisión pública madrileña, sino que justo ayer ha nombrado usted a un viejo conocido de Telemadrid, a don José Antonio Sánchez, como administrador, bajo el democrático método del dedazo. Conviene recordar hoy aquí quién es el señor

Sánchez: entre sus méritos cuenta por ser el autor del mayor ERE que luego fue declarado ilegal por los tribunales, y que le costó el trabajo a 800 trabajadores, que les venían mal al Partido Popular.

Gracias a su primera medida, señora Ayuso, en estos momentos hay una plantilla entera que vuelve a ver cómo peligran sus puestos de trabajo, pero el señor Sánchez no se ha lucido solo en Telemadrid, lo ha hecho también con Radio Televisión Española, con los viernes negros o los lazos naranjas. Parece que usted, señora Ayuso, se ha tomado al pie de la letra el estamos para ti. El eslogan de Telemadrid, pero permítame decirle que se ha confundido, Telemadrid no está para usted, señora Ayuso, está para todos los madrileños.

Otras prioridades de su Gobierno han sido crear un chiringuito a Toni Cantó o financiar con 50.000 euros el jornal a la cloaca de Inda. Usted convertirá a Madrid, como siga a este paso, en la capital del chiringuito, y eso que no tenemos playa.

Más allá de la broma, ni más ni menos, lo que está haciendo usted es devolver los favores que tenía pendientes. El problema es que lo hace con el dinero de todos los madrileños, no con el suyo. Creo que las madrileñas y madrileños tenemos otras prioridades que no tienen nada que ver con su carrera política a la Moncloa. Fíjese, la Comunidad de Madrid es el territorio con los mayores niveles de desigualdad de todo el Estado. Por eso, hoy le voy a pedir que cambie usted su prioridad y profundice en garantizar la igualdad.

Para explicarle mejor el concepto, por si no lo entiende usted bien, como le ocurre a veces con el termino libertad, le voy a explicar, le voy a poner algunos ejemplos sobre en qué consiste la igualdad. Igualdad es que cualquiera, independientemente de sus ingresos, no tarde quince días en ser atendido en su centro de salud; igualdad es proteger a las víctimas de violencia de género, ejecutando los fondos del Pacto de Estado; igualdad es que las niñas y niños tengan luz para estudiar y calefacción en invierno también en Cañada Real; igualdad es garantizar una vivienda pública a Manuela y sus cuatro hijos, que fueron desahuciados ayer, si esta comunidad asumiera sus competencias y tuviéramos ya una ley de vivienda; igualdad es saber que si tu padre o tu abuela enferman en una residencia tienen el mismo derecho que los demás a ser trasladados al hospital. Reflexione sobre ello este verano, señora Ayuso, los madrileños se lo agradeceremos. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señoría. Aquí lo que queda claro es que los medios de comunicación solo son libres si los controla la izquierda. *(Aplausos)*. También queda claro que esa es su única prioridad.

Por cierto, en Telemadrid no ha habido ningún ERE ilegal y no se declaró nulo, por tanto, este ERE sigue adelante. Lo que veo es que sí tienen igualdad a la hora de no condenar ningún tipo de dictadura y de intentar colectivizar a todos los ciudadanos por igual, la igualdad no mata y la igualdad no sirve para nada sino se busca el incentivo de la persona. No se trata de que todo el

mundo sea igual sino de que la gente deje de ser pobre; se trata de que la gente tenga oportunidades! (*Aplausos*.) Se trata de que la gente tenga empleo; se trata de que la gente tenga unos servicios sanitarios a los que acudir, como está ocurriendo en estos días en Cuba y que cuando esto no sucede y la gente salga a la calle no sea apaleada ni arrestada por el Gobierno que lleva la misma ideología que todos los que se sientan en las bancadas de enfrente, de eso se trata. Por eso les pregunto en numerosas ocasiones si ustedes condenan o no las dictaduras - por cierto, todas las dictaduras que quedan hoy en el mundo son de su misma ideología- y veo que no lo hacen, porque si ustedes tuvieran la oportunidad buscarían lo mismo.... (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, respeten el uso de la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): ¡La igualdad en la pobreza, la igualdad en la miseria, la igualdad en el hambre, que es a lo que llevan todas las políticas que ustedes llevan a cabo cuando gobiernan, y de las que todos los ciudadanos huyen siempre que tienen la oportunidad!

He puesto en marcha una Mesa por la natalidad, una ley maestra de educación en libertad, que es lo que ustedes intentan criticar. Líneas directas de ayuda a sectores afectados por la COVID, hasta 56, que se ha dejado fuera el Gobierno de España. Vamos a inaugurar ahora la nueva estación de Gran Vía. Hemos puesto servicios de microbús en la Sierra Norte; el nuevo edificio judicial en San Lorenzo de El Escorial. En definitiva, hemos puesto en marcha numerosas medidas, pero ustedes no tienen esas prioridades. Lo que ustedes quieren es seguir controlando a los ciudadanos. Insisto, llevándolos a esa pretendida igualdad en la miseria.

Por cierto, nosotros hemos puesto en marcha, entre otras cuestiones, esta oficina del español, que hablan 600 millones de hablantes por todo el mundo y que se está acosando y vilipendiando en aquellas dictaduras en las que gobiernan los suyos. Nosotros estaremos enfrente para corregir todos esos abusos. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-211(XII)/2021 RGE.8036. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta qué entienden en este Gobierno por "Gobierno austero".**

En esta ocasión tiene la palabra la señora Monasterio en nombre del Grupo Parlamentario Vox. (*Rumores*.) ¡Les ruego por favor, silencio! Estamos en el pleno; les rogaría, por favor, respeto y silencio. Gracias.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños*.): Gracias, presidenta. Buenos días. Qué entienden en este Gobierno por un gobierno austero. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Señora presidenta, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Para empezar, un Gobierno que ha pasado de 13 a 9 consejerías, mientras, por ejemplo, el Gobierno de la nación tiene 23 ministerios. Sueldos congelados desde hace largos años. El Parlamento autonómico más económico del país, y un Gobierno que, por cierto, no gasta más de lo que ingresa. Estos son algunos ejemplos. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta. Señoría, por favor.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. No sabía yo que el Parlamento fuera el Gobierno. En su discurso de investidura afirmó: "España necesita recobrar el pulso político y social con medidas claras y eficaces, rigor en las Administraciones públicas y pretendo que la Comunidad de Madrid sea un ejemplo de austeridad en el gasto público. Les anuncio que el Gobierno que forme en esta investidura, si la Cámara me da su confianza, estará formado por 9 consejerías." –Eso dijo– "La Comunidad de Madrid, motor económico de España, se regirá por 9 departamentos y ninguna vicepresidencia. Sé que esta decisión implica pedir muchos esfuerzos a mis consejeros." –Etcétera, etcétera, etcétera.– "Si todos nos tenemos que apretar el cinturón empecemos por los gobernantes." Nosotros aplaudimos este anuncio y votamos la investidura. Claro, no eran las 8 consejerías que pedíamos al principio ni las 7 con las que ustedes habían gobernado, se quedaron ustedes en 9, pero sí redujeron de 13 a 9, era un mínimo gesto de austeridad, pero pensábamos que lo iban a extender ustedes a todo el Gobierno. Y cuál es nuestra sorpresa cuando vemos que no es así, porque en los niveles inferiores en viceconsejerías, direcciones generales, subdirecciones, ustedes crecen: han ampliado a 20 las viceconsejerías. Es decir, antes tenían 19 viceconsejerías para 13 consejeros y ahora tienen 20 para 9. Yo no lo entiendo, a mí me sobran las 20. Resulta que tenemos 59 direcciones generales, 8 de las cuales parecen duplicadas con las subdirecciones generales, tenemos 230 subdirecciones generales, de las cuales 23 no tienen estructura por debajo.

Yo creo que hay que hacer un esfuerzo por reducir de verdad la estructura de este Gobierno, porque los madrileños lo están pidiendo. Según el cálculo que hemos hecho nosotros, si nos quitáramos a estos 54 altos cargos, cargas y cargues, quizás, nos ahorraríamos 13 millones, que ustedes nos dirán que es el chocolate del loro, porque luego cuando vamos a negociar nos dicen que no pueden bajar los impuestos porque no tienen margen, y nosotros les decimos: oigan reduzcan ustedes, tienen 13 millones aquí o 119 en alquileres o 23 millones del arco verde, etcétera, etcétera. Esos 13 millones nos darían para 450 contrataciones del Sermas o para 3.500 ayudas de dependencia o para 8.500 becas universitarias o para 12.000 cheques guardería.

Sean ustedes coherentes, ¡de la izquierda no esperamos nada! ¡De la izquierda esperamos que critiquen comer carne y se aticen un chuletón, como doña Mónica García, pero de ustedes no, sean ustedes coherentes! (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora presidenta, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Si pasamos de 13 a 9 consejerías es poco, y si hubiéramos ido a 8 dirían que son muchísimas también y que tendríamos que ir a 7. Si congelamos los sueldos desde hace muchísimo tiempo, una década y media, dirían que por qué no nos reducimos todo el sueldo a la mitad. Si proponemos reducir el número de diputados y decimos 101, ustedes dirán que por qué no 85 y así constantemente. (*Aplausos*).

Por tanto, da igual lo que hagamos. Cuando no se gobierna, cuando no se tiene que echar a las espaldas la responsabilidad de siete millones de personas es muy fácil hablar, pero luego ustedes no son los primeros que lo aplican. ¡No lo han hecho a lo largo de su historia y no lo están haciendo ahora tampoco!

Mire, nosotros cogemos el testigo de 16 años de bajada de impuestos y podremos eliminar direcciones y podremos eliminar viceconsejerías y consejerías, pero no competencias ni responsabilidades, que finalmente hay que gestionar. Además, si un Gobierno es o no es austero se mide por otros índices, por ejemplo, por el déficit o por la deuda. En 2020 nuestro déficit fue del 0,5 por ciento, que es el menor desde el año 2006, y el porcentaje es 4 veces inferior a la media del conjunto de las comunidades autónomas, en el propio Gobierno de España se ha disparado un 10 por ciento.

En cuanto a la deuda el volumen sobre el producto interior bruto está en el 16 por ciento, frente a la media autonómica que es del 27 por ciento. Es decir, ya no se trata solo de la reducción del propio Gobierno sino de cómo se gestionan de manera eficaz los recursos de todos los ciudadanos. En este caso, en cuanto al Gobierno, que tengo el honor de presidir, se ha eliminado la vicepresidencia, 4 consejerías, y claro que se ha reducido el número de altos cargos y puestos eventuales hasta un ahorro de casi 2 millones de euros. El asunto es que también ustedes están contando directores que pasan a tener rango de viceconsejero, pero no tienen siquiera más sueldo.

Por tanto, lo que estamos haciendo y lo que hemos pretendido con esta reducción es aumentar el trabajo y la responsabilidad de los propios consejeros, reducir al máximo la Administración en un ámbito en el que les quiero recordar que ya se han reducido a lo largo de los años muchísimas empresas públicas y organismos autonómicos. Por tanto, la Comunidad de Madrid podrá reducir constantemente, pero llega un momento en el que no puede hacerlo más, porque empezaría a incurrir en dejación de funciones. No obstante, todo aquello que pueda ser eliminado, duplicidades, etcétera, por supuesto que lo estudiaremos, como aquellas subvenciones que se demuestre que no son productivas y todo aquello que pueda revertir, al final, en un ahorro significativo para los bolsillos de todos. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-259(XII)/2021 RGE.8872. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jalloul Muro, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora su gestión en estas primeras semanas de su Gobierno.**

Para la formulación de la pregunta tiene la palabra la señora Jalloul en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **JALLOUL MURO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señora Ayuso, ya han pasado cuatro largas semanas desde que usted fue investida presidenta de la Comunidad de Madrid. ¿Cómo valora usted su gestión en estas semanas? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora presidenta, gracias.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Simplemente, tengo que trabajar y cumplir los compromisos con los que me presente ante los madrileños. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Señoría.

La Sra. **JALLOUL MURO** (*Desde los escaños.*): Una semana más, y ya van cuatro en lo que llevamos de legislatura que usted se ocupa de su agenda política personal y se despreocupa de los problemas de los madrileños. Para ello no duda en venir aquí y en faltar al respeto a los grupos de la oposición.

Dice usted que lo que tiene que hacer es trabajar, pues, póngase a ello y a gestionar los problemas de los madrileños y las madrileñas. La verdad es que me preocupa, porque lleva casi un mes y ya parece totalmente fuera de la realidad.

¿Cuáles han sido sus logros hasta el momento? Se los voy a decir: lo primero, lo urgente para ustedes, es limitar la libertad y la pluralidad de la información en la Comunidad de Madrid. (*Aplausos.*) Amordazando Telemadrid y perpetrando un proyecto de ley que, a usted, como periodista debería darle vergüenza. Una ley que pretende hacer algo que ya hemos vivido aquí: ocupar el ente público para convertirlo, como en los buenos tiempos de Esperanza Aguirre, de Ignacio González, de la Gürtel y la Púnica, en un instrumento al servicio de su agenda política personal.

Pero también, cómo no, traer a un amigo suyo que realizó el mayor despido de la historia de Telemadrid y que dejó una deuda de 260 millones. Enhorabuena, señora Ayuso, gracias a usted la ciudadanía madrileña pierde libertad y gracias a usted los trabajadores de Telemadrid pueden dormir más intranquilos si cabe todavía.

Su segundo logro: impedir en esta Cámara el control parlamentario. No deja saber qué pasó en las residencias durante la primera ola de la pandemia, y eso sí que es su responsabilidad. Usted convierte esta Asamblea en un circo mediático y niega a las víctimas, a las familias de las víctimas el derecho a saber la verdad, el derecho a conocer lo sucedido. Y no me vale que hable usted de otras

comunidades, porque lo que tiene que hacer usted es hablar de la Comunidad de Madrid, que es su competencia. Mire, si se quiere dedicar a la política nacional, desafíe usted a Pablo Casado y lidere su partido, pero mientras esté usted aquí, por favor, dedíquese a Madrid y a los madrileños.

En estos dos casos ha contado usted con la inestimable ayuda de la extrema derecha, con quienes tanto se identifica, además de con algún otro dirigente al que usted le ha abierto un chiringuito por 75.000 euros para escribir tuits, que en la mayor parte son bulos. Señora Ayuso, céntrese en Madrid, deje la campaña; le pido en nombre de la ciudadanía de Madrid que se centre en los problemas de los madrileños y las madrileñas.

Pero, mire, para que vea que todos no son críticas, desde el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid le vamos a tender la mano, porque no todo es confrontación ni todo es crispación y la política también es llegar a acuerdos, le hemos puesto encima de la mesa una propuesta para acordar el fomento de la natalidad -por cierto, dígame a su consejero que para hablar de estrategias también hay que hablar con mujeres, no solo puede haber hombre en la mesa-, proponemos consensuar con toda la Cámara el control... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Gracias, señoría. Señora presidenta, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidenta. ¡Mire, me sorprende profundamente que sean ustedes, quienes pusieron a dedazo, por decreto y, por tanto, declarado nulo por el Tribunal Constitucional, a Rosa María Mateo después de arruinar a Televisión Española, quienes tengan la cara dura de hablarme a mí del control de un medio de comunicación! *(Aplausos)*.

¡Hay que tener la cara de cemento armado para hablarme de las residencias de ancianos cuando ustedes han bloqueado todas las comisiones de investigación en todas las comunidades autónomas en las que gobiernan! *(Aplausos.)* ¡La cara muy dura!

Me habla de la campa nacional, ve esto, señoría, esta es la capital de España, así es como ustedes han mantenido durante la primera ola de manera ilegal al conjunto de todos los españoles privándoles de sus libertades fundamentales. *(Aplausos.)* ¡Así es como han tenido ustedes a España en la primera ola! ¡Pero, es más, si no es por la acción de este Gobierno, la segunda, la tercera, la cuarta y hasta hace dos meses, hubieran tenido así la Comunidad de Madrid! Porque ustedes con el rodillo de la Moncloa intentaron de manera ilegal volver a aplicarnos el estado de alarma en esta comunidad, arruinando a todos los ciudadanos, a las clases medias, a los comerciantes, a los hosteleros, por eso están sentados donde están ahora.

Hay que tener la cara muy dura para venir a hablarme de las residencias o para hablarme del control de los medios de comunicación, ¡y que lo haga el Partido Socialista! ¡Hay que tener la cara dura! *(Aplausos)*.

Mire, señoría, durante la primera ola tuvimos que despertar a su Gobierno, porque en este país nadie hacía absolutamente nada, nadie hacía nada! ¡Nadie decía nada! ¡Y ustedes nos llamaban a las manifestaciones del 8 de marzo y sigan ustedes contagiándose que aquí no ocurre nada! ¡Las feministas de palo de su partido no hicieron absolutamente nada hasta que este Gobierno tuvo que cerrar los colegios! ¡Y en la segunda y en la tercera ola, nosotros tuvimos que ir contra corriente y con el Estado de derecho en la mano para evitar que nos volvieran ilegalmente a aplicar medidas aquí!

Ahora nos vienen a hablar de una ley de seguridad ciudadana con la que van a expropiar bienes y coartar la libertad de todos los ciudadanos. Mientras estamos todos... *(Aplausos.)* Estaba España cerrada y ustedes ... por la espalda con el menor consenso que se recuerda en la historia de la democracia una ley como, por ejemplo, la de educación.

¡Y me hablan ustedes de consenso, pero que cara dura tienen los señores del Partido Socialista, todas las decisiones que se están tomando desde la Moncloa claro que afectan directamente a los intereses de todos los madrileños! Cuando se habla de la armonización fiscal para freír a impuestos a la empresa madrileña, ¿a quiénes están beneficiando? A sus socios independentistas, que ya ha dicho la Generalidad, que les va a condonar la deuda a través del FLA, que pagan todos los ciudadanos con su dinero. ¡Así que claro que el problema se llama Pedro Sánchez, el problema se llama Partido Socialista, y yo no pienso hacer dejación de funciones, porque yo, a diferencia de usted, no le debo mi puesto al señor Sánchez, se lo debo a las urnas! Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-244(XII)/2021 RGE.8857. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre planes que tiene pensado el Gobierno Regional de cara al verano.**

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Presidenta, ¿qué planes tiene pensado el Gobierno regional de cara a este verano? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Gracias, señoría. Pues, los mismos que los 365 días del año, que es trabajar por los madrileños. Gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Señoría.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Mire, señora Ayuso, ¿usted recuerda los cuadernillos Rubio? Eran unos cuadernillos que se daba a los malos estudiantes durante el verano para reforzar aquellas materias en las que se quedaban rezagados. *(Protestas.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños*): Tranquilícense. Se puede subir el nivel de esta Cámara sin caer siempre en la ignominia, no se preocupen.

Hoy es el último pleno y a usted le haría falta un cuadernillo Rubio del buen gobierno, que le permitiera recuperar este verano todo lo que no ha hecho en el curso pasado.

Mire, ya que usted tiene pinta de que no me va a responder en la réplica, como los malos estudiantes que divagan cuando no se saben las preguntas, le voy a decir lo que yo creo que debería usted hacer durante el verano si fuera un Gobierno aplicado y responsable. Mire, en primer lugar, inyectar de inmediato 200 millones a la atención primaria para que no tenga que elegir entre cerrar o colapsar –si de paso dejan de llevarse las vacunas a El Corte Inglés en vez de a los centros de salud, se lo agradeceríamos. (*Aplausos*).

En segundo lugar, poner todos los recursos a su alcance para que el próximo curso ningún niño o niña tengan que ir a un colegio con exposición al amianto.

En tercer lugar, podría convocar una reunión con las entidades y colectivos LGTBI para poner en marcha un plan de choque contra la creciente subida de la violencia homófoba.

Y, por último, pues, mire, no estaría mal tampoco, llamar a la líder de la oposición por primera vez desde las elecciones y trabajar conjuntamente para el futuro de los fondos europeos.

¿Por qué se ha quedado usted rezagada en las tareas de su propio Gobierno? Pues, porque usted ha estado más entretenida en sus cosas. ¿Cuáles son sus cosas? Se lo diré en dos palabras: asaltar Telemadrid. Mire, señora Ayuso, usted no ha puesto un administrador. Usted ha puesto un verdugo. (*Aplausos*.) Un verdugo que quiere liquidar una televisión pública de los madrileños y madrileñas, y eso tiene un nombre se llama: publicidio –dícese de aquel crimen contra lo público, ejecutado por quien lo gestiona-. Esta vez le ha tocado a Telemadrid, pero es el plan nuestro de cada día en la sanidad, en la educación y en las residencias.

Tengo que decirle que viniendo de usted no se me ocurre una provocación más retorcida que resucitar a quien hecho a la calle a 800 trabajadores y trabajadoras, iy que, además, se jactaba de estar en los papeles de Bárcenas! (*Aplausos*.) Una de estas joyas que solo saben pulir ustedes en Génova, 13. No es solo venganza contra los y las profesionales de Telemadrid, es que es una humillación para todos los madrileños y todas las madrileñas, incluso para aquellos que la han votado. ¿Me podría decir usted aquí que no va a haber un solo despido en Telemadrid?

Necesito que me explique la obsesión enfermiza por cumplir los sueños fracasados de doña Esperanza Aguirre, que si el Campus de la Justicia, que si el cierre de Telemadrid, que si dismantelar la sanidad pública. Que yo respeto sus filias y sus folias, señora Ayuso, pero, por favor, aterrice en el siglo XXI.

Termino, señora Ayuso, igual que los malos estudiantes repiten curso los malos gobernantes se van a la oposición, así que haga lo que tenga que hacer este verano para que no... *(Fuertes y prolongados aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora presidenta, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Mire, señoría, para ser mala estudiante no se me ha dado nada mal el examen, iqué quiere que le diga! *(Aplausos)*. Lo único enfermizo que hay aquí es su odio. Yo no hablaría de enfermedades siendo médico-madre con tanta ligereza, yo creo, desde luego, que es su odio el que tiene que ser visionado, desde luego.

Mire, vamos a seguir con el Plan Infoma, que es uno de los que mejores resultados tiene en toda España, para la protección de nuestro medio ambiente; vamos a seguir garantizando como pocas comunidades autónomas hacen todos los veranos la asistencia también en la atención primaria; vamos a seguir vacunando en una región donde las cifras de la pandemia están funcionando ahora bastante mejor que en el conjunto de la media nacional –por eso ustedes lo callan deliberadamente, ya no hablan del asunto hasta que las cosas empiecen a ir peor-, y no estamos hablando nada de los macrobrotes que se han producido en las comunidades gobernadas por la izquierda que luego han trasladado el contagio al resto del país. *(Aplausos)*.

Vamos a seguir realizando test masivos como hemos hecho, por ejemplo, en Plaza de Castilla, donde ya llevamos más de 30.000, por tanto, seguimos trabajando contra el virus –también lo haremos este verano-; vamos a seguir con obras de mejora y renovación en cuatro líneas de metro; Vamos a seguir trasladando la cultura a todos los municipios de la Comunidad de Madrid –también a los más pequeñitos- con numerosos festivales; y seguir preparando una vuelta al colegio segura, como la que hicimos el año pasado y que ustedes tanto criticaron, pero que luego ha resultado: oh, que cómo es un éxito nos lo volvemos a guardar en un cajón; también vamos a seguir con obras en centros de salud, en juzgados y en la red del Canal de Isabel II, así que vamos a seguir trabajando como todos los días del año a pesar de sus mantras y de lo mismo de siempre.

Le voy a preguntar, ya que me habla de mis cosas, le voy a hablar yo de las suyas. Mire, estallidos en Perú donde ha habido 44.000 muertos; en Cuba siguen machacando al pueblo en sus calles; en Venezuela se está produciendo el mayor éxodo de la historia de Hispanoamérica con más de 4 millones de personas. ¿Y por qué se lo pregunto? Primero, porque ya que usted me hace una pregunta vacía yo le voy a hablar un poquito de todo. Segundo, porque esas personas después vienen huyendo de la miseria que ustedes generan cuando gobiernan, y vienen precisamente a comunidades como Madrid buscando libertad y prosperidad. Además, porque si los demócratas del mundo no utilizamos todas las oportunidades que tenemos para condenar las dictaduras, como España vuelva a tener una, dónde va a estar el resto de la comunidad internacional para denunciarlo. *(Aplausos)*.

Y, por último, y no menos importante, porque su formación política nació precisamente en esas dictaduras, porque sus líderes se han lucrado precisamente con las mismas dictaduras, porque

ustedes cuando gobiernan hunden países y traen miseria y porque ustedes serán de patinete, pero son igual de comunistas. Por tanto, es mi obligación denunciarlo, porque veo que a usted no le importan mucho las médicos-madres, que no tienen para llevarse a la boca ni un entrecot. ¡A mí sí! Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-242(XII)/2021 RGE.8855. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de la financiación que recibe la Comunidad de Madrid.**

Para la formulación de la siguiente pregunta tiene la palabra el señor Serrano Sánchez-Capuchino en representación del Grupo Parlamentario Popular. *(Rumores.)* Ruego, por favor, respeten el uso de la palabra. *(Protestas.)* ¡Ruego, por favor, respeten el uso de la palabra! Tiene la palabra el señor Serrano. ¡Para todos! ¡Ruego, por favor, le estoy mirando a usted y estoy a punto de darle la primera llamada al orden! ¡Por favor, respeten el uso de la palabra! Muchas gracias. Señor Serrano, por favor.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Le pregunto, señora presidenta, por la valoración que hace de la financiación que recibe Madrid. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Aunque a la oposición no le interese la Comunidad de Madrid está comprometida con su Hacienda, porque es la única manera de poder gestionar con eficacia los servicios públicos que pagan todos los madrileños religiosamente con sus impuestos año a año.

Madrid, en comparación con el resto de las comunidades de régimen común recibe una financiación insuficiente, es algo que también hemos trasladado recientemente en la última reunión con el presidente del Gobierno en la Moncloa, y esto lo tenemos que defender siempre. Hay que tener en cuenta que nuestra región está francamente infrafinanciada y, por tanto, estamos en nuestro derecho de reclamar aquello que consideramos qué es necesario. También hemos defendido en numerosas ocasiones que la pretendida armonización fiscal lo único que conlleva es una subida indiscriminada de impuestos, pero solo para la Comunidad de Madrid, expulsando, por tanto, al capital, que es libre, y que no va a volver a otra comunidad autónoma si esto se produce. Es más, toda la inversión que viene a Madrid de una u otra manera puede recaer en otras comunidades autónomas, pero si se expulsa es cuando perdemos todos. Por tanto, estamos en contra de esa subida de impuestos, porque parece ser que lo que está haciendo la Comunidad de Madrid es generar más empleo, reduciendo estos impuestos, dando más oportunidades y manteniendo sus servicios

públicos después de muchos años trabajando de esta misma manera. Lo que vamos a pretender nosotros, como ha ocurrido en estos días, en la reunión de nuestro consejero de Hacienda con expertos económicos y a petición del Gobierno de la nación a través del Ministerio de Hacienda, son esas medidas con las que estamos convencidos que podrá mejorar la economía de España en otras comunidades autónomas si siguen la senda puesta en marcha por nuestra autonomía.

Nosotros consideramos que la libertad tributaria es básica y fundamental, sobre todo, en una comunidad que, como digo, está infrafinanciada. Nos decían: ya que se supone que ustedes son una de las comunidades más rica, no sé por qué tienen a su vez que bajar impuestos y después pedir recursos; pues precisamente porque lo que necesitamos es que siga viniendo ese capital y no expulsarlo. Lo que no se entiende es que después, en comisiones bilaterales con los independentistas, como pretende el Gobierno de España, sea la Generalidad, con los impuestos que pagan todos los ciudadanos en el FLA, la que ayude a avalar el gasto que han producido los líderes del proceso, es decir, aquellas personas que han delinquido y que han utilizado los servicios públicos de todos los ciudadanos y su financiación para conseguir esa ensoñada independencia, que tiene de todo menos de igualdad y de socialismo. Yo creo que lo que se crean precisamente bajo el mantra del racismo son ciudadanos de primera y de segunda, y eso no lo queremos pagar nosotros en la Comunidad de Madrid, y es que el agravio comparativo con otras comunidades es mucho más! Por ejemplo, en Madrid, con un producto interior bruto hoy similar, incluso ya un poco mayor, recibe 5.485 millones menos que Cataluña y, por tanto, vamos a seguir defendiendo que no puede ser que Madrid soporte el 66 por ciento de las aportaciones a la caja común y solo reciba el 22 por ciento de lo que recauda; es nuestra obligación seguir defendiendo los intereses de todos los ciudadanos: de las clases medias, de los autónomos y de cada ciudadano... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta. Señoría, por favor.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señorías, yo les voy a hablar del cortejo, que tiene una regla fundamental y que nadie suele saltarse para conseguir sus objetivos; y no les hablo de ligar solo entre hombres y mujeres cuando hablo de cortejo!, hablo de las relaciones humanas, de acercar posiciones entre adversarios o compañeros, de un candidato que atraiga a sus electores, o de que un dirigente tenga el cariño y el respeto de sus gobernados. ¡Y la regla no falla!: no insultarle, no despreciar, no maltratarlo, no engañarlo...; difícil creer a quien te insulta, complicado respetar a quien te desprecia, e imposible creer a quien siempre te engaña. Y esto, señorías, también vale para la relación del socialismo y de la izquierda con la Comunidad de Madrid, ¡que siempre tiene el mismo resultado!: ¡calabazas, señorías! Y siempre las tienen por dos razones: la primera, porque los madrileños no queremos a quien siempre habla mal de nosotros, y, la segunda, porque los madrileños no podemos confiar en un Gobierno de España que, cuando está en manos del Partido Socialista, siempre nos maltrata.

Señorías, nadie sabe nada del modelo de financiación autonómica que nos viene. Si el anterior sirvió para contentar a Cataluña, suponemos que ahora Sánchez sigue rehén de lo que marquen los independentistas; de momento solo conocemos opacidad. Y, de momento, lo que

estamos viendo es cómo están repartidos los fondos europeos, los primeros, esos 8.000 millones que llegan a las comunidades autónomas. Miren, a Madrid les llega 1.284 millones, el 13 por ciento, es decir, lo mismo que a Valencia con un PIB y con un porcentaje de población muy inferior al de Madrid (*Aplausos.*) y 4 puntos menos que a Cataluña, que tenemos un porcentaje de PIB similar. Lo vimos con los Presupuestos Generales de 2020, en los que se congelaron las inversiones en la Comunidad de Madrid mientras en Cataluña aumentaron un 48 por ciento y un 57 por ciento en la Comunidad Valenciana.

Miren, nos castigan porque no les votamos, pese a que el esfuerzo fiscal de los madrileños sustenta el 70 por ciento de la caja común de las comunidades autónomas que sufragan los servicios públicos en esas regiones, y nos castigan y pretenden imponernos su fiscalidad y nos amenazan con una armonización fiscal que supone subir los impuestos a los madrileños. Miren, ustedes lo han dicho, y lo acaba de decir la presidenta: nos castigan porque tenemos impuestos bajos. Explíquennos una cosa: entonces, cuando los golpistas en Cataluña, como bien decía la presidenta, hacen lo que hacen, resulta que van a utilizar 10 millones de euros del fondo de liquidez autonómica para avalar a esos golpistas. ¿Eso qué es? ¿Un premio para el golpismo? ¡A quien da un golpe de Estado ustedes les financian y a quien baja impuestos ustedes les castigan! (*Aplausos*).

Ya termino. Señora presidenta, nosotros estamos convencidos de que, cuando llegue el momento, usted va a defender, como siempre ha hecho, los intereses de la Comunidad de Madrid y de los madrileños; la pregunta es qué hará la izquierda. No será noticia si hacen como siempre, que es oponerse; yo les invito a que hagan algo diferente a los últimos veinte años, ¡pueden hacer algo diferente!: en esta ocasión, cuando tengan que elegir, no se trata de ponerse del lado de Ayuso, se trata de ponerse del lado de los madrileños. Y elijan, decidan: igual que hay que elegir entre libertad y democracia o dictadura, ¡en este caso elijan a los madrileños...! (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Sustanciado este punto del orden del día, pasamos al siguiente.

**Oposición a la propuesta de creación de la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por la COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (RGEP.8840(XII)/2021).**

En primer lugar, tiene el uso de la palabra el Grupo Parlamentario Vox en tanto que ha anunciado la abstención, y para ello doy la palabra al señor Calabuig por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Es curioso que, en un debate con su votación para la formalización de la Comisión de Investigación de

lo ocurrido en las residencias –como dice el escrito del Partido Popular: para su debate y votación en la primera sesión plenaria que se celebre- el primero que salga a hablar es el que se va a abstener, a mí me lo tendrían que explicar la cantidad de abogados, juristas, legisladores que hay aquí; aunque lo diga el Reglamento me lo tienen que seguir explicando, porque no lo entiendo. Pero, en fin, vamos a explicar nuestra abstención.

El caso es que el PSOE, Más Madrid y la extrema izquierda presentan la solicitud de una comisión de investigación para analizar la situación creada en las residencias de las personas mayores en la Comunidad de Madrid por la COVID-19 durante los meses de febrero a junio de 2020 a lo que se opone, como he dicho antes el Grupo Parlamentario Popular.

En el escrito dicen exactamente -una de las cosas que pretende la izquierda-: “conocer lo sucedido y proponer aquellos cambios que supongan mejoras del servicio en cuanto al cuidado y protección de las personas mayores que vivan en ellas.”.

Miren, señores de la izquierda, fui portavoz de mi grupo en la comisión de investigación de la legislatura anterior, vi cualquier cosa menos interés por parte de la izquierda en ver qué soluciones de verdad se podían adoptar ante una situación similar a esta, todo lo contrario, no hicieron más que arremeter contra el Gobierno formado por el Partido Popular y Ciudadanos, la señora Burgueño, el padre de la señora Burgueño; cualquier cosa menos intentar ver qué medidas se podían adoptar.

Por otro lado, evidentemente, el partido en el Gobierno arremetía contra el Gobierno central haciendo ver la incompetencia del vicepresidente de entonces, que ya no está, el señor Iglesias. Que si el avión con las mascarillas lo traía la presidenta, que si el avión lo traía el señor vicepresidente, que dijo: ¡yo arreglo esto, dejadme solo! Y solo se quedó, se marchó, porque no se atrevió a meterse con todo esto.

El único partido que se anticipó y previó, como ha dicho hace un momento el señor Arias, fue Vox, el 24 de enero, como ha dicho antes nuestra portavoz, la señora Monasterio, –recordando situaciones-: se pidió que se hicieran controles en Barajas; nuestra portavoz en la Comisión de Sanidad, Gábor Joya, pidió EPI, controles, test –¿se acuerda de los antígenos y las PCR, y de si había suficientes?-. El señor Arias Navarro... (*Risas.*) Perdón, se me escapa... (*Risas.*) Perdón, perdón. El señor Arias Moreno –discúlpeme usted, señor vicepresidente-, el 27 de febrero del año pasado, 2020, hizo la siguiente pregunta al Gobierno: “¿se van a adoptar medidas especiales de protección y prevención de riesgos de infección por la COVID-19 en las residencias, centros de día y espacios de recreo, frecuentados por personas mayores con discapacidad? ¡Ya veníamos avisando! ¡Ya estábamos avisando de esta situación! Lo anunciamos y lo dijimos antes del famoso y fatídico día 8 de marzo.

Es verdad que las medidas contra la situación las tenía que tomar el Gobierno del PP y de Ciudadanos, Gobierno que falló en lo fundamental: en la atención y en la dignidad humana. Se vio desbordado con las UCI llenas, no tenían EPI –ya he contado lo de si eran aviones de unos o de otros-; no había elementos para hacer test ni pruebas; la enorme dificultad que se encontraron para mover ambulancias y trasladar a las personas mayores a sus sitios, eran ellos quienes tenían que resolver el

problema, eran ellos quienes tenían la obligación de hacerlo, y no lo consiguieron y tuvieron muchísimos problemas. No tenían personal, se les marchaba de políticas sociales -como nos contó el señor Rejero- al mundo sanitario; no tenían suficientes geriatras de referencia, y los pocos médicos que tenían en los hospitales tenían que realizar un triaje apostando por tener que decidir a quién se le daba la oportunidad de vivir, a quién se podía atender con los medios que tenían y a que personas no, y había que mandarles de nuevo, por falta de medios a sus residencias o a sus casas y enfrentarse al infame protocolo del triaje. Es terrible decirlo, pero esa era la situación.

Recuerdo que en aquella comisión tuvimos en varias ocasiones a los directores de residencias, de hospitales, profesionales, gerentes y presidentes de asociaciones empresariales que se les saltaron las lágrimas en más de una ocasión, y a los que allí estábamos se nos puso el corazón en un puño -a todos- escuchándoles; fue terrible.

Nosotros sabemos bastante bien qué es lo que pasó, fuimos los que pedimos la dimisión del señor Rejero, reconocemos bastante bien lo que pasó... (*Rumores.*) hasta tres podían haber sido.

Para corregir hay que conocer las cosas, que para eso estuvimos trabajando nosotros, para corregir las cosas en un futuro. Tal vez haya que hacer una nueva ley de residencias. Yo creo que en la Asamblea no estamos para juzgar, ya están los tribunales para ello, aquí tenemos la responsabilidad de buscar las soluciones para que esto no se repita.

Todo el ámbito político de la izquierda... -les pediría, por favor, que se callaran es difícil trabajar aquí y escucharles. (*Aplausos.*) Yo les pido por favor, es muy difícil- no ha demostrado tener intención alguna por mejorar la situación sociosanitaria en lo relacionado con las personas mayores, han mostrado un interés, de verdad lo digo, revanchista y de oportunismo político. ¿Han presentado una solicitud como esta en otros parlamentos o dónde ustedes gobiernan? (*Rumores.*) ¡Estamos hablando de la comisión, les he pedido, por favor, que se callen!

¿Qué han cambiado ustedes en las residencias allí donde gobiernan y donde han fallecido en números similares? Si no tuviéramos la vacuna, y tuviéramos todavía el mismo problema, ¿Qué harían ustedes? ¿Han implantado un protocolo en alguno de los sitios donde ustedes gobiernan para asegurar el traslado de las personas mayores al mundo sanitario? ¿Han aumentado el número de médicos geriatras? ¿Qué es lo que han hecho para mejorar la situación?

La extrema izquierda no quiso hablar con una persona que tenía un equipo de formadores de personas que trataban a los mayores. ¡No lo quiso hacer! Cuando luego se demostró que unánimemente todos los que fueron a la comisión vieron fundamental la formación de los profesionales que trataban a las personas mayores. Por eso, no estamos con ustedes ni con ellos, por eso nos vamos a abstener.

Desde Vox vamos a procurar dar soluciones para las residencias y hacer más segura y tranquila la vida de nuestros mayores. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Procede ahora abrir un turno a favor del escrito de oposición presentado por el Grupo Parlamentario Popular, para ello tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Gracias, presidenta. Señorías, lo ocurrido en las residencias madrileñas y del resto de España es, sin duda, una huella imborrable que nos quedara de esta terrible pandemia. Los datos son demoledores, los últimos datos del Imsero –fuente oficial del Gobierno de España- hablan de 29.643 mayores fallecidos en las residencias españolas, 6.209 en las de la Comunidad de Madrid. Vayan, por tanto, mis primeras palabras para recordar su memoria y a sus familias el más absoluto de los respetos del Grupo Parlamentario Popular, puesto que nada de lo que hagamos o digamos podrá mitigar el dolor y el vacío que muchos o casi todos hemos sentido de manera directa o indirecta.

Por eso, yo le quiero decir a quienes nos estén escuchando dos cosas: la primera es que pueden estar seguros de que el personal de las residencias involucradas en esta gestión -todo su personal- hizo todo lo posible, todo lo medicamente viable para poder salvar a estas personas, y quien diga lo contrario miente! Segunda, que este grupo parlamentario va a trabajar junto al Gobierno de la Comunidad de Madrid, como todos los Gobiernos autonómicos, para analizar y mejorar nuestro sistema de protección y bienestar, especialmente de nuestros mayores.

Dicho esto, señorías, lo que tiene que ver con las víctimas y las familias, no voy a consumir todo mi tiempo para justificar nuestro rechazo a la comisión que pretende impulsar la izquierda. Les voy a dar tres motivos: el primero es muy sencillo, ya tienen las conclusiones. Nos las dijeron cuando en la primera ola, el Partido Socialista publicó un infame tuit en el que culpaba directamente a la presidenta Ayuso y al Partido Popular de los fallecidos en las residencias. La responsable de esa cuenta sigue siendo diputada y no se ha disculpado. Para qué vale, señorías, díganme, una comisión cuando hay algunos grupos, como el Partido Socialista que ya saben la verdad, y montan unos sainetes parlamentarios en los que pretenden analizar lo que ha ocurrido en las residencias sino trasladarnos y convencernos de su verdad. Por tanto, sinceramente, no entiendo cuál es la utilidad de esa comisión.

El segundo motivo, señorías, es porque no vamos a justificar con nuestro voto lo que no es sino un nuevo intento de la izquierda de usar las desgracias y cabalgar sobre el dolor para hacer política. (*Aplausos*).

Mire, nos piden esta comisión quienes llamaban a este Gobierno asesino; nos piden esta comisión quienes buscaban retorcer lo de las residencias desde la Delegación del Gobierno de España; nos piden esta comisión los que en campaña decían que había que aprovechar este drama; y la piden para seguir soltando basura, como este miserable tuit de la última campaña del Partido Socialista de Leganés en el que su alcalde decía que más de cien vecinos de Leganés fallecieron de la COVID sin recibir asistencia en el Hospital Severo Ochoa, y si tenían más de 80 años la respuesta era: vaya a morirse a su casa. (*Aplausos*.) No tuvo que contestar el Gobierno de la comunidad ni el Partido Popular lo hicieron los profesionales del Severo Ochoa, que indignados denunciaron esta infamia.

(*Aplausos.*) Este es un tema especialmente sangrante, además, y que la izquierda ha manoseado de manera miserable durante este año.

Miren, las principales sociedades médicas firmaron un comunicado negando todas las afirmaciones de prohibición de traslado o de negación de asistencia médica en residencias ni en ningún otro contexto; el presidente de la Sociedad Española de Geriatria y Gerontología afirmó en sede parlamentaria en esta primera comisión –ustedes lo recordaran- que nunca se denegaron traslados, que las decisiones siempre fueron clínicas e individuales en función de la situación clínica del paciente y de la situación epidemiológica. Y digo yo, señorías, para qué quieren ustedes una nueva comisión, si en la primera, tras desmontar sus falsedades el propio presidente, ustedes siguen empeñados en repetir sus mentiras. Es evidente que ustedes no buscan ninguna verdad.

Miren, fíjense si en Madrid el trabajo fue de acuerdo a los trabajos deontológicos, que no hay causas judiciales contra profesionales sanitarios solo contra responsables políticos del Gobierno de la Comunidad de Madrid, bueno, no contra todos, cuando la izquierda o sus plataformas se querellan o acusan, siempre salvan a quien hoy es invitado en sus charlas estrella, pero al resto... a los profesionales sanitarios ninguno.

Por eso, señorías, hoy nuevamente quiero agradecer el trabajo el compromiso y la dedicación del consejero Escudero y todo su equipo, del consejero López y todo su equipo en esos meses tan duros. (*Aplausos.*)

Miren, el tercer motivo, y yo les invito a que cuando suban aquí sean capaces de rebatir alguno de los tres, es porque no vamos a aceptar lecciones de dignidad o de respeto a las familias de quienes han vetado sistemáticamente estas comisiones allí donde gobiernan.

Miren, lo decía antes, han fallecido casi 30.000 mayores en residencias en España, y ustedes aquí y en el conjunto de España, hablan de las 6.000 víctimas de Madrid. ¿No les importan las otras 23.000? ¿A sus partidos no les importan las otras 23.000?

Miren, van a subir a esta tribuna y no van a ser capaces de explicarlo: datos del Imserso, no de la Comunidad de Madrid -es una tabla que hace el Imserso no es una tabla que haga el Partido Popular-, el 40 por ciento de los fallecidos en la Comunidad de Madrid se produjo en una residencia de ancianos; en Castilla-La Mancha fue el 47 por ciento; en Aragón el 45 por ciento; en Extremadura casi el 60 por ciento de los fallecidos en esa comunidad fue en una residencia de mayores. Digan aquí, en sede parlamentaria que los fallecidos en otras comunidades autónomas importan menos o que se muere está justificada. Digan ustedes que sus familiares merecen menos respeto, porque ustedes van a subir aquí a decir que no respetamos a las familias de Madrid; por tanto, entiendo que ustedes no respetan a esas familias.

Por tanto, yo les pido, señorías, que sean un poco más prudentes. Ahora van a subir ustedes y dedican una parte de su intervención a intentar patrimonializar el dolor de las víctimas y la otra a criminalizar al Gobierno y a responsabilizar a la presidenta en una competición a ver quién dice la

mayor barbaridad, ya les adelanto que no nos va a afectar en absoluto. Y les voy a decir por qué: yo represento a un partido que en reiteradas ocasiones ha tenido que aguantar como desde la izquierda se nos echaban encima fallecidos y desgracias para hacer política. Recuerdo, cuando todavía no existía una ley de violencia de género y nos culpaban de cada asesinato machista; recuerdo cuando nuestra comunidad sufrió el mayor atentado de su historia y nos culparon a nosotros y sitiaron nuestras sedes. ¡Recuerdo cuando ante la crisis del Ébola, se tuvo que sacrificar a un perro –sin lamentar víctimas humanas– y nos montaban manifestaciones y nos llamaban asesinos! Y recuerdo hace poco, cuando mataron a un chaval, Samuel, en Galicia, y aquí se manifestaban y llamaban fascista a la presidenta. (*Aplausos.*) No era la gente, señorías, no eran familias, eran ustedes; ustedes o sus partidos o sus plataformas. ¡Esa es su manera de actuar! ¡Lo han hecho siempre y especialmente durante esta pandemia, y ya han visto el resultado!

Se lo voy a decir con total claridad: nosotros nos debemos única y exclusivamente a los madrileños. No tenemos ningún compromiso con libelos a los que les debemos favores para dar cobertura a cacerías infames. ¡Y nos da exactamente igual las inspecciones que su checa mediática nos dediquen! Nadie en Madrid ni en el conjunto de España puede sacar pecho tras las consecuencias de esta pandemia, pero este grupo tiene la conciencia muy tranquila.

Lo he dicho en otras ocasiones: sabemos que hemos tenido un Gobierno autonómico que hizo cuanto estuvo en su mano y que estuvo al lado de los madrileños, así lo han valorado hace muy pocos días y estoy seguro de que así lo recordará esta región. Lamentablemente, enfrente no solo había el virus de la COVID sino otro virus que dañaba y daña la convivencia en nuestra región y que saliva buscando el dolor ajeno para sacar rédito político, y ese son ustedes, señorías. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Procede a continuación abrir un turno en contra del escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular, y para ello tiene la palabra la señora García Villa en representación del Grupo Parlamentario Podemos.

La Sra. **GARCÍA VILLA:** Gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Hoy en esta Asamblea vamos a presenciar una de las mayores vergüenzas de la historia de la Comunidad de Madrid. Las derechas van a pasar el rodillo para que no podamos seguir investigando lo que sucedió en las residencias de Madrid durante la COVID. Hay un dicho castellano, que tiene mucha razón, que dice: el que nada tiene que ocultar nada tiene que temer. Yo creo que aquí se está viendo que tanto el Gobierno de la Comunidad de Madrid, como a quienes usted nombra, señor Serrano, la señora Ayuso, el señor Escudero o el señor López, que no están, porque esto les ha importado siempre muy poco, y no están ni siquiera en este debate para escucharnos, sí que tienen muchas cosas que ocultar, porque si no, no se entendería que una institución, que la Asamblea de Madrid, no quiera investigar qué sucedió cuando han fallecido casi 8.000 personas, madrileños y madrileñas sin asistencia sanitaria en las residencias, que las residencias eran sus domicilios, esto es lo primero que tenemos que entender, cuando una persona va a vivir a una residencia, esta se convierte en su domicilio, y no es normal que haya casi 8.000 personas que mueran en su propio domicilio, en sus propias casas sin ningún tipo de asistencia sanitaria. Llevan más de un año mintiendo, diciendo falacias, mintiendo sobre los

protocolos, mintiendo sobre la medicalización, mintiendo también sobre las competencias, echando la culpa –bueno, aquí, el señor Calabuig- lo ha vuelto a hacer- al Gobierno de España. Y digo yo, ahora no lo quieren investigar ¿por qué? ¿Por qué quieren proteger al Gobierno de España? ¿Por qué ahora, de repente les cae bien Pablo Iglesias? Pues, yo creo que no, yo creo que sinceramente no lo quieren investigar, porque está claro, y ustedes lo saben y lo sabe todo el mundo que las competencias en las residencias radican aquí en la Comunidad de Madrid, que todas las decisiones políticas que se tomaron acerca de las residencias de la Comunidad de Madrid fueron a través del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

En esta comunidad, que ha sido la que más mortalidad ha tenido, usted dice un 40 por ciento, pero eso es si se va mucho más adelante, cuando ya no existían los protocolos, pero durante el tiempo que existieron los protocolos el 84 por ciento de las personas fallecidas en todo Madrid se produjo en residencias, ien sus propios domicilios!

Yo creo que ustedes no lo quieren investigar, el PP porque sabe que ha cometido varios delitos haciendo lo que ha hecho en la gestión de las residencias y Vox, porque les habrán dado algo a cambio; exactamente no sé el qué, pero algo les han dado a cambio para que no quieran investigar, cuando han estado defendiendo hasta hace bien poco que era importantes investigar y analizar lo que ha sucedido en las residencias. Y le digo al señor Calabuig, claro que desde la izquierda hemos hecho cosas para que se mejoren las residencias, desde luego, mi grupo parlamentario ha presentado dos veces leyes de residencias para mejorar las condiciones de vida de las personas mayores, que ustedes ni siquiera se han querido sentar a debatir. (*Aplausos.*) Nosotras sí hemos hecho muchas cosas por las personas mayores.

Lo que sucedió en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid ha sido la mayor vulneración de derechos humanos de la historia de España de las últimas siete décadas. A las personas se les negaron derechos fundamentales, derechos constitucionales, como el del artículo 43, que defiende el derecho a la salud; les negaron el derecho a la salud y también incumplieron leyes autonómicas, que ustedes mismos han promulgado, como la Ley 4/2017 de 9 de marzo de derechos y garantías de personas en el proceso de morir en cuanto al derecho a la información, a la toma de decisiones y a los cuidados paliativos.

Durante el tiempo que transcurrió la Comisión de Investigación de las Residencias, quienes fuimos portavoces y portavozas lo sabemos bien, se demostraron varias cosas: la primera, es que frente a las mentiras de la señora Ayuso y del Gobierno que primero decía que no existían los protocolos, y luego decía que eran borradores y demás, se demostró que sí existieron los protocolos que prohibían la derivación hospitalaria, los tenemos, los tenemos firmados, incluso vino el director sociosanitario, Carlos Mur, a decir que él había firmado esos protocolos sanitarios, que él se los había enviado a 17 altos cargos del Partido Popular, y que le habían dado el ok con los criterios de exclusión. Esos protocolos existieron y están firmados.

También lo reconoció el señor Rejero, que era consejero de su Gobierno, y también vinieron directores de residencias a decir que habían llegado esos protocolos a su correo electrónico y que no era ni una recomendación ni una sugerencia que era una orden de la Comunidad de Madrid la de no poder derivar a las personas mayores de las residencias a un hospital, así se tiraron semanas.

La segunda cosa que se ha demostrado en esta comisión de investigación es que ustedes no medicalizaron las residencias pese a haber mentido y haber dicho también que estaban medicalizadas, no se medicalizó ninguna residencia, pese a los autos del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, pese a que mi Grupo Unidas Podemos trajo aquí la medicalización de las residencias y fue aprobada por unanimidad, faltaron dos votos, que hoy tampoco están, que son el de la presidenta y el del señor Ruiz Escudero que son los máximos responsables de esta catástrofe. ¿Dónde están? ¿Por qué no hablan? ¿Por qué se esconden? ¡Que nos expliquen por qué no medicalizaron las residencias! ¿Qué les impidió medicalizar las residencias? ¡No se lo impidió nada! ¡Simplemente no quisieron!

También se demostró que Ifema, ese hospital milagro, que creó la señora Ayuso y que costó 20 millones de euros, tampoco sirvió para quitar el colapso sanitario y que las personas mayores pudieran ir ahí, en Ifema no se atendió a nadie de las residencias, solamente se atendió a 23 de 8.000 fallecidas, a 23 que además eran casos leves para que no se les fastidiara la foto y que nadie muriera en Ifema.

Mientras ustedes hacían propaganda con Ifema, gastándose dinero, tenían a las personas de las residencias bajo llave en sus habitaciones sin asistencia sanitaria, dejándoles morir sin cuidados paliativos. Tampoco se utilizó la sanidad privada, el ministerio sí que les dio carta blanca para que pudieran intervenir la sanidad privada, el señor Escudero, consejero de Sanidad, reconoció en una Comisión de Sanidad, en los peores momentos de la pandemia, que había 1.100 camas libres y 100 UCI libres en la sanidad privada, pero tampoco se derivó a una sola persona mayor de una residencia a un hospital privado; tenían Ifema, tenían la sanidad pública, tenían la sanidad privada, ¡podían haber medicalizado! ¡No hicieron ninguna de todas las opciones que tenían! Es decir, ni las personas podían ir a los hospitales ni los médicos podían ir a las residencias, ¡les dejaron sin asistencia sanitaria! Es más, los protocolos que firmaron, y que están firmados por Carlos Mur, y así lo reconoció él en la comisión eran protocolos que también discriminaban a las personas por cuestión de discapacidad. Había una escala de fragilidad aprobada por la Consejería de Sanidad, la escala Bartell, que te decía que una persona en silla de ruedas, tuviera deterioro cognitivo o no lo tuviera y tuviera COVID o tuviera cualquier otra enfermedad, como diálisis, infección de orina, cualquier otra cosa, tampoco podía ir al hospital ni podía ser atendida por un médico. Es decir, no todas las 8.000 personas que fallecieron lo hicieron por COVID, hay muchas que fallecieron por otra enfermedad, y tampoco les atendieron en los hospitales ni tampoco fue ningún médico a las residencias, con lo cual las mentiras que dice la señora Ayuso en cuanto a que todos hubieran muerto, porque lo sabe ella de repente que aunque se les hubiera atendido hubieran muerto es absolutamente falso, porque se ve que hay personas mayores y con discapacidad que han tenido COVID y han sido atendidas por COVID y han sobrevivido, y también se sabe que casi 3.000 personas murieron por otras enfermedad, que no eran COVID por no ser atendidas.

Lo que se ha perdido ha sido vidas humanas valiosas, el centro del debate y lo que se está debatiendo aquí y desde el principio de la pandemia es que vida vale más, y yo creo que para ustedes la vida de las personas mayores o la vida de una persona con discapacidad o que viva en una residencia vale menos. No me imagino que hubiera pasado si el virus en lugar de afectar a las personas mayores hubiera afectado a los jóvenes y esto pasa en un colegio mayor no me creo que cerraran a la gente joven en el colegio mayor y no les llevaran médicos, prohibieran ir al hospital y dejaran que se murieran todos en el colegio mayor. ¡No me lo creo! ¡Ardería Madrid! ¡Pero cómo son mayores o son personas con discapacidad importan menos! (*Aplausos*).

Para nosotras no, desde Unidas Podemos pensamos que la vida de las personas mayores y la vida de una persona con discapacidad vale exactamente lo mismo que la mía y exactamente lo mismo que la de cualquiera de todos ustedes y que hay que luchar por todas las vidas y poner el esfuerzo por toda vida, cosa que aquí no han hecho.

Desde aquí, ya que sé que esto no va a seguir adelante, porque el Partido Popular sabe que ha cometido algunos delitos y porque les habrán prometido algo a la ultraderecha, luego, por favor, nos podían explicar qué es lo que les han prometido para que el presidente del Foro de la Familia diga que le dan igual los 8.000 fallecidos y diga que no lo quiere investigar, que le da igual que no haya habido cuidados paliativos, que no haya habido derecho a la sanidad de las personas simplemente por su edad, me parece, la verdad, que lo debería explicar.

Yo desde aquí quiero mandar un saludo afectuoso a todas las personas que han perdido a alguien en una residencia, a un familiar, a un amigo, a una compañera; también a las trabajadoras de las residencias, que han puesto el cuerpo y el corazón en cuidar a una generación, la más valiente, cuando la Administración, la Comunidad de Madrid, miraba hacia otro lado. Esto no va a seguir adelante, pero que nadie lo dude: Unidas Podemos vamos a seguir del lado de los familiares, de los residentes y de las trabajadoras para que se haga justicia. Seguramente se verá en los tribunales para que haya memoria, para que haya reparación. Ni nos vamos a cansar ni nos vamos a rendir, porque se lo debemos a quienes se lo debemos todo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista y, en su nombre, tiene la palabra la señora Lozano.

La Sra. **LOZANO DOMINGO**: Muchas gracias, presidenta. La verdad es que no tenía previsto comenzar así. Voy a comenzar explicando las elementales coordenadas espaciotemporales en las que ocurre este debate: estamos en Madrid y en el año 2021. Parece mentira que haga falta contextualizar hasta este punto, pero es que el señor Serrano ha preguntado por qué nos ocupamos de Madrid. ¡Pues porque esta es la Asamblea parlamentaria de Madrid! Lo que es extraño es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid se esté ocupando de todo menos de Madrid permanentemente. (*Aplausos*.) Eso es lo que es extraño e incomprensible.

Ha formulado usted tal cantidad de barbaridades, de juicios de intenciones, que, de verdad le digo, honestamente, me generan hasta cierto cariño hacia usted, porque, verdaderamente, ha

tenido que defender hoy una injusticia tan palmaria que solo se puede soportar interiormente con una intervención cargada de toneladas de odio, de miseria y de bajeza, y por eso tiene toda mi solidaridad (*Aplausos.*), porque le ha tocado hacer un papelón que no se lo deseo a nadie, ni siquiera a usted, señor Serrano. Además, ha hecho una cantidad de juicios de intenciones respecto a por qué queremos que exista esta comisión que se les aplican a ustedes, al Partido Popular, que no se opusieron en la anterior legislatura. Todos los juicios de intenciones que nos aplican -que queremos utilizar a los muertos, que somos malísimos, que no hacemos esto ni lo otro- se les deben aplicar a ustedes, porque en la legislatura anterior hubo una comisión de investigación a la que no se opusieron. Por lo tanto, un poquito más de racionalidad y de coherencia. Si no está de acuerdo con esta comisión, no hace falta que nos insulte ni que descalifique a la oposición, expliquen por qué no están de acuerdo. Denos toda la información que queremos saber sobre las residencias y mantenga un debate en términos correctos, democráticos e, insisto, que se desarrollen en las coordenadas espaciotemporales correspondientes, o sea, Madrid, año 2021.

Hoy se ha celebrado un homenaje de Estado a las víctimas del COVID y a los sanitarios, que tanto trabajaron y tanto nos ayudaron en lo peor de la pandemia y nos siguen ayudando, y quiero referirme a una frase que ha dicho Su Majestad el Rey en ese homenaje. Él ha pedido mantener viva la memoria de los fallecidos. Y de eso trata, entre otras cosas, esta comisión de investigación que el Partido Popular, con la complicidad de Vox, va a vetar hoy: de preservar la memoria de las personas que fallecieron, de los ancianos fallecidos en las residencias. Desde luego, quiero empezar dejando testimonio de hasta qué punto en el Grupo Socialista compartimos el dolor de todos los familiares que padecieron ver a sus familias en esa situación tan terrible. Y les quiero decir, señorías del Grupo Popular y del Grupo Vox, que falleció gente de izquierdas, que falleció gente de derechas, que falleció gente de centro, que falleció gente sin ninguna adscripción ideológica. Esta no es una comisión de la izquierda; ustedes la han convertido en ello, particularmente Vox. Dice que no quieren que sea una comisión de la izquierda, pues basta con que se sumen ustedes para que no sea una comisión de la izquierda (*Aplausos.*), basta con que se sumen Vox y el Partido Popular para que sea una comisión que dé respuesta a los ciudadanos por los fallecidos, que no fallecieron por su ideología, que fallecieron porque se les atendió mal en las residencias, y de eso es de lo que hubiéramos querido hablar.

Se da carpetazo a esta comisión y, con ello, al buen trabajo parlamentario que se hizo, que lo ha dicho hasta el portavoz de Vox, para mi sorpresa -tan buen trabajo parlamentario, pero no quiere seguir haciéndolo-. Y quiero mencionar especialmente aquí a Puri Causapié, nuestra diputada que fue la portavoz en esa comisión, que llevó a cabo un trabajo extraordinario; un trabajo extraordinario que nosotros continuaremos, porque no vamos a dejar tirados a los familiares en ningún momento. Se cierran también con este carpetazo las esperanzas de los familiares que sufrieron no solo por la muerte de sus seres queridos, sino también por las condiciones en que murieron, en muchos casos sin cuidados paliativos, en muchos casos abandonados, sin poder tener acceso a la atención sanitaria más elemental. Se da carpetazo y, con ello, se impide conocer la verdad, pero también se impide que esta Cámara sea útil a los madrileños y a las madrileñas, que es para lo que está concebida, por esa necesidad de memoria y de verdad que tenemos.

Y lo más grave de todo, siendo grave todo lo que acabo de decir, es que, cuando ocurre una tragedia de estas dimensiones, hay que saber lo que ocurrió para que no vuelva a ocurrir, señorías del Grupo Popular, para que no vuelva a ocurrir. Eso es lo que queremos, saber qué pasó y qué falló para proponer las reformas adecuadas para que nunca más vuelva a ocurrir una tragedia de estas dimensiones en nuestras residencias. Porque, además de solventar los problemas que tiene el sistema de residencias, que ya los tenía antes de la pandemia, si al menos sirviera para reformar el sistema de residencias, a los familiares que en condiciones tan duras perdieron a sus mayores podría quedarles el consuelo de encontrar un sentido a los fallecimientos; fallecieron, fallecieron solos y abandonados, pero al menos que sirviera para hacer un sistema de residencias mejor en la Comunidad de Madrid. Tampoco se les da esa oportunidad, también se les hurta.

Lamento tener que decirles esto, pero en este día de unión de la nación en ese homenaje de Estado y en este día de recuerdo a las víctimas, ustedes, hoy, con este carpetazo aquí, representan la insensibilidad humana y la más absoluta falta de compasión, y esto va mucho más allá de lo político, mucho más allá de lo político. *(Aplausos.)* Señorías, hay una cuestión política de fondo. Los gobernantes son responsables de sus actos y hacen suyos los problemas de los ciudadanos, se los apropian. Y lo que está haciendo el Gobierno de Ayuso, lo que hizo en las residencias y lo que está haciendo ahora al impedir esta comisión, al impedir que hablemos de cómo se desarrollaron y aplicaron los protocolos de la vergüenza por parte del consejero de Sanidad -es una pena que no se haya quedado a escuchar un debate que le afecta tanto-, que impidieron que se derivara a los mayores a los hospitales y que se derivara a las personas dependientes, es uno de los casos más escandalosos de incuria y de negligencia política. En un sistema democrático, que la gente reciba atención sanitaria no puede depender, en primer lugar, de la incuria de los gobernantes y, en segundo lugar, del dinero que uno tenga en su cuenta corriente. Lo más terrible que hemos sabido, entre otras cosas, por el trabajo que desarrolló la comisión en la anterior legislatura, es que no se derivó a hospitales públicos, pero sí se derivaron a aquellos mayores que tenían seguros privados, lo que constituye un escandaloso caso de apartheid sanitario. Ustedes convirtieron en aquellos días la supervivencia en privilegio, y eso es algo que este Grupo Socialista va a denunciar permanentemente. *(Aplausos.)*

El dolor de las familias no ha terminado y también les necesitan ahora. Y les están volviendo a fallar ahora. Las familias, los trabajadores de las residencias y los empresarios del sector siguen padeciendo secuelas psicológicas por lo difícil que fue para ellos. Por supuesto que en ningún momento dejaron de hacer su trabajo, salvo cuando ustedes se lo impidieron. Yo me pregunto qué es lo que de verdad quieren ocultar. Efectivamente, hay mucha información que ya se conoce, lo han dicho. ¡Claro que se conoce mucha!, pero hay mucha más que no conocemos. Nos gustaría saber qué es lo que tienen que ocultar, porque, aparte de la evidencia de no ser capaces de gestionar la pandemia y el momento más duro de la pandemia, tengo profundas sospechas de que quieren ocultar una red clientelar y de corrupción ligada al sistema de residencias. En ese sector hay empresarios decentes y luego están sus amiguetes, los que reciben contratos, como los de la operación Bicho, que fue otro episodio lamentable con el que quisieron colocar el titular de que medicalizaban las residencias. Quieren ocultar que no hay un sistema de inspección de las residencias digno de ese

nombre. Quieren ocultar que nunca anteriormente se había abierto expediente a una empresa del sector de las residencias por incumplimientos graves y que ahora, a pesar de eso, le han ampliado el contrato. Y quieren ocultar también sus propias mentiras. Persiguen incluso, en ese ánimo de ocultación, a los trabajadores que se atreven a relatar en sus redes sociales el infierno que vivieron, y quiero dejar aquí constancia de que la agencia madrileña ha abierto expediente disciplinario para represaliar a dos trabajadoras de la Gran Residencia, que es pública. No es que no permitan la verdad, es que la persiguen.

Voy terminando. Voy a referirme al caso de Vox, que es realmente sorprendente; es realmente sorprendente cómo se puede cambiar de opinión en menos de una semana. Ustedes dijeron que iban a apoyar esta comisión y luego dijeron que no. ¿Es esa la "derechita" valiente? ¿La "derechita" valiente es arremeter contra las personas mayores que murieron en las residencias? Este es el espectáculo lamentable de la "derechita" valiente y la "derechita" cobarde contra los mayores de las residencias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le ruego que concluya, por favor.

La Sra. **LOZANO DOMINGO**: Termino enseguida, presidenta. La verdad se va a saber, se va a saber en los tribunales...

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha concluido su tiempo.

La Sra. **LOZANO DOMINGO**: ¿Perdón?

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha concluido su tiempo.

La Sra. **LOZANO DOMINGO**: ¿No puedo terminar en diez segundos?

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluya, hemos acabado ya.

La Sra. **LOZANO DOMINGO**: Termino. La justicia hará que aflore la verdad sobre este caso...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, ha concluido su tiempo, por favor...

La Sra. **LOZANO DOMINGO**: Como ocurrió en la Gürtel, como ocurrió en la Kitchen y como ocurrió en la Púnica. Muchas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra, representando al Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Buenos días. Para mi grupo, Más Madrid, es imprescindible empezar esta intervención acordándonos de las miles de víctimas fallecidas en residencias de la Comunidad de Madrid y enviando un importante abrazo a sus familiares, así como a los trabajadores y trabajadoras que esos días dieron todo por reducir el número de víctimas. (*Aplausos*).

Señorías, miren que ha visto cosas esta Casa. Aquí se ha visto cómo le levantaban la cartera a Gobiernos legítimos comprando diputados. En esta Casa se ha visto cómo presidentes de la Comunidad de Madrid acababan en prisión y cómo otras tenían que dimitir entre escándalos de corrupción. Bueno, pues lo que van a perpetrar ustedes aquí hoy va a ser uno de esos episodios lamentables en los que se expone con toda crudeza la infamia, el deshonor, la vileza y la ruindad de la derecha madrileña, y todos y cada uno de ustedes van a ser responsables y todos y cada una de ustedes van a ser responsables con su voto. Ustedes saben mejor que nadie lo oportuno de dar continuidad a los trabajos de investigación de la comisión sobre lo que pasó en las residencias de Madrid, lo saben de sobra. Ustedes saben que si la Comunidad de Madrid estuviera gobernada por un partido de izquierdas y aquí hubiera habido 6.000 fallecidos -1 de cada 3 fallecidos en España falleció en Madrid; a pesar de que solo tenemos el 13 por ciento de las plazas, tenemos el 30 por ciento de los fallecidos-; si esa diferencia de 17 puntos hubiera sido protagonizada por un partido de izquierdas; si se hubiera sabido que teníamos protocolos que impedían a los ancianos acudir a los hospitales; si se hubiera sabido que, además, no les derivamos a ningún sitio, a las plazas libres de los hospitales privados o a Ifema; si se hubiera sabido que sacamos un plan proponiendo medicalizar las residencias y nunca lo hicimos, que montamos una operación llamada Bicho entregándole esa tarea, sin contrato, a una colaboradora de nuestro partido; si todo eso se hubiera sabido, el señor Serrano, en vez de estar aquí haciendo un papelón, estaría en la calle con antorchas pidiendo no una sino diez comisiones de investigación. Ustedes esto lo tienen meridianamente claro. *(Aplausos)*.

Si hoy van a impedir continuar los trabajos, es exclusivamente por el intento de autoindultarse preventivamente apoyándose en los votos del 4 de mayo. Y esto sería imposible hacerlo sin el concurso de ese partido de valientes, de Vox, que venían aquí presentándose como outsiders y dándose golpes de pecho; que decían que iban a poner firme a todo el mundo y se han convertido en la mascota que Isabel Díaz Ayuso pasea por los pasillos de esta Asamblea. A ustedes, señorías de Vox, les pierde la boquita. Hace menos de un año, la señora Monasterio, desde ese escaño de allí, decía que había sido ella la que había montado la comisión de investigación y apremiaba al conjunto de fuerzas políticas a empezar los trabajos de investigación antes del verano porque urgía; decía que había que reconstruir la Comunidad de Madrid y que eso no se podía hacer sin saber lo que había pasado aquí, que era una exigencia. Y hace menos de un mes ustedes también decían que por supuesto que iban a apoyar esta comisión de investigación porque había que resolver los problemas que continúan en las residencias. ¿Qué les han dado, señorías de Vox, a cambio de hacer el ridículo de esta manera y de vender a las personas mayores en la Comunidad de Madrid? *(Aplausos.)* ¡Menudos outsiders! Menudos outsiders, que han tragado ustedes con el chiringuito de Toni Cantó y de Inda, con “teleayuso”, con el cierre de la comisión que prometieron impulsar y con lo que se les haya puesto por delante. ¡Vaya manera de cubrirse de vergüenza! *(Aplausos)*.

En las más de dos décadas que lleva la derecha gobernando la Comunidad de Madrid no tuvo tiempo de levantar un auténtico sistema de gestión pública de residencias, no lo tuvo. Tampoco tuvo tiempo de implementar un sistema de control de aquellas empresas a las que entregaba el cuidado de las personas mayores, pocas sanciones -y desconocidas- y por muy poca cantidad a empresas que generalmente estaban vinculadas a fondos buitres, que ni siquiera se sabía quién estaba

detrás de ellas. Y así, las denuncias por la mala alimentación de los mayores, por la pésima climatización en invierno y en verano, por la falta de personal y de cuidados, se han ido amontonando como colillas en un cenicero en la historia de la Comunidad de Madrid. Se creaban plataformas de afectados, se pronunciaban sindicatos, órganos independientes, como el Defensor del Pueblo; también la oposición dentro de esta Cámara alzábamos la voz, siempre ante la indiferencia del Gobierno regional, sin fallo.

Señorías, su modelo de residencias ya hacia agua antes del COVID, era una vergüenza antes del COVID, demostrando que ustedes son malos gestores. Pero es que posteriormente, cuando vino la primera ola del COVID, demostraron además con sus decisiones que eran malos políticos, porque ustedes, para empezar, no evacuaron inmediatamente las residencias ante los primeros brotes, como les propuso Más Madrid, no activaron inspecciones que permitieran conocer el estado real de las condiciones de las residencias los primeros días. Pusieron en marcha, efectivamente, protocolos vergonzosos y vergonzantes que impidieron el acceso a hospitales a miles de personas durante la primera ola, entre mediados de marzo y mediados del año pasado. No derivaron tampoco a esos residentes a hospitales privados donde había plazas; cero derivaciones a hospitales privados desde las residencias públicas en esos días. Solo quien tuvo un seguro privado pudo salvarse, en su máxima de funcionamiento: sálvese quien tenga. Tampoco derivaron a Ifema, al hospital milagro, que lo era porque solo admitía pacientes leves, no fuera a ser que con los graves se les contaminara la estadística; ese fue su hospital milagro en Ifema. Y, finalmente, tampoco medicalizaron las residencias como prometieron en el plan de choque del 12 de marzo; en vez de ello, encargaron a la hija de un colaborador del Partido Popular la medicalización -esta lo bautizó como operación Bicho-, sin contrato de por medio, que encargó a tres ambulancias de Toledo, a las que dejaron sin pagar, la última opción de salvar vidas en el Comunidad de Madrid dentro de las residencias.

El precario estado de las residencias, unido a esta serie de decisiones políticas, quizá permita explicar el hecho de que durante la primera ola Madrid acaparó el 30 por ciento de todos los fallecimientos. Y después de las malas decisiones vinieron las mentiras: la señora Ayuso mintió a esta Cámara diciéndonos a la cara que los protocolos nunca existieron, que eran meros borradores que ni siquiera se llegaron a enviar. Sin embargo, gracias precisamente a la comisión de investigación que iniciamos la legislatura pasada tuvimos ocasión de conocer que por supuesto que existieron, que no eran borradores, que se enviaron y que se cumplieron, ¡y por eso hay una caída de un 40 por ciento en las derivaciones de las residencias a hospitales justo en la pandemia, cuando debería ser al revés: si hay una pandemia, las derivaciones a hospitales suben, no bajan! Pues comparado con un mes sin pandemia, cayeron un 40 por ciento. Había algo que efectivamente estaba frenando la entrada en los hospitales, y eran los protocolos que ustedes implementaron y sobre los que mintieron después. *(Aplausos.)* El propio consejero del Gobierno de la señora Ayuso, el señor Reyero, reconoció haber enviado varios emails al consejero de Sanidad alertándole de las posibles consecuencias, incluso penales, de mantener esos protocolos, pero la señora Ayuso decidió premiar a quien la defendió a ella por encima de la salud de los madrileños y castigar a quien defendió la salud de los madrileños por encima de la de la presidenta. Eso fue lo que hicieron ustedes. *(Aplausos.)*

Los indicios de negligencia extremadamente graves, la cantidad y variedad de testimonios que apuntalan esos indicios, las denuncias que se acumulan en los juzgados por parte de familiares y la exigencia de estos de continuar con la comisión de investigación, junto a numerosos informes de entidades como Amnistía Internacional o Médicos Sin Fronteras que les señalan a ustedes como responsables de la violación de al menos cinco derechos fundamentales, deberían ser motivos más que suficientes para reabrir esta comisión. No nos engañemos, con esta maniobra ustedes no buscan defender la verdad ni a los familiares ni nada parecido, ustedes sencillamente se protegen a sí mismos, que son su única, primera y última prioridad.

Nosotros les pedimos finalmente que no tengan la poca vergüenza, señor Serrano, de invocar, para justificarse, el supuesto escarnio de estos familiares con quienes no han tenido a bien reunirse ni una sola vez! durante la primera ola ni después, cuya opinión no conocen. Por si le interesa, yo se la traslado: las asociaciones de familiares de los fallecidos han solicitado que la comisión continúe. Es una ignominia que usted use a estos familiares precisamente para negarles aquello a lo que tienen derecho. *(Aplausos)*.

Termino. Señorías, si antes de la pandemia demostraron ser malos gestores y durante la pandemia demostraron ser malos políticos, con la decisión que van a tomar hoy demuestran sencillamente ser malas personas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pregunto a la Cámara si algún grupo parlamentario quiere hacer uso del turno de réplica. *(Pausa.)* Tiene la palabra la señora García Villa representando a Unidas Podemos.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Quizá sea esta la última vez que tengamos en esta Cámara la oportunidad de que alguien del Gobierno de la Comunidad de Madrid explique qué pasó en las residencias. Me parece difícil que suceda, porque no está el Gobierno de la Comunidad de Madrid ahora mismo aquí en la Cámara; no está ni la presidenta ni el consejero de Sanidad ni el consejero de Justicia e Interior, de las consejerías implicadas en la gestión de las residencias. Solamente está una de las consejeras de este Gobierno. Me parece que es ya la última falta de respeto hacia las personas mayores y sus familiares. *(Aplausos.)* No sé si es que son vagos y no les gusta trabajar, que sería la mejor opción de entre las que le voy a decir; no sé si es que tienen tanta vergüenza que no se atreven a dar la cara o si son simplemente cobardes.

Creo que los familiares de las personas que han fallecido en las residencias se merecen una explicación, ya que no va a haber una comisión sobre las residencias. Saben que en este tipo de propuestas el Gobierno puede solicitar turno en el momento que quiera. Me hubiera gustado que estuviera el mando único en Sanidad, el señor Ruiz Escudero, bajo cuyas órdenes se firmaron los protocolos de prohibición de derivación hospitalaria, bajo cuyas órdenes no se medicalizaron las residencias. El día que se aprobó en esta Cámara medicalizar las residencias el señor Escudero y la señora Ayuso tuvieron la poca vergüenza de levantarse para no tener que votar, y no lo hicieron ni con autos del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Creo que una imagen vale más que mil

palabras: esto es lo que le preocupan al Partido Popular los mayores, las personas de las residencias, las personas con discapacidad. Ni siquiera han tenido a bien venir. Son las 12:30, creo que ya es buena hora para levantarse de la cama y ponerse a trabajar. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene ahora la palabra el señor Calabuig en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Después de haberles oído a todos, ahora, sí que reafirmo al partido en nuestra abstención. No estamos ni con unos ni con otros; ya no lo estábamos antes, pero ahora, habiéndoles oído, me han dado razones para ello.

La señora García ha hecho dos reflexiones que me han preocupado. Respecto a una de ellas, ¡Dios me libre de estar protegiendo en estos momentos al señor Iglesias!, ni se me ocurre ni se me ocurrirá, y espero que pase por algún tribunal en algún juzgado algún día por el daño que ha hecho a España. También Dios me libre de volver a repetirlo en defensa del Gobierno y es que está presente la responsable de las residencias, la consejera de Sanidad. (*Rumores.*) De las residencias sí, del servicio de las residencias.

Nos reclaman falta de apoyo en el homenaje. No apoyamos a un Gobierno que ha mentido muchísimo en todo este tema: ha ocultado la realidad del virus, ha mentido respecto a la cifra de fallecidos... El mejor homenaje que podemos hacer es proponer soluciones para que España no vuelva a verse sumida en esta negligente gestión de una epidemia. Y Vox anuncia que a partir de septiembre inundará esta Cámara de diferentes iniciativas para mejorar el funcionamiento de las residencias.

Las primeras intervenciones de la izquierda han sido pura demagogia. No sé qué me ha dicho sobre el Foro Español de la Familia, pero, bueno, ha utilizado algo personal. No lo recuerdo. Ha sido demagogia pura lo relativo a la derivación a los hospitales en función de si tenían o no seguro privado. En la comisión de investigación estuvo un señor que dijo que a sus hospitales acudieron personas que no tenían seguros. Vamos a ver, había bastante más humanidad de la que ustedes están vendiendo. En el fondo, no les interesa la verdad. Pura demagogia. Han hablado de comida barata para nuestros mayores, como con las pizzas y la comida de los comedores de los colegios. En fin, pura demagogia.

Insisto y ratifico la abstención. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene el uso de la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Lozano.

La Sra. **LOZANO DOMINGO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. En primer lugar creo que este modelo de debate, que ya estuvimos tratándolo en Junta de Portavoces, requiere un poco más de perfeccionamiento, porque es un poco absurdo que yo dé la réplica antes de oír al señor Serrano contestar a lo que yo he dicho, volver a hablar yo sin haberle escuchado. Hay algo en

el procedimiento que no está perfeccionado; espero que pueda mejorar en los próximos días. Por lo tanto, no puedo sino insistir en los argumentos que ya he expresado.

Puedo añadir, eso sí, una cierta perplejidad ante lo que ha dicho el señor Calabuig, que no sabe qué se ha dicho pero que le parece demagogia. ¡Así es cómo trabajan! No sabe lo que se ha dicho, pero le parece demagogia. Pues no es demagogia. Lo vuelvo a decir: murieron personas de izquierdas, de derechas y de centro. Y si ustedes hubieran apoyado esta comisión, podrían prestar un servicio a las personas que les han votado. Ustedes han venido aquí como una fuerza antisistema, ustedes presumen de ser la "derechita" valiente y sus primeras decisiones son tapar las vergüenzas al Gobierno de Ayuso en la gestión de las residencias y contribuir a que ponga la trituradora al frente de Telemadrid. ¡Esa es la "derechita" valiente que nos deja perplejos, señoría! (*Aplausos*).

Termino. Esto no es el final de la historia. El Gobierno de Ayuso y el señor Serrano, que no me quiere mirar, deben tener claro que esto no es el final de la historia. Nosotros nos vamos a encargar de que políticamente se siga conociendo la verdad y llamaremos a todas las personas que tienen testimonios que aportar en este sentido y sobre lo que ocurrió. Y me temo y lamento que el final de esta historia será penal, como les ocurre siempre a ustedes. Hay personajes turbios comunes, y lo saben perfectamente, en la trama Gürtel y en la gestión de ciertas residencias, y lo saben; personajes turbios que ya han declarado en la trama Gürtel y han reconocido haber pagado sobresueldos. Irán a declarar a los tribunales, y esta historia, como ocurrió con la Gürtel, que acabó con Rajoy, acabará penalmente, porque ustedes no quieren que tenga un final digno y político en esta Cámara, que es el que se merecen los familiares y las víctimas. Nada más. Muchas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Es el turno ahora del señor Delgado en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señor Calabuig, de Vox, si uno no tiene nada que decir, no es obligatorio agotar el tiempo de intervención, ¿eh? Si se va a dedicar a señalar demagogias sin entrar en ningún tipo de argumentación, no tiene que hacerlo.

Le voy a leer unas declaraciones: "La muerte de nuestros ancianos en condiciones indignas y la existencia de protocolos para evitar su traslado a hospitales obliga a los dirigentes a asumir su responsabilidad. En Vox apoyaremos la creación de una comisión de investigación."; Rocío Monasterio hace menos de un mes. ¿Pueden explicar este cambio de posición en menos de un mes? ¿De pasar a considerar indispensable esta comisión a decir hoy que no la ven necesaria? Le informo de que usted ni siquiera se enteró de la primera fase; usted estaba en la comisión, pero no se enteró de en qué comisión estaba. Dice: es que no se hicieron propuestas de mejora. Es que esa era la última fase prevista de la comisión; las tres primeras fases eran para esclarecer las responsabilidades de lo que había sucedido y la última, que no vamos a poder hacerla porque ustedes lo van a impedir, era precisamente la de traer aspectos con vocación de mejorar el sistema de residencias. (*Aplausos*).

Solo me queda para terminar interpelar al señor Serrano y al Partido Popular. Le voy a decir lo que me gustaría que hiciera en su intervención; evidentemente, no lo va a hacer, va a hacer lo que le parezca oportuno. Normal. A mí me gustaría que en lugar de entrar en este juego de zascas, teniendo en cuenta que estamos hablando de la muerte de más de 6.000 personas mayores en esta Comunidad, nos respondiera a algunas preguntas que no ha respondido. ¿Quién fue quien dio la orden de lanzar esos protocolos? ¿Por qué negaron que existieran? ¿Por qué no trasladaron a personas que estaban en habitaciones de residencias muriendo solas, sin paliativos, a hospitales privados que tenían habitaciones libres o a Ifema? ¿Por qué han tenido que morir solas todas esas personas? ¿Por qué no medicalizaron las residencias, tal como prometieron en el plan de choque? Me gustaría que respondiera a esas preguntas, ya que no vamos a tener ocasión de que nadie nos las responda en una comisión que ustedes se van a encargar de sepultar. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Es el turno del señor Serrano en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. En primer lugar quiero agradecer -no lo he hecho en mi primera intervención- al Grupo Parlamentario Vox no sumarse, como hemos visto, a esta cacería de la izquierda. *(Protestas.)* Tranquilos, tranquilos. *(Rumores.)* A ti, a lo mejor, Eduardo. Deja de hacer gestos que no son propios de un diputado, por favor. *(Aplausos.)* ¡Sienta un poco de respeto, señor Gutiérrez, téngase un poquito de respeto! Y, por favor, señora presidenta, que mientras me interrumpen no me cuente el tiempo, gracias.

Creíamos que había un interés honesto en analizar lo que había ocurrido en las residencias y por eso apoyamos la primera comisión. Vimos lo que ha ocurrido y, por eso, evidentemente, no vamos a apoyar esta segunda. Y hoy lo hemos visto: Podemos ya tiene sus propias conclusiones, lo acaba de decir la señora García Villa. Es curioso que Podemos nos hable del valor de las personas, que todas valen lo mismo, los mayores y la gente con discapacidad. ¡Los mayores!, esos sobre los que Podemos decía que había demasiados y que por eso no ganaban las elecciones. ¿Se acuerda? Lo dijeron ustedes. *(Aplausos.)* Dice que el mismo valor tienen todas las personas y habla de las personas con discapacidad, aquellas por las que ustedes consideran justificado realizar un aborto. ¡Ese es el valor que ustedes dan a las personas! Por lo tanto, no jueguen con la demagogia, porque, sinceramente, no creo que sea el camino.

El Partido Socialista, evidentemente, no ha entendido. Lo que yo estoy diciendo aquí -y hablemos de Madrid- es que ustedes tienen la cara como el cemento armado para pedir aquí lo que son incapaces de hacer en otras comunidades autónomas. Hablemos de fallecidos. Efectivamente, aquí han fallecido, según los datos, 6.209. ¿A ustedes les parece razonable 2.835 fallecidos? ¿Cuál es el número? ¿Qué número de fallecidos es el justificado? ¿Lo ponen ustedes? *(Aplausos)*.

Señora Lozano, usted ha intervenido hoy aquí por primera vez, y yo realmente me esperaba otra cosa. Usted dice que yo le inspiro ternura. A mí me ha decepcionado, sinceramente. Ha venido aquí a más de lo mismo, a hablar de apartheid sanitario, de corrupción, de insidias, embarrando,

básicamente lo que suele hacer la izquierda. Yo, sinceramente, esperaba algo más de usted; me esperaba algo más de alguien que es capaz de escribirle la tesis al presidente del Gobierno. *(Aplausos.)* ¡Ah, no!, que la tesis se la escribió otro; usted le escribió el libro. Perdón, me he equivocado. *(Aplausos)*.

Señor Delgado, yo no tengo que contestarle a usted ninguna pregunta, y me parece de alguna manera interesado que después de soltar lo que ha soltado me pida a mí que no entre en guerra de zascas. Lo que tendré que hacer es contestarle algunas cosas que usted ha dicho y algunos prejuicios que ha establecido. Además, no soy quien tiene que contestarle, lo hicieron en la propia comisión el presidente de los geriatras españoles y numerosas asociaciones médicas, que, evidentemente, yo creo que tienen más credibilidad que usted. Yo tengo el máximo respeto a las familias, lo hemos dicho, no se lo arroguen ustedes. Lo que usted ha hecho aquí han sido juicios de valor, y dicen que somos inhumanos, que es una ignominia, que somos malas personas por no hacer comisiones de investigación. Ustedes han negado no sé cuántas comisiones de investigación en diversos parlamentos. Pero si hablamos de respeto a personas vulnerables y a sus familias, expliquen aquí qué importancia dan a las familias de esas niñas, por ejemplo... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**C-74(XII)/2021 RGEP.7432. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre evolución de las listas de espera de pruebas diagnósticas / terapéuticas de los hospitales de la red pública de la Comunidad de Madrid.**

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, autor de la iniciativa, la señora Díaz Ojeda al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia; como conoce, el tiempo máximo es de tres minutos. Gracias.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Las razones que fundamentan la petición de esta comparecencia sobre las listas de espera de pruebas diagnósticas son las siguientes. Hacer visible un problema que la ciudadanía percibe como propio, de forma individual, con impotencia y ansiedad, cuando en realidad se trata de un problema que se origina en la mala gestión sanitaria de la Consejería de Sanidad; los datos son malos, y esto lo tiene que saber la ciudadanía. También, destacar el impacto en la salud de la demora en la realización de pruebas como causa de la búsqueda de soluciones en el aseguramiento privado y la utilización de los recursos económicos de las personas afectadas. Asimismo, animar a los profesionales para que alcen la voz ante la realidad que les desborda en el día a día, sin los recursos humanos, tecnológicos y organizativos para responder a la demanda de las pruebas, así como poner en evidencia la escasa rendición de cuentas y la falta de transparencia en la Consejería de Sanidad, junto con el derecho de la ciudadanía a la información y a la reclamación.

Ustedes proporcionan la información sobre listas de espera de pruebas diagnósticas y terapéuticas a través de la web de dos formas: en un cuadro resumen mensual de datos globales, sin desagregar, por pruebas; con esta información se confirma el retraso diagnóstico y terapéutico generalizado, mientras que los datos desagregados por hospital por semanal y por mes para cada una de las pruebas, como colonoscopia, mamografía, ecografía, etcétera, nos muestran las desigualdades de los madrileños y de las madrileñas en el acceso a los diagnósticos y a los tratamientos en de la Comunidad Madrid. Señor consejero, tiene usted la obligación de analizar estos datos y algunos más para conocer el rendimiento y eficiencia de la tecnología disponible para cada prueba, en cada hospital; cómo se produce la derivación de pacientes entre diferentes hospitales, la libre elección de centro y las derivaciones fuera de la red sanitaria pública; el impacto de la pandemia y los factores socioeconómicos y sociodemográficos que más influyen. Es decir, analizar la gestión, la eficiencia de los recursos públicos y la planificación sanitaria, rindiendo cuentas a la ciudadanía en esta Cámara y haciendo pública la información. En definitiva, mejorar la gestión pública.

Hoy es el día que no tenemos la evaluación del Plan Integral de Mejora de las Listas de Espera del Sermas 2016-2019, ni conocemos el Plan Cronos del incumplidor Gobierno de la región. Tiene tarea, señor consejero, para presentar toda la información que tiene embolsada. Por cierto, no ha podido elegir peor nombre para el plan de las listas de espera, porque Cronos era un dios que mató a su padre y se comía a sus hijos; o sea que Cronos era todo menos compasivo y buen gestor.

¿Qué le parecería, señor consejero, que después de cada frase le hubiera dicho: ¡qué caradura!?. Pues muy feo, ¿verdad? Pues hable con la presidenta, enséñele educación y respeto, que son los principios de la libertad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor consejero de Sanidad por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Díaz Ojeda, señorías, comparezco ante esta Cámara con el fin de poder informarles sobre la evolución de la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas y terapéuticas en los hospitales de la red pública de la Comunidad de Madrid. Como saben, son muchas las actuaciones que hemos llevado a cabo desde el Gobierno regional a lo largo de estos últimos años, orientados a que Madrid sea y siga siendo una de las comunidades con las listas de espera más reducidas, tanto la quirúrgica como la de primeras consultas o la de pruebas diagnósticas. Hemos trabajado de forma activa a fin de garantizar los criterios universales de equidad y accesibilidad en la atención sanitaria. Mediante el Plan de Mejora de Listas de Espera 2016-2019 sentamos las bases necesarias para poder llevar a cabo importantes reformas organizativas y de gestión, cambiar los criterios por los que se regía con anterioridad la lista espera y rediseñar el abordaje de esta, todo ello con un único objetivo de ofrecer la mejor atención sanitaria a nuestros pacientes. A todo ello hay que añadir, señorías, que la Comunidad de Madrid fue la pionera en facilitar a cada paciente su seguimiento en la fecha probable de su intervención a través de la web una vez que se producía su inclusión en el registro unificado de lista de espera quirúrgica.

Además, somos también la única comunidad que publica los datos periódicamente y la situación de las listas de espera tanto quirúrgica como diagnóstica y de primeras consultas, y mantenemos nuestro compromiso con la transparencia. En este sentido, el ministerio explota la información que le facilitan las comunidades autónomas con una periodicidad semestral, publicando informes correspondientes a los cinco meses después de su remisión. Como saben, esta publicación se circunscribe única y exclusivamente a las listas de espera quirúrgicas y consultas hospitalarias de algunas especialidades médicas; es decir, no se publican los datos de lista espera diagnóstica ni terapéutica. Por tanto, una vez más vuelve a ser la Comunidad de Madrid la única administración que hace públicos estos datos y, además, con carácter mensual. Según este último informe respecto al comportamiento de la lista de espera diagnóstica, la demora media ha mejorado a pesar del incremento del número de pacientes que se ha producido en los últimos meses. Hemos pasado de 53,71 días en diciembre de 2019 a 43,07 días, con aumento de más de 35.000 pacientes respecto a diciembre de 2019. Las demoras medias en las pruebas más habituales son las siguientes: en ecografía, los servicios de radiodiagnóstico, 43 días frente a los 59 que teníamos en diciembre de 2019; respecto al TAC, 36 días frente a los 42 días de diciembre de 2019; en resonancia magnética, 37 días frente a los 53 días de diciembre de 2019; en mamografías, 30 días frente a 44, y en colonoscopias, una demora media de 47 días. Todo ello gracias al esfuerzo llevado a cabo por los profesionales de nuestros hospitales para la recuperación de toda la actividad asistencial no COVID; sin duda, uno de los objetivos principales de la Consejería de Sanidad a lo largo de todos estos meses.

Señorías, no podemos olvidar que Madrid, como el resto de las comunidades autónomas de España, durante los últimos dieciocho meses no ha tenido más remedio que poner en marcha nuevos esquemas organizativos de todo, en todos los hospitales, como consecuencia del COVID-19, y en los momentos de mayor ocupación hospitalaria, por causa de la pandemia, establecer criterios de prioridad clínica basados en la severidad de las diferentes patologías, realización de pruebas diagnósticas en nuevos pacientes o de seguimiento en patologías ya conocidas. Para todo ello, como saben, se potenciaron las e-consultas entre los centros de Atención Primaria y los propios hospitales para la valoración de sospecha de malignidad, con el compromiso de respuesta en plazos inferiores a siete días, así como también la teleconsulta sanitaria con los propios pacientes, especialmente aquellos aquejados de patologías crónicas que pudieran precisar pruebas de control radiológico y de seguimiento. En estos últimos meses, gracias al esfuerzo de todos los profesionales y especialmente a la puesta en marcha del Hospital Enfermera Isabel Zendal, ha sido posible incrementar la actividad asistencial en el resto de los hospitales de nuestra red, porque, señorías, este hospital al que ustedes declararon desde el primer momento una injusta guerra sin cuartel ha atendido ya a más de 6.200 pacientes, permitiendo con ello descongestionar la red de hospitales y aumentar su actividad asistencial tanto quirúrgica como diagnóstica y terapéutica.

Como he señalado anteriormente, el Servicio Madrileño de Salud está realizando un importante esfuerzo para incrementar la actividad asistencial no COVID, especialmente en la realización de intervenciones quirúrgicas programadas y pruebas diagnósticas y terapéuticas. Para ello hemos impulsado una oferta asistencial vespertina en los servicios de radiodiagnóstico, aparato digestivo y cardiología de los hospitales de la red pública de la Comunidad de Madrid, además de

poner en marcha medidas adicionales en los canales preventivos de detección del cáncer colorrectal y del cáncer de mama que permitan mejorar los tiempos de demora en colonoscopias y en mamografías diagnósticas y manteniendo los procesos que garanticen que ante cualquier sospecha de malignidad, ya sea oncológica o invalidante, el plazo de la realización de las pruebas diagnósticas sea siempre inferior a quince días. Todo ello con la finalidad de poder ofrecer a los madrileños los menores tiempos de espera posibles en cuanto a la asistencia programada no urgente.

Pero lejos de ser autocomplacientes con estos resultados, nos hemos comprometido con los madrileños a una reducción sustancial de las listas de espera con el Plan de Reducción de Lista de Espera, el denominado Plan Cronos, que lo presentaremos antes de que finalice este año, siempre teniendo en cuenta la evolución de la situación epidemiológica, y que tiene el objetivo de ofrecer a los madrileños una garantía de tiempos máximos de atención en cuanto a la asistencia programada no urgente para intervenciones quirúrgicas, primeras consultas o pruebas diagnósticas en la atención hospitalaria de la Comunidad de Madrid, todo ello velando por los criterios de equidad exigidos a los sistemas públicos, es decir, la equidad en el acceso, permitiendo al paciente alcanzar la prestación prescrita cuando lo precisan o la equidad de utilización, clasificando a los pacientes por criterios de prioridad. Este plan tendrá en cuenta aspectos como el incremento de la productividad, la financiación de la actividad extraordinaria o la optimización de la cirugía ambulatoria. Con ello seguiremos potenciando el crecimiento de los procesos ambulatorios, a la vez que se facilita la adopción de medidas organizativas dirigidas a mejorar tanto la eficiencia del sistema como el control centralizado del cierre de agendas.

Señorías, el plan también contará con objetivos de actividad y será, además, evaluable con carácter mensual, monitorizando aquellas situaciones en las que se superen las demoras marcadas, tanto en los procesos quirúrgicos como en las consultas o en la realización de pruebas diagnósticas o terapéuticas. En la realización de las listas de espera de las consultas externas y pruebas diagnósticas, señorías, somos conscientes de que debemos continuar en la línea en la que estamos trabajando, es decir, en el incremento de la mejora de la actividad, del control de la demanda y del funcionamiento de la actividad extraordinaria, que conlleva un incremento de la actividad a realizar en nuestros propios centros.

Señorías, hemos puesto ya en marcha un programa de cirugía segura, que incluye entre sus objetivos principales la reducción de las listas de espera diagnóstica y quirúrgica, así como el seguimiento posquirúrgico personalizado por vía telemática o domiciliaria cuando la situación clínica del paciente así lo permita. Es un programa basado principalmente en tres ejes: el primero de ellos es el aumento de la actividad quirúrgica vespertina, que es una de las prioridades de este programa; el segundo es el impulso de la cirugía sin ingreso, ya recogido en los contratos programa de todos los hospitales con la actividad quirúrgica de 2021 con indicadores específicos, y tercero, el uso de nuevas tecnologías para el seguimiento posquirúrgico domiciliario, fomentando además el trabajo en red con hospitales de apoyo, como son el Hospital Universitario Santa Cristina y el Hospital de la Cruz Roja, que han incrementado su actividad de manera importante durante los meses de pandemia.

En definitiva, señorías, gracias al esfuerzo en materia sanitaria que realiza el Gobierno y gracias, qué duda cabe, a la excelente labor de los profesionales, de los médicos, de las enfermeras, de todo el personal de la sanidad madrileña, seguimos trabajando activamente para la mejora de los tiempos de espera de los madrileños para las consultas externas. No le quepa la menor duda de que vamos a seguir esforzándonos hasta el último día de esta legislatura. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. A continuación procede abrir un turno de intervención de los representantes de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de siete minutos. En este sentido, tiene la palabra el señor Morano en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías. Señor Ruiz Escudero, gracias por venir, me parece un detalle que haya hecho un hueco en su apretada agenda para atender la comparecencia solicitada por el Grupo Socialista. A alguno nos hubiera gustado que en el crucial debate que hemos tenido hace un rato sobre su personal responsabilidad en lo que ha ocurrido en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid en el último ejercicio hubiera usted tenido la gallardía de estar aquí presente y defender su posición. *(Aplausos.)* Espero que su ausencia y la de la señora Ayuso sea porque sienten alguna angustia. Saben que me gusta citar textos bíblicos, pues voy a citar el Primer Libro de Moisés: Ustedes se sienten culpables en cuanto a su hermano, porque vieron su angustia en su alma cuando les rogué y no le auxiliaron; por eso ha venido a ustedes esta angustia. Espero que sientan angustia, y regodéense en ella, porque es el único camino a la salvación que van a tener después de lo que hicieron en las residencias de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos)*.

Vamos a las listas de espera y al planteamiento que ha hecho en la comparecencia el Grupo Parlamentario Socialista, al cual tengo que agradecer su interés en esta cuestión. En primer lugar, usted reitera una y otra vez planes en torno a lo mismo. Ya se ha referido la representante del Grupo Parlamentario Socialista al plan 2016-2019, que obviamente era contra su propia gestión, porque quien ha gestionado el sistema sanitario madrileño y sus listas de espera en las últimas décadas ha sido el Partido Popular. El resultado de ese plan fue un 75 por ciento más de lista de espera en las consultas externas. Ya antes del COVID la situación era insostenible. De las previsiones presupuestarias del plan 2016-2019 se dejó sin ejecutar el 65 por ciento de los gastos previstos. Se incrementó el 60 por ciento la lista de espera, se aumentaron las derivaciones a la privada, con sobrecostes que han sido ya denunciados y puestos de manifiesto por la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. En toda esta situación hemos tenido centros públicos infrautilizados, menos camas y menos profesionales. Llegan ustedes al pacto de gobierno con sus antiguos aliados, Ciudadanos, y prometen reducir a la mitad las listas de espera del sistema sanitario madrileño mediante un nuevo plan de choque; ¡prometen la mitad! Iban a realizar ustedes una auditoría, a optimizar los recursos, a publicar los datos reales -me pregunto qué publicaban antes, señor Ruiz Escudero, esto me inquieta- y volvían a algo que nos vuelve a plantear hoy con la ampliación del horario de funcionamiento de los centros hospitalarios. Con este pacto de 2019, ¿qué hicieron ustedes? ¿Cerrar camas? ¿Racanear contratos?

Y llegó 2020 y llegó el COVID, y ya nos encontramos con la situación desesperada. Señor Ruiz Escudero, no acuse al COVID de lo que es culpa de su previa gestión, pero ya en 2020 el COVID supuso un impacto que ustedes no estaban preparados para afrontar. Todavía nos faltan los datos de los meses de marzo, abril y mayo de 2020, que no están publicados en la web -probablemente se los comió el perro-. En la web sigue planteado el plan 2016-2019, dos años después, señor Ruiz Escudero. En el mes de junio del pasado año desapareció por arte de magia el 50 por ciento de los pacientes en lista de espera; estamos hablando de más de 300.000 pacientes. ¿Cómo nos explican todos estos datos? ¿Van a volver a hacerlo? ¿Es su nuevo plan una nueva versión de un falseamiento de los datos con el que poder hacer propaganda? Nos gustaría una respuesta en este sentido.

Y ustedes, mientras tanto, siguen cerrando camas, pase lo que pase, estemos en una situación de pandemia, estemos en una situación de normalidad sanitaria o sean cualesquiera las situaciones. En mayo del año 2019 había 12.658 camas, en agosto, 10.110; 2.548 camas menos. En el año 2020, en plena pandemia, en mayo, 12.638 camas funcionantes, en agosto, 10.285; 2.380 camas menos, ¡en medio de una pandemia! Y luego, no les debe sorprender a ustedes que la demora media pasara de 48 a 80 días, porque en medio de una situación sanitaria en la que necesitábamos optimizar todos los recursos ustedes los recortaron.

Llega el año 2021 y proponen de nuevo el cierre de camas; de nuevo, agravar la situación de la sanidad madrileña; de nuevo, poner en riesgo la salud de todos los madrileños y madrileñas. Ustedes no aprenden. Y esto es un problema, señor Ruiz Escudero, como le digo, de modelo, no de su gestión. La Comunidad de Madrid, y esto es conocido, es la segunda comunidad autónoma que menos invierte en términos per cápita en sanidad y la primera, ¡la que menos!, en función de su riqueza; somos los que menos invertimos. ¿Y este es un plan preconcebido? Es verdad que ustedes siempre encuentran soluciones a todos los problemas, se lo tengo que reconocer, el Partido Popular hace esto muy bien, lo que pasa es que siempre es la misma solución y siempre errónea. Siempre hace lo mismo: primero, recaudamos poco con los beneficios fiscales, somos la comunidad autónoma que menos porcentaje de su riqueza recauda para el sector público y, por lo tanto, menos gasta en el sector público; segundo, infrafinanciamos la sanidad, como ya hemos visto, tanto en términos per cápita como de volumen de riqueza, y, por lo tanto, deterioramos el servicio público pese al esfuerzo de todos los profesionales sanitarios y la lucha contra ustedes y contra sus políticas que llevan durante años, y por último, derivamos toda esta actividad al sector privado, a nuestros amiguetes. Hay un quinto elemento que suele aparecer, que es que en este camino alguien se lleva una mordida. De esto nos solemos enterar varios años después, cuando alguien investiga la gestión de la Comunidad de Madrid, y ya les digo que, aunque no sea esta Cámara, alguien va a investigarla.

Cierro esta intervención pidiéndole que para el futuro haga dos cosas: un plan en condiciones, que tenga un presupuesto que se ejecute, no que meramente tenga un presupuesto previsto del que ustedes luego no tomen mano, y que no suponga un trasvase de dinero de la gestión pública a la privada. Contrate personal, use el cien por cien de las instalaciones, y cuando tome esas medidas, tenga la gallardía, al contrario de lo que ha hecho con las residencias de mayores, de salir

aquí a defender sus políticas, porque, si no, tendremos un consejero indigno. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Joya en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **JOYA VERDE**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías; buenos días, señor consejero. Doy las gracias al Grupo Parlamentario Socialista por presentar esta solicitud de comparecencia y al consejero por comparecer. Querría poner esta comparecencia en el contexto de la pandemia. Es cierto que en el comparativo con otras comunidades la de Madrid no es de las que peor está en cuanto a listas de espera, pero qué duda cabe de que a cada paciente lo que le interesa es el tiempo que tiene que esperar para hacerse una prueba o una cirugía; en ese sentido, cada paciente cuenta. La pandemia nos ha puesto en una situación todavía más comprometida. A mí me gustaría que el consejero nos dijera si han hecho un análisis cuantitativo exhaustivo, si se han sentado a hacer números sobre cómo la pandemia ha afectado a las listas de espera en todas sus modalidades. ¿Han cuantificado ustedes eso ya? ¿Ya tienen hecho ese análisis para poder hacernos hoy o publicar en breve una valoración sobre cómo ha afectado esto a las listas de espera? Ciertamente, se entiende que hay tres meses, en plena pandemia, en los que no se pudieran recoger esos datos, pero es muy importante que ustedes los presenten ya, porque esos meses son cruciales para saber cómo ha afectado la pandemia. ¿Han cuantificado ustedes ya? Me gustaría que me contestara a esto con concreción.

Dice usted que han solicitado a todos los hospitales una planificación de la actividad ambulatoria hasta final de año con el fin de poder atender a todos los pacientes pendientes de actividad programada. ¿Han pasado ya a cada uno de los hospitales esa planificación? ¿Nos podría decir en qué consiste esa planificación? ¿Nos la podría detallar un poco en su próxima intervención? ¿Qué medidas han tomado para desatascar las listas? Medidas cuantitativas. ¿Cuál es su plan de estrategia?

En cuanto a la publicación de los datos, es cierto que cuesta mucho hacerse una idea de cómo están las listas de espera, porque hay que ir hospital por hospital, cerrar, abrir, volver a cerrar la pestaña, copiar..., es muy farragoso, se necesita muchísimo tiempo. ¿Que al final se puede acabar encontrando los datos en algunos casos? Sí, pero cuesta muchísimo. Nosotros le hemos sugerido muchísimas veces que en un ejercicio de mayor transparencia..., y con esto no queremos decir que se mienta, sino que, dependiendo de cómo se presenten los datos, uno se hace más transparente y se hace mucho más fácil interpretar los datos para los demás. Por ejemplo, no se pueden encontrar los datos de lista de espera de salud mental; no han ligado los datos de listas de espera del Deprecam y del Prevecolon, de los programas de prevención, de cribado, de cáncer de colon y de mama a la publicación de los datos de listas de espera, no podemos saber cuántas mujeres hay en lista de espera en cada uno de ellos, por lo menos nosotros hemos intentado averiguarlo y no hemos podido.

Hay una cosa que me llama mucho la atención. Analizando las listas de espera quirúrgica por hospitales, de febrero a mayo, ciertamente se reduce el número de pacientes, pero aumenta llamativamente el número de días de demora. Por ejemplo, Hospital Universitario Gregorio Marañón, en febrero de 2021 tenemos 17.158 pacientes en lista de espera quirúrgica y en mayo bajan a 5.154 pacientes, pero es que el número de días de demora pasa de 30 en febrero a 64 en mayo. Hospital Niño Jesús, de 3.446 niños en febrero de 2021 a 1.184 en mayo, pero estos pasan de esperar 30 días a esperar 50. En el Infanta Sofía, de 11.955 pacientes a 5.596, pero pasan de 26 días de demora a 136. ¿Nos podría explicar a qué puede ser debido esto? Es muy llamativo. Y llama mucho la atención el 12 de Octubre, donde se pasa de 25.184 pacientes en lista de espera a 8.989, pero se pasa de 42 a 120 días de demora. Es algo muy llamativo.

Me interesan especialmente los programas de cribado de cáncer de mama, y en comisión pregunté por el Deprecam. Sabe que hubo un problema con los convenios con los centros en el municipio de Madrid que supuso un parón. Cuando pedí en la Comisión de Sanidad que me explicaran de manera cuantificada cómo había afectado este parón no lo conseguí. ¿Nos podría decir usted, dado que no podemos encontrarlo en la publicación de los datos de la lista de espera, cómo está actualmente el Deprecam y cuántas mujeres hay en lista de espera? Usted nos dice que se van a asegurar de que en cuanto se detecte una patología sospechosa de malignidad la mujer tenga en quince días una prueba. Me parece bien, pero, claro, el problema es cuántas mujeres están esperando a averiguar si son sospechosas de, porque están esperando a que las llamen para incluirlas en el programa. Entonces, fenomenal que a las que se les detecte sospecha de malignidad se les haga una mamografía en quince días, ¿pero a cuántas no se les ha detectado porque no se las ha llamado? Además, no hay radiólogos, como usted sabe, formados en mamografías. ¿Por qué no mandan los datos a la red de programas de cribado de cáncer en España, que desde 2011 no están? Los últimos datos que tenemos en la memoria del Deprecam son de 2017, igual que con el Prevecolon, el cribado de cáncer de colon, que no tenemos datos actualizados desde 2017. La señora Ayuso prometió cita telemática. En fin, yo querría que en su siguiente intervención nos hiciera un resumen de todas estas cosas, sobre todo del análisis del impacto, que me explicara por qué el aumento del número de días de demora tan llamativo y lo relativo a los programas de cribado del cáncer. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene a continuación la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Díaz Ojeda.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Gracias, presidenta. Muchas gracias, señor consejero, por la información y las explicaciones. Señoría no hay sistema sanitario público universal que pueda gestionarse dando la espalda a las personas que necesitan hacer uso de sus prestaciones y servicios, que además lo sostienen con su contribución fiscal. Y dar la espalda es no reconocer y desentenderse de los daños y perjuicios que el funcionamiento escaso, lento e inadecuado de la Administración sanitaria puede estar ocasionando en las personas.

La existencia de listas de espera es multicausal, y compartimos que requiere un análisis riguroso, contemplando reformas organizativas y de gestión, al mismo tiempo que se mantienen los principios del Sistema Nacional de Salud. Las listas de espera son una herramienta de gestión, pero los tiempos de espera excesivos pueden comprometer sensiblemente el principio de equidad de nuestro sistema sanitario, y son mucho más que indicadores de desajuste entre la oferta y la demanda. Es fundamental el análisis del impacto en la salud de las demoras de las pruebas diagnósticas y terapéuticas, en el acceso a la asistencia en Atención Primaria, consulta de especialista, resolución quirúrgica del problema, y del impacto de la pandemia en las listas de espera en los próximos meses y años. Un análisis integral de las listas de espera supone un enfoque sistémico y estudiar todas y cada una de estas etapas, cuellos de botella y momentos de cada circuito.

La pandemia ha empeorado los datos de las tres listas de espera de diferente forma: en la lista de espera quirúrgica, con más pacientes y más demora, las camas de REA -reanimación- se convirtieron en camas de UCI y disminuyó la actividad quirúrgica; en la lista de espera de consultas, con disminución del número de pacientes y demora media por colapso de la Atención Primaria y no derivaciones, y en la lista de espera de pruebas diagnósticas, con aumento del número de pacientes y demora media. Por cierto, señor consejero, igual que en 2019, ustedes anunciaron en 2021 la fanfarronada de reducir un 50 por ciento las listas de espera. Lo que no dicen en su programa electoral es de qué es ese 50 por ciento, si del número de personas, del tiempo o de todo, o a costa de qué.

Después del estrepitoso fracaso del Plan de Mejora de Listas de Espera 2016-2019, con el que empeoraron notablemente los resultados de las listas de espera de las pruebas diagnósticas y terapéuticas, el balance solo puede ser muy negativo, a pesar de la asignación de 80 millones de euros en cuatro años, de los cuales, 23 fueron a Capítulo Segundo para concertación externa. Se desconoce la ejecución del gasto para cada una de las listas de espera. Es obvio que el fracaso del plan es el motivo por el que no lo publican. Pero para que los madrileños y madrileñas conozcan cómo gasta su dinero el Gobierno incumplidor y opaco de la Comunidad de Madrid, en estos cuatro años -ya ha hecho alguna alusión el señor Morano-, para las madrileñas y madrileños la lista de espera de pruebas ha supuesto que el número de pacientes en espera estructural para primera atención aumentara un 63 por ciento; el número de pacientes con más de 90 días de espera se incrementó un 79 por ciento; la demora media de espera para primera prueba se incrementó un 35 por ciento. Y si comparamos la situación entre 2016 y 2021, o sea, en los últimos cinco años, el número de pacientes en espera estructural para primera atención ha aumentado en 46.220 personas, lo que supone un 54 por ciento; la demora media se incrementó de 40 a 43 días. Han hecho falta cinco años para que el porcentaje de pacientes que esperaba más de 90 días pase de ser el 45 por ciento al 39 por ciento del total de pacientes en lista de espera. A ese paso, señorías, hasta 2036 no lograremos bajar del 20 por ciento el porcentaje de pacientes que espera más de 90 días.

Señor consejero, estos datos y su evolución representan un fracaso, y sí son su responsabilidad. Con esta pésima evolución de la lista de espera de pruebas diagnósticas, tienen la desfachatez de presumir de su gestión de listas de espera. Y de este asunto no le puede echar la

culpa a otros, es su competencia. Debe dar prioridad al análisis de lo que pasa en cada hospital en cada especialidad, en cada prueba, e informar de ello a esta Cámara y a la ciudadanía. En muchas pruebas diagnósticas se producen llamativas asimetrías entre hospitales de la misma zona de la región, y entre hospitales de distintas zonas de la región también, que provocan desigualdades en el acceso de las personas para una misma prueba diagnóstica. Por ejemplo, en mayo de 2021, para colonoscopia y mamografía, los tres hospitales del noroeste tienen marcadas diferencias en la demora media, pero esta se triplica para la colonoscopia, o sea, 63 días, y duplica para la mamografía, con 44 días, en un hospital del sur de Madrid, mientras que para un hospital del sureste la colonoscopia alcanza la demora media de 76 días y la mamografía, de 106 días. La Sociedad Española de Oncología Médica -SEOM- ha hecho hincapié en el continuo aumento de la incidencia de cáncer, al que habrá que sumar el retraso del 21 por ciento de nuevos casos no diagnosticados durante la primera ola de la pandemia, así como los futuros pacientes que están fuera del sistema por los retrasos diagnósticos de cáncer, y supone un impacto negativo en resultados, opciones de tratamiento y pronóstico.

Señor consejero, su programa electoral ofrece a las madrileñas y madrileños una sanidad que se apoya -abro comillas- "en la colaboración público-privada para lograr una mayor eficiencia y una reducción de las listas de espera". Como gestores públicos, deberían avergonzarse de estas afirmaciones. *(Aplausos.)* Están ustedes equivocados. La eficiencia, señor consejero, es el mayor rendimiento con los recursos propios, con los recursos públicos, que debe conocerlos la ciudadanía para comparar y optar entre los centros sanitarios. Dejen de engañar a la ciudadanía. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Más Madrid y, en su nombre, del señor Padilla Bernáldez.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ**: Gracias, presidenta. Señorías. Reitero las gracias que ha dado mi compañero el señor Morano al consejero por tener la decencia de entrar una vez que sus responsabilidades ya habían sido debatidas. Y doy previamente las gracias a mis compañeros por dar esa foto inicial de cómo están las listas de espera en nuestra comunidad.

Empiezo citando: Fue el mejor de los tiempos, fue el peor de los tiempos, fue la edad de la sabiduría, fue la edad de la necedad. Si Dickens escribiera Historia de dos ciudades en el siglo XXI en la Comunidad de Madrid, podría añadir: fueron años de esperar más de 45 días para una primera consulta en el traumatólogo en el Hospital 12 de Octubre, fueron años de esperar solo siete días para una cita con el traumatólogo en la Fundación Jiménez Díaz. Uno mira las listas de espera de nuestra comunidad y se queda perplejo: por un lado, hospitales con listas desmesuradas y, por otro lado, hospitales en los que solo hay unos pocos días en listas de espera. Podría pensarse que es casualidad, pero puede parecer también que hay un patrón. Nos podemos ir a Móstoles. En Móstoles hay un hospital de gestión privada para el que la demora media para las pruebas diagnósticas son 7 días; en el hospital de gestión pública la demora media es de 33 días. Treinta y tres días es lo que se tarda en ir andando de Madrid a Moscú; 33 días es la demora media en un hospital de gestión pública en Móstoles.

Podría pensarse que es anecdótico, pero entonces nos vamos al distrito de Moncloa y vemos que tenemos el Hospital Clínico San Carlos, de gestión pública, junto a la Fundación Jiménez Díaz, de gestión privada. Vemos cómo la demora media en intervenciones quirúrgicas del Clínico, de gestión pública, es 4 veces superior a la de la Fundación Jiménez Díaz, de gestión privada. Algún fanboy de la gestión privada -y aquí solemos tener muchos- puede decir que es porque gestionan mejor, porque elimina las listas de espera, porque en realidad tienen mayor capacidad para hacer las cosas bien con el dinero público, pero en realidad es que desde hace décadas han montado un sistema en el cual los centros de gestión privada compiten con los de gestión pública para captar dinero, y cuando los centros de gestión pública compiten con los de gestión privada resulta que ese dinero no lo captan. Ustedes lo llaman competencia; me van a permitir que yo lo llame dopaje. Han conseguido, con dinero público, montar un sistema para, digamos, desprestigiar e ir contra lo público. Hay que reconocerles el mérito. No es un asunto de planes, no es un asunto de programas, del Cronos o como queramos llamarlo, es un asunto de modelo. La pandemia es la coyuntura, las vacaciones de verano son la estacionalidad, pero de lo que estamos realmente hablando aquí es de un problema de estructura.

Yo no sé si el señor consejero habrá visto la película *Parásitos*. En esta película, al final se queda una especie de pregunta en el aire, una suerte de reflexión sobre quién es realmente el parásito en esa película. Yo entiendo que, desde una óptica ultraliberal, pero ultraliberal de verdad, de Nozick, de Hayek, no de convertir Okdiario en el nuevo Telemadrid (*Aplausos.*), se podría pensar que los hospitales públicos son los que están, digamos, chupando los presupuestos y los impuestos de aquellos ciudadanos que tienen que pagarles sin que luego vayan a utilizarlos. Sin embargo, si uno mira la situación de los hospitales públicos en nuestra comunidad y las listas de espera, tal vez aguante una lectura un poquito más profunda. Se parece más a una lectura en la cual una clase social aprovecha las reglas del juego para luego exprimir el trabajo de quienes no pueden competir con ellos, una especie de modelo de parasitación público-privada que explica buena parte de lo que ocurre en nuestra sanidad.

Ustedes no gestionan listas de espera. Las listas de espera en la Comunidad de Madrid las gestionan los madrileños y las madrileñas haciéndose un seguro privado para evitarlas, buscando atajos del sistema para cruzarse toda la Comunidad de Madrid para ver dónde les pueden atender antes. Y en el caso de que no puedan buscar ese atajo, pasan a engrosar una especie de lista de espera no estructural que podríamos llamar lista del olvido.

Ustedes creen que es la libertad de elegir la que gestiona sus listas de espera, pero en realidad la que lo gestiona es la libertad para huir. No es libertad de elección si te obligan a elegir a operarte en un hospital privado porque, si no, tendrás que esperar una eternidad. No es libertad de elección si los ricos tienen un catálogo de opciones mucho más amplio que las personas con menor renta. No es libertad de elección si sistemáticamente te ves obligado a elegir hospitales que están lejos de tu barrio porque el tuyo está sobresaturado. No es libertad de elección, señor consejero, si vivir en Usera o en Villaverde hace que la espera media para una operación de prótesis de rodilla sea de 209 días mientras que vivir en Aravaca lo reduce a tan solo 14. (*Aplausos.*) Las listas de espera,

señorías, deberían preocuparnos no solamente porque sean las listas de espera en general; deberían preocuparnos porque son las listas de espera de quienes no pueden saltárselas. Se lo puedo decir de otra forma para que lo entiendan: son las listas de espera de quienes son o no son familiares de Teodoro García Egea, secretario general del Partido Popular. *(Aplausos)*.

Madrid es la comunidad donde más personas tienen un seguro sanitario privado, 4 de cada 10, y en aumento. En 2020, cada madrileño o madrileña gastó 306 euros de media en un seguro privado; más del doble de lo que se gastó en Atención Primaria. Según el barómetro sanitario, el 77,9 por ciento de las personas con seguro sanitario privado en España se lo hacen para acortar los tiempos de espera. Ustedes dirán que la Comunidad de Madrid tiene mucha riqueza, que la gente hace lo que quiere con su dinero, etcétera; lo que ocurre en realidad es que tienen montado un sistema en el que quien espera es porque no puede pagar para no esperar y, si demasiadas personas no pueden pagar para no esperar, ya van ustedes con el dinero y se lo pagan a alguno de los sospechosos habituales, ya sea Quirón o ya sea HM Hospitales. *(Aplausos)*.

Quiero ir terminando con tres preguntas y un par de propuestas. Las preguntas: ¿tiene su consejería datos acerca de si las personas con rentas más bajas esperan más que las de rentas más altas? En el caso de que tengan esos datos, ¿creen que debe ser así? Y en el caso de que piensen que no debe ser así, ¿qué están haciendo para que eso no sea así? La segunda: ¿qué opina de que los centros de gestión privada, gestionados por Quirón, lideren abrumadoramente la recepción de pacientes mediante los mecanismos de libertad de elección? Y la tercera: ¿han evaluado el modelo de área única sobre las listas de espera y las desigualdades al respecto? Y no le pregunto qué es lo que a usted le parece, le pregunto simplemente si lo han evaluado.

En relación con las propuestas, nosotros creemos que es prioritario retornar a áreas sanitarias; áreas sanitarias territorializadas, con fuerte coordinación entre Atención Primaria y Atención Hospitalaria, introduciendo mecanismos de libertad de elección informada y compartida entre Atención Primaria y los usuarios, parecido a lo que ya existe en algunos lugares como Reino Unido, pero ahondando aún más en la libertad de elegir. Una libertad de elegir de verdad, no la obligación de elegir porque en el hospital que está cerca de tu casa tarden seis meses o más en verte, o porque si eliges la pública, en vez de la privada, pasas a formar parte de la lista de espera no estructural; libertad de elegir, no libertad de desertar de aquello que está destrozado.

Además, les invitamos a aprobar un plan de adiós a la espera para todas aquellas necesidades que se pusieron en paréntesis a raíz de la COVID y que no pueden esperar más; un plan que se base en la prórroga de los contratos COVID, que aproveche para convertirlos en estructurales, no solamente en coyunturales, y que utilicen al máximo los centros públicos en todos los horarios. No nos hagamos trampas en el solitario, señor consejero, diciéndonos que aquí se espera menos que en otras comunidades autónomas. Miremos quién espera, cuánto espera, por qué espera, cómo han aparecido listas de espera donde antes no existían, como en Atención Primaria; qué listas de espera tenemos en sitios a los que no miramos porque decimos que no es culpa de sanidad, aunque

realmente debería ser también nuestra responsabilidad, como es Atención Temprana, y de qué manera podemos solventarlo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el diputado señor Raboso.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO**: Muchas gracias, señora presidenta, con la venia. Me gustaría entrar directamente en materia, pero no puedo, y es porque tengo que responder a alguna de las cosas que se ha dicho aquí para centrar el debate. Señor Morano, la única ausencia intolerable en esta Cámara en el día de hoy es la de la persona que, en su momento, tuvo el mando único y responsabilidad absoluta sobre lo que se hacía en las residencias de todo el país, que era el señor Iglesias, que debería estar sentado ahí, ¡y no está! (*Aplausos*.) Y que ha huido como lo que es, un cobarde. ¡No está! ¿De acuerdo? Bien. Por lo demás, hablar aquí de privatización, cuando ustedes han privatizado la sanidad militar, la sanidad de la marina mercante, los controles en los aeropuertos, etcétera, ¡qué quiere que le diga, señor Morano! Es que, de verdad... Es que luego dice la señora Ojeda que les decimos determinadas cosas, pero lo cierto es que resulta intolerable.

Señor Padilla, mire, para empezar, dudo que el consejero de Sanidad de Madrid tenga tiempo para ver películas, ¡yo lo dudo! Usted lo dirá, pero, vamos, yo creo que no le queda tiempo para eso. En segundo lugar, este debate es muy interesante para todos los madrileños, menos para sus líderes, porque sus líderes, cuando tienen alguna necesidad sanitaria, van a la privada, ¿sabe? Entonces, no voy a sacar aquí el listado de personas vinculadas a sus partidos que han sido atendidos correcta y dignamente en hospitales privados porque tengo pocos minutos para hablar, ¿sabe? (*Aplausos*.) Pero llegar aquí y hacer una defensa de la sanidad pública, cuando ustedes son los primeros que van a la sanidad privada, pues, sencillamente, me parece un poco lío.

Por lo demás, señor consejero, muchas gracias por su comparecencia. Me gustaría destacar una serie de hechos, porque, como yo siempre digo, los hechos conforman la realidad. La gestión de las listas de espera asistenciales es evidente que es una prioridad básica, no solo para la consejería sino también para los directivos de todos los centros de salud asistenciales de la comunidad, y también -hay que recordarlo- para cada profesional -que son muchos- con responsabilidad sobre este tema, mayor o menor, pero con responsabilidad sobre este tema. Esa gestión es evidente para todos los que trabajamos en el Servicio Madrileño de Salud, y que es ágil, que es diaria, que es cotidiana, que es consciente, deliberada, flexible y también tremendamente reactiva; se reajustan los recursos para atender los servicios cuya demora va aumentando de una forma que requiere atención.

Los datos de lista de espera de Madrid, para empezar, son transparentes; se publican no sé si cada mes, pero vamos. Y, luego, hay una cuestión de transparencia que me parece esencial, que es que las personas que están en lista de espera saben lo que tienen que esperar o en qué puesto van en la lista de espera, cosa que, en otras comunidades, evidentemente, ese esfuerzo no se hace. Por lo demás, los datos de demora son claramente superiores a los de la media nacional y sobre todo a los datos de las comunidades gobernadas por la izquierda. Además, estos datos están en constante

mejora año tras año; por ejemplo, la reducción de demora de pruebas diagnósticas fue de 53 días en 2019 y fue de 52 días en 2020, con la que cayó en 2020; ahora, en lo que llevamos de año -que no vamos nada mal y con visos de empeorar, gracias a la inacción del Gobierno inane que tenemos en cuestiones sanitarias-, vamos por 43 días. La demora de consultas, pues, hombre, estamos ahora en 41 días, que, si se compara con los 152 días en Cataluña, 126 de Extremadura, 112 de Navarra o los 99 días de media nacional, pues, francamente, está bien. Dice usted, señor Morano, que si los datos se los comió el perro... Pues, oiga, mire, teniendo en cuenta que el ministerio los publica cada cinco meses, en Extremadura, en Castilla-La Mancha, etcétera, el perro debe estar a reventar. *(Aplausos)*.

Señora Ojeda, dice usted que los datos son malos, ipues son mejores que en las comunidades gobernadas por ustedes! Y dice que le preocupa a usted la desigualdad entre los madrileños. Oiga, ¿y no le preocupa a usted las desigualdades entre los españoles? Lo digo porque eso es responsabilidad de ustedes, señora Ojeda. *(Aplausos)*. ¿Sabe cuántos castellanomanchegos y cuántos extremeños y aragoneses darían lo que fuera por ser atendidos en la Comunidad de Madrid, señora Ojeda? ¡Cuántos! *(Aplausos)*.

Hablamos de demora quirúrgica. Es importante explicar, para aquellos que no tienen formación sanitaria, lo que es la demora quirúrgica. En la demora quirúrgica se empieza a contar el plazo en el momento en el que el cirujano dice a un paciente "a usted hay que operarle y le voy a poner en lista de espera quirúrgica" y el paciente acepta. En ese trámite administrativo empieza la demora quirúrgica. El paciente se hace una serie de pruebas, que se conocen como preoperatorio, esas pruebas las ve un anestesista, el anestesista decide si requiere más pruebas o la opinión de algún otro especialista y, al final, es el que da el visto bueno para que el paciente pueda ser operado. Todo eso es la demora quirúrgica; es un procedimiento largo. O sea, la demora quirúrgica no es el tiempo que el paciente está pendiente de la intervención sino de muchas más cosas. Hay que diferenciar aquí dos tipos de pacientes: el paciente que se opera, que pierde un órgano o pierde la vida, que esos pacientes en Madrid no esperan nada, y el paciente que se opera porque tiene una molestia, que puede ser considerable, insisto, que puede ser considerable, pero, a veces, no lo es, como, por ejemplo, una desviación septal, ¿de acuerdo?, que están sujetos a más demora. Lo importante es saber que los pacientes que tienen que ser intervenidos porque pierden la vida o pierden un órgano en Madrid están sujetos a una demora prácticamente inexistente. En Madrid, la demora media, considerados todos los procedimientos, son 80 días, consideradas todas las situaciones. En Castilla-La Mancha -paraíso socialista donde los haya-, 286; en Extremadura, 175; en Cataluña, 155; en otras comunidades socialistas ni se sabe, porque aquí se pide mucha transparencia, pero, vamos, "consejos doy que para mí no tengo", ¡ya saben! *(Aplausos)*.

Hay otra cosa que también me parece importante, y es que es mucha la constante inversión en recursos estructurales y funcionales para incrementar nuestras capacidades, para absorber una demanda que es creciente en Madrid. Todos sabemos que en Madrid tenemos 1 millón de habitantes que no están aquí empadronados, pero que requieren sanidad como el que más, ¿de acuerdo?, cosa que tampoco reconoce el Gobierno central; a lo mejor, los fondos derivados de ese hecho permitirían que tuviéramos todavía más dinero para sanidad, pero no es así, a fecha de hoy no es así.

Mire, en mi opinión, la gestión de listas de espera en Madrid, y más en el momento actual, teniendo en cuenta lo que ha pasado y lo que seguirá pasando, me parece que es francamente buena y el Grupo Popular, señor consejero, le felicita por su gestión, a usted, a los directivos de la consejería...

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluya, por favor.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO**: ... a los centros asistenciales y a todos y cada uno de los profesionales del Sermas. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, corresponde ahora la palabra al señor consejero de Sanidad por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, voy a tratar de responder a las cuestiones que se han planteado en este debate. En primer lugar, quisiera agradecer especialmente la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular por sus palabras de especial reconocimiento para los profesionales y también a este grupo parlamentario.

Bien, del mismo modo que ha habido algunas reflexiones que puedo compartir con respecto a la lista de espera, lo que no podemos hacer es olvidar la realidad de la que partimos. Si uno trata de plantear el escenario de listas de espera sin que haya ocurrido una pandemia, con toda la presión que ha metido a nuestro sistema sanitario, es inútil hablar de las listas de espera, porque en la pandemia, le recuerdo a usted, señor Morano, que, en primer lugar, cuando uno viene a este debate, debería estar informado de que las listas de espera se pararon a nivel nacional los meses de marzo, abril y mayor; por lo tanto, en esos meses no se contabilizó la lista de espera, y yo creo que es un detalle que debería conocer antes de preguntar qué había pasado en esos meses, si se había volatilizado la lista -creo que ha dicho-. Creo que es importante, que lo debe aprender y lo debe empezar a estudiar si quiere aprender de sanidad; es importante. (*Aplausos*).

También ese parón que se produjo en la contabilidad de la lista de espera quirúrgica, de la diagnóstica y la de consultas, lógicamente, estuvo motivado por esa presión asistencial tan importante que sufrió la sanidad madrileña en todo este tiempo, y siempre, de manera permanente, todos los hospitales de nuestra red pública están contabilizando a diario cómo se encuentra su lista de espera, y hacemos una publicación mensual de cuál es la situación de esa lista de espera, de cómo evoluciona y de qué comportamiento tiene. Es verdad que no han podido llegar a esa elasticidad que ha permitido siempre, que han tratado de llegar en todo momento para gestionar la pandemia, puesto que las necesidades y la presión asistencial, principalmente motivada por la UCI, con especial repercusión en la lista de espera quirúrgica, fue lo que motivó ese retraso en la red. Aun así, tengo que decirle que, después de todo lo vivido y especialmente después de la segunda ola, han tratado de recuperar al máximo su actividad; casi todos ellos están entre el 80 y el cien por cien de la actividad, y todos tienen planes específicos para recuperar todas sus listas de espera. De hecho, los datos que les he

dado de lista de espera, además, sin ser autocomplaciente -se lo digo de verdad-, comparados con lo que teníamos antes de la pandemia, desde luego, son datos que revelan principalmente el esfuerzo que han realizado en todos los hospitales.

Primero, conocer la pandemia; luego, en segundo lugar, transparencia. Sinceramente, yo por más que busco cuáles son los datos que dan sobre listas de espera, a cualquier nivel, en otras comunidades autónomas, no hay ni una sola comunidad, del signo que sea, que publique su lista de espera quirúrgica, su lista de espera de consulta, su lista de espera diagnóstica; ¡no hay ni una! El único que lo publica es el ministerio, que lo publica cada medio año, con los datos de cinco meses anteriores; por lo tanto, son datos que pueden ser orientativos, pero no reflejan la realidad del comportamiento de la lista de espera, porque la lista de espera tiene un control diario, con publicación mensual, que es lo que hace la Comunidad de Madrid, y al menos ustedes pueden tener acceso y pueden hacer las preguntas y las valoraciones que quieran. *(Aplausos)*.

En tercer lugar, también es importante compararse. Somos un Sistema Nacional de Salud con una equidad que tiene que ser igual en todas las regiones. Lógicamente, nosotros no podemos dejar de compararnos, puesto que siempre trataremos de que la lista de espera no exista, pero hay que compararse con otras comunidades. Ya les ha dado los datos el doctor Raboso de la comparativa con otras comunidades, además que siempre son ejemplos del Partido Socialista, y es que algunas triplican y cuadruplican los días de espera en lista de espera quirúrgica, en lista de espera diagnóstica y en lista de espera de consulta. *(Aplausos)*. Por lo tanto, aquí uno debe hacer esa comparación permanentemente para saber cómo están otras comunidades autónomas, aunque a nosotros eso no nos consuela y vamos a seguir avanzando en todo lo que queríamos.

Además, también es importante saber, dentro de esa valoración que hacemos de las listas de espera, el estudio más pormenorizado de qué es lo que hacemos. Es fundamental que esas listas controlen el número de pacientes que esperan, cuánto tiempo esperan, qué enfermedades esperan, las prioridades clínicas, cuándo salen de la lista de espera y cómo salen.

Les doy más datos sobre la lista de espera diagnóstica. Tengo que decirles que, comparándola con datos pre-COVID del año 2019, hay un mayor número de entradas respecto a diciembre de 2019; es verdad, hemos pasado de 157.000 en aquel año a 193.000 este año. Pero también tengo que decir que ha habido un mayor número de salidas, porque en 2019 fueron 139.000 y en este año se han producido 172.000; con lo cual, eso indica que el tiempo de demora se ha reducido con respecto al de 2019, que eran 43,07 días. Esos son datos que permiten ver, en ese estudio de manera global, aunque luego haya que ir pormenorizando, estudio a estudio, cómo se va comportando esa lista de espera a todos los niveles.

Antes de finalizar, no quiero dejar de comentar la apreciación que ha hecho la portavoz del Grupo Vox sobre Deprecam. Tengo que decirle que la pandemia, como en todos los niveles, produjo demoras -lo ha producido a todos los niveles- en Deprecam y en Prevecolon, pero desde octubre de 2020 se reactivó el programa, además se hizo con varias medidas que fueron específicas. En primer

lugar -además la presidenta lo dijo bien-, con la citación personal a través de la web y de la app de tarjeta virtual para que pudiesen cambiar la cita sin problema; se hizo una inversión en infraestructura incorporando cinco mamógrafos más y cuatro hospitales, que son: el Gregorio Marañón, Infanta Leonor, 12 de Octubre, Fundación Jiménez Díaz y también el apoyo en los centros concertados. La conclusión -y le doy los datos- es que, a lo largo de este 2021 se han remitido 169.718 cartas, que son 80.466 citaciones y 89.252 invitaciones; por lo tanto, yo creo que la línea, aunque nos gustaría que la participación fuese superior, es recuperar todo de lo que estamos hablando. Por lo tanto, les digo que nosotros estamos condicionados por la pandemia, que es lógico que esa presión nos haya obligado a que se produzca un aumento en todas las listas de espera, a todos los niveles, pero siempre actuando con transparencia y siempre con esos planes de elasticidad y de recuperación en los que vamos a seguir trabajando para seguir reduciendo esos días de espera. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Si algún grupo parlamentario quiere utilizar el turno de réplica... Veo que el señor Morano está de pie, con lo cual tiene este tiempo máximo de tres minutos. Gracias.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchísimas gracias, presidenta. Empiezo por mi apreciado señor Raboso. Señor Raboso, Juan 8, 31: "¡La verdad les hará libres!" ¡Dejen ya de decir lo del mando único estatal en materia de residencias, porque es una patraña! Si ustedes me presentan un Boletín Oficial del Estado donde se establezca un mando único de residencias en favor de don Pablo Iglesias, yo dimito, me voy a FAES y me dedico a servirle Peppermint al señor Aznar. *(Aplausos.)* ¡Aquí lo tiene! ¡Lo tiene sobre la mesa! ¡Un Boletín Oficial del Estado! ¡Solo hubo un mando único en materia de residencias en la Comunidad de Madrid!, ¡uno!, ¡el que encabezó el señor Ruiz Escudero! Cuando la señora Díaz Ayuso, que no sé dónde estará, porque no le importa nada... Cuando el señor Reyero se enfrentó a la señora Díaz Ayuso diciendo que les estaban dejando morir sin dignidad y por eso le pasó el mando al señor Ruiz Escudero. ¡Ese es el único mando único! ¡Dejen ya de usar la mentira! Si usted es muy buen parlamentario, ¡deje ya de hacer esto! Si tiene algún argumento, úselo y, si no, apóyese en la mesa. ¡Yo qué quiere que le diga!

El señor Ruiz Escudero me manda a estudiar. ¡Usted es mucho más listo que yo! ¡Yo qué sé! Yo no entiendo de esto; ¡yo no entiendo esto! Yo solo sé lo siguiente: febrero de 2019, consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, ¡el ínclito señor Ruiz Escudero!, 73.332 personas en lista de espera quirúrgica; febrero del año 2020, todavía no había pandemia, 78.173 pacientes; febrero del año 2021, antes de empezar la pandemia, 85.833. ¡Yo no sé mucho de esto, pero hay que saber matemáticas! Aquí el gran problema de las listas de espera contemporáneas en la Comunidad de Madrid se llama Enrique Ruiz Escudero. ¡Reconózcalo usted, que no reconoce aquí nunca sus responsabilidades! *(Aplausos)*.

¡Ha dicho usted que se paró la contabilidad! Pero, que se parara a efectos estadísticos la publicación no quiere decir que ustedes no los contarán. ¡No nos tome por tontos! No somos tan listos como usted, sobre todo para escamotear la responsabilidad, ¡pero tontos no somos! Tal es tanto que

lo estaban contabilizando que, cuando llegó el mes de junio, después de los tres meses, donde lo que le he dicho es que se los ha comido el perro, porque supongo que esos datos los tendrán, ¡publíquenlos!, habían desaparecido 300.000 pacientes. Entonces, señor Ruiz Escudero, usted puede aquí promover nuevos planes, que son la repetición de los de siempre, lo ha llamado Cronos, illámelo Saturno!, que es el nombre romano, porque creo que en Saturno es el único sitio donde ya le van a creer. Pero, mire, como me ha mandado estudiar, le voy a repetir -ya que antes no ha tenido la gallardía de estar- tres preguntas que le ha hecho mi compañero el señor Delgado, ¡a ver si tiene la gallardía de contestar! ¿Ordenó usted un protocolo de derivaciones que prohibía que los ancianos de las residencias fueran trasladados a los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid? ¿Por qué usted se ausentó en la votación de la medicalización de las residencias en la Comunidad de Madrid, junto con la señora Díaz Ayuso, que se planteó en esta Asamblea, cuando esta Asamblea aprobó por unanimidad la medicalización de las residencias? ¿Por qué usted no procedió a realizarla? Si tiene gallardía, ¡icontésteme! Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Joya del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor consejero. Rápidamente, con el tema de Deprecam al que usted ha hecho referencia, si no me equivoco, ha dicho que han mandado ciento sesenta y nueve mil setecientas y pico cartas. Lo que pasa es que la población diana en el año 2020 de mujeres en edad de ser llamadas para el Deprecam es de 889.000, casi 890.000; entonces, claramente hay una cobertura muy baja, que ustedes mismos reconocen en su Memoria de 2017, que vuelvo a lamentar que sea la última que tengamos de DEPRECAM, en la que reconocen que no llegan al 41 por ciento, y en la Memoria del Sermas de 2018 ustedes reconocen que no llegan al 45 por ciento de cobertura. Yo creo que ese es un ámbito en el que ustedes tienen que trabajar, también en el Prevecolon, en la detección o cribado del cáncer de colon. Y, por favor, hágannoslo accesible también para cuando vayamos a estudiar la publicación de la lista de espera. Yo les ruego que también incluya los datos de lista de espera en atención a la salud mental. La transparencia no es sólo lo que se publica -se lo vuelvo a repetir- sino cómo se publica; entonces, pueden ustedes tener intención de publicarlo todo, sin tener intención de ocultar, pero, si no se publican una manera accesible, que nos sea fácil hacer el estudio y análisis de esos datos, al final, no podemos obtener la información que queremos y eso yo creo que no es ser transparente.

En cuanto a recursos humanos, a mí me gustaría que nos especificara, es decir, que ustedes pudieran hacer un análisis de cómo va a afectar presupuestariamente lo que ha supuesto, sin duda -y yo he comenzado comentándolo-, el contexto de la pandemia, cómo ha afectado en este tema concreto de la lista de espera, cómo va a afectar presupuestariamente tener que intentar ponernos al día en la lista de espera en cuanto a recursos humanos. Le vuelvo a repetir que me consta que el famoso anillo radiológico, que son los radiólogos que participan en los programas de cribado de cáncer de mama, tienen que ser expertos en mamografías, y no hay personal suficiente para dedicarse a eso. Yo creo que el cáncer de mama, como todos sabemos, es una patología fundamental

en la causa de la muerte en mujeres y yo creo que ahí tenemos que emplearnos un poco más, señor consejero.

Bueno, a la izquierda he de decirle que ha hecho el señor Padilla un análisis de lo bien que funciona la gestión privada en la sanidad. Entonces, podemos analizar las causas, pero ustedes se lo llevan todo siempre a la lucha de clases y no se le ocurre pensar que quizá los pacientes que están contentos -porque les recuerdo que el índice de satisfacción en muchos hospitales de gestión privada en la Comunidad de Madrid, que incluye muchos más factores, es de los más altos-, al paciente al que se le atiende bien, aunque sea en un hospital privado, pregúntele si le ha importado... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Díaz Ojeda.

La Sra. **DÍAZ OJEDA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor Raboso, hoy hablamos de listas de espera de pruebas diagnósticas y terapéuticas, no de listas de espera quirúrgicas; hablamos de colonoscopias, mamografías... Señor consejero, repita conmigo: tengo que evaluar el Plan de Mejora de Listas de Espera 2016-2019 y rendir cuentas a la ciudadanía en esta Asamblea. *(Aplausos)*.

Señor consejero, dígame a la ciudadanía que la gestión de la lista de espera de pruebas diagnósticas provoca un retraso diagnóstico y terapéutico que perjudica su salud; explique a la ciudadanía que las desigualdades en el acceso a las pruebas diagnósticas también producen inequidades en la asistencia sanitaria y tienen efectos en la salud. No eche la culpa a la pandemia, porque antes de la pandemia las listas de espera de pruebas diagnósticas eran escandalosas. Voy a dedicar unos segundos a esos hombres y mujeres que llevan meses esperando que se les realicen una prueba diagnóstica, con incertidumbre, con temores, con molestias, con dolor y con dificultad para organizar sus vidas sin saber el diagnóstico ni el tratamiento que deberán recibir, ni el impacto que les ocasionará en sus vidas, ni la repercusión en las personas de su entorno y, con frecuencia, la espera supone diagnósticos y tratamientos tardíos, un peor pronóstico para la evolución de la patología y, en ocasiones, estadios muy avanzados de la enfermedad. Es importante que aquellas personas que han tenido un perjuicio en su salud, por demora diagnóstica y terapéutica, como la que producen las listas de espera de pruebas diagnósticas, conozcan sus derechos y ejerzan su libertad, porque esta es la libertad que la gente debe conocer y que debe exigir. *(Aplausos.)* Y que la ejerzan haciendo uso de sus derechos significa que puedan interponer una reclamación por responsabilidad patrimonial al Servicio Madrileño de Salud; y esta es la solicitud de reclamación. Está accesible, está en la web y está en los centros sanitarios; accesible también. Asimismo, que interpongan una reclamación sobre asistencia sanitaria, porque no son incompatibles, pero lo importante es que, con nuestra crítica, nuestro testimonio y nuestras reclamaciones, mejoremos la gestión sanitaria. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid, toma la palabra el señor Padilla.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Bueno, señor Raboso, lo que sí le quiero agradecer es que al menos no hayamos hablado de la lista de espera de Cuba; ya que de las de Madrid tampoco hemos hablado, pues algo es algo. Yo sé que Madrid es España dentro de España, y España en Madrid, dentro de Madrid, desde Felipe II o, como diría sus socios de Gobierno, desde "Felpudo VI", pero yo creo que deberíamos hablar un poco más de lo que es la idiosincrasia de la lista de espera en la Comunidad Madrid. Es temporada 1, episodio 1, de política sanitaria que las listas de espera en los sistemas nacionales de salud son un mecanismo de racionamiento, especialmente cuando se aspira a la universalidad y hay bajos copagos, otra cosa que no ocurre en otro tipo de sistemas sanitarios de tipo seguridad social. Lo que ocurre en la Comunidad de Madrid es que ustedes han tratado las listas de espera como si fueran un mercado, por medio del mecanismo de área única; pero un mercado en el cual la mercancía que se vende son personas con artrosis de cadera, por ejemplo, ¿no? Saben, además, que el bien de mercado que se comercia ahí es un bien muy inelástico, de forma que ese bien muy inelástico, si se ponen trabas por la parte de la oferta, no va a haber modificaciones por la parte de la demanda, de forma que la gente lo que hará será, bien ir a la privada, o bien esperar y pagar con su tiempo y con su salud, o bien buscar otro vericuetto.

Antes hemos hablado de Bong Joon-ho, el director de *Parásitos*, aunque según me dice el señor Raboso, cuando uno se convierte en consejero, le cortan la línea de cable... Le podría hablar también de Byung-Chul Han, el filósofo surcoreano que nos habla de que no podemos caer en lo que se llama el fetiche de la transparencia; el fetiche de la transparencia viene a decir que podemos publicar todos los datos que queramos, pero, si no hay una rendición de cuentas real en la cual esos datos puedan tener una auditoría, puedan tener una evaluación, una evaluación y una auditoría a la que podamos acceder todos, no solamente quien realiza esa evaluación y esa auditoría -y me da igual que sea la consejería, que sea la consejería de facto llamada Deloitte-, entonces, no tiene ningún tipo de sentido.

Quiero recordarles unas palabras de la Asociación Madrileña de Salud Mental escritas en el año 2021, en el mes de mayo, que dicen: "En los centros de salud mental las listas de espera se han disparado, llegando duplicarse o triplicarse en algunos lugares. En el momento de redactar estas líneas, en algunos centros las listas de espera de psicología se sitúan en cuatro o cinco meses en primera consulta y en psiquiatría hasta dos o tres meses. En los hospitales de día, que atienden de manera intensiva población con patología grave, la lista de espera para poder presentar un caso llega, en algunos centros, hasta febrero de 2022." Esto está escrito en el mes de mayo, ¡febrero de 2022! ¿Mienten esos profesionales? ¿Mienten unos datos que, sobre salud mental, son muy poco claros, porque solamente se refieren a psiquiatría, y podemos pensar que solamente a psiquiatría hospitalaria?

Y lo último, para terminar: se paró la contabilidad de la lista de espera. Aquí no estamos hablando de contabilidad, señor Escudero. Le expongo palabras de Paul Kalanithi, un epidemiólogo que escribió esto poco antes de morir con 36 años: "Ocurre que cambió mi relación con la estadística cuando yo pasé a formar parte de la estadística." Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el diputado señor Raboso.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO** (*Desde los escaños.*): Señor Padilla, me parece a mí que Cuba no está para chistes hoy, ¿eh? ¡Eso para empezar! (*Aplausos*).

Luego, señor Morano, mire, efectivamente en unos minutos no lo he encontrado en el BOE. Probablemente, que pongan o no las cosas en el BOE es una cosa a la que ustedes no le dan mucha importancia; pero, mire, le voy a dar algo que es lo segundo al BOE, que es La Sexta: "Pablo Iglesias se pone al mando de los servicios sociales de toda España. Vamos a construir un escudo social. El ministro Illa ha puesto al mando de los servicios sociales de toda España al vicepresidente Pablo Iglesias, que ha anunciado todas las actuaciones que se llevarán a cabo con los 600 millones derivados de los fondos anunciados este martes por el Gobierno." Mire, señor Morano, como no es el BOE, acepto que no entre usted en FAES, ipero estaré encantado de tenerle a usted en la agrupación del PP de Chamberí! (*Aplausos*).

Por lo demás, a mí me parece muy bien que hablemos de las residencias y todo esto, pero decir que los ancianos murieron sin dignidad, y más en esta comunidad, me parece intolerable; máxime cuando el responsable -o el portavoz responsable- de todo este asunto de la pandemia en el ministerio, por así decirlo, el señor Simón, ino hace nada!, y que ha dicho que no es lo mismo que muera una persona de 20 años que una persona de 90 años. Si eso lo sumamos a la ley de eutanasia que acaban de sacar ustedes, si yo tuviera 90 años, isaldría corriendo de aquí! Así que, cuando el responsable del ministerio en la lucha contra la pandemia dice que, bueno, que se muera una persona de 90 años es un mal menor... Mire, estar aquí pontificando sobre si han muerto ancianos en las residencias o no, me parece intolerable; porque, después de los más de 100.000 fallecidos en la mayor emergencia sanitaria que ha sufrido este país, debido a la tremendamente negligente gestión del Gobierno socialcomunista de este país, España, si a eso le sumamos los resultados y los indicadores sanitarios de las comunidades autónomas gobernadas desde hace decenios por la izquierda, que demuestran que sus habitantes viven en una auténtica indigencia sanitaria, señorías de la izquierda, lecciones de gestión sanitaria por su parte hacia un Gobierno del Partido Popular, por el amor de Dios, por favor, ininguna! Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para concluir esta comparecencia, tiene la palabra el señor consejero por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Con motivo de la comparecencia y como cierre, en la última intervención, quiero hacer varias puntualizaciones o varias reflexiones. En primer lugar, tratar de evaluar la lista de espera sin haber estado dentro de un entorno de pandemia, me parece un error tan básico que yo no sé... Yo entiendo que ustedes siempre tratan de hacer una oposición destructiva, aportando muy poco, pero lo que no podemos hacer es dar la espalda a la realidad, con lo que ha ocurrido en la Comunidad Madrid en todas las olas, y con lo que ha paralizado la actividad de los hospitales, precisamente por estar volcados en esa actividad COVID.

Tengo que decirle que la preocupación que hemos tenido también nosotros por las personas que estaban en lista espera, por los pacientes que esperaban, ha sido a diario; se ha hecho seguimiento telefónico... Es verdad que a veces hay datos que llaman la atención, como que haya bajado la lista de espera; ha habido muchas renunciaciones, especialmente cuando los hospitales estaban en situación COVID, por ese miedo a acudir a los centros hospitalarios, y ha ocurrido en muchas ocasiones; ha habido seguimientos que se han hecho en consultas, principalmente, por parte de los servicios de los hospitales que han reducido esa lista de espera, pero eso son detalles y a nosotros nos preocupa cada paciente que esté en esa lista de espera, esté en el momento que esté. Por lo tanto, es fundamental que hayamos valorado la pandemia, porque ahora tratamos de parecernos más a la situación pre-COVID, a la de 2019, que es en la que tratamos de estar y, para eso, vamos a hacerlo con transparencia.

Nosotros, insisto, hacemos monitorización diaria de la actividad que se hace de lista de espera quirúrgica, de lista de espera diagnóstica, de lista de espera de consulta en todos nuestros centros sanitarios y en todos nuestros entornos, y publicamos los datos mensualmente porque creemos que son datos que hay que hacer accesibles a la ciudadanía, que sean previsibles y que sepan cuándo van a poder obtener su prueba, siempre tratando de disminuirlo al máximo. Para ello, hemos dado esa capacidad de autogestión que tienen nuestros hospitales para gestionar su lista de espera quirúrgica, diagnóstica, o sea en el ámbito que sea; para que ellos tengan esa autonomía y conseguir reducir esa lista espera.

Desde luego, yo entiendo que ustedes, cuando les va mal, no comparan, pero somos un Sistema Nacional de Salud y por supuesto que nos tenemos que comparar con otras comunidades autónomas. Ahora mismo, en el cómputo total, el dato del ministerio del mes de diciembre, contando que Madrid había sufrido un año 2020 muy duro en cuanto a la pandemia, dice que hay solo tres comunidades autónomas que estén mejor en días de lista de espera, de media, que la Comunidad Madrid, que son Asturias, La Rioja y País Vasco; y no comparemos las dimensiones, la actividad y lo que se ha vivido en la pandemia en esas comunidades con la Comunidad Madrid, que no estamos orgullosos de ese dato, pero que sí es importante al compararnos, porque es un Sistema Nacional de Salud y nuestras decisiones tienen que ir en un entorno en el que no estamos aislados, aunque muchas veces el Gobierno quiera hacerlo.

Desde luego, nosotros vamos a seguir trabajando, vamos a seguir bajando esos días y tenemos planes específicos. Además, en otoño pondremos en marcha el Plan Cronos, sobre todo para potenciarlo, como he dicho, en esos tres ejes; la actividad quirúrgica que no requiere hospitalización, sobre todo, para tener más accesibilidad a los datos y, sobre todo, ser más flexible y tratar de lograr que esos días vayan bajando.

Por lo tanto, insisto, en la Comunidad de Madrid -y sin estar orgullosos-, con la gestión de la lista de espera, en comparación con lo que ocurrió en 2019 y con todo lo que hemos pasado estos años, vamos a seguir tratando de bajar al máximo los días de espera, que sean los mínimos en todos los ámbitos y, desde luego, preocupándonos por cada paciente que esté en esa lista de espera,

porque, desde luego, esa es nuestra responsabilidad y es lo que vamos a tratar de hacer en todo momento. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Damos comienzo ahora al punto cuarto del orden del día.

**PNL-3(XII)/2021 RGEF.7060 (Escrito de enmiendas RGEF.9202(XII)/2021).**  
**Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Que proceda a remitir, en el plazo más breve posible, un proyecto de ley por el que se reduzca en medio punto la tarifa de cada uno de los tramos autonómicos existentes en el IRPF. 2.- Que impulse una mejora del tratamiento fiscal que actualmente tienen los grupos 3 y 4 del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. 3.- Que se dirija al Gobierno de la Nación, para solicitarle una revisión de sus actuales intenciones de subir impuestos a los ciudadanos. 4.- Que exija al Gobierno de la Nación que respete las medidas normativas sobre los tributos cedidos adoptadas desde 1996 por las Comunidades Autónomas, y cuestiones conexas.**

En primer lugar, toma la palabra el Grupo Parlamentario Popular para sustanciar la Proposición no de Ley 3/21 y, en su nombre, el señor Muñoz Abrines, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señora presidenta. Señorías, es de sobra conocido por todos ustedes ese viejo aforismo que dice que el hombre es el único animal que tropieza dos veces en la misma piedra. Pues bien, en el caso de la izquierda, cuando hablamos de impuestos, tropezamos no dos o tres veces sino de manera permanente con la misma piedra de subir impuestos a los ciudadanos. Y, año tras año, crisis tras crisis, periodo tras periodo, da igual las circunstancias, da igual la realidad, la izquierda se empeña, señorías, en subir los impuestos a los ciudadanos. Hoy ese empeño no es distinto, todo lo contrario!; es más, hemos visto que esas ganas de recaudar y extraer cada vez más fondos de los ciudadanos son más fuertes y más intensas. De hecho, el Gobierno presidido por Pedro Sánchez, de coalición del Partido Socialista con Podemos, ya ha hecho unas cuantas subidas impositivas en este tiempo y ha anunciado e incluido en el plan de recuperación remitido a la Unión Europea unas intenciones de recaudar, a través de subidas de impuestos, más de 80.000 millones de euros.

En paralelo, señorías, a esos planes de recaudar 80.000 millones de euros adicionales a través de subir impuestos a los ciudadanos de España, bajo el eufemismo de la armonización, el Gobierno de España, el Gobierno de la nación, siguiendo las exigencias de los independentistas catalanes, quieren acabar, señorías, con las competencias normativas que actualmente tenemos las comunidades autónomas. Pero no lo hacen, señorías, para generar más recaudación global ni para beneficiar al conjunto de los ciudadanos, sino que es algo que se hace única y exclusivamente para

perjudicar a los ciudadanos de Madrid y, en concreto, para entorpecer, para intentar torpedear, lo que son las políticas que el Partido Popular lleva desarrollando en esta región desde hace muchos años.

El problema, señorías, es que la izquierda solo se deja llevar, en este caso, por sus mantras y por sus obsesiones. Es indudable, señorías, que su poco aprecio por la propiedad privada y el esfuerzo que hacen los ciudadanos para obtener sus rentas a través de la fuerza de su trabajo, les hace olvidarse de ciertos aspectos muy importantes, señorías, a la hora de hablar de fiscalidad. Ustedes, señorías de la izquierda, normalmente suelen olvidar que los impuestos distorsionan el funcionamiento normal de la economía. Los ciudadanos, señorías, reaccionan; los ciudadanos cambian su comportamiento en función de cómo están los impuestos; los contribuyentes toman decisiones en función de los cambios impositivos. También se olvidan de que, además, estamos viviendo una situación de crisis muy importante, como consecuencia de la crisis, y eso afecta, señorías, al comportamiento, a la rentabilidad, a la actividad empresarial, afecta a la renta, a los beneficios de las empresas, pero también afecta a la renta de los ciudadanos. Y esa realidad, señorías, dinámica, indiscutible, que no es estática, que no es una foto fija, hace que sus ideas, sus planteamientos y sus cálculos respecto a las mejoras de posibles recaudaciones, con las medidas que han anunciado, estén profundamente equivocadas.

Se equivocan, señorías, con las medidas que ustedes dicen que quieren adoptar porque no tienen en cuenta la verdadera elasticidad que tienen los tributos y, en segundo lugar, porque olvidan siempre cuál es el efecto principal de una subida de impuestos, que es el freno al crecimiento económico. Eso no es algo que esté inventado por este diputado sino que hay importantes y continuos estudios de entidades prestigiosas, como el Banco de España o el BBVA y otros economistas importantes a nivel mundial, que han demostrado, señorías, que un incremento de la presión fiscal por subida de impuestos correspondiente al 1 por ciento del PIB supone, al mismo tiempo, una caída de la actividad económica entre 0,7 y 1,2 puntos de la economía, en función de cuáles sean los tipos tributarios que se están modificando.

Por lo tanto, señorías, no puede haber una política basada exclusivamente en pensar que hay que mejorar e incrementar la recaudación. Lo importante, señorías, es la recuperación económica; sin recuperación no podrá haber nunca mayor recaudación. Por lo tanto, señorías, la prioridad de la política tributaria, de la política fiscal, de la política presupuestaria del Gobierno de España y del conjunto de las comunidades autónomas tiene que ser la de crear el escenario adecuado para favorecer la recuperación; sobre todo, teniendo en cuenta que tenemos un escenario en el que el PIB ha caído y es mucho menor que el que teníamos hace dos años, y que la renta bruta de los españoles ha caído más de un 5 por ciento.

Por eso, señorías, presentamos esta proposición no de ley; en primer lugar, para que el Gobierno de la Comunidad de Madrid contribuya, lógicamente dentro de sus competencias, a ese escenario de crear un marco que contribuya a la recuperación de manera más rápida, que contribuya a compensar esa caída de rentas que han tenido los ciudadanos madrileños y los ciudadanos españoles. Por eso proponemos, en cumplimiento de lo que es nuestro programa electoral, que ha

recibido el apoyo mayoritario de los ciudadanos de esta región, que el Gobierno de la Comunidad de Madrid proceda de manera inmediata a trasladar un proyecto de ley que suponga una rebaja de 0,5 puntos en todos y cada uno de los tramos del impuesto de la renta de las personas físicas, en la parte autonómica.

Proponemos, señorías, que haga también, lógicamente, una profunda mejora en el impuesto de sucesiones y donaciones, en el grupo 3 y el grupo 4, que es el que afecta a los tíos y sobrinos. Pero, señorías, también tenemos que instar, lógicamente, al Gobierno de España a que haga dos cosas: en primer lugar, que se olvide de manera definitiva de esa obsesión, de esos planes que ha anunciado de subir los impuestos a todos los españoles e intentar recaudar 80.000 millones de euros simplemente porque, supuestamente, tenemos una presión fiscal mucho más baja que la media de la Unión Europea, cuando el dato relevante no es la presión fiscal sino el esfuerzo fiscal, que, desgraciadamente, España está entre los países con mayor esfuerzo fiscal de la Unión Europea. *(Aplausos)*.

Por último, señorías, tenemos que defender las competencias normativas que tienen las comunidades autónomas actualmente, porque ha sido bueno para los españoles; ha sido bueno para los ciudadanos de todas las regiones, especialmente para los de Madrid, que hemos sabido utilizar adecuadamente nuestra competencia tributaria para hacer una región que crece desde hace diez años muy por encima de la media española. En los últimos diez años, señorías, la media del crecimiento del PIB español ha sido del 1,1; el de Madrid del 1,8. Eso es consecuencia de las políticas que hemos hecho aquí. Por eso, como consideramos que son importantes estas competencias, tengo que anunciarle, señor Babé, del Grupo Parlamentario Vox, que no vamos a aceptar sus enmiendas. Entiendo que es coherente, desde su punto de vista, en cuanto a que ustedes no quieren que existan las comunidades autónomas...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Pero, desgraciadamente, señorías, para nosotros sí son importantes.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Y no se puede estar en misa y repicando...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, ha concluido su tiempo, por favor.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Exigir al Gobierno de la Comunidad de Madrid que baje impuestos y, sin embargo, estar en contra de la competencia que nos permite precisamente bajar impuestos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Como se ha dicho, se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Vox, por lo cual tiene el uso de la palabra en su nombre, en esta ocasión, el señor Babé.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Quiero en esta primera intervención ante esta Cámara dar las gracias, en primer lugar, a Rocío Monasterio, a Vox y sobre todo a los 333.000 madrileños que nos dieron la confianza, que depositaron la confianza en nosotros y que permiten que hoy pueda ser su voz y su representante aquí, en la Asamblea de Madrid. *(Aplausos)*.

Señor Muñoz Abrines, nuestro grupo siempre estará a favor de reducir los impuestos a los madrileños, porque siempre pensamos que quien mejor administra el dinero de cada persona es uno mismo. Debemos evitar que sean las Administraciones públicas permanentemente las que intervengan en lo que genera cada ciudadano con su esfuerzo y con su trabajo; tenemos un conjunto de Administraciones públicas en España muy numerosas, muy caras y, en ocasiones, ineficientes. Debemos trabajar, en cambio, por ofrecer igualdad de oportunidades de forma real, para que aquellos que menos tienen puedan salir adelante sin que tengamos que intervenir tanto en sus vidas.

Nosotros, en Vox, creemos en la libertad individual de las personas con todas las consecuencias, pero vamos al detalle de la PNL. Están ustedes en el Gobierno de la Comunidad, ¿y presentan ustedes una PNL para bajar impuestos? ¿Por qué no han presentado ya los presupuestos con la bajada de impuestos y hubieran anunciado ya su próxima reducción? *(Aplausos.)* ¡No lo entendemos! La propia presidenta Ayuso, el mismo día de las elecciones -recordarán ustedes-, anunciaba unos presupuestos exprés que no han llegado a esta Cámara; por tanto, hay algo que, sinceramente, no entendemos.

Los Gobiernos recientes del Partido Popular han tenido la oportunidad de reducir el gasto político innecesario y hoy siguen teniendo esa oportunidad aquí, en la Comunidad de Madrid. Por tanto, si hablamos con rigor, ¿están ustedes dispuestos a reducir el gasto público que asfixia a los ciudadanos? ¿Han pensado de verdad en realizar un exhaustivo análisis de los organismos que son perfectamente prescindibles? Eliminar organismos superfluos; para que todos nos entendamos, los famosos chiringuitos políticos del tipo del Consejo de la Juventud o, con todos mis respetos para el señor Cantó -al que estimo personalmente-, la reciente Oficina del Español, ¡son sólo dos ejemplos! ¿Han bajado o han subido ustedes el número de altos cargos en este nuevo Gobierno tras las elecciones? Esta mañana veíamos, en la respuesta a la señora Monasterio, que han pasado de diecinueve a veinte viceconsejerías y, por tanto, siguen creciendo en altos cargos, ¡siguen creciendo! ¿Hacen ustedes, por ejemplo, auditorías sobre los miles de subvenciones que otorgan y comprueban si se cumplen o han cumplido los criterios de utilidad pública para las que se dieron?

Los ciudadanos de a pie, señor Muñoz Abrines, la España que madruga, los trabajadores, los autónomos, los empresarios, la gente que paga los impuestos, se escandaliza permanentemente con el creciente gasto público que se traduce en su asfixia. Anteayer, martes y trece -¡ya es casualidad!-, se hacía público el dato de la liberación fiscal; es decir, es el día en que, de media, los españoles dejamos de trabajar para el Estado, para las comunidades autónomas, para los ayuntamientos y toda la lista de organismos públicos. Es decir, el martes y trece de julio es cuando empiezan a trabajar para ellos y sus familias, hasta entonces han estado trabajando para las haciendas públicas. A mí,

sinceramente, me parece un escándalo que más de medio año haya que estar trabajando para mantener esta parafernalia política que hemos creado; ¡a mí me parece un escándalo! (*Aplausos*).

En este punto, muchas veces la izquierda progre suele venir con los viejos mantras de siempre, como que Vox quiere acabar con el Estado del bienestar. ¡Nada de eso, señorías! Vox lo que quiere es acabar con el bienestar del Estado, con el bienestar de los políticos, con el bienestar de las comunidades autónomas, de tantos ayuntamientos, de tanta parafernalia política como hemos creado en España, que tiene asfixiados a sus ciudadanos con impuestos. Tenemos que simplificar las cosas; tenemos que hacer la vida más sencilla a los ciudadanos. ¿Ha pensado el Partido Popular y el resto de los partidos de esta Cámara en reducir el coste de los parlamentos autonómicos y el tremendo gasto que suponen? ¿Han pensado, por ejemplo, en suprimir las subvenciones a sindicatos y organizaciones empresariales, como las que traíamos la semana pasada? 2.700.000 euros en el año 2020; ¡nos quedamos solos en esa defensa!

Nosotros queremos acabar con las discriminaciones entre españoles en materia fiscal; todos los españoles somos iguales en materia fiscal, con independencia del territorio de España en el que vivimos. Si quizá exigiéramos a la comunidad autónoma vasca o a la navarra la misma fiscalidad y aporte al Fondo de Solidaridad que el resto de las comunidades autónomas, empezaríamos por algo muy básico -un gran sacrilegio, por otra parte-, que es pensar que todos los españoles somos iguales; pero, como en el chiste, unos más iguales que otros. Yo no quiero ser adivino, pero quizá lo que nos espera en la próxima chistera de don Pedro Sánchez con la llamada agenda del reencuentro y la concordia, tras los indultos de la traición, es que nos levantamos cualquier día con la invención o la ocurrencia de un cupo catalán y, si no, ¡al tiempo! Creemos en el principio de solidaridad del sistema; en Madrid estamos orgullosos de que contribuyamos más que nadie al Fondo de Solidaridad de todos los españoles, de todos los territorios; nos sentimos muy orgullosos de eso, pero, por favor, intentemos extender impuestos bajos en toda España, que son garantía de creación de empleo. Todo esto lo ha podido hacer el Partido Popular con su abultada mayoría absoluta de 2011, tras superar la crisis que nos dejó Zapatero, y ahora que ustedes gobiernan solos en la Comunidad de Madrid y que no tienen hipotecas, ¿cuándo lo van a hacer? ¿Unos meses antes de las siguientes elecciones autonómicas? Sinceramente, pensamos que podían haber traído ya los presupuestos a esta Cámara.

Sobre el segundo punto de esta proposición no de ley, desde luego, contarán con nuestro apoyo para mejorar el tratamiento fiscal de los grupos 3 y 4 del impuesto de sucesiones y donaciones. En el tercer punto, ojalá consigamos algo del Gobierno de la nación, que revise sus planes de no subir impuestos, pero, sinceramente, esperar algo de ello es como querer que Pedro Sánchez reconozca que mintió a los españoles cuando dijo que no pactaría el Gobierno con nuestro ausente exdiputado Pablo Iglesias. Finalmente, el cuarto punto no pensamos que deba aprobarse; hemos solicitado su retirada. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. Seguidamente, toman la palabra los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas a esta iniciativa; en nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la señora Sánchez, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Bien, antes de comenzar con la exposición del señor Abrines - que, bueno, está dentro de lo normal que lo primero que nos traiga aquí sea esto; no esperaba menos de usted-, tengo que decirle una cosa que, además, vale también para ustedes, pero va un poco por la intervención anterior de la ultraderecha. Verá, siempre dicen que ese clásico del cine que es La vida de Brian habla de la izquierda; pero quizá la derecha debería empezar a verla de vez en cuando, especialmente esa secuencia en la que dicen: ¿qué han hecho por nosotros los romanos? Porque igual se enteraban ustedes, ¡de una santa vez!, para qué valen los impuestos y por qué todos pagamos impuestos, cuando vean que ya entonces habían hecho carreteras, infraestructuras, educación, etcétera. Empezarán a decir que la gente paga impuestos para el bienestar de las instituciones, como si las instituciones fueran unos entes que no tienen nada que ver con las políticas públicas que hacen de nuestro país un lugar en el que todas podamos vivir. (*Aplausos*).

Yendo a la exposición de motivos que nos trae hoy el señor Muñoz Abrines, bueno, no me voy a parar mucho, es más de lo mismo: estos expertos han dicho, los otros expertos han dicho, todos de su cuerda, obviamente. Yo, por cada uno de sus expertos, lo veo, lo subo, y le traigo tres, ¡usted lo ha puesto así! ¿Sabe qué es lo que se le ha olvidado citar en casi seis o siete páginas de exposición de motivos? El artículo 31 de la Constitución Española, que para ser ustedes constitucionalistas, oye, cuando hablamos de impuestos, ¡se les traspapela siempre, siempre, siempre! Y es que no les gusta a ustedes nada, pero es la norma fundamental a la que, en cuestión de competencias cedidas, como es la fiscalidad, ustedes, como el resto de las comunidades, se tienen que plegar, se tienen que ajustar, lo tienen que respetar; y a ustedes respetar esto está claro que no les gusta absolutamente nada.

Con respecto a esto, creo que, con las tres últimas líneas de su exposición de motivos, hubiera sido suficiente: subir impuestos es un error y hay países que han bajado algunos impuestos. ¡Y ahí voy yo! Me voy a agarrar a sus propias palabras: aquí no se trata ni de subir ni de bajar impuestos; se trata de cumplir este artículo 31 y de redistribuir justamente, porque no hay justicia de ningún tipo, mucho menos social, si no hay justicia fiscal. Ustedes, con esto que nos traen hoy aquí, lo que hacen es directamente atropellarla.

En los tres minutos que me quedan, que obviamente es imposible que me dé tiempo, les voy a contar las diferentes propuestas que usted hace. Para empezar, el IRPF; ustedes quieren bajar - es que, de verdad, yo no sé cómo no se sonrojan- un 0,5 todos los tramos del IRPF, y dicen: para que el tramo más bajo pueda ahorrarse un 5,5 por ciento. ¿Y el alto? ¡No nos los cuenta, porque para qué! Claro, vamos a ver, ahí está; pero es que es usted torticero en su exposición de motivos, ¡pues cuente lo que se ahorra el resto! ¿Sabe lo que pasa con el IRPF? Que por cada euro del que se han beneficiado quienes tienen rentas inferiores a 12.000 euros, los de más de 600.000 se han embolsado 2.606 euros. Ustedes llevan mucho tiempo, desde la legislatura pasada, haciendo vergonzosas medias aritméticas para decir que armonizar la fiscalidad le costaría 1.303 euros a cada madrileño. ¡Mentira! ¡Mentira! ¡Mentira! ¡Y mil veces mentira, señor Abrines! Porque suena mucho mejor decir eso que contar a la gente que al 0,5 por ciento le está rebajando 2.606 euros y a quienes menos ganan, ¡un euro! ¡Esto es así!

Después, nos lo ha hecho usted con el impuesto de sucesiones y donaciones. Hombre, quiera usted o no, con este impuesto, la campaña que ustedes hacen tiene un profundo contenido de clase y de defensa de los privilegiados. ¡Ya lo ha dicho usted! El grupo 3 son tíos, hermanos, sobrinos y ascendientes y descendientes por afinidad; y el grupo 4 son, desde primos, que son cuarto grado, a más distantes y hasta los extraños. Es que, de verdad, ustedes, para ser liberales, creen muy poquito en el esfuerzo personal y mucho en heredar totalmente sin pagar la parte correspondiente. Y que conste que nosotros defendemos que en ambos impuestos exista progresividad y un razonable mínimo exento, ¡pero con este impuesto lo que quieren ustedes es una fiesta, de verdad!

Después, en el punto tres, ahí ya sí que pasamos al pensamiento mágico fiscal del que hizo usted gala en la anterior legislatura, a ese ensanchamiento que recuerda -no sé- una suerte de homeopatía, de ensanchamiento de las bases fiscales al bajar impuestos. Mire, yo, de verdad, lo que ustedes piden, que es cobrar menos impuestos y recaudar más, pues no sé... Es como el Kinder sorpresa de la fiscalidad, que sea un chocolate, un juguete y un caramelo, o algo así, o recaudar más a base de hacer la danza de la lluvia. Ya se lo dijimos y seguimos pensando lo mismo.

En cuanto al modelo de financiación autonómica, pues sí que estamos de acuerdo en que debería ser modificado, porque lo que ustedes están haciendo con este modelo, que entró en funcionamiento en 2009, es retorcerlo hasta que lo que hay realmente es una competitividad, que no era para lo que estaba destinado. Yo entiendo -y voy a acabar, obviamente- que les han votado no solo los beneficiados por estas políticas -y nosotros somos demócratas, así que eso ha sido así-, pero no hay mentira que dure cien años ni mentiroso que la pueda sostener, ni siquiera ustedes. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista está en el uso de la palabra señor Fernández.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Gracias, señora presidenta. Mire, señor Abrines, vamos a empezar con el día de la marmota; son ya seis años con lo mismo. Tiene usted tendencia siempre, de verdad, a simplificar el debate, a extraer conclusiones que son débiles desde el punto de vista argumental, aunque es verdad que se venden bien en la arena política en la que nos encontramos en Madrid. Le pasa a usted siempre con la fiscalidad autonómica, con la Comunidad de Madrid como principal promotora de estrategias de competencia fiscal. Presumir de tener los impuestos más bajos es simplemente una visión absolutamente hemipléjica de la política fiscal, señor Abrines. También hay que tener presente la disciplina fiscal, y la Comunidad de Madrid, no siendo de las peores, tampoco destaca por su brillantez. En la última década, Asturias, Canarias, País Vasco, Galicia o La Rioja han cumplido igual o mejor los objetivos de déficit público. Además, intentan situar siempre a la sociedad en un debate falso, señor Abrines. Hablar de impuestos es hablar de justicia distributiva, justicia con mayúsculas, la que respeta los derechos de la gente, la que asegura una vida digna a todos y a todas.

Ustedes han conseguido algo -yo se lo reconozco-: hacer pasar su victoria por sentido común. Han convencido a una enorme cantidad de gente en Madrid de que están en el mismo barco

fiscal que un puñado de millonarios. Se les llena la boca a ustedes de la palabra libertad y dicen defender la Constitución y a España, y pacta su Gobierno sus presupuestos -hemos escuchado al señor Lasquetty esta mañana- con los que quieren cargarse la Constitución y eliminar las comunidades autónomas, con los que pronunciaron el día de la investidura de su presidenta el discurso más vergonzoso que haya podido escucharse en este Parlamento. (*Aplausos.*) Utilizan el eslogan primario de que los progresistas queremos freír a impuestos a los ciudadanos, y son los responsables -ustedes- de la mayor subida fiscal de la historia de España; esa es su doble moral, señor Abrines. ¡Esa es la doble moral de la derecha!

Habla el señor Lasquetty siempre de los 53.000 millones que están en los bolsillos de los ciudadanos. El término compartir, ¿qué les dice a ustedes? Para ustedes compartir, ¿es positivo o es negativo? ¿Es una palabra que enseñamos a nuestros hijos o les enseñamos individualismo, egoísmo? Pues es tan fácil como aplicar esa palabra en la Hacienda Pública madrileña. Sin duda, estará más cercana a lo que sus hijos aprenden en catequesis y a la conciencia cristiana; 53.000 millones que deberían haber sido compartidos por todos los madrileños, señor Abrines.

Pero lo que no cuentan a los madrileños es que Madrid es la comunidad que menos gasta en sanidad, en educación y en servicios sociales, a pesar de tener el 60 por ciento de las grandes empresas de España. ¡Ustedes ya tienen el sistema fiscal más bajo de España!, y ahora plantean una bajada de medio punto; eso sí, siempre beneficiando a las rentas altas. Los propios datos de la Comunidad de Madrid reflejan que el ahorro sería mayor cuanto más alta sea la renta. Vamos, en el tramo bajo, el señor Lasquetty, lo que le mete en el bolsillo a los madrileños son 4,42 euros. ¡Van a pasar un año que no vean! ¡A 3,5 millones de personas, poco más de 90 euros al año! Sí, señor Abrines, los contribuyentes de los tramos altos ahorrarán de 507 para arriba y algunos hasta 12.000 euros; eso es lo que ustedes entienden por progresividad.

La enfermedad se ha llevado por delante casi el 13,6 por ciento del PIB regional, señor Abrines, y ha provocado, además, una crisis recaudatoria sin precedentes. ¿Ustedes de verdad no han tenido ninguna enseñanza de esta crisis? ¿Ustedes piensan que es el momento para una propuesta de este tipo, dejando de ingresar más de 340 millones de euros que deberían ir destinados a la recuperación, a la inversión? ¿Este es el momento; cuando los datos del ahorro de las familias se han disparado en toda España, cuando las empresas más lo necesitan?

Mire, cuando ustedes hablan de rebajas indiscriminadas de impuestos, sin saber cuánto ni a quién o por qué a unos sí y a otros no, todos los organismos internacionales hablan de políticas expansivas para salir de la crisis, señor Abrines. ¡La factura del COVID es enorme y hay que afrontarla con recursos! Sí, las principales economías del mundo están en contra de esa carrera de competencia fiscal a la baja, y han llegado a un acuerdo con un pacto fiscal global, el G-7, el G-20 ahora, la OCDE también, ¡y el único territorio del mundo occidental que no quiere formar parte de ese pacto global es la Comunidad de Madrid! (*Aplausos.*) ¡Pero, bueno, ya no en contra del Gobierno de España, como siempre! Ahora también en contra de las principales economías liberales, en contra del mundo, en

contra de los madrileños, en contra de los pilares del Estado del bienestar, para defender los intereses de unos cuantos.

Al PP y a nuestra presidenta parece que no le gustan los impuestos en Madrid; eso sí, les encanta que el resto de los españoles financien Madrid. Un discurso suyo nunca estará exento de críticas hacia el Gobierno central y su trato a Madrid; una gran desagradecida, señor Abrines, la mayor desagradecida de la historia de Madrid. Mientras ustedes anuncian un recorte de más de 340 millones, reciben la mayor financiación que nunca ha tenido esta comunidad: más de 4.600 millones extra, 700 millones para ayudas directas a pymes y a autónomos, 1.284 del RIAC. Los ingresos de la Comunidad de Madrid aumentaron un 13,3 por ciento, en lugar de caer un 3,8, y han financiado el cien por cien el gasto público de Madrid. ¡Qué bien se dispara con pólvora ajena! ¿Verdad, señor Abrines? ¡Con pólvora ajena todo se hace bien! Mire, no se puede rebajar impuestos y exigir al Estado más recursos pagados con los impuestos de todos los españoles, que esos sí nos gustan. ¡Hay que tener la cara, como dice la presidenta, de cemento armado! (*Aplausos*).

Mire, señor Abrines, alto y claro: los impuestos no los pagan los territorios, los pagan los ciudadanos. ¡Un poco de pedagogía fiscal! ¡Le viene bien! ¡Désela usted también a la presidenta para que no diga barbaridades, para que no diga simplezas del calado de decir que los empresarios catalanes paguen lo que ocurre en Cataluña! La autonomía fiscal no puede devenir nunca en agravios entre españoles, señor Abrines, ni en competencia desleal entre territorios. Así que, señor Abrines, de verdad, señorías del PP, ni subir impuestos es siempre de izquierdas, ni bajar impuestos es siempre de derechas; depende de a quién, depende de a cuántos y cuándo. Así que sus axiomas inquebrantables son solo una mamandurria fiscal. (*Aplausos*.) Para usted Madrid es España, menos cuando Madrid tiene que contribuir a España. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación toma la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Gutiérrez.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Gracias presidenta. Gracias, señores diputados y señoras diputadas. Esta PNL me parece que es un insulto a la inteligencia porque, fíjense ustedes, cuarenta días tardó el Gobierno del señor Rajoy para pasar de prometer que no iba a subir los impuestos a subir el IRPF, el IVA y el impuesto de sociedades. Claro, evidentemente, ellos dirán que había unas circunstancias que hacían necesarias estas subidas. Bien, los argumentos que expone la PNL a veces me recuerdan un poco a argumentos de Barrio Sésamo económico: subir es malo, bajar es bueno... Claro, yo podría alegar lo que ha alegado el consejero de Economía de la Junta de Andalucía en sede parlamentaria, y es que solamente los que creen en los unicornios creen que una bajada de impuestos supone un aumento de la recaudación fiscal al año siguiente. Pero, bueno, como digo, la PNL sigue repitiendo conceptos muy elementales, conceptos de Barrio Sésamo económico.

¿Para qué sirve pagar impuestos? Pagar impuestos sirve para poder hacer que los madrileños no vayan como sardinas en lata en el Metro; para que las estaciones de Metro sean accesibles para toda la población; para que los colegios públicos no tarden 10 años, como ocurre en la

Comunidad de Madrid; para que las listas de espera no sean de 44 días en mamografías o 106 días en colonoscopias; para que las plazas de pediatras, más de 200, que tendrían que estar cubiertas, se cubran; para que las pymes reciban apoyo sin que se eche la culpa al Gobierno del Estado; para que las residencias de mayores no tengan que ser concertadas a precios de baratillo, que suponen precarización de las condiciones y de los servicios a nuestros mayores; para que la comunidad más rica de España tenga unos gastos de I+D acorde con su riqueza; para que los jóvenes y el personal sanitario no se tenga que marchar de la Comunidad de Madrid; para que no existan abominables colas del hambre; ¡para eso sirve!

Pero vayamos a los argumentos de la PNL; por un lado, indicadores de los que diré que son retorcidos y, por otro lado, algo que es novedoso, que es novedoso en términos de que esté escrito, pero no estaba anteriormente. Dice que no solo España sino la Comunidad de Madrid realiza mayor esfuerzo fiscal -este es uno de los indicadores retorcidos que luego comentaré- sino que también tiene el nivel de economía sumergida más elevado de España. ¡Ah, señor Abrines! O sea que ustedes consideran que en la Comunidad de Madrid hay un nivel de economía sumergida muy elevado, ¡más que en el resto de España! ¡Sí, sí, es lo que dice usted! Dice que no solo en España, la Comunidad de Madrid realiza un esfuerzo fiscal mayor, sino que también el nivel de economía sumergida es mayor. Con lo cual, yo le interpelo al PP y a usted: ¿qué datos tienen ustedes sobre la economía sumergida de Madrid? ¿Qué datos tienen ustedes sobre la economía sumergida de Madrid que no ponen a disposición de la opinión pública y de este Parlamento?

Plantea usted recurrentemente utilizar un indicador que ha sido rechazado por el sentido común más extendido en el mundo occidental. Hace 70 años que se puso encima de la mesa el esfuerzo fiscal como un indicador inventado por el señor Frank. Después de 70 años, ningún organismo internacional, ortodoxo o heterodoxo, lo utiliza como referencia del esfuerzo fiscal; es más, usted sostiene, en base a ese indicador, que los países de más nivel de renta hacen un esfuerzo fiscal menor. Entonces, ¿por qué tienen ustedes el problema de hacer pagar a los ricos más? Porque si hacemos pagar a los ricos más, su esfuerzo fiscal será menor! Señor Abrines, mire usted lo que ocurre con el esfuerzo fiscal a nivel internacional; ¡nadie lo utiliza! Es más, luego echa mano del Instituto de Estudios Económicos del Banco Bilbao Vizcaya y del Banco de España. Hay multitud -tantos como los que usted expone aquí, pero multiplicados por tres- de estudios de organismos internacionales que ponen de manifiesto que los multiplicadores, tanto en recesión como en expansión de una economía, no son tales como los que usted plantea del Banco Bilbao Vizcaya ni del Banco de España. Están un poco anticuados; podría usted actualizarse, porque son del año 2017 los estudios a los que usted recurre como un mantra. ¡No, es muy sencillo! ¡Fondo Monetario Internacional, señor Abrines! Haga usted un máster en economía o pida a sus asesores que le informen un poco mejor. Es más, ustedes están en contra de todo el mundo occidental, ustedes están... *(Protestas.)* ¡Sí, señores! Tanto la OCDE... *(Protestas.)* Saben ustedes perfectamente que están en el pasado en términos de políticas fiscales y económicas, ¡en el pasado! Están ustedes defendiendo planteamientos que no defiende ningún organismo internacional, ningún Gobierno internacional, como es plantear bajadas de impuestos como las que están planteando ustedes, ¡ningún organismo! ¡Van ustedes contra el mundo! ¡Ustedes son el pasado! ¡Son el pasado en muchas

cosas! (*Aplausos.*) ¡Son el pasado en muchas cosas! Me parece muy bien, señor Abrines, que tenga usted esa risa histérica cuando le digo que son el pasado en términos fiscales, porque, efectivamente, vuelvo a insistir, ¡hagan el favor de actualizarse! Mire, su PNL, entre otras cosas, es insolidaria con todos los españoles.

En segundo lugar, ustedes están pidiendo a su propio Gobierno que traiga reformas fiscales. Se lo dije en su día -se lo han contestado ustedes a Vox-: no podemos bajar impuestos porque no tenemos margen -ustedes van a estar timando a la opinión pública con que van a bajar los impuestos-, tal como está la situación financiero-presupuestaria después de regalar 53.000 millones en los últimos diez años a un grupo de 3.000 familias, 3.000 familias muy adineradas. Eso es lo que hacen ustedes, repartir el dinero de todos los madrileños sobre todo en regalos a 3.000 familias de mega ricos madrileños y de España. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Pregunto al grupo parlamentario autor de la iniciativa si va a hacer uso del turno de réplica. (*Pausa.*) No hace uso del turno de réplica. Por otro lado, he entendido al diputado que no acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox. (*Pausa.*)

Pasamos entonces a la siguiente proposición no de ley.

**PNL-4(XII)/2021 RGEP.7076 (Escrito de enmiendas RGEP.9203(XII)/2021).**  
**Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de la Nación al objeto de: 1. Promover, en coordinación con las Comunidades Autónomas y la comunidad educativa, la implantación de una única prueba de Evaluación del Bachillerato y para el Acceso a la Universidad en todo el territorio español. 2. Encomendar al Ministerio de Educación y Formación Profesional que para la elaboración de cada uno de los exámenes de esta prueba única organice equipos de docentes por especialidades, y cuestiones conexas.**

En su defensa, tiene la palabra la señora Heras por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Más de 300.000 alumnos se examinan todos los años en España de la prueba que da acceso a la universidad, la EvAU. Sólo en la Comunidad de Madrid han sido cerca de 33.000 los que el pasado mes de junio se han presentado a la Evaluación para el Acceso a la Universidad en la convocatoria ordinaria y otros 6.200 los que lo hicieron la semana pasada en la convocatoria extraordinaria, y lo han hecho tras superar probablemente los dos años más complejos del Bachillerato de nuestro sistema educativo. El resultado, no obstante: el 94,4 por ciento de los alumnos de la Comunidad de Madrid ha superado este año la prueba de la EvAU, lo que significa un aumento del 2,8 por ciento respecto al año anterior; de hecho, señorías, dos alumnos madrileños de los que se presentaron a estas pruebas han obtenido la máxima calificación, un 10, uno de ellos de un centro educativo público en Torrejón de

Ardoz y otro de ellos de un centro educativo concertado en Madrid capital, y esto no es más que la prueba de que tenemos un magnífico sistema educativo en la Comunidad de Madrid tanto en la red pública, como en la red concertada y en la red privada. *(Aplausos.)* ¡Tenemos alumnos de 10 en la educación pública, en la educación concertada y en la educación privada!

Por sedes, en la Complutense ha aprobado el 96,2 por ciento de los alumnos; en la Autónoma, el 95,3 por ciento; en la Universidad de Alcalá, el 94,5 por ciento; en la Politécnica de Madrid, el 91,7 por ciento, en la Universidad Rey Juan Carlos, el 93 por ciento, y en la Universidad Carlos III el 93,7 por ciento. Datos homogéneos que ratifican que esta prueba funciona en la Comunidad de Madrid y da respuesta a nuestro nivel educativo, al nivel educativo de nuestros alumnos de 2º de Bachillerato.

Es una prueba que tiene una doble función: primero, acceder al sistema universitario español y, por tanto, acceder a cualquiera de las universidades que lo conforman, y, segundo, utilizar las notas que se obtienen para la admisión a cada titulación, lo que se conoce como nota de corte. Además, este examen, señorías, no evalúa solo el nivel de los alumnos, también, como he dicho, el nivel del sistema educativo y también el nivel de los profesores de 2º de Bachillerato que preparamos a nuestros alumnos madrileños para esta prueba.

Desde el curso 2002-2003 Madrid oferta todas las plazas de sus universidades públicas para todos los universitarios de España a través de un distrito único y abierto, de tal forma que cualquier alumno español puede acceder a una universidad pública madrileña con su nota de selectividad, de la EvAU, y su media de Bachillerato; sin embargo, siendo este un valor que debería vertebrar España y hacer de Madrid un centro universitario de todos los españoles, la igualdad de oportunidades, que se debe basar en el mérito, en el esfuerzo y en la capacidad, está comprometida por una falta de equidad en la prueba, y es que cada comunidad autónoma tiene su propia prueba, con contenidos, criterios de corrección y dificultad muy dispar. De esta desigualdad son muy conscientes los alumnos madrileños que se examinan cada año, sus familias y sus centros. Esta disparidad, que no atiende al mérito ni a la capacidad, va en detrimento también de la calidad educativa de nuestro sistema, que es la mejor herramienta, junto con las becas y ayudas, para hacer de la educación un verdadero ascensor social; es una disparidad que nos aboca a perder a algunos de los mejores universitarios por el camino, es una disparidad que puede llegar a desincentivar el estudio si los alumnos perciben año tras año que su esfuerzo se valora de forma desigual según la región en la que estudia.

Señorías, el distrito único nace para vertebrar y para unir España, para hacer país; para hacer un país más solidario y no para ser fuente de desigualdades. La exministra Celaá no garantizó el establecimiento de una prueba única en nuestro país; es más, la propia ley, que lleva su nombre, la ley Celaá, la LOMLOE, ha extendido la falta de equidad de la EvAU a los requisitos de titulación de Bachillerato y este año la prueba de acceso a la universidad ha sido la más desigual de toda la historia de nuestro país. *(Aplausos.)* Ha habido nueve autonomías -nueve, señorías!- que han permitido a sus alumnos examinarse con materias suspensas. Así, Cataluña, País Vasco, Baleares, Valencia, Navarra, La Rioja, Canarias, Extremadura y Castilla-La Mancha han aplicado este año la doctrina Celaá de

regalar títulos con materias suspensas, mientras en otras ocho para obtener el título de Bachillerato ha sido necesaria una evaluación positiva, concretamente en todas las gobernadas por el Partido Popular: Madrid, Andalucía, Galicia, Castilla y León y Murcia, pero también Cantabria, y, ¡atención!, las socialistas Aragón y Asturias, que también han apostado este año por el esfuerzo y el reconocimiento al trabajo. *(Aplausos.)* Así que, señorías, puesto que la nueva ministra, señora Alegría, a quien yo deseo el mayor de los éxitos porque será el éxito de todo el sistema educativo español, viene de una de estas comunidades autónomas díscolas con la doctrina Celaá, viene de Aragón, albergamos esperanzas de que sea sensible a la petición que desde el Grupo Parlamentario Popular hacemos de exigir que se impulse una prueba única en todo el territorio español. *(Aplausos.)* ¡La misma para todos los universitarios españoles!

Termino, señorías, agradeciendo a Vox la voluntad de apoyar el espíritu de esta iniciativa, aunque no hayamos sido capaces de entendernos en la redacción final porque consideramos que nuestra propuesta es más eficaz desde el punto de vista jurídico; coherente con las enmiendas que hemos planteado a la ley Celaá tanto su partido como el nuestro, señor De Berenguer, y, además, más eficiente, puesto que, de ser aceptada por el ministerio, podría ser ya una realidad exactamente dentro de un año, al finalizar el curso 2021-2022. Así que, señorías, si creen en la igualdad de oportunidades y creen que todos los alumnos españoles merecen el mismo criterio de acceso a una universidad pública...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Pidamos juntos a la ministra Alegría una única EvAU. Gracias, señorías. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Se ha presentado una enmienda a la proposición no de ley que hoy sustanciamos; ha sido el Grupo Parlamentario Vox y, por lo tanto, tiene la palabra y en su nombre el señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Buenas tardes. Efectivamente, compartimos completamente la preocupación que expresa el Partido Popular a este respecto; de hecho, tanto es así que, como usted sabe, Vox en el Congreso de los Diputados en el mes de marzo presentó una proposición no de ley en el mismo sentido y ustedes aprobaron y votaron a favor precisamente del mismo texto que hoy les hemos propuesto como enmienda transaccional y que no han querido aceptar por algún motivo que desconozco; no entiendo muy bien esa disparidad de criterios en su partido sobre el mismo tema.

Evidentemente, hay un problema grave, como ha señalado usted, en cuanto a la justicia, la equidad del acceso a las carreras universitarias, por el sistema educativo. Quiero hacerle la primera salvedad aquí respecto a su discurso. Mire, dice usted en su exposición de motivos que es un problema de los madrileños, pero no, no es un problema de los madrileños, es un problema del conjunto de los españoles. No es un problema que afecta a Madrid, es un problema que afecta a toda España; es más, diría que a sus familias y también al futuro de los propios estudiantes, como sí ha

señalado, que se pierden por el camino, que quieren estudiar algo que luego no pueden estudiar. Y es más, diría que es especialmente perverso y afecta especialmente a los más desfavorecidos. ¿Por qué? Porque mientras que unos que no tienen plaza en una universidad pública pueden pagar una privada, otros no pueden; con lo cual, es especialmente gravoso para aquellas familias que tienen pocos ingresos.

Estamos, por tanto, ante una situación injusta, ineficiente y que perjudica gravemente, ya le digo, al conjunto de la sociedad, a sus instituciones y, por supuesto, a la universidad española, pero tenemos un punto de vista completamente distinto sobre las causas. Usted está planteando que la EvAU es una cosa que se da en el vacío, que se pueda arreglar con cierta coordinación entre las partes, y esto no es así, y además lo sabe usted perfectamente, porque viene recogido en el artículo 38 de la LOE -usted reproduce otra vez los mismos errores que la LOE- que haya una coordinación entre las distintas autonomías y el Estado. Lo que le presentamos, lo que le planteo en mi enmienda, es que hace falta un cambio legislativo. No es un problema de coordinación, porque, si fuera un problema de coordinación, no tendríamos este problema.

Claro, yo me pregunto –y es legítimo preguntarse esto ahora-, ¿qué han hecho ustedes cuando han tenido la mayoría absoluta, 186 escaños ni más ni menos, para arreglar este problema? Mire, se echaron atrás; en la ley Wert ustedes se echaron atrás porque tuvieron miedo de la izquierda. ¿Por qué tanta indignación impostada ahora? ¿Por qué de repente se han dado cuenta del problema? Mire, su proposición lo único que hace es mantener y perpetuar el problema sine die porque ustedes prácticamente pretenden hacer lo mismo que ya viene en la ley. No es un problema de la EvAU, señores del Partido Popular, es un problema del sistema, porque no tenemos un sistema universitario ni tenemos un sistema educativo, tenemos 18 sistemas educativos, 17+1 -el del Estado- y, por tanto, nosotros pedimos la devolución de competencias al Estado para que todos los españoles tengan los mismos derechos, los mismos deberes y las mismas oportunidades, con independencia de dónde nazcan y dónde vivan. A ese respecto, tengo que darle la razón al señor Abrines cuando antes le ha dicho a mi compañero, señor Babé, que a ustedes les importaban mucho las autonomías y que a nosotros no; tiene razón, a nosotros no nos importan las autonomías, nos importan los derechos de los españoles. *(Aplausos)*.

Mire, sencillamente, el sistema no funciona. Lo que hace falta es modificar legalmente el sistema. ¿Por qué? Porque ¿está pensado el sistema para las necesidades de los alumnos? ¡No! ¿Está pensado para las necesidades del país? ¡Tampoco! Está pensado única y exclusivamente para que los 17 caudillos que hay en las 17 taifas puedan poner su granito de arena y decidir, ¡fíjense!, qué pasa con la educación en su territorio, cuando estamos hablando de derechos de los ciudadanos, de los españoles; por tanto, su proposición no tiene ningún sentido si no vamos a la raíz de los problemas.

Mire, lamentablemente, estoy seguro de que ustedes, ni siquiera si vuelven a tener una mayoría absoluta, vayan a hacer nada ni lo vayan a cambiar, por una sencilla razón, porque ustedes quieren mantener el statu quo. Esta semana hemos tenido dos intervenciones de presidentes de su partido que han sido verdaderamente dantescas; en primer lugar, el señor Feijóo expone que es

obligatorio para ser profesor en Galicia que todos los profesores hablen gallego. ¿Eso cohesiona el país o lo separa? ¿Permite que vayan españoles de Granada a trabajar a Galicia o lo impide? ¿Genera un chiringuito o no lo genera? (*Aplausos.*) Pero es que todavía es peor cuando resulta que tenemos un presidente en Andalucía que de repente es el representante de la patria andaluza y de Blas Infante. Perdonen, señores del Partido Popular, patria solo hay una, que es la española. (*Aplausos.*)

Señores del Partido Popular, sinceramente, ¿creen ustedes que es posible hacer un examen equivalente en un país donde el 50 por ciento de las competencias curriculares de aquellas autonomías que tienen lengua propia es distinta del resto de España? ¿Creen que es posible hacerlo cuando en las que no tienen lengua propia el 60 por ciento del currículo es distinto? ¿Creen ustedes que es posible hacer una prueba justa cuando resulta que unos pueden acceder a la prueba y otros no, en las mismas condiciones, cuando han suspendido o cuando han aprobado? ¿Creen ustedes que es posible un país donde esta prueba se denomina EvAU, con "v", en Madrid, Navarra, Castilla-La Mancha y Aragón; EBAU, con "b", en Asturias, Cantabria, Extremadura, La Rioja, Murcia y Canarias; PEvAU, con "p", en Andalucía, Ceuta y Melilla; PAU en Cataluña y en la Comunidad Valenciana, EAU en el País Vasco y ABAU en Galicia? ¡Esto es absolutamente imposible! (*Aplausos.*) Por eso, nosotros reclamamos una sola legislación, una sola ley, que se legisle para todos los españoles y que haya un sistema educativo para todos los españoles, y no 18; por eso, nosotros hemos presentado esta enmienda que, sorprendentemente, ustedes no van a aceptar. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Toman ahora la palabra los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas. Empezamos con el Grupo Parlamentario Unidas Podemos y, en su nombre, el señor Moreno.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Buenas tardes. La propuesta de PNL que nos trae el Partido Popular habría que analizarla desde tres puntos de vista, desde el punto de vista técnico-político, pero también desde la naturaleza de la PNL y del significado de fondo que tiene esta propuesta, esta iniciativa. Desde el punto de vista técnico-político, creo que debemos saber distinguir entre lo que pasa, que suele ser la realidad, lo que se publica, que no pasa de ser la espuma de la realidad, y lo que se dice, que son ocurrencias, conjeturas u opiniones sin más valor, y creo que esta PNL está en el tercer capítulo, en cosas que se dicen, porque, si no hay un estudio técnico, si no hay un informe, si no hay datos que pongan en valor cuál es la movilidad que hay entre estudiantes universitarios de unas a otras comunidades, si no ponemos solo las notas de corte o el tipo de EvAU que se haga en cada comunidad autónoma sino otros valores, las becas, el precio de los alquileres, los criterios de calificación, de corrección, de evaluación que hay en cada comunidad, los colegios mayores, etcétera, pues, no vamos a saber qué está pasando. Podemos también analizar la relación que tienen las notas de la EvAU con los puestos que saca cada comunidad a nivel de los informes PISA o el peso que tiene la educación pública o la concertada en unas y en otras comunidades, porque hay relación. Sí, sí, efectivamente, es lo que decía su señoría sobre las mejores notas y tal aquí en Madrid, pero, en general, aquellos alumnos y alumnas que sacan mejores notas suelen ser de la educación pública. ¿Por qué no hacemos ese ejercicio? Porque, si no hacemos ese ejercicio y no damos una base real a lo que está sucediendo, difícilmente podremos plantear modificaciones. Y, permítanme la ironía, pero,

bueno, podría parecer que lo que se dice, si no se basa en un estudio serio y fundado, pues es la última opinión de un cuñado profesor de instituto con quien coincidimos en la última barbacoa familiar.

En segundo lugar, hay dificultades técnicas evidentes. Lo decía el anterior diputado, los currículos son distintos por comunidades autónomas, es decir, los sistemas de calificación, de evaluación, los criterios de corrección. Por ejemplo, ¿qué se quita en caso de faltas en una comunidad autónoma o en otra? Unificar eso no es nada fácil, y prueba de ello es que la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas está en contra de la propuesta que se ha traído aquí y dicen con mucho sentido común –no por razones técnicas sino por razones políticas y sociales– que lo que realmente les preocupa son las diferencias socioeconómicas que hay entre unas y otras comunidades autónomas. Eso sí que son temas de fondo, de diferencias o problemas políticos.

Miren, no es nada fácil llegar a un acuerdo sobre este tema; si no lo ha hecho el Partido Popular cuando ha gobernado a nivel del Estado, a nivel de toda España... No ha sido capaz de hacerlo. Primero, habría que discutirlo, negociarlo y acordarlo en la Conferencia Sectorial Interterritorial de Educación, ponerse de acuerdo y, después, cumplirlo, y el propio Partido Popular no suele cumplir las cosas y la Comunidad de Madrid tampoco. Recuerden los criterios de evaluación en 2020, en plena pandemia COVID... Se negaron a aplicar esos criterios de evaluación. O cuando se acordó, también por una amplia mayoría en esta Conferencia Sectorial, que se iban a bajar de nuevo las tasas universitarias, a nivel de 2012, y se negaron también a aplicar este tema. Hay dificultades políticas, pero hay una que entra en este terreno que es la de la incoherencia. Miren ustedes, piden devolver esas competencias al Estado, muy bien, ¿y por qué no de otras cosas? ¿Queremos centralizar en el Estado decisiones sobre temas importantes? Vayamos a lo grueso; vayamos, por ejemplo, al fortalecimiento de la red pública, a asegurar la coeducación en todas las comunidades autónomas sin ayudas económicas y financieras de recursos públicos, a no dar suelo público para negocios privados; vayamos a esos temas gordos. ¿Quieren ser coherentes? Planteen no la armonización de la EvAU sino la armonización fiscal, que hemos discutido en el punto anterior. O planteen ustedes, si quieren ser los paladines de la igualdad, que haya un control sobre los centros privados y concertados que engordan las notas, porque lo que viene a decir esta propuesta es que se están regalando las notas de la EvAU en algunas comunidades autónomas, lo que permite que estudiantes de otros lugares de España vengan aquí a quitar puestos a los nuestros. Hombre, con las buenas notas que sacan los de Madrid no sé qué puestos hay; dennos datos sobre esa movilidad de universitarios en un sentido y en otro. Pero hay bastantes centros privados y concertados que engordan sus notas en Bachillerato y hay un decalaje muy importante entre las notas medias de Bachillerato y las notas que sacan luego en la EvAU. Pónganse a controlar eso en el ámbito de su competencia, que es la Comunidad de Madrid.

Y dos cosas últimas sobre la naturaleza de esta PNL. Miren, la PNL busca distraer de los temas de fondo: cómo doblamos la inversión para garantizar la calidad educativa y cómo bajamos la ratio, como se ha hablado esta mañana. Y, en segundo lugar, tiene otra finalidad, la de confrontar con el Gobierno. Yo soy nuevo y he aprendido dos cosas, que aquí hay dos tipos de iniciativas parlamentarias, las preguntas cortas estas de respuesta oral y las preguntas largas. Quizá habría que

hacer otro capítulo, otro casillero u otro tipo de iniciativas parlamentarias, que yo llamaría PPG, que sería el acróstico piove porco gobierno, porque eso es lo que parece que está detrás de propuestas como esta, la de ayer y la del otro día, la del jueves pasado en relación con el tema de los indultos, o bastantes que van a venir.

Y acabo con una cosa: por favor, dejemos de jugar al victimismo, al chovinismo de aldea; dejemos de jugar a que Madrid tiene una situación distinta, diferenciada del resto del Estado. No se hace patria con eso; al revés, creo que estamos invirtiendo de manera muy negativa. Si se sigue en esa línea de coger agravios, que además son inexistentes, van a conseguir ustedes que el resto de España acabe odiando a los madrileños, y nosotros no vamos a contribuir a ese disparate. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Bernardo Llorente en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidente. Antes de nada, si me permite, presidente, quiero hacer un reconocimiento aquí a una compañera de todos nosotros que hoy es la nueva ministra de Justicia, Pilar Llop. *(Aplausos)*.

Y yendo a lo que nos ha traído aquí el Partido popular, señores del Partido Popular, bienvenidos a la nueva ley de educación, a la LOMLOE. ¿Ustedes saben que lo que hoy han traído aquí para discutir es un contenido de la ley Wert? Señorías, el modelo que se ha aplicado este año en la EvAU es el modelo del año 2015, el modelo de la ley Wert, porque en la EvAU todavía no ha entrado en vigor; entonces, bienvenidos a la ley. *(Aplausos)*.

Les recuerdo que las comunidades autónomas, también la de Madrid aunque quieran ser diferentes, tienen competencias plenas en educación. Les digo esto porque parece que solamente tienen competencias para exigir la financiación; pues, no; no, señorías, tienen competencias también para gestionar y para la toma de decisiones. También hay que recordar que las competencias incluyen la autonomía, la elección del 45 por ciento del currículo. Esto tiene que estar desarrollado en el marco común que establece el ministerio. Los exámenes de la EvAU deben tener en cuenta esta realidad, que es propia de cada una de las autonomías. ¿Cómo pueden pedir, señorías, que la EvAU sea igual en todo el territorio nacional si hay un porcentaje del currículo que es diferente en cada comunidad autónoma -creo que ya se ha dicho aquí-? ¿Cómo pueden pedir unificar un examen? ¿O lo que están pidiendo realmente es retirar sus competencias? ¿Qué es lo que quieren, que retiren las competencias? Díganlo claro.

Miren, cuando ha habido un error en un examen, como ha sucedido con el fracaso que ha habido con Matemáticas en Madrid, el consejero ha pedido a los docentes que decidan, como ha dicho en unas declaraciones hace poco; por tanto, los docentes decidirán si se les sube la nota o se les baja la nota a los alumnos. Pero, si esto lo decide la LOMLOE –en este caso, los docentes pueden decidir si promociona o no un alumno–, eso ya no vale. ¡Eso ya no vale! Solamente vale cuando lo dice el señor Ossorio.

Por cierto, estaría bien, consejero, ya que está aquí, lo que le agradezco, que confirmara dos conceptos: igualdad y uniformidad. Es importante que nos lo defina, porque nosotros realmente creemos en la igualdad, en este caso en la igualdad de condiciones, y en ningún caso queremos hablar de uniformidad. También dice usted que el examen de Matemáticas de 2º de la EvAU no hubiera recibido críticas si fuera igual en toda España. ¿Esto qué significa, señor Ossorio, que el examen lo tenía que haber supervisado el señor Antonio Cantó? (*Aplausos.*) ¿Hay que madrileñizar las matemáticas?

El texto que hoy nos trae aquí el PP con esta iniciativa dice cosas como esta –leo textual-: “El texto de la ley, de la nueva ley educativa, recién aprobada por el Gobierno del PSOE y de Podemos...” Yo no me atrevería a dejar esto por escrito. Mire, las leyes no las aprueba un Gobierno, las aprueba un parlamento; en este caso, el de la LOMLOE, como hemos dicho aquí muchas veces, la ley ha sido aprobado por siete grupos parlamentarios. Esto simplemente es democracia. ¡Nada más! Reconocer esto es simplemente creer en la democracia, salvo que en Madrid ustedes busquen, como siempre, vericuetos; vericuetos como el del reciente caso de Telemadrid con la figura del administrador provisional. Esto se decide en Sol, simplemente; el resto se decide en el parlamento.

Nuevamente, nos traen aquí algo que son incapaces de debatir donde corresponde, en Las Cortes. Yo animaría a la señora Ayuso a que hablara con el señor Casado y lo llevara a Las Cortes para su debate porque no hay ningún problema; que presente allí una iniciativa.

Miren, ya en el año 2019 el Grupo Parlamentario Ciudadanos presentó esta misma propuesta en el Congreso de los Diputados y a dicha propuesta solamente se unió el Partido Popular, incluso Vox votó en contra; no sé qué harán hoy, pero en ese momento votaron en contra. Lo que más nos llama la atención es que deciden montar esta propuesta justo cuando comienza a gobernar el Partido Socialista. Miren, señorías, ustedes han estado gobernando siete años, ustedes han hecho una ley educativa. El señor Wert fue ministro y el señor Rajoy no quiso atender, señorías, lo que le pedían incluso compañeros suyos de Nuevas Generaciones, que se lo pidieron en el año 2017. (*Aplausos.*) Díganos por qué no lo quiso hacer el señor Rajoy y por qué se lo están pidiendo al señor Sánchez.

Creo que hoy deberíamos estar aquí hablando de otras cosas, pero su paradigma, su modelo, se lo impide. Siguen trayendo aquí iniciativas que apuntan siempre al Gobierno de España. Hoy deberíamos estar hablando aquí de algo muy importante que pasó tan solo hace dos días, que el Gobierno de España va a dedicar 1.185 millones de euros exclusivamente a educación, de los cuales, 151 millones son exclusivamente para Madrid. De eso tendríamos que estar hablando hoy aquí, de cómo se va a gestionar la dotación de dispositivos móviles, de las aulas digitales, o, por ejemplo, de los programas PROA +, para lo que va a haber más de 11 millones de euros. Y ya no hablamos del impulso a la ley de Formación Profesional que se va a dar desde el Gobierno de la nación, con un importe, este año solamente, de más de 30 millones de euros. Yo creo, señorías, que merece la pena hablar de lo que tenemos aquí, hablar de esas cosas.

Miren, señorías, el examen de la EvAU es valorado con satisfacción por las universidades a través de la prueba -ya lo ha dicho el compañero anterior-, el ministerio y las comunidades autónomas. En todo caso, el modelo puede ser mejorado y se están analizando medidas que homologuen cuestiones como las extensiones de temario o los criterios de corrección, que también se ha nombrado aquí.

Y termino. La ministra Celaá les dijo, cuando hablaron de este tema no hace mucho, algo que creo que deberían pensar: esto que ustedes piden es una propuesta simplona ante un problema complejo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señorías. A continuación tiene la palabra el señor Sánchez Domínguez en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Gracias, presidente. Como viene siendo habitual en esta Cámara, tenemos aquí una PNL del Partido Popular sobre un asunto en el que la Comunidad de Madrid tiene absolutamente cero competencias, y no las tiene porque tenemos un Estado de las autonomías, que es lo que hace que ustedes puedan estar aquí, en el Gobierno de la Comunidad, porque les otorga a ustedes competencias en materia de educación. Si ustedes lo que quieren es modificar la Constitución utilizando la EvAU como caballo de Troya y renunciar a competencias en materia de educación, yo estoy dispuesto a hablarlo con ustedes, pero les digo ya que estoy en contra; creo que ustedes, que tienen el Gobierno, tienen que tener competencias en materia de educación.

Como parece que la modificación de la Constitución va para largo, vamos a intentar hacer dos cosas: primero, reconstruir el debate histórico en torno a las pruebas de acceso a la universidad y, segundo, ver qué se puede hacer con las competencias, que ustedes sí tienen y que no tienen que ver con lo que pone en su PNL, para mejorar las posibilidades de acceso a la Educación Superior.

Miren, desde que se empiezan a inventar los exámenes de acceso a la universidad, lo que hoy conocemos como EvAU y que se ha nombrado también como PAU o como Selectividad, en 1974, el debate ha venido siendo siempre el mismo: por un lado, hay que garantizar unidad en el acceso a la Educación Superior con cierta heterogeneidad en el origen, es decir, homogeneidad en el destino y heterogeneidad social y territorial en el origen, como no puede ser de otra manera. Dicho de nuevo, el destino es el mismo, una universidad concreta, pero los orígenes sociales y territoriales siempre son diferentes, como diferente es el grado de inversión que se hace en educación en una u otra autonomía del Estado. Este era ya el debate cuando Napoleón inventa el BAC, que es la Selectividad francesa, allá en 1806. Este era el mismo debate que se tenía en Prusia cuando se introduce el Abitur en la misma fecha en la que se publica la Crítica de la razón práctica; 1.788. Este era también el debate en España cuando Giner de los Ríos escribía contra los exámenes, reivindicando, eso sí, al menos un examen de acceso a la universidad que tuviera en cuenta las diferencias territoriales; 1.882. Era también el debate cuando, exactamente en 1.900, el por aquel entonces ministro de Instrucción Pública, el conservador Alix, saca su serie de decretos y de ordenanzas reales para modificar el

examen de acceso. A aquel ministro conservador se le criticó mucho entonces. Una de las críticas que le hacían, que venía precisamente del periódico El Liberal, que no era sospechoso de nada, era que se corría el peligro de que el estudiantado fuera seleccionado de manera más monetaria que intelectual. Ese, señorías, sigue siendo el peligro a día de hoy, que es un peligro que ustedes engrandecen en la Comunidad de Madrid. Ustedes, evidentemente, no se hacen cargo de debate alguno porque no les interesa ni siquiera el propio legado de los conservadores de este país, pero yo vengo a recordárselo, porque los hubo muchos y los hubo muy buenos, y vengo a recordárselo porque la historia tiende a repetirse. Tenemos que preguntarnos lo siguiente: ¿Por qué el periódico El Liberal en el año 1.900 se preocupaba por que el acceso a la universidad pudiera ser más monetario que intelectual? Tenemos que intentar que en la Comunidad de Madrid con las competencias que ustedes tienen, no con las estatales -esto no es el Congreso-, el acceso a la universidad sea lo menos monetario posible. ¿Qué significaba esto y qué sigue significando? Pues, ni más ni menos que, debajo de los accesos presuntamente intelectuales, siempre hay problemas marcadamente monetarios. No es sólo que en el año 1.900 hubiera que pagar unas tasas de 10 pesetas para hacer la Selectividad, cuando entonces el sueldo era de 2 a 4 pesetas diarias, es que ese acceso cuesta ahora cien euros, lo que pone en enormes dificultades a muchísimas familias, es que el examen, ya entonces, no tenía en cuenta lo que se estaba estudiando en diferentes partes del Estado, la idiosincrasia particular de cada parte del Estado. Ustedes en cambio prefieren, evidentemente, ignorar esto, hacer tabla rasa y, básicamente, enfrentar a Madrid con otras comunidades para hacer campaña electoral a las elecciones generales desde aquí. (*Aplausos*).

Pero es que les pongo un ejemplo que creo que todo el mundo va a entender. ¿Consideran sus señorías del Partido Popular que deberíamos igualar la EvAU o la Selectividad española con la de todos los países de Europa? Porque nuestros estudiantes, señorías, pueden ir a Francia y a Alemania a estudiar alegremente con su Erasmus, pero, ¿a qué no hacemos la Selectividad en esos países para estudiar allí? ¿A que no queremos que a los alumnos y las alumnas madrileños y madrileñas se les exija el BAC francés o el Abitur alemán para poder ir de Erasmus, señorías? No lo queremos. ¿Saben por qué no? Porque en esos países se invierte el doble y el triple de lo que ustedes invierten en educación. (*Aplausos*.) Evidentemente, ustedes no quieren -yo tampoco- que la Selectividad sea igual en toda Europa, y no lo queremos porque entendemos que hay una heterogeneidad en el origen, como la hay entre las distintas comunidades autónomas de España, así que, ustedes solo quieren hacer aquí un poquito de populismo contra otras regiones de España a ver si les sale bien.

Mire, señora Heras, ha traído usted una proposición no de ley populista y anticonstitucional que para nada puede mejorar las condiciones de acceso a la universidad porque entre sus competencias no está que haya una única prueba de acceso. ¿Por qué no hablamos de lo que ustedes sí pueden hacer, que no está en su PNL, para mejorar el acceso a la universidad? ¿Por qué no hablamos de por qué los resultados, según el informe PISA, son reguleros en Madrid? ¿Por qué no hablamos de cómo mejorar eso para poder mejorar el acceso a las universidades con las competencias que ustedes sí tienen? ¿Por qué en su PNL no se habla de cómo solucionar el problema de las tasas universitarias, que son las segundas más altas de toda España?

Miren, les digo lo que ustedes sí pueden hacer o sobre qué cosas tienen competencias y lo hacen mal. La EvAU se prepara mal cuando uno ha perdido años en su Educación Secundaria estudiando Historia o Biología en inglés, la EvAU se prepara mal cuando hay 30 o 35 alumnos en clase, la EvAU se prepara mal cuando el sistema educativo está arropado por los peores servicios sociales o es el más deteriorado del Estado, tal y como les recordaba mi compañero Emilio que decía el informe DEC. La EvAU se prepara mal cuando el alumno o la alumna tienen que estudiar mientras escuchan a su padre y a su madre preguntarse de dónde van a sacar el dinero para pagar las tasas de hacer el examen. La EvAU se prepara mal cuando eres uno de los 40.000 alumnos entre 12 y 18 años que se tiene que repartir entre 16 institutos públicos para 9 distritos, entre ellos San Blas, Usera o Villaverde, que, si no obtiene plaza, tiene que cambiar de distrito. La EvAU se prepara peor cuando el alumnado cuenta con un orientador por cada 1.000 alumnos y no con uno por cada 250 como recomienda la Unesco. La EvAU se prepara peor con la ausencia de los 12.000 profesores y profesoras que todos los sindicatos y la comunidad educativa llevan reclamándoles los últimos 15 o 20 años. La EvAU, señorías, se prepara peor en la comunidad en la que los padres tienen que hacer más inversión familiar en gasto educativo de toda España. La EvAU se prepara peor cuando ustedes no reconocen que con los 70.000 euros del chiringuito a Toni Cantó podrían pagar la EvAU a 700 familias desfavorecidas. Pero ¿dónde está la PNL para eso, señorías? ¿Dónde está la PNL para mejorar la vida del alumnado? Para todo esto que les digo ustedes tienen competencias en la comunidad y, en cambio, vienen a hablarnos de lo único de lo que no las tienen...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya finalizando.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Solamente les recuerdo, como Wittgenstein: De lo que no se puede hablar, es mejor callarse. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Señora Heras, ¿va a hacer usted uso de su turno de réplica?

La Sra. **HERAS SEDANO** *(Desde los escaños.)*: Sí.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Adelante.

La Sra. **HERAS SEDANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor Sánchez, de lo que no se puede hablar, es mejor callar, y, de lo que se habla, es mejor no faltar a la verdad. Asegura usted y nos compara con otros países de Europa y, mire, 23 países de la Unión Europea tienen una prueba final de Bachillerato, no tienen una EvAU. ¿Cómo nos va a comparar con el resto de Europa si no tenemos la misma prueba? Sólo Polonia y Grecia tienen una Selectividad al estilo de la española, así que, por favor, infórmese antes de venir a compararnos con pruebas de Selectividad como la española que 23 países europeos no tienen. *(Aplausos)*.

Señor De Berenguer, insisto, yo, que usted, recapitularía, porque creo que cuando el Partido Popular votó a favor de esa proposición no de ley de Vox en el Congreso, en el mes de marzo, lo hizo estando completamente de acuerdo en el fondo, no en la forma, pero entendíamos que la igualdad de

oportunidades de todos los españoles merecía la pena salvar las diferencias que nos separaban, y hoy le pido que su partido tenga la misma generosidad y haga lo mismo con el Partido Popular y con los madrileños en esta Cámara. Por cierto, respecto a pedir un Estado único de 17 sistemas educativos diferentes, todos bajo el mismo paraguas, la enmienda que su partido planteó al artículo 38 de la ley Celaá no va en esa dirección; yo, que usted, lo revisaría, porque a lo mejor no están siendo del todo coherentes.

Señor Moreno, decía que la igualdad no es una ocurrencia; no, es una obligación (*Aplausos.*), porque la obligación es la del artículo 38 de la LOMLOE, que dice que la prueba de acceso a la universidad se realizará adoptando las medidas necesarias para asegurar la igualdad de oportunidades. Dígame dónde tienen igualdad de oportunidades esos centenares o miles de alumnos madrileños que no van a poder acceder a la carrera de sus sueños por dos décimas. Míreles a la cara y dígales que no van a votar hoy a que su prueba sea la misma que la del resto de estudiantes españoles. (*Aplausos.*) Y, para hacer honor a la verdad, les voy a explicar lo que sucedió con la LOMCE. La LOMCE no establecía una EvAU tal cual está hoy en marcha en nuestro país, establecía una prueba final de Bachillerato igual para todas las comunidades autónomas, señorías, ¡la misma!, que es exactamente lo que tienen estos otros 23 países europeos; la misma prueba final de Bachillerato que ustedes calificaron como reválida. Eso quedó en suspenso cuando en el año 2015 el Partido Popular se comprometió, a pesar de haber tenido mayoría absoluta y haber aprobado una ley por mayoría absoluta, a alcanzar un Pacto Educativo, un pacto nacional del que el Partido Socialista en mayo de 2018 se levantó. Así que, señora Bernardo, si hoy no tenemos un sistema único es gracias también a que el Partido Socialista no hizo lo suficiente por intentarlo. Y voy a terminar insistiendo...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. (*Aplausos.*) A continuación tiene la palabra el señor Moreno García.

El Sr. **MORENO GARCÍA** (*Desde los escaños.*): El debate quizá más interesante que han traído ustedes aquí, y creo que deberían retirarlo porque simplemente está en clave de distraer y de confrontar con el Gobierno, podría ser si es necesario que a estas alturas siga habiendo una prueba de Selectividad, EvAU con b o con v, o como se quiera llamar; vieja reivindicación, por cierto, del movimiento estudiantil. Respecto a lo segundo que ha dicho la señora Heras, lo que le quita una plaza a un estudiante madrileño no es un estudiante de Extremadura, de Canarias, de Barcelona, del País Vasco... ¡No! ¡Se le quitan las tasas que ustedes han estado colocando, se le quita la falta de plazas en la universidad, porque no están invirtiendo lo suficiente en universidad pública!

Creo que esta PNL no reúne los requisitos ni del principio de realidad, ni del principio de sencillez normativa, ni del principio de coherencia, ni del principio de consenso necesario. Creo que no tiene ningún sentido seguir por esta línea y que sería realmente importante que hiciéramos una reflexión sobre cómo se fortalece al sistema educativo público. Creo que esa es un poco la clave, porque hay una situación de emergencia educativa, no solo ecológica o climática. ¡Educativa! Los datos del PISA –luego hablaremos seguramente más, cuando se hable de la ratio–, indican que en Madrid se ha producido un bajonazo terrible en los resultados, cuando antes parecían maravillosos, y

se han producido por el recorte en las inversiones, por todos los recortes que ha habido, por el bilingüismo y por la ley Wert. No podemos aspirar a alcanzar la velocidad de un coche de alta gama si a nivel inversión vamos en un motocarro; no podemos gastar los euros por alumno y por año que se gastan en Madrid, muy alejados de la media española y de muchas otras comunidades, y aspirar a mejores resultados.

Y acabo con una cosa. Ustedes, de verdad, no aspiran a la igualdad; esto es una filfa, vienen aquí a confrontarse. Si quieren erigirse en los paladines de la igualdad, hagan un ejercicio por controlar las notas desmesuradas que hay, aunque no en todos, en bastantes centros concertados y privados, que quedan al descubierto cuando salen las notas y los resultados de la EvAU. Eso es una constante. Antes se pasaban estadillos por los que se conocían en la zona los niveles medios de las notas de Bachillerato, los niveles medios de la nota de la Selectividad, etcétera, y era algo como muy cantoso. Actúen sobre ello, porque eso sí que es ámbito de su competencia; para eso no tienen que pedir a las otras comunidades ni al Gobierno central que les hagan caso y que recojan sus ideas y sus propuestas. Pónganse manos a la obra, porque eso sí que aseguraría una mayor igualdad de oportunidades, un principio de igualdad entre todos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor De Berenguer de Santiago.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Miren, señores del Partido Popular, ustedes tienen ahora la oportunidad de rectificar. Aquí hay dos modelos: perpetuar el modelo actual de las 17 taifas +1, que es evidentemente una generadora de desigualdad entre españoles, pero ya no solo entre españoles por dónde vivan sino entre clases sociales, o asumir que hay que cambiar el sistema y que la única manera de hacerlo es legislando para que las competencias de educación pasen de nuevo al Estado.

Nos hablan ustedes en su intervención, señores del Partido Popular, de que otros españoles vienen a Madrid a quitarles las plazas universitarias a los estudiantes de Madrid; no puedo estar en mayor desacuerdo. Las plazas de las universidades de Madrid no son de los madrileños, son de todos los españoles, por lo tanto, no entiendo cómo ustedes siguen defendiendo un sistema en el que por definición es imposible ser justos porque tenemos currículos diferentes en sistemas diferentes, donde se da la paradoja de que hay comunidades autónomas -por supuesto, respondiendo a intereses meramente políticos- en las que quienes tienen las peores puntuaciones en PISA tienen las mejores puntuaciones en la EvAU. Tienen ustedes la posibilidad de cambiar y asumir que lo que tenemos que hacer juntos -sí, de la mano-, colaborando, es cambiar el sistema, porque este sistema actual nos lleva a lo que nos ha traído. No es un problema de la EvAU; la EvAU es un punto dentro de un marasmo donde luego nos encontramos con diferencias entre las tasas universitarias, diferencias en el tipo de beca, diferencias en el tipo de derechos que tienen unos españoles y otros, por supuesto siempre mucho peor en las regiones más pobres de España.

Tienen ustedes la responsabilidad el día que lleguen al Gobierno, pero también la responsabilidad hoy, aquí, de decirles a los españoles que tienen la voluntad de verdad de cambiar el sistema y no de mantener el statu quo. Ya sé que le tienen ustedes mucho respeto y mucho miedo a sus barones regionales, pero los derechos están en los ciudadanos, en los españoles, en sus estudios, en ese ascensor social que significa la educación, el único posiblemente que exista, y no en las 17 cagaditas de mosca de las 17 comunidades autónomas de turno, que al final lo que han hecho es un sistema injusto y absolutamente dispersador de los derechos de los españoles.

Simplemente, les paso la pelota. Tienen la oportunidad de rectificar y, si no, quedarán ustedes retratados delante de todos los españoles. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Bernardo Llorente en representación del Grupo Socialista.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Realmente, como siempre ustedes, al final, recurren a los mismos temas, pues es que esto ya es un poco absurdo, señora Heras. Son temas recurrentes que nada tienen que ver con la realidad de esta comunidad ni con las necesidades educativas que tiene, pero ustedes lo saben, porque hoy, como les he dicho antes, podíamos estar hablando de los nuevos recursos que vamos a traer, pero también podían estar hablando aquí de otras cosas que ustedes tienen en el debe, como que somos la comunidad autónoma que menos invierte por cada alumno, o como que hoy, 15 de julio, todavía nadie, ningún alumno, ninguna familia, tiene ni siquiera opción a presentar el Programa Accede de libros gratuitos, porque ni siquiera ustedes todavía... Bueno... Y, así, podríamos seguir con el modelo bilingüe... Hay muchas cosas que solucionar aquí, pero realmente a la señora Heras lo único que se le ocurre es... No sé si la palabra sería amenazar a otro grupo parlamentario, como ha hecho usted aquí, en la Cámara, para que voten esta propuesta.

Ustedes realmente, como le he dicho al principio, tienen siempre las mismas ocurrencias y recurren siempre a lo mismo; incluso, recurren a ese viaje al centro, que llevan tanto tiempo intentando hacer, pero cada vez se van ustedes más a la derecha, a la derecha, a la derecha. Pues, con la educación a ustedes les pasa exactamente lo mismo. Como han dicho ya también por aquí, efectivamente, si los alumnos no pueden acceder no es porque no tengan una plaza, es porque aquí, en la Comunidad de Madrid, las tasas para entrar a la universidad, para el examen de la EvAU, son las más altas de todas las comunidades autónomas. Y, así, podíamos ir sumando, y sumando y sumando, pero ustedes siguen trayendo aquí temas en relación con el Gobierno de España.

Creo que hay muchos temas sobre los que podemos hablar aquí, temas de la educación madrileña. Aunque no les guste, de verdad que somos una comunidad autónoma más y hay que legislar para la comunidad autónoma y no estar tirando balones fuera constantemente para el Gobierno de España. Y yo aquí me hago una pregunta: cuando usted amenazaba a otro grupo parlamentario para que votara su PNL, ¿de verdad lo hacía porque cree que aprobando esta PNL aquí se va a solucionar algo, cuando ustedes además nunca hacen nada de lo que aquí se aprueba, cuando

no llevan a cabo nada de lo que aquí se aprueba? ¿Pero usted creía que trayendo esta PNL aquí se iba a solucionar algo, señora Heras? No iba a solucionar nada, con lo cual, les invito a que traigan una serie de propuestas educativas con más consistencia. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Sánchez Domínguez.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. Lo primero, dar las gracias a los compañeros del bloque del Partido Socialista y de Unidas Podemos; comparto enteramente su visión y lo que han expuesto y, además, lo han hecho con educación. Creo que entre los tres y las tres juntamos suficientes minutos de argumentos como para que ustedes se replanteen por qué traen esta PNL aquí. Pero, antes de eso, quisiera dirigirme al señor de Berenguer. El señor De Berenguer ha dicho: No me importan las autonomías, nos importan los derechos de los españoles. Usted debería recordar que las autonomías también son un derecho de los españoles y que gracias a que hay autonomías muchos ciudadanos y ciudadanas españoles se sienten representados. La autonomía también es un derecho, señor De Berenguer.

Es un poco extraño tener que explicar esto, pero, miren, yo estoy de acuerdo con que ustedes puedan presentar PNL o mociones. Muchas veces el bloque de la izquierda dice: el Partido Popular ya está en el Gobierno, no debería hacerse mociones a sí mismo, pero yo respeto la división de poderes y entiendo que una diputada del Grupo Popular pueda decir: Yo quiero que mi Gobierno impulse esta otra cosa, y que haya diferentes posiciones dentro del propio Gobierno y dentro del propio Grupo Popular, lo que ocurre, señorías, es que ustedes no están utilizando esta Cámara y el poder que tienen en ella para impulsar la acción de Gobierno, ustedes la están utilizando para hacer campaña de cara a las elecciones generales desde aquí. Lo que ustedes quieren es recuperar, utilizando Madrid, lo que han perdido en el Estado, y eso es lo que no puede ser, porque, básicamente, ¿qué mociones traen al Legislativo los diputados y diputadas del Grupo Popular? Le adelanto ya que sobre ninguna tienen competencias. Hoy toca sobre la EvAU; el otro día, sobre los indultos, que forman parte de un ciclo largo, de una saga wagneriana, de 5 PNL sobre Cataluña; otro, sobre la defensa del castellano en la comunidad en la que ustedes obligan a los estudiantes a estudiar en inglés. (*Aplausos*.) ¿Saben por qué sacan ustedes adelante todas las PNL -que son algo necesario y que defiende que ustedes traigan a esta Cámara- que no tienen nada que ver con la actividad política de su Gobierno? Porque donde correspondería sacar adelante esas PNL, el Congreso de los Diputados, jamás saldrían adelante, pero en esta Cámara no pueden hablar las comunidades con las que ustedes quieren enfrentar a los madrileños, de lo que depende su campaña; en esta Cámara no están representados los andaluces, ni los catalanes, ni los asturianos ni los valencianos. Lo que ustedes quieren, simplemente, es utilizar las PNL para sacar adelante campañas estatales y de parar a Ayuso para ganarle el Congreso al señor Casado. Mucha suerte. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señorías. Concluidas las intervenciones, le pregunto al grupo proponente, en este caso el Grupo Parlamentario Popular, si acepta las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **HERAS SEDANO** (*Desde los escaños.*): No, no las aceptamos. Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchísimas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

**PNL-5(XII)/2021 RGEF.7087. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Cumplir de manera efectiva la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad de Madrid. 2.- Cumplir de manera efectiva la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección integral contra la LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual en la Comunidad de Madrid. 3.- Solicite a las entidades LGTBI de la Comunidad de Madrid la participación en su campaña "Exigimos la Igualdad Trans". 4.- Instar al Gobierno de España a que presente lo antes posible un Proyecto de Ley Integral Trans que garantice los derechos de las personas trans. 5.- Mejorar el acceso a la profilaxis preexposición (PrEP) así como a las pruebas rápidas de VIH en colaboración con las organizaciones LGTBI que se dedican a ello. 6.- Garantizar el acceso a la reproducción asistida a las mujeres lesbianas y bisexuales, y cuestiones conexas.**

Para la defensa de la iniciativa tiene la palabra, por un tiempo de siete minutos, la señora García Villa en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Hoy traemos desde mi grupo parlamentario, desde Unidas Podemos, una propuesta que nos parece que en los tiempos que corren es más importante que nunca. Estamos en un momento de crispación en el que el odio hacia la diversidad y hacia la igualdad está provocando efectos catastróficos. Las violencias machistas y las violencias LGTBIfóbicas van en aumento, mientras desde las instituciones, que deberían proteger a toda la ciudadanía, incluidas las personas LGTB, se está haciendo justamente lo contrario, siendo casi desde las instituciones desde donde emanan esos discursos del odio o, en el mejor de los casos, donde callan frente a ellos.

En el primer pleno, la nueva consejera, que va a llevar este tema, señora Dancausa -que no está, como es lo normal; cuando hablas de un tema, nunca está el consejero o la consejera a quien le toca-, nos llamó personas con LGTB. No sé si fue por ignorancia o si lo hizo adrede. Quiero decirle ya, para que empiece a aprender sobre este tema, que las personas con LGTB no existen, que lo que existen son personas con LGTBIfobia, que no sé si es su caso o es simplemente ignorancia. (*Aplausos*).

Lo que hacen es deslegitimar el feminismo para negar que existen las violencias machistas; del mismo modo, lo que hacen es dudar de que se produzcan agresiones por homofobia, por transfobia o por lesbofobia para hacer creer que no son una consecuencia de esos discursos del odio,

pero sí que en muchos casos esas agresiones son consecuencia de los discursos del odio, y también de una estructura social heterosexista que hay que cambiar y que violenta a todas aquellas personas que nos consideramos disidentes sexuales. Lo que están haciendo es un llamado a volver a los armarios, algo que vulnera un derecho fundamental de la Constitución, el del artículo 10, el del libre desarrollo de la personalidad. Lo que están buscando es que nos volvamos a armarizar, que nos volvamos a hacer invisibles; quitarnos ese derecho a la visibilización, ese derecho a poder ocupar el espacio público, y creemos que esto es bastante grave y bastante peligroso para todas las personas LGTB.

Durante la última semana se han oído en diversos lugares cosas como, por ejemplo: No sabemos si era una agresión homófoba porque él no salió del armario ni siquiera en su casa. Yo ya le digo que salir del armario cuesta lo suyo y que en muchas ocasiones -no en todas, pero sí en muchas- las familias se convierten en las cárceles de las personas LGTBI, siendo casi el último sitio donde salimos del armario, porque ustedes imagínense que su madre o su padre fueran votantes de la ultraderecha o fueran fundamentalistas religiosos; ustedes, imagínense que su madre dijese, como dicen aquí diputadas de la ultraderecha, cosas como: Si mi hija fuera lesbiana, preferiría no tener nietos, o escuchara cosas como las que dice el portavoz de la ultraderecha en el Congreso, que dice: Hemos pasado de pegar palizas a los homosexuales a que nos vengan a imponer su ley. ¡Imagínense ser un niño o una niña y que tus padres sean ellos!

Nosotros no queremos imponer leyes a nadie, lo que queremos es que se cumplan las leyes que están aprobadas y que nos hemos dado democráticamente entre todos y entre todas en una sociedad que consideramos que tiene que respetar la diversidad. Tienen que cumplir nuestra igualdad real, porque, miren yo fui una niña bollera, yo fui una niña marimacho, yo fui una niña tortillera, y la primera vez que a mí me llamaron tortillera de mierda les aseguro que era tan pequeña que no sabía ni lo que significaba, y también les aseguro que yo no había tenido relaciones sexuales con nadie en ese momento. (*Aplausos.*) No es que únicamente nos agredan o nos vejen por lo que hacemos, que también, sino que principalmente lo hacen por lo que somos, y eso vulnera el libre desarrollo de la personalidad. Usted imagínese creciendo en un mundo en el que parte de la sociedad te dice que eres un error, que tu forma de ser está mal, que lo que eres está mal; imagínense la inseguridad que eso provoca. Solamente hay que ver los datos. En ellos se ve que las personas LGTB -en todos los estudios- se intentan suicidar el doble de veces que las personas que no son LGTB, sobre todo durante la niñez, la infancia y la adolescencia. Pero también es verdad que de su odio, de los insultos, de las vejaciones, de los cuchicheos, de las risas, de todo lo que hemos tenido que soportar, sale nuestro orgullo, y sale que ahora queramos ser orgullosas y visibles, porque la única venganza que tenemos el movimiento LGTB, la única revancha, es haber sobrevivido. Esa es la auténtica revancha, haber sobrevivido, y, además, haberlo hecho desde la alegría y desde el amor, porque nosotras, nosotros, "nosotres", no tenemos ni una sola víctima en el otro lado. ¡Ni una sola víctima! (*Aplausos.*)

La España a la que mucha gente quiere volver es una España en la que existían leyes como la Ley de Peligrosidad Social, por la que a las personas LGTB nos metían en la cárcel, por la que a las mujeres lesbianas muchas veces nos metían en los psiquiátricos; donde estaban normalizadas las

palizas, donde estaban normalizadas las violaciones correctivas. Pero esa España ya no existe. España, pese a esa oscuridad, salió a la luz, y fuimos el tercer país del mundo que logró el matrimonio igualitario, pese a que el Partido Popular lo llevó al Tribunal Constitucional, y hemos sido un país que ha sido faro de diversidad frente a otros países del mundo, hasta 12 en los que todavía tenemos pena de muerte las personas LGTB y 72 en los que tenemos pena de prisión.

También quiero decir, ya para terminar, que hay una deuda histórica con el colectivo LGTB, de la sociedad en su conjunto con las personas trans; que tenemos que hacer todo el esfuerzo posible, como están haciendo el Ministerio de Igualdad y muchísimos colectivos LGTB, para que la ley trans estatal sea ya una realidad, para que tengan ese derecho a la existencia y para que tengan ese derecho a la certeza de que las personas trans no son personas enfermas. Necesitamos que se acuda a la otra pandemia, a la del VIH; que se haga detección y atención temprana. Necesitamos también que el Gobierno facilite la reproducción asistida a mujeres lesbianas, bisexuales y sin pareja.

Necesitamos, por tanto, un Gobierno de la Comunidad de Madrid que nos proteja, pero creemos que es difícil. El PP en España ya ha hecho algo que me parece increíble, que es ponerse en Europa del lado tanto de Vox como de Hungría, en contra de los derechos del colectivo LGTB. Pero, yo les digo, en sus filas también hay personas LGTB; hay personas LGTB de derechas, de izquierdas, de centro... Esto no debería ser una guerra de las izquierdas ni una lucha solamente de las izquierdas, debería ser una lucha de todas las personas que respetamos los derechos humanos.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Hoy solamente les pido, por favor, que se pongan en el lado correcto de la historia. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Rubio Calle en representación del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchas gracias, señor presidente. Bueno, doña Paloma vive en una España, como ha dicho, que ya no existe. (*Aplausos*.) Habla de revancha, de resentimiento; afortunadamente, no existe esa España.

Esta iniciativa enumera los hitos de la lucha LGTBI, exige el cumplimiento de las leyes 2/2016 y 3/2016, exige la igualdad del colectivo trans e insta al Gobierno a aprobar la descabellada ley trans de Podemos, muy semejante, por cierto, a la que hay en Madrid, y pide dos privilegios específicos, la subvención de los fármacos para evitar el contagio de VIH en las relaciones sexuales de riesgo y la subvención de la reproducción asistida para las lesbianas.

Sus exigencias suponen cuatro problemas, muy negativos para una sociedad que ya es libre e igual: primero, crea castas de privilegiados; segundo, vulnera derechos de otros; tercero, no resuelve lo que dice querer resolver y, cuarto, genera injusticias y, con ello, resentimiento, homofobia

y transfobia. Por estas razones, Vox se opone a esta PNL y a las leyes que menciona y, además, nos proponemos derogarlas.

Me explico, usted exige los derechos del colectivo LGTBI; exigencia inacabable, porque pide derechos específicos para colectivos olvidando que los derechos humanos son universales e individuales, no de colectivos o grupos. Y no exige derechos humanos reconocidos, sino unos neo derechos inexistentes, pese al empeño de la ONU, madre de todos los chiringuitos. *(Aplausos.)* Cuando se dan derechos específicos a un colectivo se les llama privilegios, y dar privilegios a unos siempre supone vulnerar los derechos de otros; privilegios para una casta LGTBI, como en el Medievo con la nobleza, que impiden el derecho fundamental y universal a la igualdad entre la casta privilegiada y el resto, al margen de las circunstancias personales.

Solicitan medidas en el deporte para un colectivo XY autopercebido mujer, impidiendo que las mujeres compitan en sus categorías en igualdad y aniquilando el deporte femenino. No existe el derecho a que el resto del mundo tenga que ratificar una autopercepción que la realidad desmiente y que genera una injusticia evidente. Solicitan medidas educativas que vulneran el derecho de los padres –ese sí existe- a educar a sus hijos, al interferir impartiendo ideología de género -dogmas queer, por no marxismo y mentiras acientíficas-, además de irrumpir en la conciencia, la inocencia y la intimidad del menor con contenidos impropios. ¡No existe el derecho a adoctrinar en las aulas a espaldas de la familia! *(Aplausos.)*

Convierten en delito los derechos fundamentales de opinión, expresión y culto, si no gustan a la casta privilegiada. No se puede decir que los hombres tienen pene y las mujeres vagina -acuérdense del autobús de Hazte Oír-. No permiten decir que el que nace XY, al margen de sus decisiones posteriores, tiene genes, cuerpo y capacidades físicas masculinas. Su ministra Montero ya dijo que no sabe qué es ser mujer -tampoco hace falta ser druida, ¿no?-. A un profesor de Biología lo han expedientado por decir realidades biológicas -por cierto, le acaban de quitar el expediente; es lógico- y encima invierte en la carga de la prueba para tales atropellos. Están creando una dictadura de pensamiento único del género, pero, desgraciadamente, del género tonto. *(Aplausos.)*

Tampoco resuelve lo que dicen que ha de resolver. Somos casi 7 millones de personas en la Comunidad de Madrid interactuando y nadie va a evitar incidentes, faltas o delitos en la convivencia. No lo impide ni la pena de muerte –miren ustedes Estados Unidos- ni lo va a impedir vulnerar derechos apelando a evitar posibles delitos de odio. Además, ustedes transforman en delito de odio cualquier cosa que le suceda a uno de su colectivo, al margen de los hechos, para justificar la necesidad de estas leyes liberticidas. Es el caso de Samuel, asesinado por extremistas de la izquierda sectaria por pura violencia y al margen de su condición sexual, que ustedes han querido utilizar sin respeto hacia él ni hacia su familia. *(Aplausos.) (Protestas.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO:** Señorías...

La Sra. **RUBIO CALLE:** Ustedes transforman la discrepancia, o reivindicar derechos vulnerados por sus leyes liberticidas, en odio, violencia y homofobia, arrebatando la libertad de

expresión. Crean privilegios, vulneran derechos; no resuelven nada que las leyes ordinarias no regulen, resuelvan, protejan o castiguen y, finalmente, como con toda exigencia injusta, generan lo contrario de lo que ustedes dicen querer. La injusticia genera odio, en este caso contra la casta privilegiada LGTBI, lo que ustedes llaman LGTBIfobia.

Respecto al pago con dinero público de la reproducción asistida para las lesbianas, pues, miren, no existe el derecho a la maternidad ni el derecho a resolver la incapacidad procreativa de unas relaciones que no son procreativas. Podemos comprender la frustración de una pareja procreativa frente a la imposibilidad de tener hijos, pero no comprendemos que dos lesbianas tengan algún tipo de frustración y que esperen de su relación un embarazo. *(Rumores.)* Además, muchas lesbianas lo son por su lucha contra el heteropatriarcado –muchísimas de las ideólogas de sus teorías feministas– y, en vez de asumir las consecuencias de su libre elección, le piden al patriarcado que se lo resuelva con el dinero de todos. ¡Pues, qué bien! ¡Oiga, menudas revolucionarias! *(Aplausos.)* No existe el derecho a la maternidad, señores, ¡no existe!, pero sí existe el derecho de un niño a un padre y a una madre, ¡a una figura paterna y a una figura materna! *(Aplausos.)* Y ese derecho se vulnera anteponiendo el capricho de adultos al derecho de esos niños, utilizados y convertidos en objetos. ¡No hija, no! Como diría el señor Ozores. *(Rumores.)*

Pide que se subvencionen con dinero público los medios preventivos para evitar contagios por VIH en las relaciones de riesgo, en vez de evitar las prácticas de riesgo, lo que supone que los contribuyentes paguen por la irresponsabilidad de los colectivos privilegiados. Lo normal sería que cada persona se pagase su fiesta. *(Aplausos.)*

Banalizan la violencia y el odio; transforman al colectivo en víctima, según las teorías interaccionales, exigen privilegios injustificables y terminarán generando odio y violencia, porque, ¿qué pueden sentir los madrileños que están en las colas del hambre, que no pueden pagar la hipoteca, sabiendo que el dinero de sus impuestos se va a gastar en inseminar lesbianas? *(Rumores.)* ¿O qué pueden sentir...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya finalizando.

La Sra. **RUBIO CALLE**: ¿O qué pueden sentir si no cobran las ayudas sabiendo que van a pagar la fiesta de la irresponsabilidad a grupos que no se protegen en sus prácticas de riesgo?

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, su tiempo ha terminado.

La Sra. **RUBIO CALLE**: ¡Viven ustedes en el mundo de Yupi! *(Protestas.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Le ruego, señoría, que finalice.

La Sra. **RUBIO CALLE**: ¡Empeñados en la revolución por lo marxista con dinero de otros!

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, su tiempo ha terminado. *(Aplausos.)* Gracias, señorías. A continuación tiene la palabra el señor Rivero Cruz en representación del Grupo Parlamentario Socialista. *(Rumores.)* Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Gracias, señor presidente. La verdad es que lo que hemos escuchado aquí... Yo, que soy nuevo en esta Asamblea, sabía que iba a vivir situaciones bochornosas, pero el discurso LGTBIfóbico negando la violencia que sufrimos de forma sistemática las personas LGTBI no tiene nombre, y yo, de Vox y de la ultraderecha ni me asusto ni me extraño, pero, señorías del Partido Popular, están en juego nuestros derechos. *(Aplausos.)*

Señora Rubio Calle, le voy a decir cuáles son nuestros privilegios. Nuestros privilegios son la agresión que sufrió el pasado martes un chico de 17 años por parte de su padre y de su hermano por maricón. ¡Esos son nuestros privilegios! Nuestros privilegios son que en nuestra propia familia nos estén agrediendo. *(Aplausos.)* ¿Y sabe qué respondió su hermano de 14 años cuando la policía le preguntó? No soporto a los maricones y, como mi hermano es maricón, le tengo que insultar. Y ojalá esto fuera un caso aislado, como dijo la presidenta Ayuso, pero la realidad es que no lo es; la realidad es que no lo es porque el sábado un compañero de Más Madrid también sufrió una agresión aquí, en la calle Conde Duque; la realidad es que no lo es porque hubo otra agresión ayer mismo, en Barcelona, cuando un chico se acercó a otro y le dio un martillazo por la espalda. ¡Si a usted eso le parecen privilegios, es de vergüenza! *(Aplausos.)*

Miren, señorías, los delitos de odio siempre vienen precedidos por discursos de odio, como el que usted ha pronunciado hoy aquí, que es un discurso de odio en toda regla. ¡Sí! ¡Sí que lo es! *(Aplausos.)* ¡Es un discurso de odio contra nuestra dignidad! Y le voy a decir más, Samuel fue asesinado al grito de maricón de mierda. ¿A usted eso no le parece...? Respéteme, que yo he estado escuchándole tranquilamente. No se ponga nerviosa. Yo sé que a ustedes estos temas les ponen muy nerviosos; no sé por qué, pero les ponen muy nerviosos. Y les voy a decir una cosa, señores de la derecha y de la ultraderecha, todavía no he escuchado condenar el asesinato de Samuel por homofobia y creo que las víctimas de la LGTBIfobia en este país se lo merecen, porque el asesinato de Samuel no es una cuestión privada, es una cuestión política –no se pongan nerviosos, que todavía me quedan cuatro minutos-. Y es una cuestión política porque la LGTBIfobia es el motivo por el que se cometen este tipo de delitos y hay una provocación política a la LGTBIfobia mediante el rechazo hacia quienes son considerados diferentes y, además, considerados inferiores, que hace creer en el derecho a insultarnos y a agredirnos. Y parece también que la ultraderecha no nos considera españoles, porque cuando las víctimas son LGTBI no lo condenan y, encima, nos usan para crear bulos diciendo que son personas migrantes o ultraizquierdistas las que nos agreden, cuando fueron precisamente dos personas migrantes las que se pusieron encima del cuerpo de Samuel para intentar que no muriera y que no fuera asesinado *(Aplausos.)*, cuestión por la que el Gobierno de España ha recompensado su heroicidad reconociendo su situación y regularizándola. Porque está muy bien poner la bandera de Cuba en la sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, pero resulta que las personas LGTBI españolas, madrileños y madrileñas, también necesitamos ese reconocimiento, por lo menos un día al año. *(Aplausos.)*

Señorías de la derecha y de la ultraderecha, en el año 2019 hubo más de 300 agresiones a personas LGTBI en esta comunidad, en Madrid, y se producen por un hecho político, como he comentado, la LGTBIfobia. Ustedes dirán que las agresiones son cuestiones personales y que no politicemos las agresiones, los delitos de odio, pero resulta que a nosotros nos pagan por resolver problemas, y que nos peguen palizas, nos vejen o nos insulten en la calle al grito de maricón de mierda, al grito de bollera de mierda o al grito de travelo de mierda debería preocuparnos en esta Asamblea. Entonces, ¿para qué nos pagan?

Les voy a dar una pista, la solución para acabar con esta situación son las leyes, pero no solo aprobarlas -porque están aprobadas en la Comunidad de Madrid- sino cumplirlas y desarrollarlas, cosa que ustedes no hacen desde el año 2016 -por cierto, las votaron y, luego, ni las aprobaron ni las desarrollaron- porque, para eso, hay que tener voluntad política, y no la tienen.

Además, habría que preguntarse con qué partes de las leyes no están de acuerdo, porque ya han dicho que van a revisar esas leyes; si es con el artículo 7.2 de la ley LGTBI, que dice que se prohíben las terapias, las falsas terapias de reconversión de la homosexualidad; si es con el artículo 13, en el que se le dice a la Comunidad de Madrid que se coordine con las Policías Locales para que, cuando vayamos a presentar una denuncia, tengamos una situación de seguridad y no pase como el sábado del Orgullo, que un policía municipal del Ayuntamiento de Madrid le dio un guantazo a un chaval sin venir a cuento; o si es con el artículo 29 o siguientes, ique este les gusta menos todavía!, porque habla de la educación en la diversidad y de los talleres y charlas en los centros educativos. Miren, les voy a decir una cosa: en los centros educativos en los que las organizaciones llevan haciendo durante años charlas y talleres, el nivel de acoso y de bullying por razón de LGTBIfobia ha disminuido ostensiblemente en comparación con otros centros. Por tanto, si tenemos que proteger la infancia, lo mejor es mostrar la realidad que hay.

Y ya termino. Señorías, para terminar, para que ustedes digan que no politizamos desde la izquierda esta situación, ilo tienen muy fácil!: voten a favor de esta proposición no de ley. ¡Si no dice nada que no esté recogido en las leyes que ustedes mismos aprobaron! ¿Cuál es la razón por la que se van a abstener o van a votar en contra? Me darían una grata sorpresa si votaran a favor hoy. Pues la razón, probablemente, sea el pago que ustedes le hacen a la ultraderecha, ique son nuestros derechos!, que es recortar las leyes, recortar los recursos a las organizaciones que prestan los servicios que debería prestar la Comunidad de Madrid, acabar con la educación en la diversidad y dejarnos a nuestra suerte cuando sufrimos agresiones.

Dicen que patrimonializamos los derechos de las personas LGTBI, ipero es que ustedes patrimonializan los antiderechos!, iporque no han estado en ningún avance social ni político hacia las personas LGTBI en este país!, ino han estado! (*Aplausos.*) Pero nosotros les esperamos, inosotros les esperamos! Y mientras llegan, señorías, nosotros vamos a seguir trabajando desde los sitios donde gobernemos para proteger a las personas LGTBI. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Fernández Rubiño en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Muchas gracias, señor presidente. Ha dicho la señora Alicia Rubio de Vox que esa España de la que hablaba mi compañera Paloma ya no existe. Esa España es la España en la que han matado a golpes, una manada homófoba, a Samuel hace solo dos semanas. (*Aplausos.*) Está todavía reciente el asesinato de una persona LGTBI en nuestro país como consecuencia de esa manada homófoba, de odio, que le ha quitado la vida; tengan un poco de respeto, por favor.

Usted ha venido hoy aquí a insultar a las personas LGTBI; usted ha dicho que un niño no tiene protegidos sus derechos si no tiene un padre y una madre. ¿Qué pasa entonces? Nuestras familias son antinaturales, ¿verdad? ¡Para ustedes nuestras familias son antinaturales!, eso es lo que se desprende del discurso de odio que ustedes lanzan todos los días desde esta institución y que después se traduce en cosas que suceden en las calles milagrosamente. Esta PNL ha llegado, como digo, en una semana marcada por el asesinato de Samuel, que ha sido un auténtico mazazo para la comunidad LGTBI, y yo hoy quería mandar un mensaje a las miles de personas que han visto lo que ha ocurrido con perplejidad y con estupor, a las miles de personas que se movilizaron pacíficamente en las plazas de toda España los dos últimos domingos y a todas las personas que han inundado las redes de mensajes de cariño y de expresiones de sus vivencias, a quienes habéis contado vuestras historias, que son las de muchas otras personas, a quienes habéis contado, por ejemplo, que sufristeis el maltrato y el bullying en las escuelas, a quienes habéis contado lo que os paso un día mientras volvíais a casa y os cruzasteis con uno de esos matones que circulan desgraciadamente todavía en nuestras calles, o a quienes habéis relatado cómo la palabra maricón o la palabra bollera os ha acompañado desde pequeños, incluso desde antes de que supierais si os gustaban o no os gustaban los chicos o las chicas, sencillamente por jugar diferente, por moveros diferente o por expresar sentimientos de una manera distinta a la del resto de los niños!

Decía un amigo que los mensajes de los últimos días han sido algo parecido a una catarsis, porque un asesinato homófobo es algo mucho más que un asesinato; es tan solo la punta del iceberg. Lo que diferencia el puñetazo que le dieron a Ibón el otro día en el centro de Madrid de lo que le ocurrió a Samuel puede que tan solo sea si el agresor midió a tiempo las consecuencias, si paró los golpes a tiempo, si era más fuerte, si era más grande o si había alguien dispuesto a intervenir. Las agresiones que estamos sufriendo son de la misma violencia, ¡es la misma violencia!; una violencia que se nutre de una discriminación histórica, muy vieja y que en los últimos años pensábamos que habíamos hecho retroceder. Estos días algunos hablan de no politizar lo ocurrido, ¡pero es que la lucha por los derechos es algo siempre político! ¡Que te maten por ser gay, lesbiana o bisexual, es político!, ¡que te insulten por ser quien eres, es político!, ¡que te marginen o te discriminen por tu pluma o porque eres trans, es político!

Y la estrategia de la despolitización es la estrategia de Vox, ¡es la estrategia de negar las causas estructurales y la especificidad de la violencia que sufren las personas LGTBI! Por eso estos

días hemos visto intentos desesperados de despolitizar el asesinato de Samuel y de negar toda relación con el componente homófobo; primero nos dijeron que le habían matado por grabar con el móvil; después afirmaron que, como siempre, eran inmigrantes, ¡sin ninguna prueba!, solo porque tienen que sacar a pasear una vez más la xenofobia y el racismo del que siempre hacen gala, para enfrentar al último contra el penúltimo. (*Aplausos.*) Después, el señor Cantó, desde esa renta básica de luxe, pagada con el dinero de todos los madrileños, estableció un vínculo con los Riazor Blues; ¡resulta que la única relación del presunto asesino de Samuel con los Riazor Blues es que se habían pegado una paliza callejera con el citado grupo! Y el martes nos despertamos con titulares que afirmaban que uno de los autores es que estaba cegado por su novia, en otro ejercicio de machismo que pasará a los anales del periodismo. ¡Ayer directamente se culpó a los videojuegos, al Fortnite, e incluso a los comportamientos gregarios de los chimpancés! ¡Todo, absolutamente todo, con el objetivo de negar que tenemos un problema con la LGTBIfobia!; ¡que a Samuel lo mataron al grito de maricón, tal y como han afirmado sus amigas!, que no olvidemos que, además de ser testigos directos de lo que ocurrió, eran su familia elegida.

No comprenden ustedes que nos da igual quién ejerza la LGTBIfobia, si es alto, si es bajo, si es rubio, si es moreno, si tiene unas ideas o tiene otras, si ha bebido o no... ¡La LGTBIfobia lo es con independencia de todo eso y siempre obedece a un mismo sistema! Es una violencia disciplinaria; es una violencia de la misma naturaleza que la violencia machista; una violencia que te dice cómo tienes que ser hombre, si te puedes mover de una manera, si puedes hacer unos gestos determinados o si eres demasiado femenino y, entonces, tienes que ser sancionado por ello. Estamos viviendo esa oleada en las calles de agresiones, pero no tenemos que mandar un mensaje de miedo; lo que tenemos que decir es que ha llegado el momento de dejar de poner la otra mejilla. ¡A las personas LGTBI nadie les ha regalado nada en España! Cada avance, cada conquista, cada parcela y cada derecho y libertad ha costado mucho esfuerzo, con sudor y lágrimas frente a un país que se resistió a los cambios y que venía del pozo de una dictadura inhumana basada en una moral franquista que es incompatible con nuestra libertad.

Hoy hay que recordar a personas como Armand de Fluvià, a Jordi Petit, Mili Hernández, Pedro Zerolo o Carla Antonelli, ¡que han luchado y siguen luchando para hacer posible la senda de derechos que nos ha traído hasta aquí! (*Aplausos.*) ¡Costó mucho!, pero recorrimos ese camino como país y España fue un país mejor, un país que estaba orgulloso de ser vanguardia en ese terreno, y ahora ha llegado el momento de que protejamos ese legado, de que lo amplíemos y que lo hagamos como siempre lo hemos hecho, plantando cara pacíficamente, pero con toda la determinación, a cualquier muestra de odio con nuestra comunidad.

Las últimas semanas han supuesto un punto de inflexión, y lo que tenemos que decir es que no estamos solos. Los discursos de odio, como los que se vierten aquí, como los que dicen que nuestras familias son antinaturales, como hemos oído hoy aquí, están provocando un aumento de los delitos de odio. ¡Pero somos más!, ¡inosotros somos muchos más!, ¡somos más los que defendemos la libertad en este país! La defensa de nuestros derechos trasciende a cualquier partido político. Por eso, es muy triste que hoy el Partido Popular vaya a votar que no a estos derechos, que el Partido Popular

vaya a hacer como Europa, donde se alinearon con el Gobierno de Orbán e impidieron la condena de la Unión Europea al Gobierno homófobo de Orbán por esa ley que compara la homosexualidad con la pedofilia. *(Aplausos.)* Igualmente, nosotros vamos a reivindicárselo a cualquier Gobierno; iesto no es una cuestión del Gobierno de la Comunidad de Madrid!, ivamos a reivindicar que se cumplan los derechos LGTBI a todos los Gobiernos!, igual que se lo reivindicamos al Gobierno de España cuando se retrasaba la ley trans.

Se ha acabado, en definitiva, el tiempo de guardar silencio. Nosotros no vamos a pedir que toleren a las personas LGTBI; lo que pedimos y lo que exigimos es respeto, y los que no respetan a las personas LGTBI, más temprano que tarde, van a tener que hacerlo porque no tienen cabida en nuestro país. Les aseguro que, cueste lo que cueste, tendrán que respetarnos. Muchísimas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señorías. A continuación tiene la palabra el señor De los Santos González en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, presidente. Yo no creo en la venganza, señora García, principalmente porque es antagonista a la idea que yo tengo de libertad. Antes de nada, quiero darle las gracias por traer esta PNL ante la Asamblea de Madrid y también celebro que usted esté aquí hoy debatiéndola conmigo, porque después de que la relegaran en las listas de su partido, me entristeció mucho que una mujer valiente y valiosa como usted simplemente no la pusieran en los puestos de salida. Pero como lo importante es que hoy estamos aquí hablando de los derechos de todos los ciudadanos, le voy a decir, señor Rubiño, que, en muchas de las cuestiones que usted ha planteado aquí, yo diría que estamos de acuerdo; ies más!, voy a rechazar de manera absoluta, tajante y sin ningún tipo de duda cualquier acto de violencia, icualquier acto de violencia ejercido contra cualquier ciudadano del colectivo LGTBI y también contra cualquier ciudadano español y no español!, porque la violencia, como decía el nuevo presidente del Senado en su discurso del pasado lunes, iso lo engendra violencia! iPero todas las víctimas tienen que tener nuestro reconocimiento!, ia todas las víctimas hay que darle su lugar!; a los que son víctimas de delitos de odio LGTBIfóbicos o a, por ejemplo, las víctimas del terrorismo, ia las que Bildu todavía no ha dedicado ni una sola palabra para reconocerlas y tampoco para condenar todos sus asesinatos! *(Aplausos.)* Bildu, un partido que actualmente es un socio preferente del partido que está en el Gobierno.

Sí, a mí también me llamaron maricón. ¿Sabe la diferencia?, que yo no tengo ni odio ni revancha; simplemente observo que en España, en los últimos 42 años, lo que se ha hecho ha sido una construcción global gracias a ciudadanos y ciudadanas de toda ideología, de todo credo, de toda raza, de toda sinceridad, porque solo con sinceridad se construye un país grande como es este, que en 40 años y, según Eurostat, ha conseguido ser el tercer país de la Unión Europea más igualitario, más justo, solo por detrás de Suiza y Países Bajos, idemocracias centenarias! ¿Y saben, señorías de la izquierda, cuál es el cuarto país con el mejor estado de educación en diversidad de toda Europa? iEspaña, por detrás de Suecia, Países bajos y Finlandia, y muy por encima de otras democracias

maduras, como son la francesa, la inglesa, la alemana o la italiana! (*Aplausos.*) ¡Aquí -para que también quede claro de una vez- condeno la ley de protección a la Infancia húngara!, y me parece que el señor Orbán ha hecho una absoluta renuncia a la democracia. El Partido Popular se abstuvo, ¡que no es votar en contra!, en el Parlamento Europeo... (*Rumores.*) El Partido Popular se abstuvo, ¡que no es votar en contra!, en el Parlamento Europeo ante una resolución que en las últimas horas fue toqueteada por la izquierda para introducir a otros países y a otras nacionalidades bajo la misma idea homofóbica, y a eso no nos íbamos a prestar; pero reconozco cada una de las palabras de la presidenta del Eurogrupo, la señora Von der Leyen, que, por cierto, pertenece al grupo de centroderecha europeo. ¡Ahí estamos nosotros! (*Aplausos.*)

También les voy a seguir recordando dónde vivimos, porque como yo también condeno el asesinato del señor Luiz en A Coruña, les voy a recordar que vivimos en Madrid, que es, según algunos de los representantes de la Fundación ALAS, del colectivo LGTBI de La Coruña -abro comillas-, "un oasis de igualdad y libertad dentro de España." ¡Esto lo dicen los representantes del colectivo LGTBI gallego!, ¡no yo! Es un oasis que ha sido construido gracias a todos: derecha, izquierda, centro... Todos los ciudadanos madrileños, con Gobiernos desde el año 1991 en el Ayuntamiento de Madrid de centroderecha, sorprendentemente, con cuatro años en los que la señora Carmena detentó la alcaldía de su ciudad, y desde el año 1995 en la Comunidad de Madrid, que han conseguido que seamos una referencia internacional, donde otros países se quieren reflejar. Es un ayuntamiento que, por ejemplo, en octubre de 2013 y en la ciudad de Boston, pedía convertimos en la capital del World Pride. ¿Saben quién era la primera teniente de alcalde en ese momento del ayuntamiento de Madrid? Doña Concepción Dancausa, hoy consejera de Familia y Políticas Sociales. (*Aplausos.*) Un World Pride que se celebraba en 2017 con perfecta e impecable coordinación por parte de todas las Administraciones: Ayuntamiento de Madrid, en manos de la señora Carmena, y Comunidad de Madrid, en manos del Partido Popular. Por cierto, una coordinación que personalmente yo llevé con el señor Cueto, con la señora Higuera y con doña Berta Cao, que hoy, sorprendentemente, están arrinconados por la señora Maestre en el Grupo de Más Madrid del ayuntamiento de la capital. (*Aplausos.*)

Pero voy a ir más allá: ¿saben quién fue la primera alcaldesa que cedió vivienda social a la Fundación 26 de Diciembre para que pudieran convertirse en espacios para el cuidado de los mayores de la tercera edad LGTBI? ¡Doña Ana Botella!, siendo doña Concepción Dancausa la primera teniente de alcalde. (*Aplausos.*) ¿Y saben, además, que doña Cristina Cifuentes fue la primera presidenta de la comunidad autónoma que cedió un inmueble a la misma fundación para que se convierta en los próximos meses en el primer espacio para mayores LGTBI público del mundo? ¡Esas son las realidades! ¡Esos son los pasos que se dan a favor del colectivo LGTBI del que, por cierto, me siento muy orgulloso de participar! Es más, yo disfruto de mis relaciones no procreativas -¡faltaría más!-; lo que no me quita que defienda el derecho de todas las mujeres, ¡absolutamente todas!, más allá de su condición sexual, a, como no podía ser menos, poder quedarse embarazadas.

Pero también me siento orgulloso de ser madrileño, de ser español, de vivir en una democracia, insisto, que desde el año 1978 solamente ha sabido dar pasos adelante y que no,

señorías, ¡no está mirando hacia atrás!, ¡que no se está volviendo en un lugar oscuro! Porque, claro, ustedes me hablan de Hungría; ¡insisto en que rechazo la ley de infancia húngara, como también rechazo la dictadura cubana!, algo que a muchos de ustedes les cuesta infinito verbalizar. *(Aplausos.)* Una dictadura cubana que hoy, ¡hoy! - estamos en julio de 2021- se niega a reconocer el 28 de junio como Día del Orgullo LGTBI porque dice que es imperialista y capitalista. Pero es que también -y en esta tribuna quiero decirlo- denuncio otras realidades homofóbicas en lugares como Venezuela y en otras latitudes que, sin embargo, desde según qué ideologías, nos cuesta criticar. *(Aplausos.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Vaya finalizando, señoría.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Señorías, sigamos trabajando por los derechos de todos; sigamos construyendo una democracia cada vez mejor y sintámonos mucho más que orgullosos de vivir en un país plenamente libre construido por todos y todas. Gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Señora García Villa, ¿va a hacer usted uso del turno de réplica? *(Pausa.)* Adelante.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: Bueno, quiero empezar, ¡cómo no!, con la señora Rubio, aunque tampoco voy a gastar mucho tiempo con ella. Simplemente decir que, si no sabemos lo que es un discurso de odio, pues, ¡ya lo sabemos!; ¡es lo que acabamos de escuchar!, es con lo que ustedes gobiernan. Eso es exactamente un discurso de odio. Además, me hace gracia lo de la señora Rubio, que tiene cierta obsesión con estos temas y, cuando habla de ellos, como que se la ve disfrutona. Yo tengo una amiga, que fue su cumpleaños hace un par de días, que se llama Carla Antonelli, que siempre decía algo que le voy a decir: quien sueña mucho con pan, lo mismo es que tiene hambre, señora Rubio. *(Aplausos.)*

Y al señor De los Santos, decir que es con la ultraderecha, ¡con esta ultraderecha!, con la que ustedes están gobernando, ¡no es con otra! ¡Es que le hacen falta al Partido Popular los votos de la señora Rubio, con todas esas barbaridades que ha dicho en la tribuna para gobernar! ¡Y claro que yo estoy orgullosa de todos los avances que ha habido en España con el colectivo LGTB! ¿Cómo no voy a estar orgullosa de haber sido el tercer país en el mundo en haber conseguido el matrimonio igualitario? ¡Pero no ha sido gracias a ustedes, que ustedes pusieron un recurso en el Tribunal Constitucional! *(Aplausos.)* Fue gracias a los colectivos LGTB y a personas como, por ejemplo, Beatriz Gimeno -que la tenemos aquí sentada-, que estaba en ese momento luchando contra ustedes para que se consiguiera; gracias a Boti, gracias a Pedro Zerolo, gracias a Carla Antonelli y gracias a toda esa gente, ¡no gracias a ustedes! ¡Ustedes se pusieron en contra!, ustedes fueron en contra, por ejemplo, del matrimonio y, luego, el señor Maroto utilizó para casarse ese mismo matrimonio. ¡Igual que van a votar en contra de la ley trans estatal!

Pero yo solamente le pregunto: si usted está tan orgulloso de ser del colectivo LGTB, cree que sufrimos una discriminación, no está de acuerdo con la señora Rubio en que nuestras familias son antinaturales y que todo esto se debe hacer, que quiere cumplir las leyes, porque no me lo imagino a usted en rebeldía de las leyes, ¿dígame qué va a votar a esta proposición? Si va a votar que sí, si va a

votar que no; si va a votar que no, por qué; en qué no está de acuerdo con la proposición... ¡Explíquemelo, porque ha hecho un discurso como que está de acuerdo con prácticamente todo lo que decimos! Y luego me hace gracia que hablen de algunos países y de otros no. ¿Por qué no habla de Arabia Saudí, por ejemplo?, ¿ahí qué derechos tenemos las personas LGTB o las mujeres? ¡O de Marruecos! ¡Siempre se van a determinados países y a otros países no! ¡Céntrense en Madrid! Y, sobre todo y muy simplemente, es muy sencillo lo que estoy pidiendo: ¡estoy pidiendo que se cumplan las leyes, que supuestamente ustedes son los del orden y la ley! ¡Viva el Rey, decían! Pues leyes hay dos, la 2/2016 y la 3/2016, que está aquí, ¡en la Comunidad de Madrid!, y no se cumplen. Y una de las cosas más importantes es la educación en diversidad, la educación afectivo-sexual; ¡implántenla!, porque les aseguro que eso lo que hará es que muchos niños y niñas dejen de sufrir... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Vox por tiempo de tres minutos.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidente. Bueno, ¡vamos a ver!, es que, de verdad, no me gusta hacer profecías autocumplidas, pero ha sido poner ciertas objeciones a leyes liberticidas, que favorecen y que dan privilegios al colectivo LGTBI, ¡y ya soy como homófoba, transfóbica y requetefóbica! Señores, ¡vamos a ver!, ¡47 millones de personas y me cuentan que a uno le han dado un puñetazo y a otro una patada! Pues, miren... ¡De verdad que yo lo condeno!, lo condeno plenamente, pero, afortunadamente, España no es un país homófobo ni transfóbico; de hecho, éramos el país más LGTBIfílico del mundo, éramos el país más gay friendly - ahora me sale la palabra- cuando de repente empezaron a aparecer estas leyes y bajamos un montón; era curioso, porque yo llevo muchos años analizando este fenómeno.

Miren, los incidentes en los que pegan a una persona homosexual pueden ser por parte, efectivamente, de una persona que los odie o pueden ser otras circunstancias; los condenamos, ¡pero son incidentales, por Dios!, ¡que estamos 47 millones de personas conviviendo! Si yo les contara todo lo que pasa con Vox... Precisamente gente que ustedes conocen y que son de sus partidos hasta nos han tirado piedras y, pues, miren, no pedimos leyes a favor de Vox ni hablamos de voxfobia ni nada parecido. Seamos realistas; son comportamientos individuales de personas que hay que reprobar, ¡punto! ¡No pueden ustedes hablar de que somos una sociedad homófoba!

¡Su colectivo discriminado está en todas partes! Aquí tenemos un señor que con 28 años ha sido senador, ¡no me digan ustedes que es un colectivo que está siendo ofendido y discriminado! No, señores, ¡no! ¡afortunadamente en España no se discrimina a ningún homosexual, a ninguna lesbiana ni a ningún nadie!, ¡por Dios! *(Aplausos.)* Es más, ¡tienen ustedes su mes del Orgullo!; primero era un día, luego, una semana y, ahora, un mes. Es más, se saltan ustedes a la torera las normativas municipales y tienen a los vecinos hasta el pico de la boina, como se suele decir. *(Risas.)* ¡Claro!, ¡es que es cierto! ¡Sale su bandera en todas partes!, ¡todas las corporaciones! ¿De qué colectivo discriminado estamos hablando? ¡Seamos realistas!, ¡dejemos de llorar y de contar que a uno le han dado una patada! ¡Reprobable; en Vox lo reprobamos!

Ahora vamos a hablar de cosas serias, ¿vale? Sus familias no son antinaturales, ideo lo dicen ustedes!; son no procreativas, y el problema es que no pueden dar a los menores un padre y una madre, ¡punto! ¡Eso es un hecho cierto y real, les guste a ustedes o no! (*Aplausos.*) Luego, además, en Vox... Yo comprendo que entre ustedes -y yo lo veo- deben tener unas relaciones muy extrañas, porque hablan mucho de machismo y en Vox no lo tenemos; ahora hablan también de homofobia, ¡y puede que entre ustedes se lleven muy mal y tengan homofobia! De hecho, la que llamaba -con perdón- maricón al señor ministro Marlasca no era precisamente alguien de derechas, creo que era una ministra conocida de la izquierda. (*Aplausos.*) Entonces, por favor, dejen de culpar de lo que ustedes... (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rivero, por favor.

El Sr. **RIVERO CRUZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señora Rubio Calle, para no gustarle el Orgullo, bien que nos imitan y hacen manifestaciones en autobuses en contra del Gobierno de España. Mire, le diré una cosa... (*Rumores.*) Sí, sí, ¡claro que se suben a un autobús! Su señora portavoz subió ahí aireando la bandera, que era la de España; nosotros aireamos la de la verdadera libertad, que es la bandera LGTBI, porque la bandera LGTBI... (*Protestas.*) Sí, no se ponga nerviosa, ¡no se ponga nerviosa!, ¡no se ponga nerviosa! La bandera LGTBI es una bandera que avanza en derechos y no resta derechos a nadie; su bandera, que no es la de España, porque la de España es la de todos, es la de la homofobia y la transfobia.

Mire, ha señalado que el señor Rubiño es senador, que, por cierto, ya no lo es, y es que a ustedes lo que les molesta es que las personas LGTBI estemos en las instituciones, ¡claro que les molesta!, ¡claro que les molesta!, ¡porque ustedes quieren que estemos en el armario! Eso, esa etapa, ya se acabó y, afortunadamente, como ustedes dicen, España es un país diverso y es un país abierto.

Señor De Los Santos, a mí me ha sorprendido -y se lo digo con todo el cariño que le tengo- que usted haya centrado sus siete minutos prácticamente de discurso en atacar a quienes hemos defendido la PNL y que prácticamente no haya nombrado al partido de la ultraderecha -por cierto, con el que ustedes gobiernan-, con la sarta de barbaridades que ha dicho su señoría de Vox, a mí me parece un poco lamentable; pero bueno, si esa es la senda que ustedes quieren llevar en el plano de la LGTBIofobia, ¡ustedes verán! Ha dicho también que en España hemos vivido cuarenta años de avances en materia de igualdad y derechos LGTBI; sí, y esos cuarenta años, a nivel político, llevan una firma, y es la del Partido Socialista Obrero Español (*Aplausos.*), y otra firma más que no se nos puede olvidar: la de los colectivos LGTBI, que llevan cuarenta años luchando, con muertos a sus espaldas, para que hoy usted y yo podamos estar aquí sentados, nos podamos casar y, si nos agreden, podamos ir a la policía y existan protocolos para que nos atiendan oportunamente y se considere un delito de odio.

Ha dicho lo de Hungría, y yo solo voy a decir una cosa: en el plano de la LGTBIofobia no vale ponerse de lado, y una abstención es ponerse de lado. El resto del Partido Popular europeo votó a

favor; por cierto, la Comisión Europea ha abierto hoy expediente a Hungría y a Polonia, ¡sí!, con una líder -a Polonia también, señora Sánchez- conservadora, que ya podrían ustedes aprender un poquito más del partido conservador en Alemania, en Francia o incluso en Inglaterra, que en estos temas les llevan ventaja. Y les digo más: podrían aprender un poquito más del Partido Popular en Canarias, que hace poco votó a favor de una ley trans, logrando el consenso de todo el espectro político en el Parlamento de Canarias. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Más Madrid y, en su nombre, el señor Fernández.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Señora Rubio, yo le agradezco que me dé permiso para ocupar un cargo público en mi país. *(Aplausos.)* ¡Se lo agradezco muchísimo!, porque en el país al que ustedes querrían que nos pareciésemos, que es la España de hace cincuenta años, las personas LGTBI no podían estar en cargos públicos porque donde estaban era en la cárcel o en las cunetas, como Federico García Lorca. *(Aplausos.)* Ese es el país del que nos costó tanto salir, y gracias a esa lucha es por lo que hoy en día puede haber personas LGTBI ocupando estas tribunas, como don Santiago, como don Jaime de Los Santos, etcétera. Eso es lo que tuvimos que pelear precisamente para ganar la libertad; esa libertad que ustedes quieren quitarnos.

Sinceramente, señor De Los Santos, yo tengo máximo respeto por sus ideas, por diferentes que sean a las mías; lo que no comparto son sus acciones; lo que no comparto es que ustedes vayan a votar que no a una cosa que es un principio básico y elemental, como lo que pide la PNL, que es que se cumplan las leyes que nos dimos en esta Cámara, además, por consenso; ¡sí es que es un principio básico!, ¡no entiendo qué motivos tienen ustedes para votar en contra! Yo entiendo que debe ser duro; debe ser duro venir aquí a defender, con todo de tipo argumentos, el voto en contra de los derechos de las personas LGTBI, pero es que ustedes votaron en contra del matrimonio igualitario y lo mandaron al Constitucional; ustedes votaron en contra del derecho de adopción de las parejas homosexuales; ustedes votaron en contra de la ley trans de 2007, ¡igual que votaron en contra de la eutanasia, del divorcio y, en general, de todos los derechos que han traído libertades a este país!, ¡y siguen por la misma senda! Sabemos que con la ley trans ustedes también van a votar en contra de los derechos de las personas trans, de que se actualice, de que, por fin, ¡las personas trans puedan ejercer sus derechos y dejen de ser ciudadanos de segunda!

Al final, pueden hablar de todos los países que quieran, ¡yo no tengo ningún problema! Los derechos LGTBI no son unos derechos específicos, ¡son derechos humanos! Estoy absolutamente de acuerdo con esa cuestión y, precisamente por eso, los derechos humanos hay que respetarlos y defenderlos en todos los países del mundo: en Cuba, en Brasil, en Hungría, en Rusia, ¡y donde haga falta! A mí no me van a oír decir lo contrario. ¡Hay que defender los derechos humanos en todos los países del mundo!, y los de las personas LGTBI, ¡por supuesto que sí!, razón por la cual no puedo entender que ustedes no se parezcan a sus compañeros europeos que han votado en contra del Gobierno homófobo de Orbán y han pedido sanciones. *(Aplausos.)* ¡No lo puedo entender! Habría sido un ejercicio de coherencia que ustedes plantearan, como otros liberales en Europa, que con los

homófobos y con los tránsfobos no se va a ninguna parte, que la homofobia y la transfobia son incompatibles con la Unión Europea, ícompletamente incompatibles! Eso es algo que tienen claro sus socios europeos y parece que ustedes no lo han comprendido.

Si ustedes se parecieran un poquito más al partido de Merkel, estoy totalmente seguro de que no podrían votar hoy junto a la señora Rubio, íque hoy no podrían votar que no a los derechos LGTBI, compartiendo el voto con la señora de Vox, que ha dicho las barbaridades que hemos tenido que oír hoy aquí, que son... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene ahora la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular, señor De los Santos.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Pues, mire, el voto negativo no tiene nada que ver con el fondo de la cuestión. Aquí no se está hablando de la defensa de los derechos del colectivo LGTBI sino del grado de concreción de las leyes aprobadas en el año 2016, que es mucho más que elevado; por eso vamos a votar que no y, además, porque es una PNL que lo que hace es mezclar cuestiones que no tienen nada que ver.

Bandera de España, señoría del Partido Socialista, en la que su presidente se envuelve cuando le interesa. Solamente recuerdo aquel acto maravilloso en el Circo Price en el que una pantalla infinita le convertía en casi casi un superhéroe con esa bandera de España desplegada a su espalda. ¡Ya, es la bandera de todos!, la bandera que a todos nos ofrece libertad y que usted ha venido a decir que es la que nos envuelve en... *(Aplausos.)* ¡Sí, recurra a sus palabras! ¡Efectivamente, bandera de España de una democracia joven, madura, de una monarquía responsable!

Pues mire, le voy a explicar dónde los socialistas pactan con la ultraderecha: íen Dinamarca! ¿Sabe que, hace muy pocos días, la primera ministra danesa pactó con la ultraderecha -primera ministra danesa, ísocialdemócrata!- una ley que hace que los asilados se mantengan en países terceros extracomunitarios? Además, se aprobaba justo cinco años después de que la misma socialdemocracia danesa aprobara, con la ultraderecha, poder incautar sus bienes a los inmigrantes que llegaran al país nórdico. ¿Eso a usted qué le parece? Porque yo también hablo de todos los países, ífaltaría!

Y hablan ustedes del recurso a la ley igualitaria. ¡Yo estoy en contra de aquel recurso! ¡Lo repito por enésima vez! Pero ¿qué es lo importante? ¡La evolución de los partidos! 20 de noviembre de 2011: Mariano Rajoy gana las elecciones, como número uno del Partido Popular, obteniendo 186 diputados; una mayoría absoluta que le hubiera valido para poner y quitar cualquier coma a esa ley. ¡Ni una modificación! La ley del matrimonio igualitario sigue siendo una realidad porque el Gobierno del Partido Popular no quiso modificarla, íporque entendía que era justa! ¡La España de 2004, según Eurostat, nada tiene que ver con la España del 2012! Por cierto, hablamos de historia y yo pienso, por ejemplo, en 2005, cuando el senador socialista y además alcalde de Coruña se ausentó de la votación de esta misma ley porque creía que se extralimitaba; o recuerdo cómo en febrero de 2021 doña Carmen Calvo se oponía -literal- a la ley trans; o como hace muy pocos días la ministra de Turismo -

hace poco compañera nuestra- intentaba convertir la fiesta del Orgullo en un acto turístico, algo que, por cierto, en 2019 ridiculizaba la señora Delgado cuando el partido Ciudadanos lo trajo a esta Cámara. *(Aplausos.)* Son todos ellos peligrosos LGTBifóbicos o personas equivocadas que simplemente... *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Señorías, sustanciamos ahora el punto 4.4 del orden del día.

**PNL-17(XII)/2021 RGEF.7368 (Escrito de enmiendas RGEF.9174(XII)/2021).**  
**Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Eliminar de la Guía de Comunicación Clara toda referencia al uso del lenguaje inclusivo. 2.- Promover la exclusión del uso del denominado lenguaje inclusivo en todos los documentos oficiales emanados de la Administración Autonómica y de los organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de la misma, así como de los documentos emitidos por todo tipo de entes en los que participe directa e indirectamente.**

Respecto a esta proposición no de ley, se ha presentado a la Mesa una enmienda transaccional suscrita por los Grupos Parlamentarios Vox y Popular. En todo caso, tiene la palabra, para exponer y defender la iniciativa, su autor, el Grupo Parlamentario Vox, y en su nombre, el señor Ruiz, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes. Unos titulares de prensa, a ver qué les parecen: "Ikea regalará un total de 3.500 euros en cheques a los 110 primeros clientes de su nuevo centro en Madrid." ¿A usted le parece, por ejemplo, señora García, que Ikea está excluyendo a las mujeres por no haber dicho los 110 primeros clientes y primeras clientas? ¿Usted se siente excluida en esta frase? "El COVID cambia el perfil del comprador de vivienda." Señora Jacinto, ¿se refiere solamente al comprador masculino o usted cree que también incluye a la compradora mujer? "Los judíos fueron expulsados de Inglaterra en 1290 por el rey Eduardo I." A usted qué le parece, que le hace tanta gracia, ¿que las judías se quedaron en Inglaterra o que a las judías las pusieron en remojo, que parece como un chiste gracioso? Miren, es gracioso, ipero no lo es! Además, no se rían ustedes, porque esto es lo que publicó hace dos días Ione Belarra en su cuenta de Instagram. *(Rumores.)* ¡Un documento aterrador! ¡La presencia del heteropatriarcado machirulo en la Moncloa! Estuve a punto de pedirle a la señora Monasterio que retiráramos la iniciativa tras la congoja que me entró al ver esto, ino se lo pueden imaginar!

Pero miren, para la izquierda, la lengua es otro campo de batalla donde poner en marcha sus revoluciones y subvertir los valores de nuestra civilización, otro ámbito en el que ustedes, señora García, vierten su odio, vierten su división, creando un ambiente espeso, opresivo y totalitario, que ha trascendido a lo público; ies que hasta en las empresas hay miedo! Las personas que trabajan en las

empresas tienen miedo a según qué comunicados o según qué escritos hacen públicos, ise impone la autocensura! ¿Es que usted esto no lo sabe? Por desgracia, el Partido Popular lleva demasiado tiempo siendo su cómplice pasivo perfecto en este tipo de cosas. El lenguaje inclusivo hace justo lo contrario de lo que en apariencia pretende, porque la lengua castellana ya es inclusiva.

Como bien señala la Real Academia Española en el informe que precisamente pidió al Gobierno de España, “negar que el masculino genérico incluye en su significado y en su referencia a ambos sexos es chocar contra una evidencia secular. Vetar su uso es criminalizar una estructura gramatical inocua.” Si, por ejemplo -y esto es un decir, es un ejemplo sin más-, la señora Jacinto dijera que en Cuba no hay una dictadura, alguien podría decir que la señora Jacinto es una negacionista, pero, si esto lo dice el señor Echenique, entonces ¿qué es?, ¿un negacionista? Si la señora García, médica y madre, fuera pillada comiéndose un chuletón o un filete en un restaurante, alguien podría decir que es una hipócrita; pero, si lo hace el señor Errejón, ¿qué sería?, ¿un hipócrita? (*Aplausos*).

Lo que es muy llamativo de ustedes es cómo el desdoblamiento de género solo lo ejecuta la izquierda para lo que para ellos tiene connotaciones positivas, mientras que mantienen el macho opresor para lo que las tienen negativas. A un lado, por ejemplo, los bondadosos trabajadores y trabajadoras, y al otro lado los malvados y machistas empresarios; ¡ahí no hay desdoblamiento de género! (*Aplausos*). ¡Escuchen! La nuez, las nueces... Nuezas y nueces; nuezas y nueces para la democracia... Mire, esto es absurdo, ¿verdad? A usted le hace mucha gracia, pero es que lo que es absurdo es que ustedes cojan desinencias neutras, como la acabada en “ez”, que ha sido feminizada por la sola razón de que es una profesión la de juez que ha sido tradicionalmente ejercida por hombres. De verdad, cuánto daño, cuánta obsesión y cuánta politización. Sin embargo, a lo que todavía no se han atrevido es a designar como carga pública a esas mujeres de izquierdas que ocupan cargos públicos, aunque en muchos casos sean pesadísimas cargas difícilmente soportables, como la ministra de Igualdad. (*Aplausos*).

La realidad es que el pueblo es sabio y de manera espontánea, sin ningún tipo de carga ideológica, ha evolucionado creando en la lengua coloquial diferentes innovaciones como, por ejemplo, participios activos femeninos para significar alguna diferencia. Seguro que, por ejemplo, la señora Sánchez Maroto, cuando todavía trabajaba en el sector privado, ha dicho alguna vez “tengo una clienta buenísima”, ¡sin ningún tipo de connotación ideológica! Seguro que muchos de ustedes también, a lo mejor -no lo veo por aquí- el señor Fernández Lara o, a lo mejor, el señor Moruno, en alguna ocasión habrán dicho “me voy, que he quedado con la parienta”, ¿verdad?, de manera espontánea y sin intención política.

Durante demasiados años el Partido Popular ha relativizado la importancia del lenguaje inclusivo, y nos hemos burlado de ello como he estado haciendo yo ahora, ¿verdad?, por considerarlo un tema irrelevante o menor, dejando el camino libre y expedito a esta izquierda sectaria que ha aprovechado para abrir una brecha en nuestra lengua en el ámbito administrativo. Todos recordamos cómo hace un par de días el señor Pérez Reverte montó en cólera después de escuchar o de leer en el

Boletín Oficial del Estado lo de los sujetos y sujetas, tributarios y tributarias, que es absolutamente ridículo. ¡Por eso estamos aquí hoy! La Guía de la Comunicación Clara, elaborada por el propio Partido Popular y defendida por nuestra vigente presidenta, la señora Carballido, indica como principio para una escritura clara –ojo, ¡clara!– el uso del lenguaje inclusivo, recomendando cosas como: la plantilla, en lugar de los trabajadores; el público, en lugar de los asistentes; las personas usuarias, en lugar de los usuarios; becas para niños y niñas, en lugar de becas para niños. Sin embargo, la Real Academia, en ese citado informe y para la escritura clara, como dice usted en la Guía de la Comunicación, dice justo lo contrario: “En estos momentos el lenguaje administrativo se halla en un proceso que persigue la sencillez, la inteligibilidad, la claridad, la aproximación al lenguaje llano. Los documentos jurídicos y administrativos difícilmente soportarían más complejidades.”.

En fin, yo estoy contento y satisfecho de haber hablado con el Partido Popular estos últimos días y haber llegado a un acuerdo para hacer una enmienda transaccional y, de verdad, espero y tengo esperanza en que ustedes, al menos en este campo, comiencen una nueva etapa del lado de los buenos, del lado de los que tenemos razón. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Es el turno ahora de los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas a esta iniciativa; es el caso del Grupo Popular. Por lo tanto, en su nombre, toma la palabra el señor Corral.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Gracias, presidenta. No quiero dejar de aprovechar la oportunidad de volver a esta tribuna para decir que hoy más que nunca es un privilegio expresar nuestras diferencias como representantes electos democráticamente, con plena conciencia de que nuestra libertad se fortalece con la defensa de la libertad de todos sin excepción. Y estimadas señorías de la izquierda, si quieren se lo digo en el llamado lenguaje inclusivo, sobre el que estamos debatiendo, para que lo entiendan bien: los cubanos, las cubanas y les cubanes sufren una dictadura cruel por parte de una élite vividora comunista que mantiene como rehén a su pueblo desde hace más de 60 años (*Aplausos*), en nombre de una falsa revolución que solo se asienta en la miseria, que es la represión, y en la represión, que es la miseria. Por eso, con el pueblo de Cuba, ¡viva Cuba libre! (*Aplausos*).

Y ciñéndome al fondo de la proposición que presenta el Grupo Vox a través del señor Ruiz Bartolomé, creo que va a propiciar un interesante debate, no me cabe ninguna duda. Yo lo que creo es que no deberíamos distraernos de lo fundamental, que es el acuerdo, el compromiso de esta Asamblea con la igualdad de derechos y de oportunidades para todos, hombres y mujeres, así como el reconocimiento y el respeto a la diversidad de modos de sentirse y de ser en el mundo y en relación con los demás. La iniciativa trata de la Guía de Comunicación Clara publicada por la Comunidad de Madrid –no la ha hecho el Partido Popular, señor Ruiz Bartolomé; no caiga en esa confusión de partidos con instituciones–, con indicaciones al personal de las consejerías para garantizar la mejor comunicación con los ciudadanos.

La guía contiene recomendaciones -lo dice expresamente- sobre la utilización del lenguaje incluso en tres páginas que ha encontrado el señor Bartolomé después de una minuciosa, casi microscópica, búsqueda de un total de 104 páginas, y están realizadas por la Fundación del Español Urgente -Fundéu-, que a su vez sigue el asesoramiento o las indicaciones de la RAE. Y, como ha dicho usted, es un debate nada irrelevante y de lo más oportuno porque verdaderamente nos está quedando un idioma precioso, aparte de ininteligible y a veces surrealista, como "los soldados y las soldadas" de Pedro Sánchez, hablando de los soldados y del sueldo que reciben; "los sujetos infractores y las sujetas infractoras", del BOE que ha mencionado usted; "los impuestos y las impuestas", de Yolanda Díaz; no es menor "las empresas y los empresarios", de Nadia Calviño, o "las portavoces" de Irene Montero, que hoy hemos oído aquí también, por cierto, sin olvidar aquel "miembra" de Bibiana Aído que realmente aún duele en los oídos; pero bueno.

Más allá de estas patadas al idioma, lo que importa es saber -y este es el debate que deberíamos mantener- si, como representantes de los madrileños, estamos de acuerdo en que la comunicación de la Administración autonómica con los ciudadanos se rija por las reglas de la corrección lingüística y gramatical, reglas que nos son comunes a todos precisamente para hacernos entender. ¡Este es el debate de hoy!; no embarren, no distraigan, ¡este es el debate! ¿Queremos sujetar nuestra comunicación como Administración con los ciudadanos a las reglas y usos correctos gramaticales o no? Sí que quiero recordar que el debate en la Francia de la razón, la excepción cultural y la pulcritud administrativa se ha solventado prohibiendo terminantemente en las escuelas en lenguaje inclusivo para no poner trabas al aprendizaje de los escolares. Por no olvidar que la secretaria perpetuo -y así se hace llamar ella misma- de la academia francesa Hélène Carrère ha advertido el sesgo totalitario de la manipulación de las lenguas por motivos ideológicos.

Sí que quiero recordar, señor Ruiz Bartolomé, que la Guía de la Comunicación Clara es muy cuidadosa en cuanto a la corrección lingüística. Rechaza, por ejemplo, términos como "portavoza" o "miembra", pero en su necesaria reactualización estamos de acuerdo en que debe seguir las recomendaciones recientes de la Real Academia Española en ese informe que ha citado sobre sexismo lingüístico femenino de profesión y masculino genérico. Usted ha citado un fragmento de ese informe y yo quiero citar otro que me parece muy relevante: "Sexismo y misoginia no son propiedades de la lengua sino usos de esta; no son inherentes al sistema; no son sexismo de lengua, sino valores que adquieren en el uso a causa de la intencionalidad de los emisores o de sus prejuicios ideológicos sexismo de discurso. No son responsabilidad del medio sino de los hablantes, no se corrigen mejorando la gramática sino erradicando prejuicios culturales por medio de la educación." Por tanto, como dice la misma RAE, el concepto "lenguaje inclusivo" es equívoco y es un marco ideológico muy concreto, pues da a entender que el lenguaje delimitado por las normas vigentes de la RAE es excluyente cuando no lo es en absoluto, y las normas responden a economía del lenguaje, a la asistencia del neutro y de los genéricos, en su mayor parte masculinos, pero también femeninos.

En fin, en el proceso de revisión de la Guía de Comunicación Clara, que es lo que hemos acordado entre el Vox y el grupo Popular, consideramos necesario recoger esas recomendaciones que concuerden con la norma vigente según la RAE y recordar, como ha dicho el Tribunal Supremo

recientemente, que las instituciones están obligadas a la neutralidad y a la objetividad porque nos representan a todos, y con más razón también deben estar supeditadas a las normas que garanticen el correcto uso de un bien común, como es el idioma, en toda la documentación de las instituciones y organismos de la Comunidad de Madrid.

En fin, esperamos que los demás grupos lo apoyen y quiero dirigirme especialmente al Grupo Socialista y al de Unidas Podemos, dado que fue la vicepresidenta del Gobierno de coalición la que requirió de la RAE un informe sobre su proyecto de introducir el lenguaje inclusivo en la Constitución española. Nosotros queremos hacer lo mismo con la Guía de la Comunicación Clara: someter a los criterios de la RAE el uso del castellano por la Administración autonómica en su comunicación con los ciudadanos; simplemente esto. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Toman ahora la palabra los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas y, en nombre del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, toma la palabra la señora Gimeno.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Gracias, presidenta. Bueno, esta PNL, la verdad, ¡es tela marinera!; para la izquierda es un campo de batalla dicen y, por eso, traen ustedes aquí esta PNL y se pone usted a decir esas tonterías, porque no tiene otro nombre.

Mire, a veces me parecen muy peligrosos y a veces me parecen niños enfurruñados diciendo: ¡a ver cómo molesto! Usted, como ha dicho el señor del PP, quería meterse con el lenguaje inclusivo y entonces coge una guía, una guía editada en 2019 -¡anda que no hay textos!- sobre comunicación clara. ¿No ha encontrado otra cosa? Es decir, hay muchos, ¡pero a usted le daba igual cualquier cosa que pusiera lenguaje inclusivo! Es una guía sobre comunicación clara, pero clara no se refiere a lenguaje inclusivo, se refiere sobre todo a comunicación fácil, a las personas con discapacidad, ¡se refiere sobre todo a eso!, aunque hay un poquillo sobre lenguaje inclusivo; además está redactada por una organización que sigue a pies juntillas lo que hice la RAE, Fundéu, o sea que... ¡Y ha encontrado un punto "f"! y pide que suprimamos el punto "f", que habla de que se haga en lenguaje inclusivo. ¡Además es una recomendación!, porque casi todas estas cuestiones son recomendaciones; una recomendación que, además, hacen la ONU, el Consejo de Europa, los comités científicos, partidos, sindicatos, montones de asociaciones..., pero bueno, ya sabemos, chiringuitos, ¿no?

Entonces, usted pide que se elimine además el lenguaje inclusivo de todos los documentos administrativos, saltándose por otra parte la Ley 3/2007, que en su artículo 14 dice que los documentos administrativos se procurarán o se irán haciendo en lenguaje no sexista; es una ley estatal vigente, que yo sepa, pero ¡qué más da!

Miren, no voy a hacer una defensa del lenguaje inclusivo por muchas razones que voy a ir diciéndole, sobre todo porque su PNL no merece mucha argumentación. Le diré, para quienes nos escuchan, que desde luego es mucho más que desdoblar y hacer chistes, que solo demuestran su profunda incultura diciendo esas cosas. Realmente el lenguaje no sexista, que a mí me gusta más que

inclusivo, pero podemos decir como queramos, es corregir la invisibilización, la asimetría, la denigración permanente, las atribuciones falsas, los prejuicios que muchas veces los y las hablantes cometen cuando hablan, sobre todo cuando lo escriben en determinados documentos. La lengua efectivamente no sexista per se, es sexista quien la usa, porque se puede elegir hablarla de manera no sexista.

Mire, la lengua nos cuenta, la lengua influye en los marcos conceptuales de las distintas sociedades. La forma no es una mera cáscara vacía, no tiene vida independiente al margen del contenido o, lo que es lo mismo, el lenguaje inclusivo o no sexista cambia poco a poco la manera en que vamos percibiendo, la manera en que hablamos de las mujeres, la manera en que se nos representa y nos representamos, y, por tanto, finalmente, la manera en que pensamos y nos pensamos las mujeres. ¡Por eso nos importa esta cuestión!, ¡y por eso les importa a ustedes la cuestión! La resistencia que algunas personas ponen a este lenguaje no tiene que ver con la lengua, ¡a ver si ahora vamos a ser todos aquí lingüistas!, ¡tiene que ver con el papel de las mujeres en la sociedad!; ¡eso es lo que les molesta! Y además le voy a decir algo y le voy a dar un disgusto: no solo es cuestión de las feministas, la verdad es que es una cosa que casi está ocurriendo de manera natural y es inevitable. ¡La lengua no puede permanecer al margen de la sociedad! ¡Es que la presencia de las mujeres en la vida pública ha cambiado la lengua!, ¡tiene repercusiones que no podemos evitar!

Mire, esto no es una guerra, pero, desde luego, si lo fuera, ustedes la han perdido. Estas cosas además demuestran qué tipo de sociedad quieren, como poco, poco, esclerotizada, antigua, casposa. El lenguaje inclusivo es algo que muestra nuestra presencia en la sociedad en todos los ámbitos de la sociedad; como ahora resulta que escribimos, como somos lingüistas nosotras, como estamos en todas las profesiones, como teorizamos, estudiamos y como lo que decimos cuenta, pues la lengua ha ido cambiando. Dejamos nuestra impronta, no como en la Comisión de Fomento de la Natalidad, donde no la dejamos mucho porque parece que no nos dejan, pero bueno. Si no se decía médica es porque no había médicas, había médicos, sí se decía lavandera, criada, costurera... Ahora hay que decir abogada y todo el mundo encuentra muy bien decir abogada, vamos a decir pilota, ¡se dirá pilota!; esto es natural y es irreversible. La RAE montó un escándalo porque se decía juez y empezamos a decir jueza, ahora todo el mundo dice jueza. Citan ustedes a la RAE y es verdad que la RAE también rabia un poco con estas cosas, pero es solo porque son el mismo tipo de señores que ustedes, son unos señores -a la vista está de las académicas que van incluyendo- que no les gustan mucho que las mujeres sean autoridades en estas cuestiones. Pero le diré que el señor Santiago Muñoz Machado, director de la RAE dijo en una entrevista hace poco: "La RAE no enseña hablar, la RAE recoge el lenguaje." ¡A ver si lo entendemos! Le voy a decir algo -y ahí el disgusto-: tantas veces vamos a hablar como nos dé la gana, vamos a hablar así y la RAE terminará recogiendo, como ha terminado recogiendo jueza, presidenta, etcétera. A la RAE tampoco le gustaba "primera ministra" y ahora a ver quién dice, aparte de la señora Rubio y de alguno de ustedes, presidente, etcétera. (*Aplausos.*) Podemos pasarnos la legislatura llamándole yo a usted señora diputada, pero no le veo mucho sentido, pero, si lo hago...

Esto son recomendaciones. Usted nos trae unos ejemplos que, la verdad... ¿Van a promover de verdad que se excluya público, el público de un teatro, plantilla, humanidad, alumnado...? Están en su PNL: público, plantilla, alumnado, humanidad, profesorado, clientela... ¿Van a impugnar cualquier texto que use esas palabras, que se usan como lenguaje inclusivo?, porque lenguaje inclusivo es mucho más que desdoblarse... Entonces, ¿de qué nos están hablando?

Mire, lo que digo, nadie puede obligar a nadie a hablar como uno quiere y nosotros vamos a hablar como queremos! Las hablantes vamos a usar los términos que nos dé la gana, porque la lengua también es nuestra. (*Aplausos*.) Como dijo Antonio Maura en 1914, cuando era director de la RAE, "el idioma está en los labios del pueblo"; pues bueno, le informo, nosotras somos pueblo también y, por tanto, a base de hablarlo, el lenguaje inclusivo se terminará incluyendo en los diccionarios por mucho que usted y los señores de la RAE rabien; es inevitable.

Termino diciendo que quiero mandar desde esta tribuna un saludo muy cordial al señor Toni Cantó, que seguro que le hemos dado materia para varios tuits. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Suárez.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ**: Buenas tardes, señorías. Gracias, señora presidenta. Señores y señoras diputadas de Vox, señor Ruiz, de verdad, imenuda tarde nos están dando! Yo quería empezar dándoles unos datos: en Madrid hay medio millón de personas en situación de pobreza severa, la brecha entre los que más tienen y los que menos es la más alta de toda España y, al no existir políticas para mejorar la equidad, el ascensor social no funciona. Hemos visto la situación de pobreza y exclusión que están viviendo muchos madrileños y madrileñas a consecuencia de la pandemia y, hablando concretamente de mujeres y de violencia, lo decía esta mañana mi compañera la portavoz la Comisión de Igualdad, seis mujeres y una niña han sido asesinadas en lo que llevamos de año. Según los datos del CIS, el 34,9 por ciento de las mujeres en nuestra comunidad han sufrido violencia de género a lo largo de su vida.

Si hablamos de pobreza, con la pandemia la desigualdad entre hombres y mujeres se ha agravado. El rostro de la pobreza en esta comunidad sigue siendo un rostro de mujer. Las mujeres presentan una tasa de actividad inferior a la de los hombres en casi 10 puntos. Hablaban ustedes en la PNL anterior de las colas del hambre; ifrancamente, hay que tener narices! Sufren más precariedad en el empleo, seguimos sufriendo desigualdad; podría seguir dándoles datos. Por eso me ha sorprendido tanto que hayan hablado ustedes de las colas del hambre, porque, ante estos datos, ante esas colas del hambre que son evidentes, ustedes podrían haber traído hoy cualquiera de esos temas a esta Cámara, si de verdad les importasen los problemas de los madrileños y las madrileñas. Pero no, ustedes hoy han decidido que debatamos sobre un tema que tenemos todos completamente asumido, no solo los ciudadanos y las ciudadanas sino también las Administraciones públicas, que llevan más de veinte años utilizando el lenguaje no sexista en sus escritos.

Traen una PNL en la que piden, en primer lugar, eliminar toda referencia al uso del lenguaje inclusivo y, en segundo lugar, promover la exclusión de lenguaje inclusivo en todos los documentos oficiales. Hay dos cosas que me llaman mucho la atención de su PNL: la primera es que han elegido ustedes como ejemplo de la utilización de ese lenguaje la Estrategia Social de la Cañada Real 2030; o sea, imire que podían haber encontrado ustedes documentos!, pero, vamos, entiendo que, de la problemática que tiene la Cañada Real, a ustedes lo único que les importa es que los documentos que abordan este tema se redacten utilizando un lenguaje no sexista. ¡Sorprendente! Además, ustedes se refieren a la Real Academia de la Lengua y a su informe de enero de 2020 sobre sexismo lingüístico; en este sentido, ya se lo ha dicho mi compañera Beatriz Gimeno. Yo lo primero que quería recordarles es que la Real Academia es una institución que, en sus más de 300 años, ha tenido quinientos académicos y académicas, de los cuales, fíjense ustedes, sólo once han sido mujeres. Además, no sólo eso, es que han tenido que pasar 100 años para que la Real Academia reconozca la figura de doña Emilia Pardo Bazán, a la que excluyeron y excluyeron precisamente por el hecho de que era una mujer. (*Aplausos.*) Pero, más tarde, esta misma institución tardó más de 30 años en incluir referencias femeninas a 600 entradas que sólo aparecían en masculino.

También en 2005, cuando se estaba tramitando la ley de matrimonio igualitario, la RAE se dirigió al Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero diciéndole que la definición vigente -se entiende que en aquel momento- de matrimonio era la unión de un hombre y una mujer; esto lo hicieron como una forma de evitar que se pudiese incluir en el matrimonio el caso de personas LGTBI. Claro, ¿qué paso? Que ha sido actualmente cuando han tenido que incluir una nueva acepción para incluir el matrimonio igualitario. Esa es la Real Academia de la Lengua y su relación con la igualdad y, particularmente, con las mujeres.

Señorías, ustedes, en su estrategia de llevarnos a todos y a todas a la Edad Media, traen hoy una propuesta para que invisibilicemos a las mujeres, porque esto, aunque a sus señorías le suene raro, a chino -el otro día hablaban mucho de la comunidad china-, va de nombrar en la sociedad lo que existe, va de visibilizar a más de la mitad de la población, va de nosotras, las mujeres. Además, la recomendación de utilizar lenguaje inclusivo y no sexista la viene pidiendo Naciones Unidas desde los ochenta, ¡desde los ochenta!, ¡y estamos en 2021! ¡Lo digo para que nadie se nos pierda! Miren, señorías, lo que no se nombra directamente no existe. La utilización del lenguaje inclusivo es fundamental, porque el masculino genérico no siempre nos incluye, y no es que se lo diga yo, es que hay múltiples investigaciones que demuestran que las mujeres solicitamos menos puestos de empleo cuando son ofertados sólo en masculino o que es difícil que las niñas aspiren a tener formación en especialidades que se definen solo utilizando el masculino, porque, aunque ustedes digan que el masculino genérico no excluye, la realidad es que las mujeres tienen un sentimiento lingüístico de exclusión. Esto, además de una cuestión de visibilización, de contar con nosotras, trata también de construir modelos que influyan en las generaciones futuras y de esta forma erradicar la violencia machista y cualquier discriminación hacia las mujeres. El problema me temo es que, citando a un referente en mi partido, bueno para mi partido, para los progresistas y para cualquier persona que viva en 2021 y no en el siglo XIII, como hacen ustedes, citando a mi compañero Pedro Zerolo, en

mi modelo de sociedad caben ustedes, pero en el suyo no quepo, no cabemos nosotras, las mujeres. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid, la señora Arenillas, por favor.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ**: Gracias, señora presidenta. Señorías, antes de meterme en el contenido de esta iniciativa, déjenme que les exprese mi sorpresa porque la Mesa de esta Cámara haya aceptado una iniciativa cuya exposición de motivos básicamente es un "copia y pega" de una guía comunicativa. Me parece que la pobreza de la exposición de motivos ya debería ser motivo suficiente para no aceptar esta iniciativa; parece que Vox ya ni siquiera necesita escribir un buen texto para traer sus apuestas retrogradadas a la Asamblea de Madrid.

Se pide en esta iniciativa eliminar toda referencia al uso inclusivo del lenguaje en las vías de comunicación de la Administración autonómica y de los organismos públicos, y el motivo que se esgrime es que el masculino es la forma genérica del lenguaje. El asunto, señorías de Vox, pese a su bochornosa intervención, es que no estamos teniendo aquí una discusión gramatical, estamos teniendo aquí una discusión política, porque estoy segura de que saben que no estamos en una sala de la Real Academia Española sino que estamos en una sede parlamentaria y, por lo tanto, lo que tenemos que pensar son las consecuencias que tienen las normas que aquí hacemos.

La ONU pide utilizar el uso inclusivo del lenguaje para luchar contra los estereotipos y porque considera que el lenguaje excluyente, que es lo que ustedes están proponiendo, genera violencia. El lenguaje es la herramienta a través de la cual generamos realidades; una misma cosa, nombrada de maneras diferentes, puede transmitir, comunicar y generar cosas bien distintas. Así, por ejemplo, una persona tirada en el suelo con convulsiones puede ser una persona a la que le está poseyendo el demonio o puede ser una persona con un ataque epiléptico, dependiendo de quién lo nombre y cómo nombre se tomará un camino para ayudar a esta persona y las realidades vividas y las percepciones serán cosas bien diferentes.

Por pura experiencia sabemos que, cuando utilizamos en el lenguaje solamente el masculino genérico, la realidad que se ha generado en la historia ha sido el olvido de las mujeres, ha sido nuestra subordinación y ha sido nuestra desaparición. ¿Qué sucede, por ejemplo, cuando decimos que vamos a estudiar a los autores más importantes en 2º de Bachillerato? Lo que sucede es que solamente el 5 por ciento de estos autores son mujeres, o lo que sucede es que, de los más de 419 nombres de personas relevantes del mundo del arte, de la filosofía o de la historia, solamente 20 nombres son de mujeres. Hacer visibles a las autoras más importantes está intrínsecamente ligado con nombrarlas y de esto ya se dieron cuenta en 1987, cuando en el primer Plan de Igualdad de Oportunidades aprobado por el Consejo de Ministros se hacía mención a la necesidad de utilizar el lenguaje inclusivo en la Administración pública, ¡en 1987, señorías! Y es en 1995 cuando el Ministerio de Educación ya reconoce a las doctoras, a las licenciadas, a las graduadas...; en definitiva, reconoce los títulos académicos en femenino, y esto no es otra cosa que el buen uso del lenguaje.

La norma del lenguaje, señorías, no es algo estático, no es algo cerrado; es algo abierto y que está en permanente construcción. Ese es el motivo por el cual la RAE tiene que utilizar y tiene que aceptar el uso de palabras que utilizamos socialmente; ese es el motivo por el cual en 2014 conseguimos incorporar en el diccionario la palabra "homóforo", que, por desgracia, tanta falta nos está haciendo. *(Aplausos.)* Esto es importantísimo, señorías, porque la principal herramienta para resolver los conflictos, la principal herramienta para resolverlos!, es poder nombrarlos. El lenguaje inclusivo, efectivamente, no es una cosa que nazca de la Academia, es una lucha política de las mujeres que queremos ocupar el mismo lugar que los hombres, una lucha por la política de las mujeres que queremos ser nombradas igual que han sido nombrados los hombres a lo largo de la historia.

No es verdad, señorías de Vox, que ustedes estén haciendo una defensa de la lengua española -esa misión se la vamos a dejar a Toni Cantó-; ustedes lo que están haciendo es rechazar el lenguaje inclusivo por una cuestión ideológica y no por una cuestión lingüística. Ustedes jamás han puesto el grito en el cielo porque hablemos de sirvienta, de dependienta o de asistenta... *(Aplausos.)* Y siguen diciendo la palabra "presidente", aunque la palabra "presidenta" esté reconocida desde 1803. Tampoco hemos visto que se hayan puesto escandalosos porque hablemos de la infanta Elena, ¡y no nos han pedido jamás que hablemos del "rey Letizia" o de la "infante Sofía"! *(Aplausos.)*

A ustedes, lo que les molesta, lo que se les atraganta, es que las mujeres ocupemos los mismos lugares que los hombres y que, cuando ocupemos los lugares de poder que han ocupado los hombres, queramos que se nos reconozca. Queremos que se nos reconozca porque queremos que todas las niñas tengan una palabra para designar lo que quieren ser cuando sean mayores, porque queremos que las niñas puedan decir que quieren ser médicas, filósofas, diseñadoras o actrices. Porque, señorías, lo que no se nombra no existe y lo que no existe no tiene voz para luchar por sus derechos, y sin esa voz no podríamos señalar la absoluta falta de educación afectivo-sexual que hay en nuestro país para que un youtuber pueda presumir de abusar sexualmente de las mujeres, engañándolas, por quitarse el preservativo *(Aplausos.)*, o las escenas de El cuento de la criada que estamos viviendo en la Comunidad de Madrid con una comisión destinada a la maternidad, ¡en la que hay 14 hombres y solamente 3 mujeres! *(Aplausos.)*

Si aceptamos esta iniciativa y borramos el lenguaje inclusivo estaremos más atrasadas incluso que entidades como el BBVA, que ya tiene el lenguaje inclusivo como pauta dentro de sus documentos. Por eso les voy a preguntar a ustedes, señorías del Partido Popular, qué es lo que van a hacer: ¿van a seguir eliminando derechos conquistados?, ¿van a estar más preocupados de generar más desigualdades en lugar de resolver los problemas de esta región? Si ustedes aceptan esta iniciativa están aceptando la exclusión de las mujeres del uso del lenguaje, como ya ha hecho, por cierto, su colega Almeida en el Ayuntamiento de Madrid. Y yo me pregunto: ¿no están cansados ya de oponerse a todos los avances?, ¿no se han cansado de que el tiempo les quite permanentemente la razón, como ha pasado con el sufragio universal, la ley del divorcio, el matrimonio igualitario, el aborto libre, seguro y gratuito o el derecho a la muerte digna?, ¿no se cansan ustedes de perder? Avanzamos pese a ustedes; conquistamos libertades, aunque nos pongan impedimentos, y

defenderemos nuestros derechos hasta que la igualdad entre hombres y mujeres sea algo incuestionable. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pregunto al grupo autor de la iniciativa si va a hacer uso del turno de réplica. (*Pausa.*) De acuerdo. Como les indicaba al comienzo, cuando hemos sustanciado este punto del orden del día, hay una enmienda transaccional firmada por los Grupos Parlamentarios Vox y Popular; procede, por tanto, que pregunte a los grupos si alguno se opone a la tramitación de la citada enmienda transaccional. (*Pausa.*) Muchas gracias. Será, en su caso, la que se votará. Estamos en la siguiente proposición no de ley.

**PNL-26(XII)/2021 RGEP.7748. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a mantener la ratio del curso 20/21 durante el curso que viene en el segundo ciclo de Educación Infantil, Primaria y Secundaria (1º y 2º ESO) y estudiar la ampliación inmediata de la bajada de ratios al resto de etapas educativas.**

En su defensa, tiene la palabra la señora Pastor por tiempo máximo de siete minutos. Gracias.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Consejero, buenas tardes; lo primero que querría hacer es felicitarle por su nombramiento como consejero de Educación, Universidad y Ciencia, también por su nombramiento como portavoz del Gobierno. Ya sabe que con grandes poderes vienen grandes responsabilidades; espero que esté a la altura. También me gustaría saludar a la representante del sindicato UGT, que nos acompaña, así como saludar a la representante del sindicato Comisiones Obreras, que no nos puede acompañar. Aprovechando su presencia, me gustaría agradecer, en nombre de mi grupo, a todos los docentes de la Comunidad Madrid la labor imprescindible que han hecho durante todo este año, ahora que acaba el curso. (*Aplausos*).

Han pasado 126 días sin que el Gobierno de la Comunidad Madrid diese la cara en esta Asamblea para hablar de las políticas que ha llevado a cabo durante este tiempo y lo que querían hacer en el futuro. En materia educativa, a pesar del año tan importante que hemos tenido y a pesar de los cambios tan importantes que vamos a tener en materia educativa, como la subida de las ratios el próximo curso, de lo único que podemos oír hablar al consejero es de su nueva ley educativa, que ni es ley, señor consejero, ni versa sobre educación. Mire, nosotros hoy queremos hablar de las ratios; creo que no hay más consenso en Educación que sobre los beneficios que tiene la bajada de ratios en las aulas madrileñas. Es una demanda histórica; debido a la pandemia, las bajadas de ratios llegaron a las aulas y creo que, tras un año, el consenso en toda la comunidad educativa es clarísimo: ha mejorado la calidad educativa.

No hay que saber mucho de educación para saber que en un aula se está mejor cuando se tienen 22 chavales y no 33, que se está mejor cuando se tiene 17 niños y niñas, que no 25; pero los

que sí saben de educación, los que viven la educación todos los días, nos lo cuentan. Nos cuentan que han tenido tiempo para acompañar a los niños y niñas en su proceso aprendizaje, que han tenido tiempo para darles los apoyos que necesitan en su proceso aprendizaje, que las aulas están más tranquilas, que los chicos y chicas podían estudiar mejor... Eso es positivo, señor consejero; el consenso es máximo desde los directores, pasando por los profesores, familias, alumnado, hasta la presidenta de la Comunidad de Madrid; el único que parece que no está muy de acuerdo es usted, consejero, que hoy nos ha dicho que la bajada de ratios mejora la calidad educativa, pero que no se puede mantener la bajada de ratios porque perjudica la calidad educativa. (*Aplausos.*) Eso igual explica por qué el curso que viene vamos a tener las aulas madrileñas masificadas otra vez.

Parece que ustedes tienen algún tipo de problema con las cosas que funcionan: Madrid Central reduce la contaminación, lo quitan; tienen ustedes quitanieves para evitar el hielo en Filomena, no los usan; conocen la efectividad de las vacunas y tienen guardas 1 millón en las neveras; la bajada de las ratios mejora la calidad educativa y ¿qué hacen ustedes?, subir las ratios el curso que viene. ¿Qué les pasa a ustedes con las cosas que funcionan y que mejoran la vida de los madrileños y de las madrileñas? ¿Qué manía tienen ustedes especialmente con eso? Yo creo que, señorías del Partido Popular, en Madrid y en la educación madrileña no podemos permitirnos el lujo de renunciar a la bajada de ratios del curso pasado, porque sabemos, consejero, que esto puede ser una cuestión que determine si un chaval o una chavala se queda o no por el camino. Ustedes lo saben porque se lo dicen y se lo trasladan los docentes.

Y es cierto que hay estudios que plantean que hay un momento en el que bajar ratios ya no tiene el efecto positivo que tenía al principio, pero es que la Comunidad de Madrid no está en esa situación; es que no estamos en una situación en la que ya tenemos unas ratios tan buenas que no hace falta bajarlas más. Hace diez días, Esade –que no son precisamente unos, ino sé!, peligrosos comunistas- presentó un documento sobre la situación de las ratios en España, habló de la situación de las ratios respecto a Europa, que estamos por debajo de la media, pero también dijo que hay mucha diversidad y heterogeneidad en las comunidades autónomas. ¿Cómo creen que está la Comunidad de Madrid con respecto al resto de las comunidades autónomas? Pues, como en todas las cosas en educación, liderando para mal: somos la segunda comunidad autónoma con las ratios más altas. Pero lo preocupante no es solo el ranking; lo preocupante es que en todas las comunidades autónomas las ratios son progresivas: con alumnado en una situación económica favorable las ratios son más bajas y con un alumnado en una situación económica menos favorable las ratios son más altas. Y en la Comunidad de Madrid pasa exactamente lo contrario: el alumnado en una situación económica favorable tiene ratios más bajas y el alumnado de una situación económica menos favorable tiene ratios más altas. Consejero, ieso será libertad, me imagino, ¿no?! (*Aplausos.*) ¿Me puede explicar por qué exactamente siempre se empeñan en poner más dificultades a quienes más lo necesitan? No sé si ustedes se acuerdan de que ustedes tienen que trabajar a favor de la equidad educativa y no en contra. ¡A favor! Lo digo porque seguimos siendo los que menos invertimos, los que lideramos la segregación escolar en Europa y en los países de la OCDE, los que estamos arriba del ranking en ratios más altas y además ponemos trabas a quienes más lo necesitan. No sé si tenemos que empezar a rezar a algún tipo de dios o ustedes se van a poner a hacer su trabajo para garantizar

la igualdad de oportunidades, señor consejero. ¡Porque no será que ustedes no saben hacer las cosas!: cuando ustedes se ponen, Telemadrid, en diez días, liquidado. Lo tienen clarísimo. Igual es una cuestión de prioridades.

Estuvo la presidenta hace unos días viendo al señor Sánchez –no sabemos si como presidenta o como líder de la oposición del Partido Popular en sustitución de Casado- y parece ser que tuvo tiempo de decirle que las ratios funcionan, pero que esto es carísimo y que lo pague el Gobierno de España; que necesita ayuda. Ayuda es dinero, ¿verdad? ¡Claro! A ver si me lo puede explicar: vino aquí la presidenta hace un mes y anunció la mayor bajada de ratios de la historia en diferido, que va a afectar a cero niños y niñas que están matriculados ahora mismo, ¿y no puede pagarlo? ¿Eso es lo que pasó, que vino aquí a anunciar una medida que no puede pagar? ¿Sabe cómo se llama eso, consejero? Se llama propaganda. Y ya sabemos cómo va esto: ustedes anuncian algo, le dicen a Sánchez que lo pague, Sánchez no lo paga porque no es competencia suya y entonces Sánchez ataca a Madrid y a la libertad, y ustedes ya tienen su dosis de confrontación ¡y lo que pase en las aulas a ustedes les da más bien igual! (*Aplausos.*) Si le van a pedir dinero a alguien que no tiene competencias en educación, se lo podían pedir, por ejemplo, a las grandes fortunas, a las que les perdonamos 5.000 millones todos los años. Digo, si le van a pedir dinero a alguien que no tiene competencias, por lo menos que sea a alguien a quien pagamos la fiesta todos los años. Porque esto de pedir dinero a alguien para pagar algo que es tuyo, mientras tú le vas pagando millones a otras personas, consejero, no sé, es como pedir a tus abuelos que te paguen el alquiler porque tú tu salario te lo estás gastando en invitar a tus amigos de fiesta. Antes de pedir a otros que le paguen lo que es competencia de la Comunidad de Madrid deberían ustedes empezar a hacer su trabajo.

Pero aquí hay un problema de fondo: es que a ustedes la educación solo les interesa como arma arrojadiza. ¿Hay que mantener a los profesores de refuerzo COVID? Que lo pague el Gobierno de España. ¿Hay que rehabilitar los centros educativos porque ustedes no invierten? Que lo paguen los fondos europeos. ¿Dónde van a meter a los niños y niñas que tendrían que ir a las fases que ustedes no han construido? Eso que lo paguen los fondos COVID del Estado con los que compraron los barracones. Es urgente bajar las ratios, pues que lo pague también Sánchez. Pero ¿de quién es la competencia de educación, consejero? Si ustedes no pueden, no saben, no quieren, de verdad, devuelvan la competencia y ya habrá alguien que se quiera encargar de ello. Consejero, mantenga las ratios como este año, escuche a la comunidad educativa. Lo han hecho, manténganlo. Hay un consenso. Escúchenos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: No prive a los niños y niñas de esta Comunidad de Madrid...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: ... de tener acceso a la calidad educativa que han tenido este año.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, al no haberse presentado enmienda alguna a esta iniciativa, procede abrir un turno de palabra de los grupos parlamentarios, de menor a mayor. Por lo tanto, por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, toma la palabra el señor Moreno.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Gracias, presidenta. Señorías, ha habido un estudio interesante, hecho por dos profesores universitarios, que se llama Educar y evaluar en tiempos de pandemia, de la Universidad de León y de la Universidad de Valladolid. Se basa en 3.400 encuestas hechas a estudiantes y a familias. En este caso, no recoge la opinión del profesorado, que es como muy evidente y que ha salido ya aquí en las intervenciones anteriores. Las cuatro conclusiones principales de ese estudio son: en primer lugar, el 76 por ciento dicen que hay que hacer clases presenciales, que hay que rebajar la ratio y que hay que aumentar el profesorado –lo dicen estudiantes y familias-; en segundo lugar, se dice que la brecha digital ha aumentado la brecha social; en tercer lugar, que la tecnología es una aliada importante, imprescindible, pero que en absoluto puede ser la alternativa a la educación presencial; y, en cuarto lugar, se plantea también la necesidad de revisar el currículo académico. ¿Qué conclusión se puede sacar de aquí? Que la pandemia quizá nos ha ayudado a ver lo esencial de la educación. Y me viene a la cabeza lo que decía Saint-Exupérie, cuando decía que a veces lo esencial es invisible a la vista. Parece que, para la consejería, para el Gobierno de la Comunidad de Madrid, lo esencial es invisible a su vista, porque la conclusión es muy evidente, es una verdad incontestable: bajar las ratios mejora la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Últimamente me he visto –además de con sindicatos- con directores y con jefes de estudios, y me dicen que nunca había habido, históricamente, unos resultados académicos tan buenos, tan valiosos, especialmente en 1º y en 2º de la ESO, que los que hemos dado clase sabemos que son etapas complicadas, nada fáciles. Ha sido fundamental la reducción de las ratios para tener esos resultados. Pero no solo afecta al tema de asegurar el éxito, la garantía de todo niño, de toda niña, en su evolución académica, en su proceso de aprendizaje y de educación, sino que también afecta a la convivencia y afecta a la propia inclusión. Porque uno de estos jefes de estudios me decía que, en su centro, en un instituto público, habían abierto seis protocolos de suicidio. Esas cosas se detectan cuando funciona el departamento de orientación, cuando funcionan los tutores, cuando cualquier profesor o profesora tiene capacidad de atender, de poner el oído, de hablar de manera personalizada con cada uno de los chicos y de las chicas. Entonces, son temas como muy importantes.

Veamos los datos, esta mañana decía el consejero que van a contratar a 6.700 profesores y profesoras, pero en sus propios datos decía que el curso pasado se había contratado –si no he tomado yo mal las notas- 10.700! Es decir, que la vuelta a la presencialidad se va a hacer con 4.000 profesores y profesoras menos! Y, luego, ahí hay una cuenta, que yo insisto que es del Gran Capitán, que es decir que las 3.700 plazas que han salido en la Oferta Pública de Empleo, en la oposición, se suman como nuevas plazas. ¡No! Hay un cambio de naturaleza, en todo caso: pasar de

situaciones de interinidad a funcionarios de carrera, en aquellas que se cubran y no se queden vacantes, porque en alguna especialidad, como –me parece– en Matemáticas, van a quedar unas cuantas vacantes. A ver, el principio de realidad hay que verlo con lo que está llegando a los centros, y los cupos que están llegando a los centros están muy lejos de ser un refuerzo para mejorar la calidad educativa y bajar las ratios. Pongo dos ejemplos concretos –no sé si merece la pena hablar de los sitios–: uno de Madrid capital, otro del Corredor del Henares. Las Veredillas: 1.300 alumnos, medio profesor para el departamento de orientación y 2,7 profesores más de cupo, fuera de cupo. El Cervantes: 1.400 alumnos y alumnas, 0,5 del departamento de orientación, 3 profesores. Bueno, pues eso no sirve. Evidentemente, eso no sirve y lo que yo sé es que el director de Secundaria ha hablado de 600 profesores a efectos de ratio; otra cosa son los orientadores que puedan ir a los centros de FP, etcétera. De verdad que no da. Y hay recursos económicos suficientes, lo decíamos antes. La Comunidad de Madrid gasta 4.700 euros por alumno y año; 1.000 euros menos que la media de España, 2.000 euros menos que Castilla y León –por poner el ejemplo de esta mañana– y 4.300 euros menos que el País Vasco. Entonces, evidentemente, no están en las mismas condiciones de igualdad de oportunidades un alumno de esta comunidad y los alumnos de otras comunidades.

No sé. No quiero insistir demasiado en algunas ideas, pero también deberían ustedes hacer un replanteamiento sobre algunos gastos que realizan. Por ejemplo, voy a poner tres casos. Se ha gastado 1 millón de euros la consejería en un programa para evitar que copien los alumnos en los exámenes on line, algo que no hay por dónde cogerlo y que no ha tenido ninguna utilidad. Segundo, se está gastando 5 millones de euros en las pruebas externas de inglés para –en fin– el programa de bilingüismo, que parece que todavía los resultados no han llegado a los centros. Y, en tercer lugar, se ha gastado 15 millones de euros en algo que se llama aulaPlaneta, que nadie pidió, que nadie está utilizando y que es un despilfarro de tal calibre que con ese dinero se podría haber contratado a 500 profesores en la Comunidad de Madrid durante todo el curso completo. Me parece que también se puede ahorrar determinados gastos e inversiones que tienen como muy poca utilidad.

Yo creo que la Comunidad de Madrid tiene que decidir qué hace. Decía James Heckman, Premio Nobel de Economía del año 2000, que la mejor inversión es la educación, que por cada dólar que se invierte en ella la rentabilidad es de un 8 o un 10 por ciento en el producto social a medio plazo, que es más rentable que los fondos de inversión. Entonces, la Comunidad de Madrid tiene que decidir si realmente apuesta por una educación de calidad, que es asegurar el futuro de los niños, las niñas, los jóvenes de esta comunidad, o realmente apuesta por seguir manteniendo una situación –yo lo he dicho esta mañana y lo repito– de discriminación del alumnado de la Comunidad de Madrid respecto al resto de España; no está en igualdad de condiciones un alumno de Madrid que uno del País Vasco o de Castilla y León, y creo que eso, sinceramente, habiendo dinero, habiendo recursos, no es admisible. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En nombre del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Presidenta. Buenas tardes de nuevo. Yo quiero empezar mi intervención dando la razón al señor Moreno; acaba de decir una cosa con la que estoy completamente de acuerdo: lo más importante de un país es la educación; pero por muchos motivos: porque efectivamente invierte en capital social, porque invierte en justicia social, porque invierte además en mejora de la economía y porque hace a las personas más libres intelectualmente. Nada más importante que eso. No puedo estar más de acuerdo con usted en todo esto. Por eso a mí me produce una gran tristeza el planteamiento que han hecho hoy todos los grupos de izquierda sobre este tema.

Mire, hemos tenido dos intervenciones esta mañana –dos preguntas, una suya y otra del Partido Socialista- sobre el mismo tenor, es decir, sobre las ratios, en las que no han hablado ni una sola vez, ¡ni una sola vez!, de lo importante que es la educación para los niños, ni de lo importante que es la excelencia para los niños, ni de la importancia que tiene la excelencia educativa, ni de la importancia... ¡Nada! Se han limitado los dos a hablar de derechos sindicales. ¡De hecho!, esto - ¡esto!- lo han convertido ustedes en una cuestión sindical y en una cuestión de utilizar la educación para hablar del empleo de 5.000 profesores. Bueno, usted realmente le ha envidado más a Más Madrid; como en esto entran ustedes en una competencia de a ver quién proporciona más puestos de trabajo, ellos en su PNL hablan de 5.000 y esta mañana usted ha dicho 12.000. Envida más. Bien, pero, lamentablemente, esta instrumentalización que hacen ustedes es verdaderamente dañina para el sistema. Antes les he dicho –cuando estábamos hablando de la PNL referente a la EvAU- que uno de los problemas del sistema –le he dicho al Partido Popular- es que el sistema, en muchos casos, estaba pensado para las comunidades autónomas; no estaba pensado ni para los estudiantes ni para las familias sino para que los diecisiete caciques pudieran tomar sus decisiones sobre un territorio muy concreto en vez de pensar en la totalidad. Incluso creo haber entendido que usted estaba parcialmente de acuerdo con esto, porque una educación más igualitaria para todos nos hace a todos más iguales. Bueno, pues lo mismo les digo a ustedes con respecto a la instrumentalización de la educación como fuente de una postura bastante populista por parte de Más Madrid, que además queda en evidencia: ha invitado –que, por cierto, quiero saludar aquí- a los dos sindicatos, UGT y Comisiones Obreras, cuando este no es un tema sindical. ¡Lo importante no son los sindicatos! Yo llevo veinticinco años de profesor de universidad. Lo importante no somos los profesores, ni siquiera que sea pública o privada –también estoy en desacuerdo con usted en esto-; lo importante es que sea buena, porque es lo que hace buena a la educación, lo que hace buenos a los derechos de los ciudadanos, a los estudiantes. Por tanto, yo no entro aquí ni quiero utilizar la educación como un sitio donde colocar o generar puestos de trabajo.

Mire, han señalado ustedes algunas otras cosas con las que no estoy muy de acuerdo; parcialmente no estoy muy de acuerdo. Mire, efectivamente, hay un límite –como todo en esta vida- del que, si pasas, si excedes cierto número de alumnos, la capacidad que tienes de atenderlos es mucho menor. Yo me he encontrado con aulas magnas de cien personas. Eso es imposible. Pero también es cierto que llega un momento en el que no por bajar más el límite de las ratios de los alumnos mejora la educación. También he tenido aulas con veinte, en unas optativas, y no lo mejora tampoco.

Bien, no nos dicen ustedes -¡ustedes!- qué es lo que consideran ustedes una ratio adecuada. Porque, claro, ¿cuál es esa ratio?, ¿cinco?, ¿diez? Simplemente se dedican ustedes a decir que lo dicen. ¡Bueno, también hay muchos estudios que dicen todo lo contrario! ¡Algunos profesores!; no todos los profesores, señor Moreno. ¡Algunos estudios!; no todos los estudios. Hay algunos estudios que dicen que hay otras cosas –de las que no se ha hablado aquí, que es lo que a mí me causa zozobra- que son tan importantes, o, mejor dicho, son mucho más importantes que la ratio de los alumnos. ¿Y por qué me preocupa? Porque, efectivamente, una educación de calidad es lo que garantiza la igualdad de derechos de todos los españoles; una buena educación es lo que garantiza que los más desfavorecidos socialmente, afortunadamente, puedan subir en la escala social y tener mejor vida que sus padres. ¡Eso es así! ¡Por eso estamos tremendamente preocupados por ese tema! Por eso. Por tanto, cuando ustedes banalizan la educación con el tema sindical –que lo importante es contratar; que es la cantidad y no la calidad- realmente ustedes están haciendo un flaquéisimo favor a los estudiantes españoles. (*Aplausos.*) Están haciendo un flaquéisimo favor a la educación y a la igualdad de derechos.

Mire, es mucho más importante que la cantidad la calidad del profesorado; muy importante. El gran problema de España es que, lamentablemente -creo que empezó con la UCD-, en la educación pasamos de ser, el maestro, la persona y la figura más importante del pueblo a resultar que es casi el peor pagado! Y, de hecho, como no había que hacer la selectividad –creo que lo he recordado en su momento, aunque luego se corrigió- para ser maestro y acabó siendo una diplomatura, ¡no iban los mejores de los colegios a estudiar eso, a estudiar Educación, a estudiar Magisterio sino los que no tenían más remedio! Y eso ha acabado siendo una losa verdaderamente difícil de levantar.

Hay más temas. Por ejemplo, el respeto a los maestros. Eso es más importante que la ratio. ¿De qué me sirve una clase con diez –por poner un ejemplo- si no hay respeto a la auctoritas o a la potestas? Ninguno. Esto lo sabe cualquier profesor y de eso no han hablado ustedes. ¿Por qué no se fomenta la cultura del esfuerzo, la cultura del mérito, la cultura de sacrificio? ¡Porque solo eso es lo que hace iguales a los hombres! ¡Porque los que tienen más lo tienen más fácil! Por lo tanto, cuanto más tengamos en cuenta el mérito y la capacidad más estaremos beneficiando a los más desfavorecidos. (*Aplausos.*) Y, sin embargo, en la educación pública, por parte de la izquierda, precisamente fomentan todo lo contrario.

¿Y qué les voy a decir? Si dedicáramos más dinero a todo eso y mucho menos a género, a feminismo, a Agenda 2030 o a ciudadanía mundial; ¡si dedicáramos más a Filosofía, a Matemáticas o a Lengua, estoy seguro de que a todos nos iría mucho mejor! Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Aymerich.

La Sra. **AYMERICH D'OLHABERRIAGUE**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor De Berenguer, calidad sin equidad es elitismo y discriminación, y eso pasa en la Comunidad de Madrid. (*Aplausos.*) Si quiere usted que se pague mejor a los profesores en esta comunidad, solo tiene que

poner una exigencia en este presupuesto, que se pague mejor a los docentes, y el señor consejero y este grupo que sostiene al Gobierno seguro que le admiten la enmienda, de ello dependerá que sigan gobernando.

Señorías, tengo el honor de defender la posición del Grupo Socialista en relación con la propuesta del Grupo Más Madrid, a quien agradezco que haya traído esta iniciativa sobre las ratios en las aulas de la educación de Madrid. Desde mi grupo podríamos haber abordado este debate con algunas mejoras técnicas, pero no lo hemos considerado fundamental. Sin embargo, hemos estudiado con detenimiento la resolución conjunta de las viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, por la que se dictan las instrucciones sobre medidas organizativas para el curso en cuestión, de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19, para el curso educativo 21-22. No se llega a comprender, señor consejero, por qué se ha decidido suprimir una medida eficaz, como la de las ratios bajas, para luchar contra el COVID, y que además se ha demostrado muy beneficiosa pedagógicamente.

Señorías, las ratios educativas –es decir, la proporción de alumnos por profesor en el aula– siempre han sido un problema muy serio en la Comunidad de Madrid, antes de la pandemia y después de la pandemia. Queremos recordar aquí los resultados del último estudio PISA, que tuvo una caída 29 puntos y que el consejero nos dijo que iba a estudiar qué había pasado porque había habido contaminación, y no hemos encontrado el Prestige todavía, señor consejero.

Estas ratios tan altas en Madrid han tenido severas consecuencias educativas, metodológicas y pedagógicas. En esta Cámara, el Parlamento se ha pronunciado en reiteradas ocasiones al respecto y hay antecedentes de mandatos parlamentarios de mi grupo –del Grupo Socialista– sobre la cuestión de las ratios. Como es habitual, el Gobierno regional los ha ignorado. Y subrayo esto porque es llamativa la desatención y la falta de vinculación y de compromiso de este Gobierno, del Gobierno regional, con las deliberaciones y propuestas que hace este Parlamento.

La proposición que se nos trae hoy a votación es pertinente, aunque tiene una redacción algo ambigua y poco concreta. Es cierto que contempla la petición de mantener las ratios del año pasado en el curso próximo en casi todo el ciclo de educación no universitaria, aunque adolece de algunas deficiencias respecto al Bachillerato, a la Formación Profesional y a la Educación de Adultos; el primer ciclo de Educación Infantil, como ustedes saben, no tiene ratios preestablecidas.

Yendo al tema, el debate sobre las ratios ha de ser el medio y no el fin. El objetivo educativo que nosotros defendemos es lograr que en Madrid haya unas aulas donde la atención sea personalizada, singularizada y siempre, siempre inclusiva. El escenario de la pandemia ha repercutido de forma muy grave en el alumnado en forma de desfases curriculares. Consideramos que se debe poner especial cuidado en el alumnado con necesidades educativas especiales y en el alumnado más vulnerable económicamente, ya que no han podido beneficiarse de algunos de los elementos on line incorporados en el curso pasado. Y es aquí donde las propuestas de refuerzo del profesorado deberían ser atendidas y concretarse, señor consejero. Todos sabemos que las aulas más homogéneas y sin

problemas de diversidad pueden, relativamente, funcionar bien con unas ratios algo más elevadas, pero para muchos alumnos el problema se ha dado consecutivamente en los dos cursos que hemos vivido: el primero, que finalizó completamente on line, y el que acaba de terminar, el curso 20-21, con mucha desorganización y falta de cuidado por parte de la consejería, que ha estado más ocupada, desgraciadamente, en asuntos electorales. Si las diferencias en la equidad ya eran profundas en nuestra región –nos hemos acordado de PISA-, con la pandemia se han multiplicado y la Comunidad de Madrid no ha puesto en marcha, con suficiencia, planes de refuerzo para los niños más afectados. Quiero recordar que los refuerzos duraron hasta diciembre, pero, entre que llegaron y su adaptación, el impacto ha sido mínimo. Madrid no ha puesto en marcha ninguna medida especial para el alumnado que se ha visto afectado directamente por la enfermedad o por la cuarentena de sus familias, muy al contrario de lo que han hecho algunas otras comunidades autónomas, y quiero destacar el éxito de la Comunidad Valenciana en este sentido. Pero lo más lamentable es que el curso entrante es un curso en el que tampoco corrigen las cuestiones que necesitan más cambios; la incorporación de más profesorado y concentrar su esfuerzo en reducir la brecha de conocimiento no se han tenido en cuenta. Hay una cuestión que nos preocupa especialmente: creemos que la bolsa de alumnos y de alumnas que caerán en fracaso escolar les va a dejar al borde del abandono, y no es que este alumnado vaya a abandonar el sistema, es que el sistema creemos que, sin estos refuerzos, les va a abandonar a ellos.

En este contexto pedagógico es en el que creemos que hay que planificar más profesorado y mejores ratios para Madrid, porque todavía estamos afectados por la pandemia y en el curso que viene se pueden incorporar aún medidas. Siempre hemos subrayado que las propuestas de la consejería no tienen ninguna base pedagógica ni educativa y que se sostienen en cálculos propagandísticos, economicistas o de mero retoque de cifras. Ustedes cuentan poco con la comunidad educativa para dar soluciones. ¿Por qué en las instrucciones de la consejería se aceleran las medidas para deshacer las ratios bajas y, sin embargo, mantienen las jornadas continuas en los centros públicos? ¿A qué responden estas instrucciones, señor consejero? ¿Tienen intención de activar medidas extraordinarias, que nos permitan reducir las distancias interpersonales en el próximo curso entre el alumnado, como por ejemplo acelerar, en su caso, la vacunación a los niños?

Voy concluyendo. Señorías, con este Gobierno resulta frustrante todo lo que tiene que ver con los debates sobre educación porque la legislatura se plantea de nuevo en términos de confrontación, sin un debate sosegado y a fondo sobre las propuestas y con muchas alharacas respecto a “pines” y peleas con el Gobierno central. Creo que así es como nos plantean ustedes la nueva ley, la Ley Maestra. Mi grupo, en todo caso –como vengo a decir aquí-, la oposición, votará a favor de esta iniciativa...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

La Sra. **AYMERICH D'OLHABERRIAGUE**: ... porque apunta en una dirección imprescindible.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

La Sra. **AYMERICH D'OLHABERRIAGUE**: Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Seguidamente, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la señora Marbán.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejero. Bienvenidos también a los sindicatos. Hoy hemos hablado sobre educación. Hoy no solo hablamos de ratios; se ha hablado de varias iniciativas y por eso, en primer lugar, lo que hago es agradecer a mi grupo, a mi compañera portavoz de educación, que haya pensado en mí para defender la postura del Partido Popular y también la labor del Gobierno.

Hablamos de ratios hoy en una iniciativa relativamente sencilla. Los señores de Más Madrid proponen solo dos cuestiones: mantener la ratio de este curso, 2020-2021, y ampliarla, para los cursos que no han llegado a esa bajada de ratio, al curso que viene. Desde el primer párrafo –porque creo que es importante valorar la exposición de motivos- se habla de que las medidas de este curso han sido positivas –y yo le voy, además, a hacer una interpretación de esas medidas-, pero, sobre todo, lo que se hace es reconocer el trabajo que ha hecho el Gobierno, y por lo tanto la Consejería de Educación. En términos académicos, podríamos decir, señor consejero, que han acabado ustedes con un sobresaliente este curso y, por lo tanto, le felicito, porque, además, no va a ser muy habitual que el principal partido de la oposición esté valorando positivamente las medidas del Gobierno, así que muchas gracias. (*Aplausos*.) Muchas gracias por ello. Y, además, se va a hacer de una manera unánime, así se ha dicho por parte de los sindicatos, por medio de lo que serían los profesores, el alumnado y las familias. Además, como se dice en la exposición de motivos, los resultados de dicha bajada de ratios no tienen discusión. Y no tienen discusión principalmente por tres cuestiones: por los procesos de aprendizaje, por los resultados académicos y por la convivencia. Y ahí también haremos referencia después a algunos datos que ha hecho el Grupo Más Madrid respecto a los aprobados de este curso.

Pero para ello yo les quiero dar datos concretos de lo que ha supuesto el esfuerzo que han hecho el Gobierno y la Consejería de Educación. Cuando hablamos de ratios, puestas números significan: un profesor para veinte alumnos en Educación Infantil y en Educación Primaria y, en Educación Secundaria, un profesor para veintitrés alumnos, aproximadamente. Esto ha supuesto utilizar más de 7.000 espacios, como bibliotecas o gimnasios, espacios comunes muy importantes y, sobre todo, espacios municipales que a día de hoy no tenemos, porque los ayuntamientos los tienen que volver a utilizar para los recursos para los que están pensados. Se ha hecho una inversión de 410 millones de euros y una partida específica de la consejería –un esfuerzo específico en educación-, de 118 millones de euros, que ha supuesto la contratación de 11.000 profesores, tanto para la pública como para la concertada.

Si seguimos con la exposición de motivos, ustedes dicen que la Consejería de Educación abandona una medida útil, eficaz y muy necesaria. Bueno, pues les debo corregir: no es cierto. En

septiembre -a lo mejor tenemos que esperar al curso que viene para que ustedes también le den el sobresaliente a este Gobierno-, en el curso que viene, vamos a tener 670 docentes. La inversión, la partida específica de educación de 118 millones de euros se sigue manteniendo. El esfuerzo de la Comunidad Madrid se sigue manteniendo, como hasta el día de hoy, en pandemia, y quien nos ha abandonado, en todo caso, ha sido el Gobierno de la nación, que desde diciembre del año pasado ha decidido que ya no hay pandemia en las aulas, ha decidido que no hace ningún esfuerzo para apoyar a la comunidad educativa. *(Aplausos)*.

Señores del PSOE, si tanto les importan las ratios, ¿por qué no aplican esa bajada en sus comunidades autónomas? ¡Allí donde gestionan no la aplican! *(Aplausos.)* Si tanto les importan las ratios, podían haberlas incorporado en la LOMLOE. Si a Más Madrid, a través de Más País –porque tienen responsabilidades-, les importan tanto las ratios, las tenían que haber incorporado en la nueva ley que se ha aprobado, y sin embargo no lo han hecho. Sí que ha hecho ese esfuerzo de comprometerse a esa bajada progresiva la presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid frente al Gobierno de España, al presidente, al señor Sánchez, la semana pasada.

Yo le voy a hacer una interpretación de esa exposición de motivos quizás un poco diferente, que aquí también ha sido comentada por otros grupos parlamentarios. Hay que abordar reformas necesarias para el sistema educativo, pero, respecto a la innovación tecnológica en las aulas, esta ha sido expreso. Sabemos los docentes que tenemos que seguir progresando en el control de las herramientas, sabemos que las aplicaciones tienen que mejorar. No se resuelven los problemas del sistema educativo con medidas sencillas, porque en una sociedad compleja los problemas son complejos y las medidas deben ser también complejas. Incluso antes lo ha dicho la portavoz del Partido Socialista. No hay medidas sencillas, por lo tanto, solo las ratios no es suficiente.

Respecto a los resultados académicos –el portavoz de Podemos lo ha indicado así-, creo que todos somos muy conscientes –no sólo la comunidad educativa; incluso los padres lo sabíamos- de que los alumnos no tenían que pagar con sus notas este año tan excepcional de pandemia. Por lo tanto, ante la excepcionalidad no podemos hacer una norma. No es posible que los directores de los institutos tomen por norma el 90 por ciento de aprobados frente al 75 por ciento de aprobados en los anteriores cursos, iporque no es un curso normal el que hemos vivido!, iporque es un curso de pandemia excepcional absolutamente!

Y, de verdad, no coincido con ustedes respecto a lo que sería la convivencia en las aulas. Todos hemos visto cómo los alumnos pequeños han jugado en un corralito, no ha habido pelotas de fútbol ni de baloncesto para jugar en los patios, la convivencia para los adolescentes... Luego, el doctor Figuera va a hablar sobre los problemas de salud mental. Incluso usted también ha comentado lo que ha sido el incremento del estrés en los alumnos, la ansiedad, incluso el aumento de los suicidios juveniles. Por lo tanto, no podemos estar satisfechos con la convivencia desde los sindicatos, no podemos estar satisfechos con la convivencia. Hemos superado de la mejor manera posible este curso escolar, pero no podemos tomarlo como ejemplo.

Podría responder a todos los grupos políticos, pero principalmente lo que hay que decir es que la pandemia ha sido algo excepcional y el compromiso de este Gobierno ha sido bajar las ratios de una manera progresiva, y se va a seguir manteniendo. Señor Moreno, nosotros creemos que los resultados académicos de este curso no pueden trasladarse a los demás cursos. Y, señores del PSOE, son ustedes incongruentes, porque allá donde ustedes gobiernan no aplican esa bajada de ratios, ¡allí donde tienen la posibilidad, la ministra de Educación ha dicho que volvamos a la situación prepandemia! Por lo tanto, ¿qué están exigiendo al Gobierno? Aun así, ha habido un compromiso para que la bajada de ratios se haga de manera progresiva. Les espero, señorías, para que podamos abordar los problemas que tiene el sistema educativo, pero, realmente, en toda su comprensión. Son complejos y yo creo que, además, en esta legislatura en la que nos hemos incorporado varios docentes tenemos que aplicar lo que hemos vivido en las aulas para que realmente se beneficien de ello los alumnos, que son los que verdaderamente nos importan. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pregunto al grupo autor... *(Pausa.)* Va a hacer uso de su turno de réplica. Muy bien. Entonces, tiene la palabra la señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Lo primero es agradecer el apoyo tanto a Unidas Podemos como al Partido Socialista. Al señor de Vox no sé si agradeceré o no, porque no ha dicho absolutamente nada. ¡No, si sé dónde está!, digo que no ha dicho nada de las ratios; ha empezado usted a hablar de muchas cosas, pero no ha dicho si sí o si no, o si se va a abstener, como casi todo lo que hacen ustedes últimamente. Lo que sí le voy a decir es que igual debería usted leer bien el texto. Usted dice: "Ustedes no dicen qué ratio prefieren." No, si es que he dicho que mantengan las ratios del curso pasado. Nada más. No he entrado ni siquiera a un debate sobre si son mejor veinte, veintidós, veinticinco, doce. ¡No he entrado! Mantengamos la ratio del curso pasado. Ha funcionado; la calidad educativa ha mejorado. Y después, consejero, estamos a su disposición para hablar y evaluar de forma conjunta qué está funcionando y qué no, pero antes de echar atrás una medida que ha funcionado creo que es mejor evaluar. Señor consejero, manténgalo y luego debatimos sobre si doce, quince o veinte.

Señora Marbán, ha venido usted aquí a decirnos que ha funcionado. Claro, si ya le he dicho yo que ha funcionado. Y es bueno que vuelva la presencialidad a las aulas. Yo no tengo ningún problema en decírselo, consejero; no tengo ningún problema ni ningunas ganas de confrontar con usted especialmente. Cuando se ha tomado una medida positiva se lo he dicho, pero quitar las ratios y volver a masificar las aulas es un error, y quienes van a vivir eso y quienes se van a ver perjudicados son los niños y las niñas que están ahora mismo matriculados.

¿Es un problema de dinero? Se lo he dicho, si es un problema de dinero, les perdonan 5.000 millones a grandes familias, a grandes fortunas, todos los años. No pidan dinero a otros que no tienen la competencia; la competencia es suya. Encárguese de lo que es suyo, consejero, como hacemos cada uno en nuestra casa. ¿Es un problema de organización y tiempo? Porque la presidenta dijo aquí que, claro, que esto había que prepararlo con tiempo. Claro, es que cuando está uno peleándose todo el día con el Gobierno de España no tiene tiempo para ocuparse de lo que de verdad importa, ¡que

son las aulas, los niños, las niñas, la bajada de ratios y conseguir los espacios! (*Aplausos.*) Porque un hospital con sobrecostes en tres meses ahora no es un problema. Ahora, conseguir unos espacios para garantizar que los niños y niñas puedan estar en las aulas, eso, imadre mía!, eso es una locura y la izquierda -¿verdad?- estamos aquí exigiendo cosas imposibles.

Mire, incluso podían haber empezado ustedes por bajar la ratio en los centros con mayor vulnerabilidad, por ejemplo. ¡Pero ustedes han decidido que ni siquiera eso! ¿Es que ustedes o todo o nada? ¿Eso es lo único que tienen ustedes para la educación madrileña, consejero? Mire, el resto de las comunidades tampoco van a mantener la ratio, el problema es que Madrid está como líder en el ranking de las ratios más altas. Para ponernos a la altura del resto de las comunidades tendrían que empezar ustedes a trabajar y a bajar las ratios; para ponernos, un poquito aunque sea, a la altura del resto de comunidades.

El año pasado usted anunció la bajada de ratios un 25 de agosto. Estamos a 15 de julio, consejero, le sobra casi un mes para volver a hacerlo. Usted, de verdad, se ha ganado las vacaciones, pero váyase con los deberes hechos, por favor. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Moreno.

El Sr. **MORENO GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Si alguien se ha dejado la piel en el curso pasado ha sido fundamentalmente el profesorado y el resto del personal no docente; son los que han asegurado el éxito de este curso. Hay que recordar que la consejería despidió a los profesores COVID en diciembre, cosa que no ha hecho ninguna otra comunidad.

Luego, una cosa a la representante del Partido Popular. A mí me parece estupendo que todos los años apruebe el 90 por ciento, el 95 por ciento o el cien por cien del alumnado. No hay que volver, no nos pagan a los profesores por suspender más, no hay que volver a tasas de fracaso escolar o a empujar al abandono escolar temprano a ningún joven, a ningún niño, a ninguna niña. No sé dónde está el problema.

Yendo al fondo, tiene consecuencias no bajar las ratios y las consecuencias que tiene son de tres tipos. Primer tipo: no se garantiza la seguridad en las aulas con treinta y tres alumnos en ESO y treinta y ocho en Bachillerato, que es lo que están organizando en los centros de Secundaria en estos momentos para el curso que viene. No se asegura, en los centros antiguos donde las aulas son pequeñas, los 1,2 metros de centro a centro de asiento; no se puede asegurar y se va a encontrar con un montón de escritos que van a dejar la responsabilidad a la consejería. Segundo: no bajar las ratios es apostar por la mediocridad del sistema educativo de Madrid. El palo recibido en PISA, en Matemáticas y en Ciencia y en Lengua, con una caída de 46 puntos, ¡es un golpe muy serio!, y no invertir y no bajar las ratios va en esa misma dirección. Y, en tercer lugar, la consecuencia es que vamos a descubrir que todo era una burla; lo que se anunció aquí en la sesión de investidura. Imagínense un ejemplo, con el COVID: una comunidad autónoma tiene dinero suficiente, tiene capacidad de financiación, pero compra las vacunas para empezar a aplicarlas en septiembre del año

2022 y empezando solo por los niños de 4 años. Es algo descabellado. Pues eso es un poco lo que sucede con el tema de las ratios.

Dos cosas más para acabar. Señor Ossorio, si usted está dispuesto a librar la batalla en el seno del Gobierno por mayor inversión, cuente con nosotros. Si hay que discutir con el señor Lasquetty o con la señora Ayuso, cuente con nosotros. Y otra cosa más, negocien ustedes, como en otras comunidades autónomas. ¡No negocia la Comunidad de Madrid! Ha habido un acuerdo hace poco en Castilla y León, además sobre estos temas, sobre calidad educativa, sobre ratios, etcétera. Negocien. No se conviertan en la reserva espiritual del neoliberalismo de España. No tienen por qué hacerlo. Por favor, funcionen con sentido común.

Termino con una cosa: a nosotros nos importa mucho la equidad, más incluso que la igualdad de oportunidades. La igualdad de oportunidades es muy importante, pero la equidad es todavía un poco más, porque significa que hay que dar más a quien más tiene, y hay una importante desigualdad y segregación en la Comunidad de Madrid que deberíamos intentar resolver entre todos. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señora Pastor, le he dicho muchas cosas, otra cosa es que igual no he dicho lo que usted quiere que diga, o que a lo mejor al decir muchas cosas ha habido un poco de marasmo ahí o no lo ha entendido bien, pero repásese luego la intervención.

Mire, señora Aymerich –y en general la izquierda–, hay una frase de un filósofo cínico francés que me entusiasma, porque además la aplico sistemáticamente en todo que hago –a veces en lo que me equivoco también–, y es que la ley es igual para todos. ¿Por qué? Porque tanto al rico como al pobre le está prohibido robar para comer. Por lo tanto, hay que defender la equidad, por supuesto que sí, hay que defender la equidad. Pero, ya que usted me hace una petición, yo le voy a hacer otra a usted, porque es la representante del presidente del Gobierno, del partido del presidente del Gobierno, pero se la hago a toda la izquierda en general: por favor, dejen de denigrar con sus leyes a la educación pública. Cada vez que ustedes atacan al mérito y a la capacidad, cada vez que ustedes fomentan que el nivel de exigencia sea menor, cada vez que ustedes dejan de favorecer y de tener en cuenta el esfuerzo, denigran a la educación pública, porque no hace falta más. No se le escapa a nadie que aquellos que pueden –¡aquellos que pueden!– no tienen ningún problema luego en llevar a sus hijos a otros colegios o en recibir educación adicional, cosa que los más desfavorecidos no pueden. Tienen ustedes que tener muy en la cabeza que cada vez que ustedes denigran a la enseñanza pública ustedes hacen más difícil a los más desfavorecidos tener igualdad de oportunidades. Estoy de acuerdo con la equidad, pero también con la libertad. La libertad absoluta sin equidad no vale nada, pero la equidad acabando con la libertad es aún mucho peor.

Mire, señor Moreno, antes decía usted en su pregunta una cosa muy interesante, porque en un momento de su intervención dijo usted que en el País Vasco -ien el País Vasco!- se invierte más en educación. ¡Claro que sí! Es ese País Vasco que, no se sabe muy bien por qué, tiene derechos históricos; se ve que los que nacemos allí –y lo digo yo, que toda mi familia, como mi madre, es de San Sebastián; que mi familia es vasca por un lado y catalana por otro-, según parece, debemos de tener algún gen especial que nos hace históricos y tener derechos distintos al resto de españoles. *(Aplausos.)* Tienen ustedes que tener en cuenta que cada vez que privilegian -iustedes, desde la izquierda!- y favorecen el mensaje nacionalista -iabsolutamente egoísta!, porque son los más ricos- ¡hay alguien en Andalucía, en Castilla-La Mancha, en Castilla y León, en Canarias o en Extremadura, gente que lo necesita, a quien hacen ustedes más pobres y más desiguales! Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Aymerich. Por favor.

La Sra. **AYMERICH D'OLHABERRIAGUE** *(Desde los escaños.)*: La verdad es que llama la atención que nos den lecciones de esfuerzo los expertos en palos de golf. Ayer fue 14 de julio: libertad, sí, con igualdad y fraternidad. *(Aplausos.)* El odio que destila su grupo no va a conseguir que España sea más libre; el odio que destila su grupo va a conseguir rupturas y amenazas que, desde luego, les harán a ustedes odiar más, pero a nosotros nos harán seguir militando en estos tres principios: libertad, igualdad y fraternidad. *(Aplausos.)* Y para eso, ¡educación pública de calidad y republicanismo cívico, señor De Berenguer! *(Aplausos.)* ¡Se lo digo a usted, que ha pasado por distintos procesos y por distintos espacios políticos y conoce bien la historia de las ideologías y la historia de este país! *(Aplausos.)*

No se llega a comprender –como les decía- por qué se ha decidido suprimir una medida eficaz, como es la reducción de las ratios, para luchar contra el COVID en el año pasado, que se ha demostrado una medida muy beneficiosa. Señor consejero, es muy sencillo aplicar lo que le pide la proposición no de ley del Grupo Más Madrid y le suplicamos que tenga en cuenta esta posibilidad, porque el éxito de todo el alumnado es lo único que nos preocupa desde esta bancada, y entiendo que ustedes también. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, la señora Marbán, por favor.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS** *(Desde los escaños.)*: Señora portavoz del PSOE, ahora no sé por qué ha incluido en el debate la palabra odio, si estamos hablando de ratios y de educación; era un debate relativamente tranquilo. Lo que sí que ha dicho es que no sabe por qué hablamos de ratios. Porque la ministra de su partido político, que está el Gobierno, es la primera que nos ha dicho que se bajen las ratios, que volvamos a una situación prepandémica, y ustedes están defendiendo precisamente el trabajo que ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid. ¡Oiga, bienvenidos a entender lo que ha sido este curso escolar y el esfuerzo que ha hecho el Gobierno! *(Aplausos.)*

Miren, repetir mil veces una mentira no la convierte en verdad. Se ha dicho desde el Gobierno, la presidenta y el consejero: “Se van a bajar las ratios de manera progresiva.” ¿Cuántas

veces se lo tenemos que repetir? Este año ha sido excepcional, hemos sufrido una pandemia que a la señora ministra de Educación se le ha olvidado muy rápido. Ustedes, la comunidad educativa, los sindicatos, las familias, han valorado muy positivamente el esfuerzo que ha hecho este Gobierno, y se compromete a hacerlo de una manera progresiva. ¿Cuántas veces les vamos a decir que se han utilizado 7.500 espacios, que a día de hoy no se pueden utilizar, para mantener la calidad educativa? ¡Les hemos robado a nuestros alumnos las bibliotecas, les hemos robado espacios comunes, como los gimnasios! *(Aplausos.)* ¡Tienen que recuperar la vida normalizada de una manera progresiva y eso a ustedes se les olvida! *(Aplausos).*

Me preocupan las comparaciones, señor portavoz de Podemos, que hace, presupuestariamente por ejemplo, con la comunidad de Castilla y León. Cuando estamos hablando de espacios de la España vaciada no se puede hacer una comparación equitativa respecto a la inversión económica por habitante en municipios en los que a lo mejor es muy difícil que un profesor pueda atender ni siquiera a cinco alumnos. ¡Y por eso no hay mejor calidad educativa! ¡No todo son los ratios!, se lo ha dicho el portavoz de Vox; ¡vamos a profundizar en un debate real de lo que queremos: lo mejor para nuestros alumnos! Usted es docente. En esta bancada hay miles de docentes que podemos también explicar qué es lo que está pasando en las aulas y defender de verdad un debate interesante que no solamente se sustenta en las ratios. Aun así, lo repetiré para cerrar el discurso, este Gobierno está comprometido con la bajada de ratios en las aulas y la calidad educativa. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Abordamos ahora el siguiente punto del orden del día.

**PNL-27(XII)/2021 RGEP.7878 (Escrito de enmiendas RGEP.9176(XII)/2021).**  
**Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: 1.- La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a realizar el máximo ejercicio de información y transparencia en la gestión y ejecución de los Fondos REACT UE asignados a la Comunidad de Madrid por el Gobierno de España, siguiendo lo dispuesto en el punto 152 del Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación e impulso de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid, y cuestiones conexas. 2.- Realizar un informe de ejecución de carácter mensual del destino dado a los recursos de los Fondos REACT UE, que se remitirá a la Asamblea de Madrid para su remisión a los Grupos Parlamentarios y se publicará en el portal de transparencia de la Comunidad de Madrid.**

Para su defensa, tiene la palabra el señor Fernández.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Hoy presentamos una proposición no de ley que creemos que es importante y sin duda debería conducir el ánimo de todos, y sobre todo del Gobierno regional, más cuando se trata de hablar de Fondos Europeos; de esos fondos que deberían ser destinados de manera sincera a solucionar alguna de

nuestras debilidades. Destino y transparencia deberían ser las prioridades del Gobierno regional en este tema.

Los Fondos Europeos son el claro ejemplo de cómo las crisis pueden ser gestionadas de otra manera, son el ejemplo de la respuesta colectiva ante la crisis más grave que hayamos vivido desde la II Guerra Mundial. La respuesta en 2012 fue la austeridad, los recortes de las políticas del bienestar, el desempleo de millones de personas. Hoy, la respuesta expansiva de la Unión Europea ha sido fundamental para poder salir de esta gravísima crisis económica y social. Todo ello, la verdad, siempre en contra de la derecha española, alejada afortunadamente del resto de componentes del Partido Popular Europeo; los populares europeos tienen con ustedes un verdadero problema. Sin duda, a ustedes, después de la intervención de la presidenta en el Comité de las Regiones de la Unión Europea, les gustaría más repetir tal vez el ejemplo de Madrid y asociarse con Orbán o con Morawiecki, seguramente.

El Partido Popular –¡tan español él!- de Pablo Casado ha estado a punto de hacer un flaco favor a millones de españoles; a los más perjudicados, los de las rentas medias, los de las rentas bajas, que van a pagar una vez más las posibles consecuencias de la crisis en los próximos años. Pero al Partido Popular pareció importarles –lo que le importa siempre, ¿no?- más minar al Gobierno nacional en Bruselas que contribuir a que los españoles recibieran las ayudas. La idea central que tienen ustedes es que no quieren que lleguen los fondos porque piensan que les irá bien a ustedes si a España le va mal. Menos mal que Von der Leyen y Merkel poco tienen que ver con ustedes, porque seguro que también les mintieron o les ocultaron a ellas algo, que llevan dos años bloqueando la renovación de los jueces en este país. Eso sí que ataca la separación de poderes, la independencia judicial y debilita a la democracia en nuestro país. Eso sí que la debilita. (*Aplausos*).

Solo tienen ustedes un programa electoral: hablar poco de los problemas de Madrid y mentir de manera intencionada para desgastar al Gobierno de España. Pero los socialistas aquí sí que queremos hablar de Madrid. Encontramos muchas cuestiones que no están presentes en los objetivos de esa estrategia que han anunciado ustedes para los Fondos Europeos. No afrontan problemas esenciales, estructurales además: precariedad, productividad, temporalidad y brecha salarial. Pero, sobre todo, no sabemos tampoco cómo piensan articularlos desde el punto de vista monetario; no tenemos unos presupuestos de la Comunidad de Madrid encima de la mesa que los consignent. No han terminado de entender que estamos hablando de inversiones; las únicas frescas que va a recibir esta comunidad, pero que sólo pueden encajar si cambia la política económica de esta comunidad. ¿Por qué? Porque el Fondo de Recuperación es una expresión fiscal de la política económica expansiva de la Unión Europea frente a la crisis, en contraposición con los postulados restrictivos, y casi siempre desfasados, defendidos por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

El Gobierno de la comunidad presenta una serie de proyectos que buscan, a nuestro juicio, tres aspectos muy diferentes. Primero, validar su modelo ultraliberal camuflándolo en el marco de los Fondos Europeos. Tapar la ausencia de presupuestos regionales donde llevar a cabo algunas de las inversiones. Y, sobre todo, confrontar con el Gobierno de España y recuperar ese viejo axioma del

Partido Popular en Madrid, que es “asfixia de Madrid por parte de un Gobierno Socialista” –en este caso, un Gobierno progresista-, fomentando el victimismo insano y desde todo punto de vista injusto. El Parlamento para ustedes es accesorio, su negociación política y presupuestaria con la extrema derecha así lo indica. Hay ocultismo y falta de transparencia absoluta en cuanto a los Fondos REACT. El Gobierno de Madrid fue informado en su día de los 1.284 millones –como ha dicho el señor Lasquetty esta mañana- que le correspondían. Lo que debe hacer es establecer prioridades, programas y no alejarse ni un milímetro de que el principal objetivo de este fondo es reforzar el Estado del bienestar.

El Gobierno regional –en su caso el responsable, el señor Lasquetty- debería velar y establecer los mecanismos de control para el cumplimiento de las reformas y de las inversiones que se determinen, y también de su ejecución. Nada sabemos sobre estos temas, ni por su boca ni por boca de la señora presidenta, en un momento extraordinario donde estas financiaciones pueden suponer un antes o un después para la respuesta sanitaria, económica y social en la Comunidad de Madrid. Es como si este tema no existiera, señorías, o fuera de mínima importancia para el Gobierno regional. No será así, seguro que no es así, pero lo parece. Desconocemos una sola propuesta y no parece que los agentes sociales sean partícipes tampoco de esta estrategia. Consejos vendo que para mí no tengo. Lo emplean mucho: mientras exijo órganos de supervisión en otras Administraciones, las rechazo con mi mayoría en la Mesa en la Comunidad de Madrid, dejando sin efecto la supervisión y vigilancia que debiera corresponder a este Parlamento, votando en contra de la comisión que exigió el Partido Socialista para los Fondos Europeos. (*Aplausos.*) Quieren eliminar ustedes todo elemento de transparencia, seguimiento y control de los fondos recibidos; la rendición de cuentas, al fin y al cabo. Una vez más, la libertad convertida en impunidad. Han dinamitado el control por parte de la Administración y, lo que es peor, pudiendo abrir las puertas al clientelismo y también a la corrupción.

Desde el PSOE les exigimos un reparto equitativo, también con nuestros municipios, esos de los que a ustedes les gusta hablar, pero a los que no les gusta dar, ni siquiera tener en cuenta cuando de repartir fondos se trata. Aborden con estos fondos los principales problemas de esta región: empleo, paro juvenil, refuerzo del sistema sanitario, vivienda, actividad económica de pequeños y medianos empresarios. Y, de verdad, no hagan de esto una mala noticia, al menos sean capaces de convertir esta noticia en algo positivo para todos los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. El Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda a esta iniciativa, con lo cual es quien abre el turno de intervención y en su nombre lo hace el señor Ballarín.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Señora presidenta. Señor Fernández, con la transparencia estamos de acuerdo todos, como no podía ser de otra manera, pero no parece que ustedes en el Gobierno de España estén predicando con ella, ¿no? (*Aplausos.*) A usted le preocupa mucho la transparencia de 1.284 millones de euros y a nosotros nos preocupa mucho más la transparencia de 140.000 millones de euros. Hay ahí una pequeña diferencia.

Mire, nosotros en la enmienda de adición le hemos propuesto, -para que usted aceptara, de manera constructiva- que el Gobierno de España, que es el que reparte los 140.000 millones de euros, hiciera lo mismo que usted pedía para Madrid, pero ustedes –como ha dicho usted mismo- consejos tengo, pero yo no me los aplico. ¿Y sabe qué ocurre? Que el Partido Popular, por boca de su presidente nacional, Pablo Casado, ya dijo que sería bueno que para el reparto de los fondos, para que no hubiera ningún tipo de clientelismo, se estableciera una autoridad independiente que los fuera evaluando y los asignara; un criterio de reparto, cosa que no existe en el Gobierno de España. Pues bien, ustedes han dicho que no. Pero usted dirá: Claro, ¿qué va a decir Pablo Casado que es del Partido Popular al que usted defiende? Es que lo ha dicho la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal también, la AIReF, que esos no son del Partido Popular. Y ha dicho, primero, que no es nada transparente ese decreto y que desinforma a sabiendas. Desinformar a sabiendas es una prevaricación desinformativa. ¿Qué quería el Partido Popular con eso? Pues, evitar los favores políticos y sobre todo que no cayésemos en un error que ya han cometido ustedes, y ha sido en esta pandemia: de un fondo que se creó de 10.000 millones de euros para ayudar a las empresas estratégicas!, le dieron ustedes 54 millones de euros a una empresa, el día antes de caer en liquidación, que se llama Plus Ultra y que tenía un solo avión. Eso es lo que queremos hacer en el Partido Popular en España, en la Cámara de Representantes, para que no caigamos en esa falta de transparencia o, lo que lo mismo, en la opacidad que persiguen ustedes.

Pero, mire, en la propia resolución que usted escribió a mí me ha extrañado que no haya llegado a las conclusiones y haya llevado usted la cuantía, porque, no se quede usted en los medios, lo importante son los fines. Lo importante no es tanto la transparencia –que ya veo que sí- de palabra –nominalmente-, pero no de fondo –porque no la aplican en el Gobierno España-; lo importante es la cuantía. A usted, cuando vio la cuantía de 1.284 millones de euros de un fondo para las comunidades autónomas –ya pequeño, por cierto, porque las comunidades autónomas son las entidades de gasto que financian y que gastan en sanidad, en educación y en servicios sociales-, ¿no le extrañó la cantidad de 1.280 millones de euros? 1.280 millones de euros –eso es muy fácil- entre 10.000 millones es el 12,84. Si Madrid representa el 20 por ciento del PIB, tendría que haberse llevado el 20 por ciento. Y usted dirá: No, pero como es gasto social vamos a criterio poblacional: el 15 por ciento. ¡Tampoco! Nos debe el Gobierno de España 220 millones de euros. ¡Pero, bueno, si es que no es nuevo, estamos acostumbrados! ¡Desde el año 2009, con la financiación autonómica, ya hizo lo mismo el señor Zapatero! Con la financiación autonómica ¡que hurta al Gobierno de la Comunidad de Madrid y a todos los madrileños de 1.500 millones de euros cada año! En total debemos de llevar ya ¡18.000 millones de euros!, cuando somos la comunidad que, con el 66 por ciento del Fondo de Garantía de Servicios Públicos, más contribuye y, por tanto, la más solidaria con España. Eso es lo que deberían aplicarse ustedes y no venir aquí a reprochar una falta de transparencia cuando, hoy por hoy, todavía no tenemos prácticamente ni conocimiento de los 1.280 millones de euros.

Pero mire, ni siquiera la cantidad es lo importante; lo importante es el destino que se dé a esas ayudas ¡y ustedes ya sabemos a qué las van a dedicar! Esta mañana el señor Brabezo y también nuestro portavoz, el señor Serrano, ya han dicho por dónde van a ir ustedes y qué pretenden hacer con esas ayudas, además de intentar arreglar que Pedro Sánchez siga gobernando España hasta el

final del año 2023. Pero mire, el destino es fundamental, porque si hay alguien que ha sido el gran damnificado de esta crisis económica, desde el punto de vista económico, han sido los autónomos y las pymes, y nosotros pretendemos que sean autónomos y pymes los beneficiarios de esas ayudas, porque son los que crean riqueza, los que añaden valor a los procesos productivos y, sobre todo, los que generan empleo. Nosotros pensamos –como liberales que somos, efectivamente- que la asignación de recursos mejor la hace la sociedad, la hace el ámbito mercantil, la hacen los empresarios, la hacen los agentes sociales. Son ellos los que la deben hacer y no, con una escuadra y un cartabón, si antes iba a ser el señor Redondo, ahora el señor Bolaños el que la haga en La Moncloa. Esa no es manera de procurar los famosos MRR, el sistema de Fondos Europeos para la Recuperación. Y, para recuperar un modelo –que es en lo que podemos terminar como sigamos con la ilusión monetaria de pensar que los 140.000 millones de euros van a arreglar todos los problemas de España-, el problema en el que vamos a caer, si no se invierten bien, es que –como ya ocurrió con el Plan E de Zapatero, que gastó para nada, solamente para incrementar el déficit y la deuda, 14.000 millones de euros; ahora son diez veces más-; como no los invirtamos bien, en autónomos, en empresas con innovación, en empresas que estén creando valor permanentemente, lo que va a pasar es que no habrá servido para nada, creará un puñado de empleos para hoy y hambre para mañana y, al final, ¿sabe usted qué pasará, señor Fernández? Que habrá más déficit y más deuda. Pero bueno, qué les voy a decir a ustedes, que son los campeones de eso. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Es el turno ahora de las intervenciones de los grupos que no han presentado enmienda alguna y, en este sentido, tiene la palabra la señora Sánchez Maroto en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Pues empiezo por el final. Mal vamos, señor Ballarín, si ustedes, que la han multiplicado por 8, nos llaman a nosotros campeones de la deuda. Vamos por ahí.

Yo le quiero dar las gracias al señor Lara por traer esta PNL. La verdad es que al leerla la primera vez lo primero que pensé fue en enmendarla porque me parece tremendamente modesta. Claro, por cosas como esto que viene ahora, después, creo que hemos hecho lo correcto dejándola así de sencilla, ¿no?, porque creo que podríamos ser bastante más ambiciosos con las peticiones. Usted está aludiendo al punto 152 –si lo tengo bien- del Dictamen de la Comisión de Estudio para la Recuperación en la que estuvimos en la legislatura pasada, y es que el punto 152 simplemente decía: “profundizar en la transparencia y la rendición de cuentas de la Administración”.

Y, claro, yo pensaba que nadie iba a tener las santas narices de discutir, no ya algo que habíamos acordado entre todos los grupos parlamentarios menos la extrema derecha, sino algo tan de cajón de madera de pino. Señores y señoras del Partido Popular, ¿cómo se puede discutir esto hoy por hoy? Pues, no sé. ¡Claro!, entonces, me llegan las enmiendas del señor Ballarín, y también le tengo que dar las gracias al señor Ballarín por el buen rato que me he echado leyendo sus enmiendas porque no tienen desperdicio; quizá debería escribir guiones. En primer lugar, se pide, para poder hacer seguimiento de un proyecto, que se mande un informe o que se traiga un informe o que se informe mensualmente, pero, ¡hombre!, luego nos dicen: ¿Para qué vamos a trabajar una vez al mes

pudiendo hacer un informe al año? Claro. Sí, sí, está fantástico esto para hacer el seguimiento. Luego dirán que los demás son los que no trabajan. Y luego, traer, con carácter previo al envío, al Gobierno del Estado! ¡Antes de que ustedes lo vayan a enviar, qué menos que pase por esta Asamblea! Y dicen que no, que ya, si eso, después, ¿no? O sea, creo que han aplicado ustedes el dicho de "el pasado, pasado... y lo mal hecho perdonado". Directamente, a toro pasado, pues ya se sabe. Ustedes deben pensar que como tienen 65 diputados la gente no va a criticar, o le va a parecer bien, todo lo que se haga. Yo, de verdad, creo que se están ustedes equivocando; antes o después tendrá que pasar.

Y, como siempre, además le tienen que añadir "instar al Gobierno", porque las responsabilidades y las competencias de la Comunidad de Madrid a ustedes, para rendir cuentas sobre ellas, no les parecen -ivamos!- nada interesantes. Para privatizar, externalizar y convertir los servicios públicos y los derechos en negocio, para eso sí, pero para rendir cuentas no les interesa. Entonces, yo le voy a decir lo que llevo preguntando mucho tiempo al resto de sus compañeros: creo que igual deberían pensar en presentarse al Congreso de los Diputados, porque les gustan mucho más esas competencias.

Instan ustedes a que se cree un organismo independiente para su gestión. Magnífico. Magnífico. Yo me comprometo con ustedes a que mi grupo parlamentario les traiga aquí una iniciativa, precisamente para que constituyamos un comité independiente ciudadano en la Comunidad de Madrid para gestionar los Fondos Europeos, que conste de organizaciones empresariales, sindicales ecologistas, feministas, vecinales, por supuesto expertos, el Foro de Municipios, para que gestionemos entre todos. A ver ahí, que seguro que no les va a parecer a ustedes ya tan bien, porque ustedes valoran de manera diferente cuando les toca o cuando se lo proponen a otro, que es lo que sería el Consejo Social, que tienen ustedes muerto de risa, pero un poquito ampliado, con más actores, para que sea más plural todavía, que creo que les va a encantar.

Mire, decía usted que los 1.284 millones de este fondo le parecen poquitos, pero ya nos ha pasado con los 3.400 del Fondo COVID, y hemos podido mirar, pues bueno, de aquella manera. Tienen ustedes por costumbre no rendir las cuentas muy en condiciones. Yo esta mañana escuchaba al señor Lasquetty con mucha atención y me sorprendía una cuestión: que ustedes no sepan absolutamente nada -por lo visto, ¿no?; no tienen ninguna comunicación con el Gobierno, no saben qué les va a llegar, nadie les ha contado nada, están ahí tristes, solos y abandonados-, y, sin embargo, en el mes de mayo hayan sacado ustedes una licitación de urgencia, sin pliego -porque no lo hemos encontrado, ni nosotros ni nadie-, en 48 horas, aludiendo, entre otras cosas preciosas, a escasez de recursos de la Administración, por más de 754.000 euros para, precisamente, gestionar estos fondos de los que ustedes no saben nada. Entonces, ¿en qué quedamos? ¿Es urgente y hay que hacerlo de esa manera o no sabemos nada y no hay nada que hacer? De verdad, es que se contradicen ustedes solos. Por lo tanto, me parece tremendamente oportuna esta iniciativa. Vamos a curarnos, también el resto, en salud.

Y, miren, ya les digo, del Dictamen de la Comisión de Estudio que votaron ustedes a favor, les digo que se lean los puntos 207, 208, 209, 210 también, porque con ustedes no es que sea lo de

“consejos vendo que para mí no tengo”, es que “donde dije digo, digo Diego”, y lo llevan diciendo ya un rato y con esto nos estamos jugando mucho más de lo que tiene gracia. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, y en nombre del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, nos toca hablar de transparencia en relación con los fondos de la Unión Europea y a mí me gustaría comenzar hablando de transparencia en cuanto a la participación de España desde sus inicios en la Unión Europea. Señorías, en treinta y cinco años, la contribución neta de España ha sido de recibir 80.000 millones de euros de la Unión Europea. ¡En treinta y cinco años! Les dejo a ustedes la división para saber a cuánto nos ha salido por año. Pero, ¿qué hemos entregado a cambio de esta contribución? Hemos entregado a nuestros agricultores. Pregúntenles ustedes qué les parece a los productores de naranjas, de vides, de olivo. Hemos entregado también a nuestros ganaderos, y más que les quiere entregar el señor Garzón a todos aquellos productores de carne. Hemos entregado nuestra flota pesquera, que inició su andadura en la Unión Europea siendo llamada la “segunda Armada Invencible”, con una flota de 30.000 buques pesqueros maltratados y vilipendiados por nuestros gobiernos de uno y otro color. Hemos entregado nuestra política industrial. Fíjense, les voy a leer textualmente –seguramente al señor Morano le gustará esta cita- lo que decía en el año 2017 el Estudio Industrial de Comisiones Obreras: “En España, con la creación del Estado de las autonomías se produjo también una notable descentralización de la intervención pública dirigida al fomento y reestructuración de la industria. Como las autonomías carecían de gobiernos experimentados, pocas de ellas fueron capaces de adoptar políticas industriales con algún relieve, lo que contribuyó notablemente a la decadencia de estas políticas.” Y sigue: “El descenso del apoyo a la industria europea ha limitado su expansión en los países más desarrollados y de mayor dimensión desde el comienzo del nuevo siglo, favoreciendo la disminución del peso de su valor añadido en el Producto Interior Bruto.” Lo que todos conocemos por desindustrialización. Vean, señorías, el resultado de unir autonomistas y europeístas.

Además, ahora pretenden ustedes que nos entreguemos a la Agenda 2030, una agenda que lo único que pretende es imponer un nuevo orden mundial, una nueva ordenación de los valores al que nosotros no estamos dispuestos a sucumbir. El globalismo neomarxista que nos quiere imponer la izquierda, desde luego, no contará jamás con el apoyo de Vox, porque Vox es la vacuna contra el comunismo en todas las políticas. *(Aplausos)*.

También me gustaría dar transparencia, pero no solo a los fondos REACT-UE sino a todos los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Esperamos, señores del Partido Socialista, la misma transparencia en la gestión de los PERTE, muy importantes también para la industria madrileña. Porque además, señorías, estos son 1284 millones de euros de 10 000 que se han repartido. Podíamos estar de acuerdo con el señor Lasquetty en que son insuficientes en comparación con el peso de la Comunidad de Madrid, pero es que tenemos otros muchos miles de millones de

euros, hasta 78 000, que van a ser repartidos en PERTE y en diferentes programas de los que todavía no conocemos ningún tipo de reglas para su funcionamiento ni para su distribución.

Señorías, también pedimos transparencia en cuanto al aprovechamiento de lo que sí forma parte del mecanismo del REACT-UE, el Fondo Social Europeo y el Feder. Gobiernos de uno y de otro color se han caracterizado por el escaso aprovechamiento de estos fondos. Dicen que la Comunidad de Madrid alcanza un 90 por ciento de ejecución de los fondos, sí, pero un 90 por ciento cuando solo hemos optado a 50 por ciento de los fondos elegibles a los que teníamos posibilidad de optar. Esto, señorías, también es transparencia.

Y la última transparencia a la que me gustaría que los socialistas se sumasen es contar por qué les interesa tanto el reparto de los fondos de este tipo, y lo ha dicho el señor Fernández Lara en la última parte de su intervención: los municipios. ¿Se acuerdan de fondo COVID y de la pelea por los 700 millones de euros que le había dado de más, que luego no le había dado de más, que no me cuentan lo que hacen con ello, que quiero saber a qué municipios lo va a destinar o si lo va a destinar a municipios, que si creamos un fondo para los municipios de la Comunidad de Madrid? Pues aquí tenemos el mismo problema, porque ustedes saben que el Fondo Social Europeo y el Feder al final canalizan muchísimos fondos hacia los municipios y ustedes quieren saber cuál va a ser su parte, no quieren otra cosa, no quieren transparencia, lo que quieren estar es dar el sablazo municipalista de la izquierda sectaria! (*Aplausos.*) Porque estos fondos, señorías, sabemos a lo que se dedican, porque el programa operativo y la ejecución presupuestaria nos lo cuentan, y yo se lo voy a decir, les voy a decir a qué se ha dedicado parte del Fondo Social Europeo en los años 2018 y 2019. Al principio, la cosa tiene buena pinta: programas de activación profesional para desempleados de larga duración, garantía juvenil, empresas de inserción, etcétera; la cosa parece bastante razonable. Pero, luego, nos vamos a las tripas y fíjense lo que se ha financiado, además de miles de talleres en los ayuntamientos: estudio sobre la presencia de la mujer en determinados sectores de la Comunidad de Madrid, ¡vaya por Dios!; causas de la doble discriminación de las lesbianas en la Comunidad de Madrid, ¡vaya por Dios!; estudio sobre la participación de las mujeres en las profesiones TIC, ¡vaya por Dios!, justo todo lo que le interesa a la Agenda 2030 que ustedes quieren implantar y para lo que ustedes quieren utilizar los fondos a través de los municipios.

Señoría, transparencia, todo; chiringuitos de generó financiados con el dinero que tiene que ir a cubrir las necesidades y los proyectos de los españoles, ninguno. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Es el turno ahora del representante del Grupo Parlamentario Más Madrid, señor Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: No sé ni qué decir, me ha dejado usted sin palabras, señora Cuartero, sin palabras; la Agenda 2030 como medio de la conspiración, el nuevo orden mundial... Iremos viendo.

Siempre que se plantea una iniciativa en esta Cámara existen muchas maneras de abordarla y nosotros pensamos que la mejor manera de abordarla es entender qué está pasando, analizar los

hechos y hacer propuestas para la mejora de la misma. Agradecemos al Grupo Socialista haber traído hoy esta propuesta, que habla de transparencia y que, por lo que he entendido de los portavoces - antes de que se echen la culpa unos a otros-, todos están de acuerdo con tener más transparencia; entonces, entiendo que van a votar todos ustedes a favor de esta proposición no de ley, porque, de lo contrario, significaría que no quieren ustedes más transparencia.

Esta proposición no de ley trata de los fondos europeos, que es uno de los mayores revulsivos que vamos a poder tener y que en manos de un Gobierno responsable podrían hacernos avanzar hacia un nuevo modelo productivo, de los que tanto le gustan a la señora Cuartero. Los fondos europeos tienen dos partes: los que se estaban manejando hasta ahora, que eran los fondos del marco financiero plurianual y los fondos del mecanismo de recuperación, a los que, por cierto, el Partido Popular se opuso con esa premisa suya en la Unión Europea de "cuanto peor, mejor para todos... cuanto peor para todos, mejor; mejor para mí -el suyo- beneficio político" y que en realidad son el resultado de un ejercicio de solidaridad que enmienda la plana al austericidio que llevaron ustedes a cabo en el año 2012. Les recuerdo que ustedes gobernaban este país el año 2012 y dejaron un país más roto, más desigual y menos equitativo. Los fondos Next Generation que vamos a recibir multiplican por diez lo que hemos recibido en los últimos seis años y yo creo que es pertinente que nos hagamos tres preguntas, dos sobre la gestión y una sobre la motivación. Sobre la gestión, ¿cómo lo hemos hecho hasta ahora? y ¿cómo lo vamos a hacer a partir de ahora?, y sobre la motivación se trata de saber si la visión que tienen se corresponde con la cultura de este Gobierno.

Sobre el primero de los puntos, cómo lo hemos hecho hasta ahora, tengo una buena noticia y una mala noticia. La buena noticia es que en el periodo 2014-2020 a la Comunidad de Madrid le han entregado 1315 millones de euros; sin embargo, la mala noticia es que durante este periodo de tiempo ustedes han dejado inejecutados el 71 por ciento de los fondos. (*Aplausos.*) Creo que esta es una cuestión grave. ¿Cómo puede ser que la Comunidad de Madrid haya dejado de ejecutar casi 1000 millones de euros? ¿Han hecho ustedes alguna reflexión sobre lo que está fallando? Se lo voy a volver a repetir despacio: ustedes han dejado de ejecutar 1000 millones de euros que podrían haber cambiado las cosas en nuestra comunidad. Pero imaginemos que los datos no fueran los que son, imaginemos por un momento que ustedes son buenos gestores y que hubiesen ejecutado todas las inversiones; cabría entonces hacerse la siguiente pregunta: ¿Está nuestra Administración preparada para gestionar estos recursos que nos llegan? Aquí solo tengo malas noticias. Ustedes han externalizado el contrato de gestión de los fondos europeos bajo la premisa de que hay escasez de recursos y además lo externalizan a una empresa que, para más inri, ha sido multada con 6 millones de euros -la multa más alta- por constituir un cártel de empresas que se adjudicaban y repartían contratos públicos y que además la recomendación de la Comisión Nacional del Mercado de Valores dice que, por favor, no se contrate con esta empresa hasta el año 2026. ¿A ustedes no les da un poquito de vergüenza hacer lo que están haciendo con estos fondos? (*Aplausos.*) Señorías, con este contrato, el Gobierno reconoce que la Administración está en el chasis, no parece que sean ustedes muy conscientes del valor que estamos perdiendo todos en la Administración cuando se dejan en manos privadas decisiones sobre políticas públicas. Pero la pregunta más importante que hay que hacerse es si este Gobierno cree en el destino de los fondos, porque les recuerdo que los fondos de

REACT sirven para paliar los efectos de la pandemia y transformar estratégicamente los recursos en educación, en sanidad y en servicios sociales. Pues bien, analicemos. En educación tenemos el triste honor de ser la región de la OCDE con mayor desigualdad. ¿Y esto qué significa? Que a quien más necesita de los recursos públicos le cuesta mucho más avanzar que en cualquier otra región, y esto ocurre mientras las familias de Madrid pagan un 56 por ciento más de media que el resto de nuestro país. Llámenme loco, pero quizás estas dos cosas estén relacionadas. En sanidad, otro de los ejes, somos la comunidad –lo ha dicho mi compañero Javier Padilla esta mañana- que menos gasta en Atención Primaria, la que menos enfermeras tiene y la segunda que menos médicos tiene por habitante y 4 de cada 10 madrileños tienen ya seguros privados, el doble que en España. ¿Esto no les hace reflexionar? Y en servicios sociales desde Más Madrid nos hemos cansado de repetirlo, pero no lo decimos nosotros, no nos hagan caso a nosotros, hagan caso a la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales de España: tenemos los peores servicios sociales del país y repetimos por segundo año consecutivo en este triste ranking. Así pues, como resumen, tenemos un Gobierno incapaz de ejecutar el dinero que nos viene de la Unión Europea; dinero, por cierto, señor Ballarín, que es nuestro, nosotros hemos pagado impuestos, ese dinero no cae gratis de los árboles, y ustedes lo dejan escapar. Como diría Mazzucato, este Gobierno ha externalizado tanto, que ya no externaliza ni bien. Y además, a la luz de los datos, es que ni siquiera creen ustedes en el Estado del bienestar.

Señorías, hasta la fecha, tratar de saber qué ocurre con los fondos europeos en nuestra comunidad es como acercarse al horizonte de sucesos de un agujero negro, no sabemos si no los enseñan o si es que no los tienen, y de lo poco que sabemos, quieren ustedes gastarse más de 400 millones de euros en un proyecto que ya fracasó, como la Ciudad de la Justicia. Hablaba usted del Plan E, pues ustedes tienen el plan J, la Ciudad de la Justicia. *(Aplausos.)* Señor Ballarín, díganos usted qué gastos va a financiar la Comunidad de Madrid con los fondos europeos, qué proyectos va a acometer. Pero es que estos fondos no van solo de dinero, estos fondos nos permiten reflexionar sobre el futuro que nos espera y el futuro que queremos. Y esta propuesta, la que van ustedes a votar que no, es una oportunidad para reflexionar sobre la democracia. Ustedes pueden hacer valer esta institución, que también es suya; pueden ustedes dignificar esta Asamblea, informarnos a nosotros y a todos los madrileños de los planes que tienen para avanzar. Tienen ustedes una inmensa responsabilidad de dejar un lugar mejor del que encontraron. Piensen en ese futuro. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. Pregunto al autor de la iniciativa si va a hacer uso del turno de réplica. *(Pausa.)* No lo hace. Por lo tanto, le pregunto si acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular. *(Pausa.)* No es el caso, de modo que será la iniciativa original la que se vote.

Pasamos, por tanto, al siguiente punto del orden del día.

**PNL-28(XII)/2021 RGEF.7879 (Escritos de enmiendas RGEF.9204(XII)/2021, RGEF.9220(XII)/2021 y RGEF.9221(XII)/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a aprobar un paquete de medidas integrales y urgentes a incluir en un Plan de Choque en Salud Mental de la Comunidad de Madrid, con los puntos fundamentales que se especifican en el escrito.**

Se ha presentado a esta Mesa una enmienda transaccional firmada por los cinco grupos parlamentarios. En defensa de esta iniciativa, tiene la palabra el señor Figuera por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias a todos los diputados presentes.

Quiero agradecer, en primer lugar, el esfuerzo que han hecho todos los grupos parlamentarios por poder llegar a un consenso en un tema tan fundamental como la salud mental. Y estoy especialmente contento por ello porque desde el principio de la anterior legislatura, cuando yo salí elegido dentro de la candidatura de Mas Madrid, siempre nos hemos preocupado de la salud mental y es un reto que para mí tiene un valor añadido, pero también para todo Más Madrid, porque nosotros queremos poner en el centro los cuidados de las personas, de los colectivos, de las familias, que están pasando y que pasaron antes de la de la pandemia serios problemas de salud mental en este país. Es la pandemia silente, porque si nos ceñimos a los datos que hay incluso antes de la de la pandemia las cifras son espeluznantes, pero están siempre tapadas y soterradas, casi nadie protesta por el tema de salud mental, salvo cuando aparece en Twitter, como en el caso de Ángela, que ayer dejó un tuit diciendo: adiós, me voy de este mundo porque realmente no soporto el maltrato, no soporto el abandono, no soporto a la familia disfuncional, no soporto los servicios sociales, no soporto al juez de menores. A todo el mundo le tenía que decir algo sobre su abandono y su soledad. Vaya un recuerdo para las personas que sufren en este momento problemas de salud mental y para los familiares supervivientes de suicidios consumados, que son muchos más de los que creemos y desde luego creo que es algo que tenemos que tener bien presente en esta Asamblea. (*Aplausos*).

Ya antes de la pandemia hablábamos –lo decía en mi primera intervención en la anterior legislatura– de que casi el 10 por ciento de la población madrileña tiene problemas de salud mental, ha sido diagnosticada de problemas salud mental y está diagnosticada en este momento de salud mental, y de esta, el 6,7 por ciento está tomando medicación de algún tipo de psicofármacos; probablemente algunos de ustedes aquí los están tomando, no solo por el momento de estrés sino también por sufrimientos de base. Eso implica que el gran fracaso de la salud mental en España es medicalizar el sufrimiento. No podemos dejar que seamos el país de Europa que tenga el índice más alto de consumo de psicofármacos ni podemos ser el país de Europa que tenga más consultas en Atención Primaria, un 25 por ciento. Los médicos de Atención Primaria o las enfermeras que a veces atienden, los pediatras reportan síntomas de salud mental en las personas a las que tratan, y por la falta de tiempo y por el agobio que tienen y por la propia demanda de la cultura imperante de que

todo se soluciona con una pastilla se ven muchas veces más o menos obligados a dar una medicación que, luego, crea más problemas que beneficios a largo plazo. Por eso, ya antes de la pandemia los trastornos mentales graves eran la primera causa de discapacidad en España y también en el mundo y la que más carga de gasto en pensiones tiene, y creo -nosotros lo pensamos desde el principio- que había que hacer algo. Propusimos, junto con otros grupos, un pleno monográfico sobre salud mental, que se aprobó antes de la pandemia; y aquí quiero recordar a José Manuel Freire, gran parlamentario del PSOE, que empujó siempre por la salud mental. (*Aplausos.*) Yo no creo que a alguien le echen o no, sino que a veces también hay otros cometidos en los que una persona puede estar y no pasarse veinticinco años de parlamentario en una Asamblea. (*Aplausos.*) El doctor Freire ha ocupado muchos cargos importantes en su profesión médica y probablemente siga ayudando desde el lugar donde esté, como muchas otras personas que pasan una temporada de parlamentarios y, luego, se pueden dedicar a otras cosas y no vivir permanentemente de la política, que me parece que es un error.

Volviendo a la salud mental, nos parece importante pensar que todos los grupos parlamentarios han apoyado realizar un plan de choque, porque, si las cifras eran horribles antes de la pandemia, después de la pandemia y durante la pandemia los problemas de salud mental se están disparando en toda la población. Y eso es fundamentalmente porque sobre esas cifras lo que está influyendo más para aumentar los problemas de salud mental son lo que llamamos los determinantes sociales de la salud mental. Cuando el otro día con mi compañera Mónica García y con algunos compañeros del grupo parlamentario fuimos a la manifestación del Orgullo Loco a apoyar sus reivindicaciones y a visibilizar sus problemas, porque son gente que sufre mucho y que está casi siempre invisibilizada, luego, nos atacaron diciendo que estábamos faltando a la verdad con respecto a la salud mental. Yo mismo llevé una pancarta que decía: "La enfermedad mental es un constructo social". Evidentemente no es solo un constructo social, pero sí es un constructo social, y todos los determinantes sociales de la salud están influyendo en este momento en que se haya duplicado -lo dice el propio Gobierno de la Comunidad de Madrid- la demanda de atención en salud mental, que se hayan triplicado las urgencias por conductas suicidas sobre todo en jóvenes en nuestros hospitales, que están absolutamente desbordados, y que el 53 por ciento de los sanitarios en este momento tenga diagnósticos de problemas de estrés postraumático, de hecho, un tercio de las bajas ya son por problemas de salud mental y además muchas de ellas son bajas largas, que crean muchos problemas a la hora de volvernos a incorporar. Muchas profesiones que han estado en primera línea de lucha contra la COVID, como la Policía o como en educación, por supuesto, los maestros y maestras, que es algo fundamental, están sufriendo un estrés añadido a las dificultades que ya tienen, pero sobre todo todas las personas que están en situaciones de exclusión social o que tienen en esa brecha social, como ocurre en Madrid, sobre todo en las poblaciones del sur. La gente que vive en el sur tiene una esperanza de vida, como ya se ha dicho aquí, diez años más baja que las personas del norte, pero también tienen muchos más problemas de salud mental, y curiosamente, en cambio, consume muchos más psicofármacos para arreglarlo porque no pueden acceder a otras opciones que en este momento tienen mucha más evidencia científica para los trastornos de ansiedad o para los trastornos de depresión, como es la psicoterapia. Por eso, el plan de choque está centrado en aumentar la ratio de psicólogos clínicos, está centrado también en aumentar el presupuesto para Atención Primaria y

atender mejor salud mental y, por supuesto, también para mejorar y ampliar los dispositivos de hospitales de día.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya finalizando.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Bueno, sé que tenemos poco tiempo para hablar de todo esto, pero agradezco al consejero de Sanidad que esté aquí presente y esperemos que entre todos y todas lleguemos a consensos, porque nos ofrecemos los grupos parlamentarios a colaborar en ese Plan de Salud Mental que va, en teoría, a ponerse en marcha este año en curso. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios que presentaron enmienda. En esta ocasión, tiene la palabra la señora Joya Verde en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **JOYA VERDE**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes.

En primer lugar, agradezco al señor Figuera que haya traído esta proposición no de ley esta tarde sobre un tema que a todos nos parece muy importante y agradezco también que haya atendido a las siete u ocho enmiendas que le hemos presentado y el esfuerzo que ha hecho por intentar incluir nuestras propuestas junto a las del resto de los grupos. Apoyamos la necesidad de crear un plan de salud mental, que nos parece fundamental, y nuevamente remarcamos la importancia de la pandemia y cómo ha podido influir este aspecto en la salud mental. Nuestras enmiendas han ido enfocadas, como yo siempre pido, a cuantificar y a analizar, porque me parece que es fundamental para poder llevar a cabo un diagnóstico adecuado del problema, y pedíamos llevar a cabo una publicación de la situación actual del número de camas hospitalarias de psiquiatría, de recursos en hospitales de día y de atención psicoterapéutica. Es muy importante saber con qué recursos hospitalarios contamos para poder saber cuántos necesitamos. Hablamos y solicitamos que se hablara de impulsar los programas de salud mental de atención domiciliaria, que ha quedado incluido en la transaccional que nosotros vamos a apoyar porque nos parece que debe ir todo en paralelo; hay enfermos mentales que “simplemente” -entre comillas- con una atención domiciliaria se les podrían evitar muchísimas hospitalizaciones e impedir la saturación de las camas. En ese sentido, agradecemos que se haya incluido.

Nosotros una petición muy concreta que hacíamos era la de aumentar el número de camas de día para patología infantojuvenil, especialmente de trastornos alimentarios. Son muy deficitarias el número de plazas en la comunidad, hay lista de espera para los trastornos alimentarios, sobre todo de adolescentes, y la pandemia ha disparado mucho la incidencia de estos trastornos. Nos parecía muy importante que de alguna manera u otra también quedara registrada.

Y nuevamente volvíamos a pedir y volvemos a pedir que se inste al Gobierno de España a crear la especialidad de psiquiatría infantil; siempre nos dicen que están en ello, pero la realidad es que no está creada y nos parece fundamental que se pueda atender, y esto también ha quedado

reflejado en la enmienda transaccional, haciendo referencia a que se reconozcan las especialidades no solo de psiquiatría, también de psicología, de enfermería, en el ámbito infantojuvenil.

Algunas de las enmiendas que hemos pedido y que también han quedado reflejadas están relacionadas con que, como ha defendido el doctor Figuera, qué duda cabe, los determinantes sociales influyen mucho a la hora de hablar de la salud mental y nos parece, efectivamente, que es necesario abordarlos. Nosotros hemos introducido en la enmienda transaccional también como un determinante social las ayudas a las familias como cuidadores principales; es necesario diseñar un plan de apoyo y de atención a las familias que tienen enfermos mentales en sus casas y que están cuidando de ellos, bien sean hijos, hermanos, padres. Y, luego, qué duda cabe, a nosotros también nos parece que un determinante social muy importante que puede influir en la salud mental es el de las mujeres que quieren ser madres y no encuentran apoyo social. Nosotros lo hemos vivido, yo personalmente he vivido muchas situaciones de mujeres que o bien desean ser madres y no pueden porque no tienen apoyos sociales o bien han querido ser madres, se han encontrado solas, abandonas, sin apoyo social, han tenido que abortar y, luego, han visto cómo su salud mental se ha visto claramente afectada.

Nosotros también en su día solicitamos un plan –y agradezco que haya introducido esta propuesta también en la enmienda transaccional que vamos a votar todos por unanimidad- regional de prevención del suicidio y en general del deseo de morir. Hay muchas causas por las que uno puede desear morir, lo estamos viendo, ha aumentado el número de intentos de suicidio, también en la población infantojuvenil. Se habla de las personas que piden la eutanasia, que nosotros creemos que también deben de ser atendidas y prevenidas en su deseo de morir, porque no es ni más ni menos que un deseo de morir; de hecho, en la nueva ley se habla de las personas que se quieren suicidar y piden ayuda para poder llevar a cabo ese suicidio, y son personas que también requieren ser atendidas. Esperamos que cuando se hable del plan regional de prevención del suicidio y del deseo de morir también se pueda dedicar una atención a estas personas.

En general, quiero agradecer nuevamente que haya incluido nuestras propuestas en la transaccional que se a votar y anunciar que votaremos a favor. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Celada Pérez en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **CELADA PÉREZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Esta es mi primera intervención en este pleno y es un orgullo hacerlo tanto en representación del Grupo Socialista como para abordar un tema que nos afecta a todos y a todas, como es el de la salud mental.

Los datos hablan por sí solos: en España más de un millón de personas padecen algún trastorno mental grave; es la primera causa -lo decía antes el representante Más Madrid- de discapacidad en menores de 17 años, ni la discapacidad física ni la sensorial ni tampoco la intelectual, la primera causa de discapacidad de nuestros adolescentes es la salud mental, y además 1 de cada 4 personas sufriremos alguna enfermedad mental grave de considerables consecuencias a lo largo de

nuestra vida. Estos datos demuestran que el problema la salud mental no viene de la pandemia ni tampoco viene del confinamiento, no es un problema de hace quince meses, que comenzara en 2020, tampoco arrancó el día en que un diputado del Grupo Popular lanzó una desafortunada recomendación a otro diputado durante una sesión de control al Gobierno, no. Es un problema, sí, agravado, por supuesto, por las consecuencias del COVID, pero que ya venía causando estragos muy serios -antes también se apuntaba- desde hace unos cuantos lustros; un problema de consecuencias irreparables en familias y en personas afectadas por una enfermedad mental que los especialistas ya vienen advirtiéndolo de su peligroso crecimiento. Es un verdadero drama que afecta tanto a hombres como a mujeres, no sabe de género; a personas adultas y cada vez más -ya lo decía- a adolescentes y a población infantil; a personas que habitan en entornos rurales, pero también en las ciudades, una problemática incluida en la agenda del Gobierno de España a través de la acción conjunta del Ministerio de Sanidad y del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Lo sanitario con lo social, como bien reclama la proposición del Grupo Más Madrid.

Señorías, bienvenidos, nunca es tarde para sumarse al compromiso de la salud mental. *(Aplausos.)* La salud mental además requiere de un abordaje desde lo sanitario, pero también, muy importante, desde el ámbito de lo social, con una visión innovadora, progresista, valiente e inspirada en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, sí, de la ONU, ese organismo multilateral; un abordaje que cada vez adquiere mayor protagonismo sobre el sanitario y en el que la participación además directa y protagonista de la sociedad civil, organizada en torno a la salud mental y sobre todo de sus profesionales sociales, resulta imprescindible. Por cierto, aprovecho además para reconocer el trabajo de los profesionales del ámbito social -algunos hombres y muchas mujeres-: el trabajo social, la integración social, la terapia ocupacional, la educación social, la psicología y la logopedia, muchas veces olvidados y olvidadas, profesiones que han sido las grandes olvidadas; nuestros aplausos, los aplausos del Grupo Socialista, esos aplausos de las 20:00 horas también han sido y son un homenaje a todas vosotras. *(Aplausos.)*

Señorías, nuestro grupo apuesta firmemente por la salud mental y felicitamos además a Más Madrid por la propuesta, una propuesta interesante, pero no lo suficientemente amplia como para resolver la raíz de la problemática de la salud mental en Madrid. Nuestro grupo la apoya, pero considera que nos dejamos muchas cuestiones en el tintero, algunas tan importantes como la figura de la asistencia personal en la salud mental, la elaboración de datos sociodemográficos más detallados o la investigación de nuevos modelos sociales de atención. El Grupo Socialista propone la incorporación -y así lo ha presentado a través de una enmienda- de dos líneas de acción muy específicas que, desde la perspectiva social, vayan dirigidas a dos colectivos muy vulnerables, el de las mujeres con trastorno de salud mental y el de la población que vive en entornos rurales. Señorías, las mujeres con problemas de salud mental sufren una triple discriminación: por ser mujer, por tener discapacidad y porque esa discapacidad sea la psicosocial. Hay un dato muy triste: el 80 por ciento de las mujeres con problemas de salud mental han sufrido violencia psicológica, física o sexual en algún momento de su vida adulta y lo peor de todo es que el 42 por ciento no ha sabido identificarlo. Pero además, señorías, no es lo mismo tener una discapacidad en Madrid capital que en Zarzalejo o no es lo mismo que una enfermedad mental en Majadahonda que en Santorcaz. Madrid es una comunidad

de ciudades y pueblos heterogéneos y muy diversos, una comunidad cada vez más desigual, centrada en la capital y olvidando a sus pueblos. El entorno rural es una realidad particular y concreta y exige cuidar a las cuidadoras en espacios de respiro, exige formación y apoyo en salud mental en los pueblos y exige crear espacios de participación comunitaria.

Señorías, el Grupo Socialista celebra el apoyo mayoritario del resto de los grupos a esta PNL, pero a los grupos que apoyan al Gobierno de la comunidad les pedimos que el voto favorable no sea un fuego de artificio y que tanto hablar, tanto hablar del presidente Sánchez se fijen en las políticas del Gobierno de España en lo que a salud mental se refiere. Les doy pistas: el Gobierno central ha tramitado la creación de la especialidad médica -sí, señoría de Vox, la especialidad médica- de psiquiatría infantil y adolescente; ha incrementado las subvenciones de las entidades sociales que trabajan la salud mental en casi un 300 por ciento; ha fomentado la celebración de encuentros de mujeres con discapacidad, organizados por la Fundación Cermi Mujeres, y se elaboró un profundo estudio en el año 2018 sobre las mujeres y las niñas con discapacidad en el ámbito rural, además de la actualización prevista para este año de la Estrategia de Salud Mental. Está muy bien que hoy lleguemos a un acuerdo, a un acuerdo conjunto, en materia salud mental, pero, ¡ojo!, que sirva también para que la Consejería de Políticas Sociales se tome en serio las listas de espera en salud mental. Doy datos de este año: se ha incrementado el último año en un 29 por ciento la solicitud de pisos supervisados; al ritmo al que va avanzando la concesión de plazas en los centros de rehabilitación social, la persona que se apuntó en último lugar tendrá que esperar casi treinta y cinco años para ser atendido, la espera para obtener plaza en una residencia es de ocho años y de diecisiete años para ser atendido por un equipo de apoyo social comunitario. Precisamente, las consecuencias de la pandemia en lo que a la salud mental se refiere ponen de manifiesto la urgente necesidad de activación de servicios y centros sociales dirigidos a este colectivo. Señoría, la consejera de Políticas Sociales -que me gustaría que estuviera aquí- ya lo ha advertido esta mañana: los servicios sociales en Madrid funcionan relativamente bien. Díganle a la señora Dancausa que el adverbio "relativo" es sinónimo de parcial, de condicional y de indeterminado y díganle también de nuestra parte que Madrid, señorías del Grupo Popular, se merece que los servicios funcionen enteramente y sin titubeos, enteramente bien. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, la señora Dávila-Ponce de León.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO:** Gracias, presidenta. Muy buenas tardes, señorías.

En primer lugar, me gustaría agradecer la predisposición, el diálogo y el acuerdo al que al final hemos llegado entre todos los grupos parlamentarios, pero especialmente me gustaría agradecer al diputado Diego Figuera su ahínco, sus ganas y su esfuerzo para que, entre todos, lleguemos a un acuerdo. (*Aplausos.*) Y también, ¡cómo no!, quiero agradecer la cordialidad en su exposición y no hacer partidismo de un tema que nos afecta a todos y además nos importa a todos. Tengan por seguro todos los grupos de esta Cámara que nos tendrán siempre a favor de aprobar iniciativas

sensatas, coherentes, que tengan un apoyo técnico y que sirvan para mejorar la vida de las personas con enfermedad mental y también las de sus familias, porque solo ellas saben la realidad de su sufrimiento. Por eso, debemos procurar a los pacientes una atención especializada, cercana, humanizada, de calidad, flexible y adaptada a sus necesidades, esa flexibilidad y esa adaptación del sistema sanitario que se ha puesto de manifiesto estos últimos meses de crisis en todos los niveles y que también ha tenido un fuerte impacto en la salud mental.

En este sentido, al mismo tiempo que se han continuado poniendo en marcha las medidas del Plan Estratégico de Salud Mental 2018-2020 -por cierto, cumplido al cien por cien-, se ha puesto en marcha un Plan de respuesta asistencial prioritaria en salud mental por la crisis generada por COVID. Así, en el marco de un plan de choque, que es lo que hoy debatimos, debemos tener en cuenta que este plan de respuesta asistencial prioritaria es en sí ya un plan de choque que está vigente desde junio de 2020 y que se realizó a partir de una estimación de necesidades sobre la base de la revisión de experiencias dentro y fuera de la organización en situaciones de crisis similares. Como saben y como se ha dicho aquí, la repercusión mayor en la población infantojuvenil de la pandemia ha requerido un seguimiento específico diario, más intenso desde abril de 2021. Hemos hablado de los trastornos de la conducta alimentaria, de trastornos de conducta y también de conductas suicidas. En este sentido, este plan asistencial ha adaptado la distribución de camas totales de agudos en psiquiatría con la reconversión temporal de camas de adultos en camas de adolescentes hasta la apertura de la nueva unidad de hospitalización breve en el 12 de octubre y también se han tramitado camas urgentes por concurso público. En definitiva, tanto un plan como el otro han supuesto la implementación de múltiples actuaciones en materia de salud mental con una inversión que ha superado los 36 millones de euros y ha permitido la contratación de más de 300 profesionales en el ámbito de la salud mental. Nuestro grupo ha propuesto que el próximo Plan de Salud Mental 2020-2023 incluya actuaciones y medidas tanto organizativas como en materia de recursos humanos, materiales, creación de dispositivos, infraestructuras y de gestión, como ya viene siendo habitual en los planes previos de salud mental desarrollados en nuestra región. En lo que respecta a estas propuestas presentadas por el Grupo Popular, queremos agradecer a todos los grupos que nos las vayan a apoyar.

Otra de nuestras propuestas alude a que el Ministerio de Sanidad cumpla el compromiso adquirido por la ministra Darías en febrero y haga su parte del trabajo creando la especialidad de psiquiatría de la infancia y la adolescencia para así poder convocar más plazas MIR; son muy necesarias y no se trata de que las plazas que actualmente hay de psiquiatría general se distribuyan en plazas de infantil y de general sino de que se generen más plazas. En este sentido, también hemos solicitado que el ministerio convoque más plazas de psicólogos especialistas en psicología clínica; necesitamos también más plazas MIR.

Con respecto a las propuestas presentadas por los demás grupos y que nosotros apoyamos, tengo que decirles, en lo que respecta al punto cuatro, de estudio de necesidades y dispositivos, que los planes de salud mental del Servicio Madrileño de Salud contienen siempre un análisis de situación de ratio poblacional actualizada de profesionales, la evolución de la pirámide poblacional, la evolución

de la demanda asistencial, la actividad asistencial que conlleva la complejidad de la misma, variables psicosociales, así como la evolución de las demoras. Por tanto, revisen el plan y vean que la evaluación real va mucho más allá de esa propuesta. Estos análisis -ya me refiero al punto siguiente, el quinto- se hacen teniendo en cuenta como prioridad la atención al paciente con trastorno mental grave, pero también desarrollando líneas concretas de atención a pacientes vulnerables, niños y adolescentes por supuesto, personas con trastornos adictivos, prevención del suicidio, trastornos del espectro autista, trastornos de la conducta alimentaria, trastornos de la personalidad y por supuesto una línea específica de participación de los familiares. En las líneas de actuación del Plan de Salud Mental y Adicciones 2020-2023, sobre el que se lleva trabajando ya varios meses, también se encuentran incluidas acciones en relación con la atención domiciliaria, potenciando por ejemplo el papel de la enfermería domiciliaria especializada y los programas de salud mental de atención domiciliaria. Por tanto, también estamos a favor de este punto.

Con respecto al punto séptimo, el de la ruta sociosanitaria, saben que tiene plena implantación en el modo de funcionamiento del modelo comunitario de atención en la Comunidad de Madrid desde hace ya muchos años. Las personas con trastorno mental grave y crónico presentan diferentes problemáticas y necesidades tanto sanitarias como sociales y una adecuada atención integral exige la actuación coordinada y complementaria entre el sistema sanitario y social. Además, la presidenta Isabel Díaz Ayuso creó la pasada legislatura, con mucho acierto, una Dirección General de Coordinación Sociosanitaria que se encarga de reforzar esa continuidad asistencial entre lo sanitario y lo social, con especial atención a las personas mayores y a las personas con discapacidad, también vulnerables y a las que no debemos olvidar.

En cuanto a las medidas relacionadas con el empleo, el punto ocho, son medidas incluidas ya en la Estrategia Madrid por el Empleo, que está en marcha desde el año 2016 y que, por ejemplo, concede incentivos a la contratación de los colectivos con mayores dificultades de inserción social.

Con respecto al punto nueve, de la prevención del suicidio -no me queda demasiado tiempo-, sabemos que hay datos consistentes de utilidad de las actuaciones preventivas que se están desarrollando y que se van a generalizar en un plan específico de prevención del suicidio, que también ha anunciado la presidenta.

Creo que una de las cosas más bonitas que tiene nuestra función aquí como diputados es poder llegar a acuerdos que afecten positivamente sobre las personas y hoy es uno de esos días, así que quiero agradecer el trabajo de todos y desearles unas felices vacaciones. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra ahora el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, que no ha registrado enmienda, y, en su nombre, el señor Morano, por favor.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes.

En primer lugar, como no puede ser de otra manera, quiero agradecer y felicitar al señor Figuera y al Grupo Parlamentario Más Madrid por su iniciativa de esta proposición no de ley y por el

éxito conseguido en la negociación de unos mínimos, de un plan de choque muy necesario que nosotros, desde Unidas Podemos, por supuesto apoyaremos y al que deseamos todos los parabienes futuros. Somos mucho más escépticos en que esta proposición no de ley que va a ser aprobada por unanimidad sea cumplida por los señores del Gobierno de la derecha, pero, bueno, ya saben ustedes: hay más alegría en el Reino de los Cielos por un pecador que se arrepiente que por cien que no necesitan ser salvados. Así que, como estamos en la última iniciativa del curso académico, espero que no solo la aprueben sino que la cumplan.

Epicuro de Samos, que es un filósofo materialista griego, tenía una concepción de la ética y de la felicidad distinta a la que podía ser manejada en otras coordenadas filosóficas, no se trataba de tener cosas, de poseer, de consumir, sino que definía la felicidad como la supresión de todo sufrimiento. Y nos estamos encontrando en esta materia y en la Comunidad Madrid con la existencia de un sufrimiento muy grave, en 1 de cada 5 hogares madrileños hay alguna persona que tiene en este momento o ha padecido algún trastorno de salud mental o algún episodio de depresión en los últimos cinco años; según la memoria del Sermas, desde el año 2017 hasta 2018 se incrementó en un 6 por ciento el número de consultas nuevas en materia de salud mental. En el año 2020, el año de la pandemia, nos encontramos con una lacra, un problema que afecta fundamentalmente a la juventud madrileña, una juventud -y esto debe ser tratado con la gravedad que tiene- cuya segunda causa de mortalidad a nivel mundial en este momento es el suicidio, entre jóvenes de 15 a 29 años. Estamos hablando de una generación que ha vivido en la pobreza, el desempleo y unas condiciones de vida precarias que creemos que están directamente interconectadas con este problema, como el volumen de paro juvenil; una generación que, como decimos, solo ha conocido en su edad adulta y en su adolescencia la crisis, tanto la que comenzó el año 2008 como las que hemos vivido sucesivamente, que han tenido, por supuesto, una afectación importante en esta materia. Frente a esto, tenemos el expediente que presenta el Gobierno de la Comunidad Madrid, y de nuevo, en esta materia como en otras tantas, nos encontramos planes de carácter propagandístico que tienen poco que ver con los posteriores cumplimientos. En el plan 2018-2020 se planteaban unos 33 millones de euros para actuaciones en este sentido; estaban previstas 225 actuaciones para el año 2019 y tan solo se ejecutaron 90, a finales del año 2018 solo finalizaron un 16 por ciento, a finales de 2019 estaban finalizadas tan solo un 22 por ciento de esas actuaciones y en el año que ha pasado, año 2020, del que todavía no tenemos los datos, ha dicho la señora portavoz del Partido Popular que se completaron el cien por cien de las ejecuciones y de las actuaciones. Nos sorprende mucho que esto haya sido así en un año de pandemia; de hecho, nos sorprende tanto como que creemos que ese dato debería manejarlo mejor para la próxima ocasión.

En términos propositivos y en términos que reconoce el propio plan, nos encontramos con que la prevalencia de enfermedades de salud mental en la Atención Primaria ronda el 30 por ciento. Esto hace que sea esencial la atención y la inversión en Atención Primaria para el tratamiento de estas enfermedades. El 80 por ciento los pacientes atendidos en los servicios de psiquiatría y de salud mental proviene de la Atención Primaria, con lo cual, los niveles de inversión en Atención Primaria que tiene la Comunidad de Madrid, los cuales desde la oposición llevamos mucho tiempo denunciando que son absolutamente insuficientes, no nos permiten tener herramientas suficientes para afrontar este

problema. Anunciaron un plan para el periodo 2020-2023 sin haber evaluado el anterior y sin que lo hayamos visto; esperemos que este plan de choque que ha planteado no el Gobierno sino la oposición parlamentaria, tenga mejor suerte y por lo menos lo veamos, aunque sea en un papel.

Creemos que tenemos que afrontar colectivamente algunos retos en este sentido. Había, antes del estallido de la pandemia, en febrero del pasado año, una propuesta de llevar a cabo un pleno monográfico en materia salud mental. Fue un pleno, creo recordar, que planteó el Grupo Socialista en origen –si no es así, me perdonan sus señorías-, pero creemos que esto es un horizonte que tenemos que afrontar, que colectivamente esta Asamblea tiene que tratar en profundidad este asunto. Ya nuestro grupo parlamentario ha vuelto a solicitar la celebración de este pleno monográfico que nos permita no solo discutir los problemas y analizar la situación sino garantizar los recursos necesarios y planificar y evaluar de manera efectiva y participada por todos los agentes. Es obvio que en materia salud mental existe un corte social; la pobreza, el desempleo y las condiciones de vida precarias, el racismo son factores que influyen en el desarrollo de problemas de salud mental. El 32,2 por ciento de los hogares excluidos o en riesgo de exclusión de la Comunidad de Madrid tienen alguna persona con depresión o con problemas salud mental, y esto no se va a solucionar solo con más camas hospitalarias ni solo lo va a poder solucionar la Consejería de Sanidad, con la cual este diputado además es muy escéptico. Necesitamos varias cosas: incorporar las reivindicaciones de los pacientes, de las asociaciones de familiares y profesionales, que garanticen el respeto integral a los derechos humanos de las personas con una enfermedad mental; garantizar que los especialistas, el buen número de especialistas que se forman en materia de salud mental, son destinados a estas actividades, y reconocer elementos como la atención domiciliaria o programas de apoyo mutuo. Y, en nuestra opinión, también hay que tener en cuenta que no se van a poder solucionar los problemas de salud mental sin acabar con la desigualdad y defender los servicios públicos; el capitalismo neoliberal es incompatible desde nuestro punto de vista con una vida digna ser vivida, y contra este capitalismo neoliberal lucharemos.

Como creo que es la última intervención de este periodo de sesiones, les deseo a todas sus señorías un feliz verano; me dirijo a los señores de la derecha, que lo tendrán muy feliz después de los últimos resultados electorales, pero, volviendo a Epicuro de Samos –y ahora me dirijo a los señores de la izquierda-, “llegará un momento en el que creas que todo ha terminado. Ese será el principio”. Señores de la derecha, disfruten del penúltimo verano de Gobierno del Partido Popular en la Comunidad Madrid. Muchísimas gracias. *(Fuertes aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pregunto al autor de la iniciativa, señor Figuera, si utiliza el turno de réplica. *(Pausa.)* No lo utiliza. Habiendo sido, como he comunicado, la enmienda transaccional firmada por los cinco grupos parlamentarios, nadie se opone obviamente a esta tramitación, con lo cual, concluimos aquí el debate de esta última proposición no de ley.

El último punto del orden del día consiste únicamente en lectura y votación, con lo cual, se va a tratar en el lugar correspondiente dentro de las votaciones. Por tanto, a continuación lo que procede es realizar las votaciones correspondientes a los asuntos incluidos en la sesión plenaria de

hoy, por lo que llamo a votación durante dos minutos. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. En primer lugar, se somete a votación el escrito de oposición a la propuesta de creación de la comisión de investigación de las residencias presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Resultado de la votación presencial: 131 diputados presentes; 63 votos a favor, 55 votos en contra y 13 abstenciones. Resultado de la votación telemática: 2 votos a favor y 3 votos en contra. Resultado final de la votación: 136 diputados; 65 votos a favor, 58 votos en contra y 13 abstenciones. Consecuentemente, queda aprobado el escrito de oposición debatido.

Pasamos, en segundo lugar, a someter a votación la Proposición no de Ley 3/21. Comienza la votación. *(Pausa.)*

Resultado de la votación presencial: 131 diputados; 63 votos a favor, 55 votos en contra y 13 abstenciones. Resultado de la votación telemática: 2 votos a favor y 3 votos en contra. Resultado final: 136 diputados presentes; 65 votos a favor, 58 votos en contra y 13 abstenciones. Consecuentemente, queda aprobada la proposición no de ley.

En tercer lugar, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley 4/21. Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Resultado de la votación presencial: 131 diputados; 63 votos a favor, 55 votos en contra y 13 abstenciones. Resultado de la votación telemática: 2 votos a favor y 3 votos en contra. Resultado final: 136 diputados; 65 votos a favor, 58 votos en contra y 13 abstenciones. Por tanto, queda aprobada la iniciativa. *(Aplausos.)*

En cuarto lugar, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley 5/21. Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Resultado de la votación presencial: 131 diputados; 54 votos a favor y 77 votos en contra. Resultado de la votación telemática: 3 votos a favor y 2 votos en contra. Resultado final: 136 diputados; 57 votos a favor y 79 votos en contra. Por tanto, queda rechazada la iniciativa.

Se somete a continuación a votación la Proposición No de Ley 17/21. Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Resultado de la votación presencial: 130 diputados; 76 votos a favor y 54 votos en contra. Resultado de la votación telemática: 2 votos a favor y 3 votos en contra. Resultado final: 135 diputados; 78 votos a favor y 57 votos en contra. Por lo tanto, queda aprobada la iniciativa. *(Aplausos.)*

A continuación, sometemos a votación la Proposición No de Ley 26/21. Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Resultado de la votación presencial: 131 diputados; 55 votos a favor y 76 votos en contra. Resultado de la votación telemática: 3 votos a favor y 2 votos en contra. Resultado final: 136 diputados; 58 votos a favor y 78 votos en contra. Consecuentemente, queda rechazada la iniciativa.

Procedemos ahora a someter a votación la Proposición No de Ley 27/21. Se inicia la votación. *(Pausa)*.

Resultado de la votación presencial: 131 diputados; 68 votos a favor y 63 votos en contra. Resultado de la votación telemática: 3 votos a favor y 2 votos en contra. Resultado final: 136 diputados; 71 votos a favor y 65 votos en contra. Consecuentemente, queda aprobada la iniciativa. *(Aplausos)*.

Se somete a votación la última proposición no de ley sustanciada, la PNL 28/21. Se inicia la votación. *(Pausa)*.

Resultado de la votación presencial: 131 diputados; 131 votos a favor. Resultado de la votación telemática: 5 votos a favor. Resultado final: 136 diputados; 136 votos a favor. *(Aplausos)*.

Para finalizar, pasamos al último punto del orden del día.

**Designación de representante de cada Grupo Parlamentario, en el Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, o experto en quien delegue (RGEP.8469(XII)/2021, RGEP.8672(XII)/2021, RGEP.8723(XII)/2021 - RGEP.8781(XII)/2021, RGEP.8884(XII)/2021).**

Les informo que la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7.2 c) y 11.3 del Decreto 79/2002, por el que se aprueba el Reglamento de Composición, Organización y Funcionamiento del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, así como en el artículo 234.1 del Reglamento de la Asamblea, eleva al pleno lista definitiva de candidatos que se proponen para su designación como representantes del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. Por el ilustrísimo señor secretario primero se procederá a continuación a su lectura.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: "A propuesta del Grupo Parlamentario Popular: don Pedro María Corral Corral.

"A propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid: doña Alicia Torija López.

"A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista: don Juan Miguel Hernández de León.

"A propuesta del Grupo Parlamentario Vox: don Gonzalo Babé Romero.

"Y a propuesta del Grupo Parlamentario Unidas Podemos: don Mariano Muniesa de Caveda."

La Sra. **PRESIDENTA**: Seguidamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234.1 d) del Reglamento de la Asamblea, la propuesta será sometida a votación de conjunto por el pleno. Es una votación por asentimiento. *(Pausa.)* Por unanimidad, queda aprobado este punto del orden del día.

Terminado el orden del día, señorías, se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las 19 horas y 50 minutos).*



**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid